DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DOCUMENTOS

Montevideo, Miércoles 8 de Enero de 1986

Tomo 322 Año LXXX Número 22080

Dirección Florida 1178 — Teléfonos 903371 - 915925 - 916583

SUMARIO

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

1

Decreto 832/985. — Se reglamentan normas tributarias dispuestas por los artículos que se determinan de la ley 15.767 que aprueba la Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal del Ejercicio 1984.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 31 de diciembre de 1985.

Visto: los artículos 52 a 66 inclusive y 70 de la ley 15.767 de 13 de setiembre de 1985.

Considerando: que es necesario reglamentar las normas legales antes citadas, adecuando las disposiciones vigentes a las modificaciones introducidas por la mencionada ley.

Atento: a lo expuesto,

El Presidente de la República

DECRETA:

CAPITULO I

Impuesto a las Rentas de la Industria y Comercio

Artículo 1º Los contribuyentes comprendidos en el literal C) del artículo 2º del Título 2 del Texto Ordenado 1982, que pretendan beneficiarse con la exoneración establecida en dicha norma, deberán aportar un certificado expedido por la autoridad estatal competente que justifique que tales rentas están gravadas en el país del domicilio de su titular y que no existe crédito fiscal por el gravamen abonado en la República. La referida certificación deberá estar debidamente traducida y legalizada.

El agente de retención que dispusiera de la mencionada certificación dejará de practicar retención por las rentas devengadas a partir del 13 de setiembre de 1985.

Art. 2º Estarán gravados los dividendos o utilidades que se paguen o acrediten a partir del 4 de octubre de 1985, siempre que se hayan generado desde esa misma fecha.

Art. 3º Los contribuyentes comprendidos en el literal D) del artículo 2º del Título 2 del Texto Ordenado 1982, que pretendan beneficiarse con la exoneración establecida en dicha norma, deberán aportar un certificado expedido por la autoridad estatal competente que justifique que tales rentas están gravadas en el país de su titular y no exista crédito fiscal por el impuesto abonado en la República. o que no se encuentran gravadas. La referida certificación deberá estar debidamente traducida y legalizada.

Art. 4º Sustitúyese el inciso 1º del artículo 28 del decreto 663/979, de 19 de noviembre de 1979 con la redacción dada por el artículo 11 del decreto 237/982 de 14 de julio de 1982, por el siguiente:

"La deducción de gastos por intereses pagados o acreditados no podrá superar la que resulte de la aplicación de la tasa de interés anual que abone el Banco de la República Oriental del Uruguay por depósitos a plazo fijo por semestre, vigente al comienzo del ejercicio."

"En caso de préstamos provenientes del exterior la tasa de interés estará limitada, además, por la de la plaza del prestamista."

"Lo dispuesto precedentemente no será de aplicación para los intereses liquidados entre sujetos pasivos del Impuesto a las Rentas de la Industria y Comercio, cuando el acreedor del préstamo deba computar dichos intereses como rentas comprendidas en el Literal A) del artículo 2º del Título 2 del Texto Ordenado 1982. Tampoco será de aplicación para los intereses que abonen los bancos y casas bancarias."

Art. 5º Sustitúyese el artículo 72 del decreto 663/979, de 19 de noviembre de 1979, por el siguiente:

"ARTICULO 72. Agentes de Retención. — Los sujetos pasivos que paguen o acrediten rentas de las mencionadas en los literales B), C) y D) del artículo 2º del Título 2 del Texto Ordenado 1982, deberán retener el impuesto que se reglamenta. Quedan excluídos de practicar la retención quienes paguen o acrediten rentas gravadas a personas del exterior que actúen en el país por medio de sucursal, agencia o establecimiento."

Art. 6º Sustitúyese el artículo 73 del decreto 663/979 de 19 de noviembre de 1979, por el siguiente:

"ARTICULO 73. Rentas Gravadas. — Constituyen rentas gravadas:

"1) Para las mencionadas en los literales B) y C) del artículo 2º del Título 2 del Texto Ordenado 1982, las rentas brutas."

IMPORTANTE. EL DIARIO OFICIAL DEL 27 DE DICIEMBRE DE 1985 NO SE EDITO POR PROBLEMAS DE IMPRESION.

"2) Para las mencionadas en el literal D):

a) Utilidades de sucursales, agencias o establecimientos de personas físicas o jurídicas domiciliadas en el exterior, las fiscales ajustadas de acuerdo a la ley y al presente decreto."
b) Utilidades de entidades nacionales de cuyos resultados participen personas físicas o jurídicas domiciliadas en el exterior, las fiscales ajustadas de acuerdo la ley que se reglamenta y al presente decreto, en la parte que legalmente les corresponda."
c) Utilidades de personas del exterior no incluídas en los literales anteriores, la renta neta de fuente uruguaya derivada de actividades con utilización de capital y trabajo. Dichas rentas se computarán por el 30% (treinta por ciento) de los ingresos, salvo que por disposición aplicable a la actividad corresponda otro porcentaje o que se pruebe fehacientemente a juicio de la Dirección General Impositiva el monto real de la renta neta gravada."

Art. 7º Dividendos. Se incluye en el concepto de dividendo todo pago o crédito originado por distribución de utilidades en concepto de retribución al capital accionario. En los casos de rescate de acciones, se considerará dividendo la parte del precio del rescate que exceda al valor nominal de la acción.

Queda excluído de la retención el pago de dividendos en acciones de la propia sociedad, salvo que tales acciones se rescaten en los dos años posteriores al referido pago, o que la distribución se realice dentro de los dos años de haberse efectuado un rescate.

Art. 8º En los casos previstos en el literal D) del artículo 2º del Título 2 del Texto Ordenado 1982, la tasa a aplicar por concepto de retención, integrada con la tasa que se aplica a las rentas netas fiscales que obtiene el sujeto pasivo domiciliado en nuestro país, deberá ser equivalente a una tasa tal que aplicada sobre las referidas rentas, corresponda al crédito fiscal admitido en el exterior. Esta disposición será de aplicación para las rentas a que se refiere el numeral 2º) del artículo 73 del decreto 663/979 de 19 de noviembre de 1979. En el caso de sociedades personales, se requerirá que el país extranjero reconozca como crédito fiscal la cuota parte del impuesto abonado por la sociedad en el carácter de sujeto pasivo contribuyente.

La reducción de la tasa corresponderá exclusivamente a la que se aplique sobre las rentas del literal D) del artículo 2º citado.

Facúltase a la Dirección General Impositiva a establecer la tasa a aplicar en cada caso, de acuerdo al criterio que sobre el crédito fiscal establezca el país en que se domicilia la persona sujeta a retención.

Art. 9º Identificación. Las sociedades por acciones al portador deberán recabar, en la oportunidad en que paguen dividendos o utilidades, una declaración jurada al beneficiario de la renta o a su mandatario, en su caso, conteniendo su individualización y domicilio.

Las sociedades por acciones nominativas deberán recabar declaración de domicilio a los titulares de su capital.

La retención se practicará a los titulares que sean personas físicas o jurídicas domiciliadas en el exterior.

Art. 10 Asociaciones y Fundaciones. Las asociaciones y fundaciones serán sujetos pasivos del Impuesto a las Rentas de la Industria y Comercio por las rentas devengadas a partir del 4 de octubre de 1985 o la parte proporcional del ejercicio en curso a esa fecha.

Art. 11 Intereses Fictos. A los efectos del artículo 55 de la ley 15.767 de 13 de setiembre de 1985 se tomará la tasa media que informe trimestralmente el Banco Central del Uruguay, del trimestre inmediato anterior al de comienzo de cada ejercicio.

Dicha tasa se aplicará al importe del préstamo o colocación en moneda nacional o al correspondiente contra valor en moneda nacional en su caso. Si el interés real devengado fuera superior al ficto, no se computará este último.

Se excluirán del cálculo de intereses fictos los préstamos al personal dependiente de la empresa por un monto que no supere el triple de la retribución mensual.

En caso de que ésta sea variable, se tomará en cuenta el promedio del último semestre.

Esta disposición regirá para intereses devengados desde el 4 de octubre de 1985.

Art. 12 Arrendamientos y Avales. Las limitaciones para el cómputo de gastos admitidos fiscalmente a que se refiere el artículo 57 de la ley 15.767, serán las siguientes:

a) Arrendamientos de inmuebles:
El 45% (cuarenta y cinco por ciento) anual del valor real al inicio del ejercicio del bien arrendado.
Esta norma no regirá para los arrendamientos de que sean titulares los sujetos pasivos mencionados en el artículo 7º del Título 2 del Texto Ordenado 1982, siempre que los mismos integren el monto imponible de los referidos sujetos pasivos.
b) Contraprestaciones por Avales.

La que fije la Direcicón General Impositiva teniendo presente la tasa al comienzo del ejercicio que se aplique habitualmente en el mercado y que será informada por el Banco Central del Uruguay.
Esta disposición regirá para arrendamientos y contraprestaciones por avales devengadas desde el 4 de octubre de 1985.

Art. 13 Derógase el artículo 75 del decreto 663/979, de 19 de noviembre de 1979.

CAPITULO II

Impuesto al Valor Agregado

Artículo 14 Las asociaciones y fundaciones serán sujetos pasivos del Impuesto al Valor Agregado por las operaciones realizadas a partir del 4 de octubre de 1985.

Art. 15 Las Intendencias Municipales serán sujetos pasivos del Impuesto al Valor Agregado por la circulación de bienes y prestación de servicios que realicen en competencia con la actividad privada. Quedan excluídas del gravamen:
a) Las ventas de primera necesidad efectuadas directamente al consumo por los expendios municipales siempre que tengan por objeto la reducción de precios; así como los bienes en desuso, y
b) Los servicios fúnebres de carácter económico.

Art. 16 Sustitúyese el artículo 13 del decreto 666/979, de 19 de noviembre de 1979, por el siguiente:

"ARTICULO 13. Insumos agropecuarios. — Quedan incluídos en la exoneración del literal J) numeral 1º) del artículo 13 del Título 6 del Texto Ordenado 1982, los siguientes bienes:

a) Fertilizantes de fabricación nacional registrados de acuerdo al artículo 18 de la ley 13.663 de 14 de junio de 1968 y materias primas para su elaboración;
b) Bolsas de arpillera de yute y de arpillera sintética y fardos de arpillera y materias primas para su elaboración;
c) Envases de film de polietileno para: fertilizantes; granos sin industrializar, semillas y plaguicidas;
d) Hilos de papel para atar vellones, hilos multifilamentos y film tubular retorcido de uno o más cabos para el cosido de bolsas y enfardado de forrajes y otros productos del agro;
e) Inoculantes;
f) Alambres galvanizados para uso agropecuario;
g) Productos utilizados en la actividad agropecuaria y registrados ante las Direcciones de Sanidad Animal, Vegetal y de Laboratorio de Análisis del Ministerio de Agricultura y Pesca y materias primas para su elaboración.
Las referidas Direcciones confeccionarán un listado de las empresas fabricantes de productos incluídos en este literal, así como de los productos comprendidos en el mismo. El referido listado deberá ser permanentemente actualizado y oportunamente comunicado a la Dirección General Impositiva;
h) Feromonas;
i) Semen ovino, bovino, cebuino y suino congelado, provenientes de reproducciones de pedigrí;

j) Piques y postes,
k) Cepos y tubos para vacunos y lanares;
l) Cámaras y cubiertas para tractores;
m) Reconstrucción de cubiertas para tractores;
La Dirección General Impositiva establecerá por resolución cuales son los bienes incluidos en los literales c), d) y f) de este artículo.

Las adquisiciones en plaza y las importaciones de las materias primas utilizadas para elaborar los bienes mencionados en los literales a) y b) de este artículo, deberán incluir el Impuesto al Valor Agregado. El citado tributo será devuelto por la Dirección General Impositiva de acuerdo al procedimiento establecido en el artículo 40. La devolución del impuesto pagado en la importación estará condicionada a que no exista producción nacional suficiente del bien importado, de acuerdo con la certificación del Ministerio de Industria y Energía.

La importación de materias primas comprendidas en el literal g) no deberá abonar el impuesto en la importación, siempre que se adjunte a la denuncia una vía para la Dirección General Impositiva del certifcado que expiden la Dirección de Sanidad Animal de los Servicios Veterinarios o la Dirección de Laboratorio de Análisis de la Dirección General de Servicios Agronómicos, ambas del Ministerio de Agricultura y Pesca, a efectos de ser presentados en el Banco de la República Oriental del Uruguay.

Las adquisiciones en plaza de los relacionados bienes, deberán incluir el Impuesto al Valor Agregado el que será devuelto de acuerdo al procedimiento establecido en el artículo 40."

Art. 17 A partir del 13 de setiembre de 1985 quedan exoneradas del Impuesto al Valor Agregado las prestaciones de servicios vinculadas a la salud de los seres humanos, realizadas fuera de la relación de dependencia por quienes desarrollen actividades para cuyo ejercicio sea necesario la obtención de título habilitante expedido o revalidado por la Universidad de la República, así como por quienes realicen actividad médica o paramédica y se encuentren inscriptos en el respectivo registro del Ministerio de Salud Pública.

CAPITULO III

Impuesto al Patrimonio

Artículo 18 Sustitúyese el artículo 16 del decreto 670/979 de 19 de noviembre de 1979, por el siguiente:

"ARTICULO 16. Pasivo. — Las personas físicas, núcleos familiares y sucesiones indivisas, sólo podrán incluir en el pasivo las deudas que se justifiquen por:
a) Documentos públicos;
b) Documentos privados con fecha cierta.
c) Escrituración en libros certificados de los sujetos pasivos del Impuesto a las Rentas de la Industria y Comercio.
d) Deudas que el sujeto pasivo mantuviera con entidades estatales, paraestatales o municipales, y
e) En general, toda deuda cuya existencia pueda probarse en forma fehaciente.

El impuesto que se reglamenta no se computará en el pasivo.

Los contribuyentes deberán declarar los bienes situados en el exterior cuando computen pasivos, tanto en el país como en el extranjero.

El orden de imputación de los pasivos será el siguiente:

1º) Pasivos en el exterior contra activos en el exterior. Si aquel superara a éste, el saldo no se computará.
2º) Si de lo dispuesto en el numeral anterior quedara remanente de activo en el exterior, éste deberá compararse con el pasivo en el país.
3º) De resultar saldo de pasivo, el mismo se deberá proporcionar a los activos gravados, exentos y no computables, sin tener en cuenta los activos en el exterior."

Art. 19 Sustitúyese el segundo párrafo del literal e) del artículo 10 del decreto 670/979, de 19 de noviembre de 1979, por el siguiente:

"No se incluirá, respecto a los terrenos ocupados por bosques calificados como protectores o de rendimiento, y por montos citrícolas, el porcentaje a que se refiere el apartado F) del artículo 11 del Título 8 del Texto Ordenado 1982."

Art. 20 Los agentes de retención designados en el inciso 2º del artículo 2º del decreto 670/979 de 19 de noviembre de 1979 aplicará la tasa del 2,80% (dos con ochenta por ciento) para las retenciones que deban efectuar a partir del 13 de setiembre de 1985.

Art. 21 Comuníquese, etc. — **SANGUINETTI.** — RICARDO ZERBINO CAVAJANI.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

2

Decreto 724/985.— Se incrementan los salarios de los trabajadores de Fábrica de Bolsas de Arpillera o Tela (Grupo 12).

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 4 de diciembre de 1985.

Visto: los acuerdos logrados por los Consejos de Salarios instituidos por decreto 178/985, del 10 de mayo de 1985 e integrados por decreto 574/985, del 24 de octubre de 1985.

Resultando: I) Que en mérito a la urgencia de determinar aumentos salariales a la actividad privada, por razones de oportunidad se procedió a la designación directa de los Delegados Sectoriales;

II) Que no obstante lo señalado en el Resultando anterior, se ha cumplido sustancialmente con el espíritu de la negociación colectiva, al haber participado en los acuerdos los sectores directamente interesados;

III) Que en el Consejo de Salarios correspondiente al Grupo Nº 12 Industria de la Vestimenta y Afines, Subgrupo Fábrica de Bolsas de Arpillera y Telas, se logró el acuerdo que fue suscrito en Acta del 19 de noviembre de 1985.

Considerando: I) Que al haberse obviado el cumplimiento de ciertos requisitos formales para la integración de los Consejos de Salarios, la aplicación de la ley 10.449, del 12 de noviembre de 1943, podría dar lugar a cuestionamientos de orden legal;

II) Que a efectos de asegurar el cumplimiento integral de las condiciones de trabajo acordadas en las negociaciones es conveniente utilizar los mecanismos legales establecidos en el decreto-ley 14.791, del 8 de junio de 1978.

Atento: a los fundamentos expuestos y a lo preceptuado en el decreto-ley 14.791 y decreto reglamentario 371/978, del 30 de junio de 1978,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º Increméntase, con carácter nacional en un 22% los salarios vigentes al 1º de junio de 1985, de los trabajadores de Fábrica de Bolsas de Arpillera o Tela (Grupo 12), fijándose en N$ 511.68 por día y su equivalente mensual en N$ 12.792 (25 jornales) el salario mínimo vigente desde el 1º de octubre de 1985 y hasta el 31 de enero de 1986.

Art. 2º Fíjase los siguientes mínimos con carácter nacional por categoría para los trabajadores comprendidos en este subgrupo, con vigencia desde el 1º de octubre de 1985 y hasta el 31 de enero de 1986.

Cortador	N$ 91.02 por hora
Tractorista	N$ 89.79 por hora
Peón de Cancha	N$ 75.03 por hora

Maquinista Cerradora con Arpillera o tela Nueva.

De 1ra categoría	N$ 83.64 por hora
De 2da. categoría	N$ 77.49 por hora
De 3era. categoría	N$ 72.57 por hora
De 4ta. categoría	N$ 67.65 por hora

Maquinista Cerradora con Arpillera o Tela Usada:	N$ 77.49 por hora
Maquinista Zurcidora	N$ 72.57 por hora
Galletera	N$ 63.96 por hora
Dobladora	N$ 63.96 por hora
Embolsadora – Empaquetadora	N$ 63.96 por hora
Precintadora - Selladora	N$ 63.96 por hora

Marcadora	N$ 72.57 por hora
Clasificadora	N$ 72.57 por hora
Mecánico	N$ 25.830 por mes
Ayudante de Mecánico	N$ 21.525 por mes
Chofer	N$ 23.570 por mes
Sereno	N$ 15.006 por mes

Art. 3º Incrementase el salario vacacional, el que se calculará a razón del 60% del jornal líquido, teniendo como vigencia dicho incremento los salarios vacacionales generados a partir del 1ero. de julio de 1985.

Art. 4º Institúyese el Día del Trabajo de la Aguja Sector Bolsas de Arpillera y Telas, fijándose a ese efecto el segundo lunes del mes de agosto.

Art. 5º Establécese la descripción de tareas que comprenden cada categoría.

Cortador: Es la persona que tiene la responsabilidad del corte de la arpillera o tela del establecimiento para la confección de bolsas, y controla la medida de las mismas, corta pedazos para el arreglo de las bolsas usadas.

Tractorista: Es la persona que maneja instrumentos mecánicos para el movimiento de fardos y bolsas.

Peón de Cancha: Es la persona que manipulea arpillera coloca las piezas en el bastidor, efectúa carga, descarga, estiba, cuenta **bolsas, hace la limpieza de bolsas en la máquina de chicotear, etc.**

Maquinista Cerradora con Arpillera o Tela Nueva: Es la persona que cierra las bolsas que confecciona con dicho material.

De primera categoría: por día más de 4.000 bolsas (cereales o similares) o más de 800 bolsas para lana.

De segunda categoría: por día de 3.600 a 4.000 bolsas (cereales o similares) o de 720 a 800 bolsas para lana.

De tercera categoría: por día de 3.200 a 3.600 bolsas (cerales o similares) o de 640 a 720 bolsas para lana.

De cuarta categoría: por día menos de 3.200 bolsas (cereales o similares) o menos de 640 bolsas para lana.

Maquinista Cerradora con Arpillera o Tela Usada: Es la persona que cierra la bolsa que se confecciona con dicho material.

Maquinista Zurcidora: Es la persona que zurce bolsas.

Galletera: Es la persona que da vuelta y/o retira la bolsa de la galleta.

Dobladora: Es la persona que dobla y/o prepara pedazos de arpillera o tela para ser cosida.

Embolsadora - Empaquetadora: Es la persona que embolsa o empaqueta las bolsas ya hechas.

Precintadora o Selladora: Es la persona que pone precinto o sello a los paquetes.

Marcadora: Es la persona que entrega la bolsa a la máquina de imprimir.

Clasificador: Es la persona que clasifica las bolsas usadas para el arreglo o zurcido o embolse.

Mecánico: Es la persona que se encarga de la atención y reparación de máquinas.

Ayudante de Mecánico: Es la persona que ayuda al mecánico.

Chofer:

Sereno:

Art. 6º Los precios de los bienes y/o servicios de la actividad privada no podrán ser incrementados en más de un 18% de la incidencia de los salarios en la estructura de costos de cada empresa, por concepto de incremento de los ingresos del personal otorgado por el presente decreto.

Art. 7º Durante el período desde la entrada en vigencia del presente acuerdo y el 31 de enero de 1986, ningún otro aumento de salarios podrán ser trasladados a los precios de venta de mercaderías, bienes o servicios de las empresas que integran el Grupo Salarial.

Art. 8º Comuníquese, publíquese, etc.— **SANGUINETTI.**— HUGO FERNANDEZ FAINGOLD.— RICARDO ZERBINO CAVAJANI.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

3

Decreto 726/985.— Se fijan incrementos salariales para el Grupo 12, Subgrupo Trabajo a Domicilio-Prendas de Hombres, Jóvenes y Niños.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 4 de diciembre de 1985.

Visto: los acuerdos logrados por los Consejos de Salarios instituidos por decreto 178/985, del 10 de mayo de 1985 e integrados por decreto 574/985, del 24 de octubre de 1985.

Resultando: I) Que en mérito a la urgencia de determinar aumentos salariales a la actividad privada, por razones de oportunidad se procedió a la designación directa de los Delegados Sectoriales;

II) Que no obstante lo señalado en el Resultando anterior, se ha cumplido sustancialmente con el espíritu de la negociación colectiva, al haber participado en los acuerdos los sectores directamente interesados;

III) Que en el Consejo de Salarios correspondiente al Grupo Nº 12 Industria de la Vestimenta y Afines, Subgrupo Trabajo a Domicilio Prendas Hombres, Jóvenes y Niños, que estuvo integrado por el Sector Empresarial y Sector de los Trabajadores, representado por el S.U.A. y el S.I.T.O.D.V.A., se logró el acuerdo que fue suscrito en Acta del 18 de noviembre de 1985.

Considerando: I) Que al haberse obviado el cumplimiento de ciertos requisitos formales para la integración de los Consejos de Salarios, la aplicación de la ley 10.449, del 12 de noviembre de 1943, podría dar lugar a cuestionamiento de orden legal;

II) Que a efectos de asegurar el cumplimiento integral de las condiciones de trabajo acordadas en las negociaciones es conveniente utilizar los mecanismos legales establecidos en el decreto-ley 14.791, del 8 de junio de 1978.

Atento: a los fundamentos expuestos y a lo preceptuado en el decreto-ley 14.791 y decreto reglamentario 371/978, del 30 de junio de 1978,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º Fíjanse para los trabajadores comprendidos en el Grupo Nº 12, Subgrupo Trabajo a Domicilio Prendas de Hombres, Jóvenes y Niños los siguientes incrementos salariales, con vigencia desde el 1º de octubre de 1985 y hasta el 31 de enero de 1986:

1era categoría incremento del 27%
2da categoría incremento del 29%
3era categoría incremento del 35%

Los respectivos aumentos se deberán calcular sobre las tarifas vigentes al 30 de setiembre de 1985.

Art. 2º Elimínase la categoría de ropería.

Art. 3º Fíjase por concepto de viático un recargo del 10% sobre el monto nominal de los trabajos realizados en el mes calendario, **cuando las prendas a confeccionar sean retiradas y reintegradas. Y un 5% cuando sólo se efectúe el retiro o reintegro de prendas.**

Este viático deberá ser abonado en los cinco primeros días cada mes.

Art. 4º Increméntase el salario vacacional, el que se calculará a razón del 60% del jornal líquido, teniendo como vigencia dicho incremento los salarios vacacionales generados a partir del 1º de julio de 1985.

Art. 5º Establécese que los precios de los bienes y/o servicios de la actividad privada no podrán ser incrementados en más de un 18% de la incidencia de los salarios en la estructura de costos de cada empresa, por concepto del incremento de los ingresos del personal otorgado por el presente decreto.

Art. 6º Durante el período comprendido desde la entrada en vigencia del presente decreto y el 31 de enero de 1986, ningún otro aumento de salarios podrá ser trasladado a los precios de venta de mercaderías, bienes o servicios de las empresas que integran el Grupo Salarial.

Art. 7º Comuníquese, publíquese, etc.— **SANGUINETTI.**— HUGO FERNANDEZ FAINGOLD.— RICARDO ZERBINO CAVAJANI.

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

AVISOS

Montevideo, Miércoles 8 de Enero de 1986

Tomo 322 Año LXXX Número 22080

Dirección FLORIDA 1178

Teléfonos 90 33 71 — 91 59 25 — 91 65 88

ORDEN DE PUBLICACION

1—Apertura de Sucesiones
2—Caducidades de Promesas de Compras y Ventas
3—Convocatorias Comerciales
4—Dirección de Necrópolis
5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales
6—Disoluciones de Sociedades
7—Divorcios
8—Emplazamientos
9—Expropiaciones
10—Incapacidades
11—Informaciones de Vida y Costumbres
12—Licitaciones Públicas
13—Llamados a Acreedores
14—Edictos Matrimoniales
15—Pagos de Dividendos
16—Prescripciones
17—Propiedad Literaria y Artística
18—Quiebras
19—Rectificaciones de Partidas
20—Remates
21—Segundas Copias
22—Sociedades de Responsabilidad Limitada
23—Trámites de Marcas
24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25—Ventas de Comercios
26—Violación a la Ley de Subsistencias
27—Varios
27—Varios (Competitivo - Nacional)
28—Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

TARIFAS

AVISOS

(Resolución 490/985
7 de Mayo de 1985)

	N$
Edictos judiciales:	
Por cada publicación el centímetro (20 palabras)	16.00
Avisos Oficiales y Particulares:	
Por cada publicación el centímetro (20 palabras)	40.00
Balance por cada línea de columna chica o su equivalente	30.00
Matrimonio de ciudad	70.00
Matrimonio del Interior	36.00

SUSCRIPCIONES

Retirando los ejemplares en la oficina:	
Por semestre	1.440.00
Por año	2.880.00
Con reparto de ejemplares a domicilio:	
Por semestre	1.920.00
Por año	3.840.00
Ciudad e Interior por correo:	
Por semestre	1.800.00
Por año	3.600.00
Exterior por correo:	
Por semestre	3.000.00
Por año	6.000.00

EJEMPLARES

Del día	20.00
Atrasados	25.00
De más de quince días	30.00
De más de un año	45.00
De más de tres años	90.00

FOTOCOPIAS DE EJEMPLARES AGOTADOS

La página:

Hasta un año	15.00
De más de un año	20.00
De más de tres años	25.00
De más de cinco años	32.00
De más de diez años	45.00

AVISADORES: EDICTOS JUDICIALES SIN HABILITACION DE FERIA NO SE RECIBEN ENTRE EL 24 DE DICIEMBRE DE 1985 AL 29 DE ENERO DE 1986 INCLUSIVE

1 - Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de CARLOS VIOLA DOMINIONI y NORMA AMANDA GENTA MACCHI de VIOLA (Ficha F. 864|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Habilítase la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, 27 de diciembre de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640.00 10|pub. 32315 Ene.2-v.ene.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JACOBO KIND (Ficha F. 866|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. Habilítase la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, 21 de noviembre de 1985. — Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 31660 Ene.7-v.ene.20.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ANGELA GIORDANO o GIORDANO CASTIGLIONI de ARRECHEA y JUAN CARLOS CARMELO ARRECHEA o ARRECHEA DOLDAN (Ficha D. 974|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. Habiéndose habilitado la Feria Judicial Mayor para las publicaciones. — Montevideo, 23 de diciembre de 1985. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 32479 Ene.2-v.ene.16.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE FILUS FILUS (Ficha 1304|985) citándose a acreedores, herederos y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos, habilitándose la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, 27 de diciembre de 1985. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 32506 En.3-v.en.17.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NIEVES PEÑA ACOSTA "Sucesión" (A. 1034|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. Se habilitó la Feria Judicial Mayor a los efectos de las publicaciones y emplazamientos legales. — Montevideo, diciembre 19 de 1985. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 32478 Ene.2-v.ene.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de RAFAEL o RAFFAELE SALVUCCI BAFFETTI "Sucesión" (A|1043|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. Se habilitó la Feria Judicial Mayor a los efectos de las publicaciones y del emplazamiento. — Montevideo, diciembre 23 de 1985. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 32577 En.3-v.en.17.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CHAJA LYSLA o SOFIA ROIZNER KORC (Ficha 900|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos, habilitándose a esos efectos la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, 16 de diciembre de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 31648 Ene.7-v.ene.20.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de NICOLA o NICOLAS SICA CAPO "Sucesión" (Ficha E|1102|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. Se habilita la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, 30 de diciembre de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 32579 En.3-v.en.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de LAURA MIRANDA MARTINEZ de MENDUINO o MENDUIÑO o MENDUIÑA o MENDUÑA "Sucesión" (Ficha E|1091|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Se habilita la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, 30 de diciembre de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 32580 En.3-v.en.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de CELESTE IRMA MONTENEGRO MELIAN de FERNANDEZ (Ficha E|1070|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. Se habilita la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, 27 de diciembre de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640.00 10|pub. 32507 En.3-v.en.17.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARCO (o MARCOS) ANDRES AMESTOY (o AMEZTOY) MILANO (Ficha S. Nº 724|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. Se habilita la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, 18 de diciembre de 1985. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 31755 Ene.7-v.ene.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de DANIEL CORBELLA VEIGA (S|39|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos, habilitándose la Feria Judicial Mayor a sus efectos. — Montevideo, 19 de diciembre de 1985. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 640.00 10|pub. 31656 Ene.7-v.ene.20.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN o GIOVANNI o GIOVANI CAMBRUZZI GIACOMIN (F. C. V. 383|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Habilítase la Feria Judicial Mayor. — Canelones, 23 de diciembre de 1985. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 32501 Ene.2-v.ene.16.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de ISRRAEL o ISRAEL COLMAN RODRIGUEZ (Ficha "B" Nº 206|985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. Habilítase la Feria Judicial Mayor a tales efectos. — Trinidad, 10 de diciembre de 1985. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 32408 Ene.2-v.ene.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA VAGO CATTANEO o CATTAÑO de REYES (Ficha "B" Nº 196|985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. Habilítase la Feria Judicial Mayor a los efectos propuestos. — Trinidad, 9 de diciembre de 1985. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 32410 Ene.2-v.ene.16.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de ARMANDO FLORENTINO SANTANA o ARMANDO SANTANA o ARMANDO FLORENTINO SANTANA MARINO (Ficha Letra B Nº 125|985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. Se habilita la Feria Judicial Mayor a los efectos de estas publicaciones. — Fray Bentos, 26 de setiembre de 1985. — Escribano Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 640.00 10|pub. 31608 Ene.7-v.ene.20.

2—Caducidades de Promesas de Compra y Ventas

MONTEVIDEO

EDICTO. — Habiendo transcurrido más de cuatro años sin pagar lo convenido se hace saber a GERONIMO ALVAREZ o a sus sucesores a cualquier título la caducidad de la promesa de compra-venta del padrón 11.977 (antes m|a. 4759) solar N.o 34 de la manzana N.o 1005 (antes N.o 2) del plano del Agr. Tito V. Roland de abril de 1969 inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rivera con el N.o 675 el 20 de junio de 1969, todo conforme al artículo 10 de la ley número 9.099.
2) N$ 1.200.00 15|pub. 29504 Dic.5-v.dic.26.

CANELONES

Los propietarios Emilio y Nicolás Colombino, Sucesores de Elías Colombino, Pinamar S. A., Sucesores de Héctor O. Zunino, Héctor y Martha Giorgi, Ulises Daniel Varela, Stella Buzio y Omar Zunino:

Artículo Nº 10 de la ley Nº 9.099. — Se avisa a los promitentes compradores cuyos nombres se detallan, a sus sucesores a cualquier título, singular o universal, y a todos aquellos con algún derecho a los inmuebles, que pasados 15 (quince) días de la última publicación de este aviso, habrá caducado todo derecho que pudiera corresponderles sobre los solares que se detallan:

A) Ubicados en la Séptima Sección Judicial del departamento de Canelones, según plano del agrimensor Carlos Hughes, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 13214 el 30 de agosto de 1966.

1º) Solar Nº 2, Manzana Nº 401, Padrón Anterior m/á. Nº 28110, Padrón Actual Nº 30835, nombre: Heber Santana Contreras, Promesa inscripta con el Nº 14516 el 11 de diciembre de 1980, folio Nº 59552 del Libro Nº 160.

2º) Solar Nº 14, Manzana Nº 408, Padrón Anterior m/á. Nº 28111, Padrón Actual número 30391, nombre: Ernesto Eduardo Murias Sampedro y Renée Gladys Urreta Rivarola, Promesa inscripta con el Nº 2510 el 29 de marzo de 1974, folio Nº 8654 del Libro número 148.

3º) Solar Nº 2, Manzana Nº 417, Padrón Anterior m/á. Nº 28111, Padrón Actual número 30605, nombre: Aniseto Collazo Pérez, Promesa Inscripta con el Nº 3961 el 26 de abril de 1978, folio Nº 14078 del Libro Nº 156, Transferido a: Gloria Mabel Alvez Cartagena el 29 de diciembre de 1978, según nota marginal al folio Nº 14078 del Libro Nº 156 el 12 de marzo de 1979.

4º) Solar Nº 6, Manzana Nº 401, Padrón Anterior m/á. Nº 28110, Padrón Actual número 30839, nombre: Ricardo Delle Onde Borgo, Promesa Inscripta con el Nº 6520 el 22 de junio de 1981, folio Nº 27657 del Libro Nº 162.

5º) Solar Nº 1, Manzana Nº 402, Padrón Anterior m/á. Nº 28110, Padrón Actual Nº 31029, nombre: Yolanda María Duarte de Velázquez.

6º) Solar Nº 12, Manzana Nº 403, Padrón Anterior m/á. Nº 28110, Padrón Actual número 31062, nombre: Heber Washington Gutiérrez Orrego.

7º) Solar N.o 29 Manzana N.o 403 Padrón Anterior M|A N.o 28110, Padrón Actual número 31079 nombre: Delcino Rodríguez Rodríguez.

8º) Solar N.o 8 Manzana N.o 405 Padrón Anterior M|A N.o 28110, Padrón Actual número 30292, nombre: Eugenio Melo Rodríguez y Eva Romero Gómez de Melo.

9º) Solar N.o 16 Manzana N.o 406, Padrón Anterior M|A N.o 28111, Padrón Actual número 30319, nombre: Antonio Irineo Lladó Añasco.

10º) Solar N.o 16 Manzana N.o 412, Padrón Anterior M|A N.o 28111, Padrón Actual número 30487 nombre: Willamhart Curbelo Perille.

11º) Solar N.o 18 Manzana N.o 412, Padrón Anterior M|A N.o 28111 Padrón Actual número 30489 nombre: Ruben Neri Bodeant Rodríguez.

12º) Solar N.o 1 Manzana N.o 417, Padrón Anterior M|A N.o 28111, Padrón Actual número 30604, nombre: Gloria Mabel Alves.

13º) Solar N.o 15 Manzana N.o 425, Padrón Anterior M|A N.o 28110, Padrón Actual número 31006, nombre: Brenda Gladys Fernández Fagiani de Di Bono.

B) Ubicados en la Décima Octava Sección Judicial del departamento de Canelones según plano del Agrimensor Carlos Hughes, inscripto

en la Dirección General de Catastro con el número 10364 el 7 de mayo de 1959:

1º) Solar N.o 24 Manzana N.o 43 Padrón Actual N.o 2432, nombre: Gerardo Fermín Ramos.

C) Ubicados en la Séptima Sección Judicial del departamento de Canelones según plano del Agrimensor Walter Roy Harley inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 14236 el 11 de octubre de 1968:

1º) Solar N.o 14 Manzana N.o 18 Padrón Actual N.o 26003, nombre: Wellington José Reinaldo Mendoza.

D) Ubicados en la Séptima Sección Judicial del departamento de Canelones según plano del Agrimensor Walter Roy Harley, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 792 el 21 de febrero de 1957:

1º) Solar N.o 20 Manzana N.o 22, Padrón Actual N.o 18115, nombre: Gladys Giselle Molina Moretti de Viana.

E) Ubicados en la Séptima Sección Judicial del departamento de Canelones según plano del Agrimensor Carlos Alberto Novo, inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 18507 el 20 de febrero de 1980:

1º) Solar N.o 1, Padrón Anterior M|A números 12752 y 12753, Padrón Actual N.o 40163, nombre: Juan Ramón Rivero Soárez.

2º) Solar N.o 3, Padrón Anterior M|A números 12752 y 12753, Padrón Actual N.o 40165, nombre: Blanca Teresa Iglesias.

3º) Solar N.o 4, Padrón Anterior M|A numeros 12752 y 12753, Padrón Actual N.o 40166, nombre: Carlos María Texeira Alvez.

F) Ubicados en la Séptima Sección Judicial del departamento de Canelones según plano del Agrimensor Walter Roy Harley, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 3466 el 21 de setiembre de 1971:

1º) Solar N.o 38 Manzana N.o V 5, Padrón Anterior M|A N.o 27491, Padrón Actual número 38808 nombre: Alejandro Máximo Cabrera.

2º) Solar N.o 1 Manzana N.o V 6, Padrón Anterior M|A N.o 27491, Padrón Actual número 38673 nombre Nelson Díaz.

3º) Solar N.o 23 Manzana N.o S 2, Padrón Anterior M|A N.o 27484, Padrón Actual número 39280, nombre: Carlos Antonio Gandoglia Díaz.

Los propietarios a todos los efectos a que pudieran dar lugar estas publicaciones constituyen domicilio especial en las oficinas de Varela Limitada, Calle Colonia N.o 1577 de esta ciudad de Montevideo.

2) N$ 25.200.00 15|pub. 27878 Dic.2-v.dic.20.

4 - Dirección de Necrópolis

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE NECROPOLIS

Habiéndose presentado ante este Servicio la señora MARIA GUADALUPE MORALES REIG, en su calidad de heredera de don Juan Reig, quien era titular del Nicho para ataúdes número 235 del Cementerio del Buceo, solicitando la expedición de título duplicado por extravío del original; se hace pública esta petición por el término de diez días, emplazándo por treinta días a quienes se creyeren con mejor derecho para que comparezcan en forma ante este Servicio. Vencido el término del emplazamiento, se procederá como se solicita. — Montevideo, 10 de octubre de 1985. — Washington R. Balliva Bruno, Director, Servicio de Necrópolis.

4) N$ 2.000.00 10|pub. 31484 Ene.7-v.ene.20.

EMPLAZAMIENTO

Habiéndose presentado ante este Servicio los señores Frnciscо M. Salvo, Héctor R. Crovetto Peirano, Olga E. Crovetto Oribe, Alicia S. Arlo Crovetto, Horacio E. Crovetto, Beatriz M. Arlo Crovetto, Delia Rosa Crovetto Fotti, Aldo E. Repetto Crovetto, Raquel C. Crovetto Peirano y Jorge R. Repetto Crovetto, en su carácter de titulares del sepulcro Nº 747 del Cementerio del Buceo, solicitando trasladar al Osario General, procedentes del local mencionado los restos de Juan B. Marini, Ana Corriere, Dolores G. de Corriere, Francisca D. Barbieri, Carmen Zentrone, María R. Sandigal, Josefa C. de Cibello, Elena Agustín, María A. Guerra, José Satamino, Bartolomé Torterolo y Andrés Roca, se hace pública esta petición por el término de diez (10) y se emplaza por treinta días a quienes se creyeren con derecho a estos restos, para interponer sus reclamos.

Vencido el término se procederá como se solicita. — Montevideo, 23 de agosto de 1985. — Washington R. Balliva Bruno, Director, Servicio de Necrópolis.

4) N$ 3.200.00 10|pub. 26802 Dic.5-v.dic.18.

Habiéndose presentado ante este Servicio los señores CARLOS JOSE OLIVENCIA RAÑA, MARIA POLONIA SANCHEZ RAÑA y MIGUEL RAMON SANCHEZ RAÑA, en su carácter de titulares del Sepulcro Nº 2147 del Cementerio del Buceo, solicitando trasladar con destino al Osario General, procedentes del local mencionado, los restos de: Eduardo Francia, Dolores Rodríguez de Romero, Clementina García de Barros, Bartolomé Scotti, Gioconda Príncipe Di Pietro, Aldo Rivero, José Benito Veiga, Isabel Elena Torres, Evaristo Garrido, Modesta Chalar, María Pontores de López, Pascual Gazzaneo, Jorge Arturo Pérez, María Ansolabehere de Veiga, Josefa Fernández de Rodríguez, Teresa Fernández de Rodríguez, María Rosa Francia, Julia Francia, Angela Pizorno de Montefiori, Juan Villa Carro, Ernesto Montefiori Pizorno, Gladys Quintas Peñaflor, Pilar Metano de Francolino, Manuela García de Quintas, Antonio Francolino, Isabel Giglio de Otero, José Domingo Conti; se hace pública esta petición por el término de diez días emplazando por treinta días a quienes se creyeren con derecho a estos restos para interponer sus reclamos. — Vencido el término del emplazamiento, se procederá como se solicita. — Montevideo, 4 de diciembre de 1985. — Washington R. Balliva Bruno, Director Servicio de Necrópolis.

4) N$ 4.000.00 10|pub. 30160 Dic.24-v.ene.10.

CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

DIVISION REGISTROS MUNICIPALES

Sección Necrópolis

EDICTO. — Por disposición de la Ordenanza Nº 4714|980 Decreto de Junta de Vecinos número 2763|80, Art. 22 Apdo. "C" Nral. 2º se hace saber que los señores: Elbio Della Speranza; Romeo Rolando Oliva; Rómulo Rolando Oliva Necker A. García de Rolando; Silvia N. Rolando García; Susana Rolando de Estévez; Fernando Rolando García; Homero Perdomo Rolando; Ramiro Perdomo Rolando; Ortello Perdomo Rolando; Nereida Perdomo de Huertas; Daura Perdomo de Coberti; Dora Perdomo de Martínez; N. Bentancor Perdomo; Ernesto Martínez; Eriberto Martínez Perdomo; Edimir Martínez Perdomo; Ernesto Martínez Perdomo; Elvira Margarita Martínez de Perdomo; Joaquina Martínez de Durán; Manuela González de Di Nardo; Ma. E. González Rolando; Rosaura González Rolando de de Perdomo; María Teresa González de Rodríguez; Juan A. González; Nelba González; Carlos González; Orfilia C. de González; Graciela González; Elsa González; Luis González; Teresa González; Ivonne González; María del Luján González; Gustavo González; Rubí González; Zulma González; Orlando González; Graciela González; Gabriela González; Gerardo González; María L. Pérez de Arias; Esmeralda Pérez de Del Puerto; Roberto Pérez; Elena Pérez de Trías; Aurora Pérez de Pérez; Juan Antonio Pérez; Rosa Suárez de Rolando; Rosa Blanca Rolando Suárez; Violeta B. Rolando de Lusich; Luis P. M. Rolando Suárez; Ana María Rolando de Trinidad; Cándida Gilardi Rolando; Zulma Gilardi de Magnabosco; Jesusa Sánchez de Gilardi; Enrique Leonardo Gilardi Sánchez; Héctor Gilardi Sánchez, solicitan título del Panteón Nº 34 del Cementerio de la ciudad de Santa Lucía que figura en su lápida a nombre de Pedro Rolando en razón de carecer de título.

En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos, sobre el bien funerario para que comparezcan, ante la Oficina de este Municipio estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación (Expte. B. 61139|83). — Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales.

4) N$ 3.000.00 5|pub. 31668 Ene.7-v.ene.13.

EDICTO. — Por disposición de la Ordenanza Nº 4714|980 Decreto de Junta de Vecinos número 2763|980, Art. 22 Apdo. "C" Nral. 2º, se hace saber que el señor: Domingo Mendiondo Shuit, solicita título del Panteón Nº 25 Sector A del Cementerio de la ciudad de Pando que figura en su lápida a nombre de Mendiondo Shuit en razón de carecer de título.

En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario para que comparezcan, ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación (Expte. G. 140146|82). — Teresa R. de Cabrera, Directora División Registros Municipales.

4) N$ 1.200.00 5|pub. 31634 Ene.7-v.ene.13.

EDICTO. — Por disposición de la Ordenanza Nº 4714|980 Decreto de Junta de Vecinos número 2763|980, Art. 22 Apdo. "C" Nral. 2º, se hace saber que los señores: María del Carmen Pichuaga García y Margarita Blanca Pichuaga Soba, solicitan título del Panteón Nº 181 del Cementerio de la ciudad de Migues que figura en su lápida a nombre de Pichuaga Dopazo en razón de carecer de título.

En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario, para que comparezcan, ante la Oficina de este Municipio estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación. Expte. J. 6415|82). — Teresa R. de Cabrera, Directora División Registros Municipales.

4) N$ 1.200.00 5|pub. 31629 Ene.7-v.ene.13.

EDICTOS. — Por disposición de la Ordenanza Nº 4714|980, Decreto de Junta de Vecinos No. 2763| 980, Art. 22, Apdo. "C", Nral. 2º, se hace saber que los señores HERMENEJILDA ELISA, DIEGO, MAURO, JOSEFA, JUANA, NORBERTA y JULIA ERMIDA VAZQUEZ YAGUNA, solicitan título del Nicho No. 31, Sector D del Cementerio de la ciudad de San Ramón, que figura en su lápida a nombre de Cándido Vázquez en razón de carecer de título.

En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos, sobre el bien funerario, para que comparezcan, ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación. — Expte. L. 10644. — Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales.

4) N$ 1.400.00 5|pub. 31302 Ene.7-v.ene.13.

EDICTOS. — Por disposición de la Ordenanza N.o 4714|980 Decreto de Junta de Vecinos N.o 2763|980, Art. 22 Apdo. "C" Nral. 2.o se hace saber que el señor BLAS MASTROIANI (hijo) solicita título del Panteón N.o 20 Sector A del Cementerio de la Ciudad de Pando que figura en su lápida a nombre de Blas Mastroiani en razón de carecer de título

En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos, sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación. Expte. G 143566|84. — Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales.

4) N$ 1.200.00 5|pub. 29194 Dic.4-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición de la Ordenanza Nº 4714|980, Decreto de Junta de Vecinos número 2763|980, Art. 22, Apdo. "C" Nral. 2º, se hace saber que los señores: CARMELO MACHIN MONFORT, MARIA ESTHER, LUCIA, ELIDA, ZULEMA ANA e IRMA ANGELICA MACHIN BENTANCOR, JOSE MARIA, JUAN ANDRES y ELBIO EUGENIO RODRIGUEZ MACHIN, CIRILA, MARIA DELIA, AIDA DANIELA, JUAN EMILIANO, JULIA JUSTINIANA y ALBERTO REMIGIO RODRIGUEZ MACHIN, BISMARCK FRANCISCO FARAGO o FARACO RODRIGUEZ, NELSON y CARLOS CURBELO RODRIGUEZ, RAMON CONO MACHIN VAZQUEZ, JUAN JOSE MACHIN VAZQUEZ y NELLY RAQUEL VAZQUEZ, solicitan título del Nicho Nº 8 del Cementerio de la ciudad de Sauce que figura en su lápida a nombre de Juan Machín y Cirila Monfort en razón de carecer de título.

En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos, sobre el bien funerario, para que comparezcan, ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación. Expte. F. 20791|84. — Teresa R. de Cabrera, Directora División Registros Municipales.

4) N$ 1.800.00 15|pub. 28767 Dic.2-v.dic.20.

EDICTO. — Por disposición de la Ordenanza Nº 4714|980 decreto de Junta de Vecinos número 2763|980, artículo 22 apartado "C" numeral 2º, se hace saber que los señores: LUISA ISABEL y WILSON MIGUEL GRAVIOTTO CASAS, solicitan título del Nicho Nº 56 Actual Nº 23 Sect. B Cementerio de la ciudad de Pando, que figura en su lápida a nombre de Margarita Craviotto en razón de carácter de título.

En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos, sobre el bien funerario, para que comparezcan, ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación. Expte. G 91.969|976. — Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales.

4) N$ 1.200.00 5|pub. 32415 Ene.2v.ene.9.

EDICTOS. — Por disposición de la Ordenanza Nº 4714|980, Decreto de Junta de Vecinos No. 2763|980 Art. 22, Apdo "C", Nral. 2º, se hace saber que los señores Ovidia Margarita Martínez Bruzzone de Cirigliano, Humberto María Martínez Senges, Juan Angel Martínez Díaz, Niver Martín Martínez y Gastón María Martínez Gimer, solicitan título del Nicho No. 8, Sector B del Cementerio de la ciudad de Las Piedras que figura en su lápida a nombre de Suc. Francisca Silva de Rodríguez, en razón de carecer de título.

En consecuencia se cita a todos los intere-

sados que puedan acreditar derechos, sobre el bien funerario, para que comparezcan, ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación. — Expte. D. 83676|84. — Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales.
4) N$ 1.900.00 5|pub. 30524 Dic.30v.ene.4.

EDICTOS. — Por disposición de la Ordenanza Nº 4714|980, Decreto de Junta de Vecinos No. 2763|980 Art. 22, Apdo "C", Nral. 2º, se hace saber que los señores: Lina Gabina, Antonia Adela, Ma. Elena y Delia Nemesia Lasa Azcoytia; Hugo Eladio y Ariel Omar Rodríguez Riqué; Hilda Gladys y Mario Walter Lasa Villalba, solicitan título del Panteón No. 50, del Cementerio de la ciudad de Santa Lucía, que figura en su lápida a nombre de Benita E. Azcoytia, en razón de carecer de título.
En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos, sobre el bien funerario, para que comparezcan, ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación. — Expte. B. 62110|83. — Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales.
4) N$ 1.600.00 5|pub. 30445 Dic.30-v.ene.4.

SAN JOSE

INTENDENCIA MUNICIPAL DE SAN JOSE

DIRECCION DE CEMENTERIOS

Se hace constar que ante esta Oficina se presentaron los señores OLGA NELLY FURHER IRIGOITIA de SELLANES y otros, solicitando segundas copias del título del Nicho Nº 518 del Cementerio de Ecilda Paullier y que figura a su lápida a nombre de la Sucesión del señor Gerardo Irigoitia. — Atento a lo dispuesto en el artículo 14 de la Ordenanza de Cementerios se publica el presente por el término de diez días. — Elbio R. Reyes, Jefe de Cementerios.
4) N$ 1.600.00 10|pub. 29711 Dic.23-v.dic.31. Feb.3-v.feb.6.

5 - Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, en autos: HECTOR RODRIGO CUELLO y BLANCA IRMA CARRASCO CASTRO de RODRIGO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Letra A, Nº 172|985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Héctor Rodrigo Cuello y Blanca Irma Carrasco Castro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. Se habilita la Feria Judicial Mayor a los efectos de estas publicaciones. — Fray Bentos, 3 de diciembre de 1985. Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
5) N$ 2.240.00 20|pub. 32407 Ene.2v.ene.30.

7—Divorcios

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en los autos caratulados: Francisco Maranzoni c.|MARIA MARCHINI "Divorcio" (Ficha 473| 85), se cita, llama y emplaza a María Marchini, a quien se cita a conciliación y para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio.
Se ha habilitado la Feria Judicial Mayor a efectos de las publicaciones. — Montevideo, 18 de diciembre de 1985. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
7) N$ 1.920.00 30|pub. 32491Ene.2-v.ene.30.

8—Emplazamientos

MONTEVIDEO

ANTEL
ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

El usuario del Servicio Nº 3009, Sr. ISMAEL CONTRERAS emplaza al titular o herederos presentarse en Oficinas de ANTEL en caso de mantener interés en el mismo.
8) N$ 240.00 3|pub. 31579 Ene.3-v.ene.9.

Al titular del servicio telefónico Nº 40244, habilitado en la Calle 8 Nº 828 (Punta del Este) deberá presentarse en Oficina Regional Maldonado por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.
Plazo: Treinta días calendario.
8) N$ 360.00 3|pub. 31600 Ene.7-v.ene.9.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico No. 498054 habilitado en T. Narvaja 1742. Deberá presentarse en F. Crespo 1534 P. 4 por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. — Plazo treinta días calendario.
8) N$ 240.00 3|pub. 31346 Ene.7-v.ene.9.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico No. 985032, habilitado en Río Negro 1354 P. 6, Esc. E37. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534, P. 4, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. — Plazo treinta días calendario.
8) N$ 240.00 3|pub. 31324 Ene.7-v.ene.9.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico No. 2159 de Mercedes, Dpto. de Soriano, señora LUISA GASTELUMENDI de NONNENMACHER habilitado en calle Asencio No. 582. Deberá solicitarse en Oficina Antel Mercedes por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. — Plazo treinta días calendario. — Mercedes, diciembre 4 de 1985.
8) N$ 240.00 3|pub. 31261 Ene.7-v.ene.9.

EMPLAZAMIENTO TELEFONICO
Central Maldonado
Supresiones Temporarias Vencidas

La Administración Nacional de Telecomunicaciones —ANTEL—, cita y emplaza a los titulares de los servicios telefónicos que figuran en el presente listado, a comparecer ante Suscritores (Departamento Maldonado), en el término de quince días, dado que no han concurrido ante nuestra primera citación, calle Florida y Artigas.
De no presentarse dentro del período fijado, se considerará desistido el interés de los mismos, procediéndose a la supresión definitiva.

No.	Nombre
2.45.05	Eduardo Pereira
4.00.35	Bernardo Imas
4.02.44	Osvaldo Alberto Colato
4.21.12	María P. de Vidal
4.23.26	Alfredo José Mac Keon
4.27.81	Moyses Bonain
4.30.23	Isaac Goldman
4.36.88	Aída Graciela Nakkache
4.43.23	Jorge Luis Gallo
4.47.04	La Opera S. A.
4.48.48	José Valentín Pascar
8.12.55	Eduardo Bossio
8.33.21	Gotuzo y Steimberg
8.40.63	Elsa Filomena De Martino
8.47.38	Teodora González
8.62.91	Andrés Hirschfeld

Montevideo, 19 de diciembre de 1985. — Prensa y Relaciones Públicas.
8) (Cta. Cte.) 3|pub. 43588 Ene.7-v.ene.9.

CONTADURIA GENERAL DE LA NACION

Se emplaza a la señora OLGA SUSANA GARD para que dentro del tercer día se presente al desempeño de sus funciones, bajo apercibimiento de que si no lo hace se le tendrá como renunciante por abandono de cargo, de conformidad con lo dispuesto por los decretos de 15 de octubre de 1929 y Nº 241 de 20 de mayo de 1969. — Montevideo, diciembre 16 de 1985. — Marta Agosto, Encargada de la Subdirección del Dpto. de Personal.
8) (C.C.) 3|pub. 43618 Ene.7-v.ene.9.

CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA
DIVISION JURIDICA

Se emplaza a la funcionaria SLVIA BLENGIO a efectos de que comparezca inmediatamente a la División Jurídica de Educación Secundaria (Rincón 695) a articular su defensa y formular sus descargos bajo apercibimiento de declarar vacante el cargo por renuncia tácita de su titular — Dr. Enrique Morás, Encargado de la Dirección.
8) (Cta. Cte.) 3|pub. 43602 Ene.7v.ene.8.

Se emplaza a la Prof. CORBELLINI TROCHE, GLORIA a efectos de que comparezca inmediatamente a la División Jurídica de Educación Secundaria (Rincón 695) a articular su defensa y formular sus descargos bajo apercibimiento de declarar vacante el cargo por renuncia tácita de su titular. — Dr. Enrique Morás, Encargado de la Dirección.
8) (Cta. Cte.) 3|pub. 43601 Ene.7-v.ene.9.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE HIDROGRAFIA

Se emplaza al señor MILTON CARPANESSI, a comparecer dentro de los 5 días hábiles, a partir de la publicación de este aviso, bajo apercibimiento de archivar las actuaciones de acuerdo con el artículo 52/73 del decreto 640/73. — Secretaría General de la Dirección Nacional de Hidrografía, Ciudadela 1414, 2do. piso, Montevideo.
8) (C.C.) 1|pub. 43614 Ene.7-v.ene.7.

9 - Expropiaciones

MONTEVIDEO

ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA
CONSEJO DE EDUCACION PRIMARIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dictada en autos caratulados: Consejo de Educación Primaria c./sucesores de EUSEBIO ANDRADA, "Expropiación", Padrón número 1.775 (Ficha Letra A. Nº 103/985), se cita, llama y emplaza a los sucesores de Eusebio Andrada, para que comparezcan dentro del término de noventa días a estar a derecho en estos autos: asimismo se les cita para el comparendo verbal prescripto por el artículo 42 de la ley 3.958 y artículo 3º del decreto - ley 10.247, todo bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Fray Bentos, 30 de setiembre de 1985. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario. — Departamento de Relaciones Públicas y Prensa.
9) (Cta. Cte.) 30|pub. 42942 Nov.11-v.dic.30.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE TOPOGRAFIA

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha designado para ser expropiadas y declarado de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:

Tramo: "Calzada Lateral, Colector - Rambla Baltasar Brum". Accesos a Montevideo. Tramo: Colector Perimetral.
Ubicación: 8ª Sección Judicial del departamento de Montevideo.
Expediente Nº 1125 AM|C.
Padrón Nº 56.425 (parte).
Area a expropiar: 235 metros cuadrados 97.
Propietario: Convenio S. A.

Tramo: "Calzada Lateral, Colector - Rambla Baltasar Brum". Acceso a Montevideo. Tramo: Colector Perimetral.
Ubicación: 8ª Sección Judicial del departamento de Montevideo.
Expediente Nº 1126 AM|C.
Padrón Nº 143.131 (parte).
Area a expropiar: 139 metros cuadrados 91.
Propietario: Convenio S. A.

Tramo: "Calzada Lateral, Colector - Rambla Baltasar Brum". Accesos a Montevideo. Tramo: Colector Perimetral.
Ubicación: 8ª Sección Judicial del departamento de Montevideo.
Expediente Nº 1127 AM|C.
Padrón Nº 56.412 (parte).
Area a expropiar: 334 metros cuadrados 35.
Propietario: Convenio S. A.

Tramo: "Calzada Lateral, Colector - Rambla Baltasar Brum". Accesos a Montevideo. Tramo: Colector Perimetral.
Ubicación: 8ª Sección Judicial del departamento de Montevideo.
Expediente Nº 1128 AM|C.
Padrón Nº 98.635 (parte).
Area a expropiar: 407 metros cuadrados 21.
Propietario: Convenio S. A.

Tramo: "Calzada Lateral, Colector - Rambla Baltasar Brum". Accesos a Montevideo. Tramo: Colector Perimetral.
Ubicación: 8ª Sección Judicial del departamento de Montevideo.
Expediente Nº 1129 AM|C.
Padrón Nº 56.409 (parte).
Area a expropiar: 311 metros cuadrados 29.
Propietario: Convenio S. A.
Tramo: "Calzada Lateral, Colector - Rambla Baltasar Brum". Accesos a Montevideo. Tramo: Colector Perimetral.

Ubicación: 8ª Sección Judicial del departamento de Montevideo.
Expediente Nº 1130 AM|C.
Padrón Nº 38.638 (Total).
Area a expropiar: 44 metros cuadrados 00.
Propietario: Convenio S. A.
Tramo: "Calzada Lateral, Colector - Rambla Baltasar Brum". Accesos a Montevideo. Tramo: Colector Perimetral.
Ubicación: 8ª Sección Judicial del departamento de Montevideo.
Expediente Nº 1131 AM|C.
Padrón Nº 56.392 (parte).
Area a expropiar: 394 metros cuadrados 98.
Propietario: Convenio S. A.
Tramo: "Calzada Lateral, Colector - Rambla Baltasar Brum". Accesos a Montevideo. Tramo: Colector Perimetral.
Ubicación: 8ª Sección Judicial del departamento de Montevideo.
Expediente Nº 1132 AM|C.
Padrón Nº 56.383 (parte).
Area a expropiar: 707 metros cuadrados 67.
Propietario: Perfecto S. A.
Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Dirección Nacional de Topografía, calle Rincón 561, segundo piso, por el término legal.

9) (C. C.) 8|pub. 43461 Dic.24-v.dic.31. Feb.3-v.feb.5.

O. S. E.
Administración de las Obras Sanitarias del Estado

EDICTO. — Se hace público que el Poder Ejecutivo por Decreto del 5 de junio de 1985, ha designado para ser expropiadas por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación varias fracciones de terreno necesarias para el Embalse de la Presa Paso Severino, ubicadas en la 12ª Sección Judicial del Departamento de Florida, Propiedad de: Oscar Ramón y otra, Padrón Nº 6743 (P), Fr .(Ay P); Superficie: 7313 m2 09 dm2, 1616 m2 97 dm2; Padrón Nº 8868 (P), (Fr. C), Superficie: 670 m2 24 dm2; Padrón Nº 8869 (P), (Fr. E), Superficie: 817 m2 28dm2; Padrón Nº 8743 (P) (Fr. H), Superficie: 818 m2 22 dm2; Padrón Nº 8871 (P), (Fr. I), Superficie: 818 m2 21 dm2; Propiedad de: Suc. Pedro Rocca, Padrón Nº 6117 (P), (Fr. K), Superficie: 2995 m2 90 dm2; Propiedad de: Suc. Vicente R. Verdias, Padrón Nº 8866 (P), (Fr. N), Superficie: 284 m2 18 dm2; de acuerdo a los Planos Nº 27.922, 28.019 al 28.024 de los Ing. Agrim. Alfredo Siqueira y Germán Dellepiane, Expedientes Nº 173915|85, 173922|85, 173919|85, 173918|85, 173917|85, 173916|85, 173914|85 respectivamente.

Los expedientes se encuentran de manifiesto en la División Escribanía de la Administración calle Carlos Roxlo Nº 1275 de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº 3958 de 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios y todos aquellos que tuvieran derechos reales y personales sobre el bien. — Montevideo, 27 de noviembre de 1985.

9) (Cta. Cte.) 8|pub. 43445 Dic.24-v.dic.31. Feb.3.v.feb.5.

EDICTO. — Se hace público que el Poder Ejecutivo por Decreto del 18 de noviembre de 1985, ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública declarándose urgente su ocupación una fracción de terreno, necesaria para la Perforación Nº 51.4.002, ubicada en la Quinta Sección Judicial del Departamento de Río Negro (Young) empadronada con el Nº 847 parte, propiedad del Sr. Juan A. Zinoveev, y que de acuerdo con el Plano Nº 28292 de la Ingeniero Agr. Ana María Moralles tiene un área de 495 m2 21, Expediente Nº 150710|84.

El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo Nº 1275 de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº 3958 de 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios y todos aquellos que tuvieran derechos reales y personales sobre el bien. — Montevideo, 3 de diciembre de 1985.

9) (Cta. Cte) 8|pub. 43446 Dic.24.v.dic.31. Feb.3-v.feb.5.

EDICTO. — Se hace público que el Poder Ejecutivo por Decreto del 18 de noviembre de 1985, ha designado para ser expropiado por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación una fracción de terreno, necesaria para la Perforación Nº 3.3.002 ubicada en la Séptima Sección Judicial del Departamento de Artigas (Bella Unión), empadronada con el número 1122, propiedad del señor José E. de los Santos Villanueva y otra, y que de acuerdo con el plano Nº 28.306 de la Ing. Agrim. Ana María Moralles tiene una superficie de 289 m2 40 expediente Nº 162837|84.

El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo Nº 1275 de la ciudad de Montevideo a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº 3958 de 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios y todos aquellos que tuvieran derechos reales y personales sobre el bien. — Montevideo, 2 de diciembre de 1985.

9) (Cta. Cte.) 8|pub. 43447 Dic.24-v.dic.31. Feb.3-v.feb.5.

EDICTO. — Se hace público que el Poder Ejecutivo por Decreto del 30 de octubre de 1985, ha designado para ser expropiado por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación una fracción de terreno, necesaria para la Perforación Nº 63.4.003 ubicada en la Decimoprimera Sección Judicial del Departamento de Lavalleja, (Zapicán), empadronada con el Nº 870 (P) Fracción A, propiedad del señor Julio María Salaberry Olascoaga, y que de acuerdo con el plano Nº 27.788 del Ing. Agrim. Miguel Aguila Sesser tiene una superficie de 400 m2 00 expediente Nº 171267|85.

El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo Nº 1275 de la ciudad de Montevideo a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº 3958 de 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios y todos aquellos que tuvieran derechos reales y personales sobre el bien. — Montevideo, 14 de noviembre de 1985.

9) (Cta. Cte.) 8|pub. 43448 Dic.24-v.dic.31. Feb.3-v.feb.5.

EDICTO. — Se hace público que el Poder Ejecutivo por Decreto del 30 de octubre de 1985, ha designado para ser expropiado por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación una fracción de terreno, necesaria para la Perforación Nº 54.2.001 ubicada en la Novena Sección Judicial del Departamento de Treinta y Tres (Vergara), empadronada con el Nº 15 (p), propiedad de los Sucesores de Carlos A. Bonelli, y que de acuerdo con el Plano Nº 28207 del Ing. Agrim. Ariel Dellepiane tiene una superficie de 306 m2, expediente Nº 159494|84.

El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo Nº 1275 de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº 3958 de 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios y todos aquellos que tuvieran derechos reales y personales sobre el bien. — Montevideo, 14 de noviembre de 1985.

9) (Cta. Cte.) 8|pub. 43444 Dic.24-v.dic.31. Feb.3-v.feb.5.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha designado para ser expropiadas y declaradas de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:
Ruta Nº 31.
Tramo: 22 Km. 063,49 - Empalme Ruta Nº 4 "Andrés Artigas".
Ubicación: 10ª Sección Judicial del Dpto. de Salto.
Expediente Nº 8707.
Padrón Nº 6947 (parte).
Area a expropiar: 7 Hás. 0299 m. c.
Propietarios: Jorge Enrique y Daniel Juan Grasso Jones.
Ruta Nº 31.
Tramo: 22 Km. 063,49 - Empalme Ruta Nº 4 "Andrés Artigas".
Ubicación: 10ª Sección Judicial del Depto. de Salto.
Expediente Nº 8708.
Padrón Nº 6948 (parte).
Area a expropiar: 4 Hás. 8579 m. c.
Propietarios: Jorge Enrique y Daniel Juan Grasso Jones.

9) (Cta. Cte.) 8|pub. 42947 Ene.3-v.ene.15.

U. T. E.
Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas
Relaciones Públicas
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos: "U.T.E. c| MONTANS RUIZ, CARLOS y Otros - Expropiación" (Ficha: 817|84), se llama, cita y emplaza a los Montans Ruiz, Héctor Manuel y María Rosa Fazzio Montans, Blanca, Paula y Coralio Suárez Ruiz, Petrona y Amanda Eusebia Méndez Suárez, María Ester Montans Ruiz, Pablo Antonio Montans Vidovich, Ernestina Matilde Lete de Ruiz Argel; Jorge Enrique, Ernesto Guillermo y Margarita Ruiz Lete; Elena y Celia Margarita Ruiz Argel; Catalina Elena Vidovich de Montans, propietarios del padrón Nº 147.354 de la 24ª Sección Judicial de Montevideo y de sus eventuales sucesores a cualquier título a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento legal. — Montevideo, 27 de diciembre de 1984. — En fe de ello, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, en fecha ut-supra. — Susana Puga de Silva, Actuaria.

9) (C. C.) 30|pub. 40850 Oct.21-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en los autos caratulados: U.T.E. c.|MALENCHINI FERNANDO "Juicio Expropiatorio" (Ficha Nº 292|85), llama y emplaza a Fernando Malenchini Pertine a estar a derecho por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Por decreto del Poder Ejecutivo del 26 de febrero de 1985 se designó para ser expropiado el predio ubicado en las localidades "Faro de José Ignacio" 7ª Sección Judicial del departamento de Maldonado que constituye parte del padrón Nº 111 y que se encuentra individualizado como la fracción letra "A" en plano BR 1020 levantado por el Ing. Agr. Jorge Laviano el 27 de mayo de 1983 según el cual consta de un área de 144 mts. cuadrados con el siguiente deslinde: al Este de frente a calle de 12 metros conocida por el Parador, según una recta de 8 metros cuyo punto más cercano dista 37 metros de la esquina con calle de 12 metros que conduce a la plaza y el faro: por el Norte linda con el padrón Nº 106 según una recta de 8 metros y por el Sur linda con la fracción B de dicho plano según una recta de 18 metros. Dicho inmueble será destinado para asiento de una subestación.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Punta del Este, 10 de setiembre de 1985. — Dra. Ana Mª Piñeyro, Actuaria.

9) (C. C.) 30|pub. 42548 Oct.17-v.dic.4.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, en autos: ESTADO, "Expropiación", (Ficha A. 248|980), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los propietarios del inmueble padrón 1983 sito en la Novena Sección Judicial de Rivera, para que comparezcan en este juicio, abjo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Rivera, 15 de octubre 1985. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.

9) (Cta. Cte.) 30|pub. 43211 Nov.26-v.dic.31. Feb.3.v.feb.6.

---

11 - Informaciones de Vida y Costumbres

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha V. 411|85), se presentó AIDA RAQUEL de SOUZA CABRAL, domiciliada en Dante 1980|1001, quien optando a los títulos de Procurador y Escribana, ofrece información de Cecilio Curubeto y de José Luis Curubeto.

Se habilitó la Feria Judicial Mayor a los efectos de las publicaciones. — Montevideo, diciembre 23 de 1985. — Dra. Ivonne Perelli, Actuaria.

11) N$ 800.00 10|pub. 32499 Ene.2-v.ene.16.

---

12 - Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

LICITACION PUBLICA N.o 90|15

Objeto: 8.709 camisas blancas de manga larga.
Apertura de ofertas: 15 de enero de 1986.
Primer llamado: 14 horas.
Segundo llamado: 15 horas.
Se comunica a las firmas interesadas la nueva redacción del artículo 2.o de la Memoria Descriptiva:
2.o) La tela a emplearse será de buena calidad preencogida y autoplanchable.

12) (C.C.) 3|pub. 43661 Dic.31-v.en 3.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

SERVICIO DE COMPRAS

Licitación pública N.o 82|985

Objeto: Adquisición de cámaras y cubiertas.
Cotización: Plaza.
Apertura: 31 de enero de 1986 a las 10 horas.
Si no concurriera un mínimo de tres proponentes en el primer llamado se efectuará una segunda convocatoria el mismo día a las 11 horas la que será válida cualquiera sea el número de oferentes.
Recaudos: Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición en el Servicio de Compras, ubicado en el Sector Santiago de Chile del Palacio Municipal, con acceso sobre la Av. 18 de Julio todos los días hábiles de 7 y 15 a 13 y 30 horas, previo pago de N$ 1.000.00 (nuevos pesos un mil). — Montevideo, enero 3 de 1986.

12) (C.C.) 1|pub. 43666 En.3-v.en.3.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA
DIRECCION GENERAL DE LOS SERVICIOS

VETERINARIOS

Proyecto Fonplata UR-3|84:

Terminación y puesta en marcha del complejo de laboratorios Campus Veterinario "Doctor Miguel C. Rubino".
Llamado Público Internacional.
Objeto: La Dirección General de los Servicios Veterinarios (DI GE.SE.VE.) en su calidad de organismo ejecutor del citado proyecto convoca a las Empresas Constructoras interesadas en la terminación y puesta en marcha del complejo de Laboratorios Campus Veterinarios ubicado en el Km. 17.500 de la Ruta 8, Montevideo, Uruguay.
Financiamiento: El costo de los trabajos será financiado con recursos del Contrato de Préstamo: proyecto Fonplata UR 3|84 suscrito entre la República Oriental del Uruguay y el Fondo Financiero para el Desarrollo de la Cuenca del Plata.
Empresas elegibles: Podrán presentar ofertas las empresas provenientes de los países miembros del Fonplata (Argentina, Paraguay, Bolivia, Brasil, Uruguay) que cumplan con lo establecido en el contrato de préstamo y en los pliegos de condiciones generales y especificaciones particulares del llamado público sujeto a las condiciones precitadas.

Documentación y consultas: Los interesados podrán retirar todos los recaudos relativos a este llamado, en la Dirección General de los Servicios Veterinarios, oficinas de la Comisión de Control del Proyecto UR-3|84, sita en la calle Colonia 892 8.o piso Montevideo, Uruguay, todos los días hábiles desde el viernes 20 de diciembre de 1985 de 9 y 30 a 11.30 horas y hasta el lunes 20 de enero de 1986 en el mismo horario.

Asimismo se podrán formular consultas en dichas oficinas en los días y horas indicadas.
Presentación y apertura: Los interesados presentarán sus propuestas (Sobres N.o 1 y N.o 2) en las oficinas citadas el viernes 14 de marzo de 1986 a la hora 14 en sobres cerrados y lacrados. Junto con los documentos, se deberán presentar los correspondientes poderes así como el recibo acreditante del pago de los recaudos.

Si no hubiere el número de proponentes que marca la ley, se hará un segundo llamado el día lunes 17 de marzo de 1986 a la hora 14.
Seguidamente se procederá a la apertura de los sobres (según lo indicado en el artículo 1.7 del pliego de Condiciones y Especificaciones Particulares) la que será pública labrándose acta circunstanciada.
Recaudos: El precio de los recaudos es de N$ 15.000 (nuevos pesos quince mil) que se harán efectivos en la tesorería de la DI.GE. SE.VE. (calle Colonia 892 8 o piso, Montevideo, Uruguay).

12) (C.C.) 10|pub. 43546 Dic.31-v.en.15.

13—Llamados a Acreedores

MONTEVIDEO

LLAMADOS A ACREEDORES

Cedidas cuotas de "El Caburé S.R.L.", sita en Avda. Rivera 3450. — Acreedores: San José 1058. Esc. 102.
13) N$ 800.00 20/pub. 27161 Nov.20-v.dic.17.

14 - Edictos Matrimoniales

Montevideo, 7 de enero de 1986

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial", por espacio de ocho días como lo manda la ley". Espacio limitado a tres días por la ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA Nº 1

EDUARDO DESPAUX, 33 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Yaguarón 1183 y ELIZABETH SILVA, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Javier Barrios Amorín 1636 Apto. 1.
RICARDO EUGENIO ALVARADO, 27 años, soltero, empleado, chileno, domiciliado Avda. Brasil 2731 Apto. 101 y MARIANA BLANCA DOVAL, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Avda. Brasil 2731 Apto. 101.
OMAR PABLO DOLGAY, 28 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Ciara 4524 y BLANCA ELISA LOPEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Tacuabé 4524.
GONZALO HECTOR ARDAO, 29 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado San Lucar Nº 1531 y MARIA SOLEDAD VELAZQUEZ, 27 años, soltera, médico, oriental, domiciliada Br. España 2623.
OMAR RICARDO ALCOBA, 21 años, soltero, téc. granjero, oriental, domiciliado Br. José Batlle y Ordóñez 5474 y MARIA CECILIA OTORMIN, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José Batlle y Ordóñez 5474.
RUBEN DARIO DELGADO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Diógenes Hequet 108|7 y MARIA LILIANA CARUSO, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Ecuador 1886.
JOSE JAIME AREAN, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Marcos Salcedo número 5320 y GLORIA TERESITA MAGNOU, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Cno. Maldonado 5887.
ALVARO ENRIQUE DE AVILA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Salto 946 y FABIANA ANDREA ONGARATO, 18 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Vázquez Nº 967.
ANGEL ELBIO DIONICIO, 38 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Río de Janeiro 4136 y TERESA RAMIREZ, 38 años, divorciada, oriental, domiciliada Río de Janeiro Nº 4136.
EDGARDO ACUÑA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Soriano 936 y SOLANGE ESTELA QUEVEDO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Soriano 936.
JULIO CESAR DISTACIO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Canstatt 2919 y STANKA ANA MATULEVICIUS, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Canstatt Nº 2990.

OFICINA Nº 2

JUAN AMILCAR BURGUEÑO, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José Tomás Aldavalde 408 y MONICA ADRIANA DURAN, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Tacuarembó Nº 918 Apto. 1.
MARCEL BERNARDO BEZ, 26 años, soltero, ingeniero - químico, oriental, domiciliado 21 de Setiembre 3065|201 y ETHEL BESSY JINCHUK, 24 años, soltera, contador público, oriental, domiciliada Av. Brasil 3842|402.
EDUARDO HORACIO BOLANI, 24 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Renée número 1660|202 y ADRIANA NOEL GIOSCIA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Almirante Harwood 6417.
EDILIO EDGAR BUENO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Casavalle 3529|4 y SANDRA LILIAN MACHADO, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan D. Jackson Nº 1241.
ALBERTO BRUNO BOTTO, 19 años, soltero, deportista, oriental, domiciliado Carlos A. López 5242 y MONICA FORNARA, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Av. Instrucciones 3138.
MIGUEL ANGEL BERNY, 21 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Haití Pasaje 45 - 4425 (Cerro Norte) y MIRIAN ROSSANA AGUILAR, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Haití - Pasaje 45 - 4425 (Cerro Norte).

OFICINA Nº 3

JOSE LUIS CABRERA, 29 años, soltero, médico, oriental, domiciliado Estrella del Norte Nº 1840 y BLANCA BEATRIZ LAMANNA, 28 años, soltera, médico, oriental, domiciliada Enrique Turini 946.
JOSE ALBERTO CAYMARIS, 26 años, soltero, enfermero, oriental, domiciliado Cno. Carrasco 4680 Block A. Torre 2|904 y TERESITA MABEL BELLORA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Luis Batlle Berres 5178.
FERNANDO ROBERTO CIRILLO, 25 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Prudencio Vázquez y Vega 1112 e ISABEL PATRICIA INFANTE, 26 años, soltera, veterinaria, oriental, domiciliada Manuel Pagola 3161|1002.
RAUL ANTONIO CACERES, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Logroño 1326|3 y ECILMA MIRNA FERREIRA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Logroño 1326|3.

OFICINA Nº 4

MARIO DANIEL FERRARI, 28 años, soltero, ingeniero químico, oriental, domiciliado Andrés Lamas 3848 y ROSSANNA SPOTURNO, 30 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Gral. Ignacio Medina 3843 Apto. 703.
WASHINGTON SANTIAGO LOPEZ, 49 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado José Martí 3194|103 y MARIA ESTHER DIAZ, 48 años, divorciada, docente, oriental, domiciliada Francisco Araucho 1235|001.
VICTOR HUGO LANZA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rivadavia 1616|102 y SUSANA MYRIAM BARQUET, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Tacuabé 4643.
FERNANDO WALDEMAR LACUESTA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Miguelete 1638 y EMILIA CARMEN GONZALEZ, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Zapicán número 2590|302.
ALFREDO RENE FRANCIA, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cerro Largo 818 y GLADYS PATRICIA SOBCRUK, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cerro Largo 818/6.
SEVERINO MANUEL LOPEZ, 37 años, divorciado, periodista, español, domiciliado Martín C. Martínez 2573 y CORA ADRIANA LASSO, 35 años, soltera, periodista, argentina, domiciliada Martín C. Martínez 2573.
JUAN ROBERTO FIGUERON, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Purificación Nº 3884 y MIRIAM GRACIELA RODRIGUEZ, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Purificación 3626.
EDUARDO ARIEL LOPEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Luis A. de Herrera 4582 y ROSSANA MAGLIANO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada María Espíndola 1505.

OFICINA Nº 5

MARCELINO MANUEL GULLY, 44 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Av. Libertador 1748|901 y MARIA DEL PILAR BONILLA, 35 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pablo de María 1279|101.
OLIVAR HERNANDEZ, 56 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Espronceda 2256|2 y CELFA COLMAN, 53 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Espronceda 2256|2.
JOSE CARLOS GUERREROS, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Uruguay número 3657|4 y MARIELA ELENA MANTRANA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Fco. Aguilar 827.
TABARE IBARRA, 21 años, soltero, asesor de ventas, oriental, domiciliado Bernardo Susviela 4437 y OLGA BEATRIZ CANABARRO, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Erlich 3999.
EDISON GIMENEZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Bahía Blanca 2531|4 y PALMIRA SISSI BONANATA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Libertad 2561.
CHRISTIAN ADOLFO MICHILENA, 23 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Danubio 5082 e HIBET MUÑOZ, 29 años, soltera, dietista, oriental domiciliada Casavalle 5064.
SERGIO AGUSTIN MARTINEZ, 22 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Pedro Cosio 2213 b y GIANELLA MARIA CANAVESSI, 24 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Cufré 2129.
PABLO SANTIAGO MAZZONI, 51 años, divorciado, industrial, oriental, domiciliado Tabaré N.o 2381 y DORA ESCAICH, 53 años, divorciada, comerciante, oriental, domiciliada Hipólito Yrigoyen 1452 Apto. 102.

HUGO FERNANDO MORENO, 24 años; soltero, comerciante oriental domiciliado Dr. Batlle y Ordóñez 1951 y TERESA RAQUEL CESTARO 19 años, soltera, estudiante, oriental domiciliada Lombardini 3489.

OFICINA Nº 7

ROBERTO PEREZ, 26 años soltero, electricista, oriental, domiciliado Iris 2088 (Colón) y MARTHA MABEL CABEZAS 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Complejo América Senda 3 módulo 55 Apto. 003.

EDUARDO ONIX PERERA, 24 años soltero, técnico electrónica oriental, domiciliado Cno. Maldonado 5267. 5225 D y MONICA MOURON, 21 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Porongos 2316 Apto. 4.

OFICINA Nº 8

NUMA VICTOR REY 27 años, soltero, estudiante, oriental domiciliado Gabriel Pereyra número 2845 Apto. 1002 y MARGARITA EMILIA BARTHOU, 24 años, soltera, empleada oriental domiciliada Gabriel Pereyra 2814 apartamento 002.

JORGE ENRIQUE RODRIGUEZ, 25 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Orden número 4806 y EMA DEL LUJAN GRANJA, 23 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Las Violetas 989.

FERNANDO ZUÑIGA, 30 años soltero, comerciante, oriental, domiciliado Mar Artico 1284 y MARIA INES PREGO 25 años, soltera secretaria, oriental, domiciliada Alejandro Fleming N.o 1682.

NELSON CARLOS WAINSTEIN, 24 años soltero, fotógrafo oriental, domiciliado Ing. Luis P. Ponce 1296 Apto. 001 y EVA DIANA, 21 años soltera, estudiante oriental, domiciliada Joaquín Requena 1062 Apto. 701.

RUBEN ANGEL ROTULO 22 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Cno. Carrasco Nº 5357 J y MARIA MARIELLA GHITTENO, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Cno. Carrasco 5365 E.

OSCAR NELSON ROBATTO 21 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Daniel Zorrilla N.o 5517 y JANET ADRIANA FREDES, 18 años, soltera, oriental domiciliada Juan Espinosa número 1614.

GUZMAN IGNACIO ROBAINA, 26 años soltero, empleado, oriental domiciliado Solano García 2569 y MARIA NOEL FURTADO, 23 años soltera, secretaria oriental, domiciliada Río Branco 1229 2º Piso.

JUAN JOSE ROSELLI, 25 años soltero, profesor, oriental domiciliado Alfonso Espínola N.o 1954 y GLORIA MARIA QUEREJAZU, 25 años, soltera empleada, oriental domiciliada Julio Herrera yy Obes 1413 Apto. 802.

DOMINGO ANTONIO RIZZO, 31 años, soltero empleado, argentino domiciliado Pascual Andino [illegible] (Alianza Cerro) y BLANCA ESTHER SALDAÑA, 36 años, divorciada empleada oriental, domiciliada Pascual Andino 5201 (Alianza Cerro).

RUBEN [illegible] años, soltero [illegible]

CESAR EDUARDO OJERO, 23 años, soltero, empleado, oriental domiciliado José Revuelta N.o 3477 y JUDITH RAQUEL AMAYA, 20 años soltera, empleada, oriental domiciliada Manuel Acuña 3170.

JOSE LUIS NUÑEZ, 24 años soltero, artesano oriental, domiciliado Fernández Crespo número 1912 Bis Apto. 4 y CECILIA RENE PEREZ, 37 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Fernández Crespo 1912 Bis Apto. 4.

14) N$ 70.00 3|pub. v.ene.9.

Montevideo, 2 de enero de 1986

OFICINA Nº 2

JUAN CARLOS BELLO 19 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Benito Riquet 1171 y ROSANA LUCIA GAHN, 16 años, soltera, oriental domiciliada José Castro 4476.

DANIEL AGUSTIN BILCHE 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Francisco Miranda 4350 y GLORIA SANDRA BIASSINI 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Andrés Lamas 3767 Apto. 3.

NEY GERARDO BICA, 22 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Cno. Las Chimeneas 6466 y MARGARITA ROSA BERGER, 21 años soltera, empleada, oriental domiciliada Paja Brava 4800.

EDUARDO ADHEMAR BERRUTTI, 31 años, soltero contador público, oriental, domiciliado Lorenzo Fernández 3178 y MARINA PICADO 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Enrique Martínez 1531.

OFICINA Nº 3

ARTIGAS GABRIEL CHARQUERO 22 años soltero, empleado, oriental domiciliado Luis Batlle Berres 4025 y YELENA MARIA ITALIANO, 20 años soltera estudiante, oriental, domiciliada Soriano 1140 bis.

OFICINA Nº 4

MARLIN LOPEZ, 31 años, soltero, enfermero oriental domiciliado Garibaldi 2119 y LAURINDA LEONOR RAMIREZ, 35 años divorciada, enfermera, oriental, domiciliada Paraguay 2128 Apto. 516.

ADOLFO JESUS FERNANDEZ 27 años, soltero empleado, argentino, domiciliado Pedro Vidal 2477 y MAGELA ELIANA de la SIERRA, 23 años, soltera oriental, domiciliada Mariano Moreno 2668.

MAURO ALEXIS LACUESTA, 24 años soltero, empleado, oriental domiciliado 18 de Julio N.o 878 Apto. 104 y SILVIA BEATRIZ REYES 24 años, divorciada empleada, oriental domiciliada 18 de Julio 878 Apto. [illegible]

ROBERTO JESUS FLEITAS, 37 años, divorciado empleado, oriental domiciliado Gualberto Méndez 1844 y [illegible], [illegible] años, soltera, [illegible] domiciliada Gualberto Méndez [illegible]

ANA MARIA DE LOURDES LEGUISAMO 24 años, soltera, enfermera oriental, domiciliada Edison 4684.

ENRIQUE ALFREDO MASINI, 24 años soltero, empleado oriental, domiciliado Cnel. Mora 842 e ISABEL MARIA TRIAY, 23 años soltera, bibliotecóloga, oriental domiciliada Adolfo Berro 965.

NELSON MENDEZ, 50 años soltero, tapicero oriental, domiciliado Isla de Gorriti 1921 Apto. 2 y JUANA HORTENSIA NANCY CHIVETTI, 37 años, soltera tapicera, oriental, domiciliada La Paz 1447 Apto. 1.

MIGUEL ANGEL MONTADO 27 años, divorciado, empleado oriental, domiciliado José Belloni 3200 y CARMEN CRISTINA NOGUERA, 21 años, soltera empleada, oriental domiciliada Luis Braille 2936.

MIGUEL ANGEL MENDIETA, 22 años, soltero carpintero, oriental domiciliado Segunda Paralela 2432 (Cerro) y CLAUDIA SOFIA FIGUEIRA, 18 años, soltera, empleada oriental, domiciliada José María Platero 3287 Apto. 705.

OSCAR MARIO MARTINEZ 25 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Marco Bruto número 1317 y AMAYA GALDONA, 24 años soltera, empleada oriental, domiciliada Mariano Uriarte 6125.

BERNARDINO MENDEZ, 53 años soltero, jornalero, oriental domiciliado María Manrupe N.o 2956 y ELMA PAEZ, 58 años, divorciada oriental, domiciliada María Manrupe 2956.

OFICINA Nº 7

CARLOS ARMANDO PEROTTI 27 años, divorciado empleado, oriental, domiciliado Durán N.o 5424 y NIBIA ESTHER ALONSO, 21 años, soltera comerciante, oriental, domiciliada Presbítero Rodríguez 5530.

OFICINA Nº 8

CARLOS ALFREDO ROSANO 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan P. Lamolle 1727 y SANDRA ALBA 19 años, soltera, oriental, domiciliada Cornelio Berro 1131.

NESTOR WASHINGTON ROSSI, 28 años, soltero empleado, oriental domiciliado José Belloni 3554 y MARIA DEL CARMEN CURES, 21 años, soltera, oriental domiciliada José Belloni 3554.

WASHINGTON GUSTAVO RODRIGUEZ, 17 años soltero, empleado oriental, domiciliado Alonso de Ercilla 4092 y ROSANA DANIELA MAQUEIRA, 19 años, soltera, oriental domiciliada Juan Arteaga 3860.

WILSON RODRIGUEZ, 21 años soltero empleado, oriental, domiciliado Arachanes 5516 y SUSANA BEATRIZ dos SANTOS, 19 años soltera oriental, domiciliada Arachanes 1725.

NELSON REBELO, 24 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado [illegible] y [illegible]NA VIRGINIA ZEBALLOS 24 años, soltera estudiante, oriental, domiciliada [illegible] N.o 3585.

EDGARDO [illegible], [illegible] años, divorciado [illegible]

años, soltera, médico, oriental domiciliada Juan Arteaga 3817.

DANIEL VIDAL, 20 años soltero estudiante, oriental, domiciliado Coimbra 5935 y MARIA CRISTINA TARAN, 22 años, soltera estudiante oriental, domiciliada Dolores P. De Rossell número 1679.

CARLOS NAN, 36 años divorciado empleado, oriental, domiciliado Túnez 3764 y AMANDA ELENA BEATRIZ GALLO, 31 años, soltera empleada oriental, domiciliada Almería 4598 apartamento 2.

ABRAHAM TEITELBAUM, 46 años divorciado, empleado, polaco C/L. domiciliado José Martí 3419 Apto. 402 e ILONKA LAKATOS, 41 años divorciada empleada, boliviana, domiciliada 18 de Julio 2196 Apto. 803.

GUSTAVO ARIEL VARELA, 35 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado 18 de Julio N.o 925 Apto. 1101 y ALBA CABAL 38 años, divorciada, empleada oriental, domiciliada 18 de Julio 925 Apto. 1101.

SANTIAGO JAVIER OSTOLAZA, 23 años, soltero deportista, oriental domiciliado Lucas Obes 1171 Apto. 2 y LAURA TERESITA CHIMELIA, 25 años, soltera, oriental domiciliada Lucas Obes 1171 Apto. 2.

HUGO VAZQUEZ, 28 años soltero comercio, oriental, domiciliado Bruno Méndez 3875 y MARIA GRACIELA SAMARTIN, 26 años, soltera, comercio oriental, domiciliada Sitio Grande número 1287.

14) N$ 70.00 3|pub. v.ene.8.

17-Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

SHIRLEY DIAZ LUNA, por Producciones Emeka S.R.L., solicita la inscripción de los textos publicitarios titulados "Autoapartamento 1, 2, 3, 4 y 5", de los que se declara editora y propietaria la mandante. — Montevideo, 3 de diciembre de 1985. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 400,00 10|pub. 29938 Dic.23-v.ene.8.

GINES MARCELO CAIRO VILA, solicita la inscripción del álbum de canciones titulado "Calle 67 del lado este"; del cual se declara autor. — Montevideo, 10 de diciembre de 1985. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 400.00 10|pub. 30411 Dic.30-v.dic.31. Feb.3-v.feb.14.

SHIRLEY DIAZ LUNA, por Producciones Emeka S.R.L., solicita la inscripción de las siguientes obras:

"Tres deseos 1" (guión publicitario).
"Tres deseos 2" (guión publicitario).
"Dólares" (guión publicitario).
"Respaldo" (guión publicitario).
"Interés" (guión publicitario).
"Activa" (guión publicitario).
"Pesos" (guión publicitario).
"Tasas" (guión publicitario).
"Afianzamiento 1, 2, 3 y 4" (textos publicitarios)., de las que se declara editora y propietaria. — Montevideo, 28 de noviembre de 1985. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 800,00 10|pub. 29706 Dic.23-v.ene.8.

Sondor S. A., solicita la inscripción de los siguientes fonogramas:

Manchester 70.022: "Yamandú Pérez y sus amigos - Candombeada".
Sondor 84.391: "Humberto Bello - Sabor Cubano".
Sondor 84.397: "Abel Soria - No tuvo la culpa el chancho".
Sondor 44.398: "Los Herederos - El Charangazo".
Sondos 44.377: "Cienfuegos - Internacional".
Montevideo, 25 de octubre de 1985. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 600,00 10|pub. 29660 Dic.23-v.ene.8.

LIRIO SCARPITTA OLMEDO solicita la inscripción de la obra titulada "Quieres querer" - 1ª parte: de la cual se declara autor. — Montevideo, 1º de noviembre de 1985. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 400.00 10|pub. 29719 Dic.23-v.ene.8.

GIFOR LOPADJIAN ARSLANIAN solicita la inscripción de la obra titulada "5 cosas que Dios ha hecho por tí", de la cual se declaró autora. — Montevideo, 20 de noviembre de 1985. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 400.00 10|pub. 28000 Nov.27-v.dic.10.

HECTOR IBARLUCEA, YAMANDU CULSHAW, JORGE DIAZ y MARTIN GIGLIO solicitan la ...n de la obra titulada: "Proyecto Mag-...", de la cual se declaran autores. — Montevideo, 12 de diciembre de 1985. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 400.00 10|pub. 30890 Ene.2-v.ene.16.

JOSE G. CASTRO PORCA solicita la inscripción de la obra titulada: "Ley-Nacional de Pesca", de la cual se declaró autor. — Montevideo, 12 de diciembre de 1985. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 400.00 10|pub. 31130 Ene.2-v.ene.16.

ASEM ONGINEB solicita la inscripción de la obra titulada: "Crónicas del viejo molino o María de Las Violetas", de la cual se declara autor. — Montevideo, 13 de diciembre de 1985. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 400.00 10|pub. 31040 Ene.2-v.ene.16.

RENVAR S. A. solicita la inscripción de los siguientes fonogramas:

Bread, Antología de Bread, Elektra 438.531.
Eric Clapton, Detrás del Sol, W. Bros. 3|436.530.
Antonio Carlos Jobim, Perfil de Antonio C. Jobim, W. Bros. 436.532.
Julio Iglesias, Libra, C B S 3|450.520.
Los Panchos, Historia de un Idolo, Los Panchos, Vol. 1, C B S 450.521.
Los Panchos, Historia de un Idolo, Los Panchos, Vol. 2, C B S 450.522.
Massiel, Massiel en Des... Concierto, Hispavox 445.524.
Enrique y Ana, Las Aventuras de Enrique y Ana, Hispavox 445.523.
Varios, Un día Especial, La música de tus Aniversarios, C B S 451.459.
Ray Conniff, Los más grandes éxitos de Ray Conniff, C B S 450.527.
Fernando de Madariaga, Amores de mi Vida, C B S 252.525.
Osvaldo Berlingieri, Romántica Ciudad, WEA 439.534.
José Luis Rodríguez, Atrévete, C B S 450.535.
María Elena Walsh, Los más grandes éxitos para niños, Vol. II, C B S 1|250.529.
De los que se declara productora fonográfica. — Montevideo, 20 de noviembre de 1985. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 1.800.00 10|pub. 30863 Ene.2-v.ene.16.

Radio Airplay, Radio Airplay, CBS 3|452.516.
Varios, Lo Que Dejamos De Oír, CBS 452.515.
Jane Fonda, Gimnasia Fundamental, Elektra, 438.510.
Robert Plant, Conmovido y Excitado, WEA, 3|437|518.
Bryan Adams, Reckless (Descuidado), A & M, 3|453.507.
Varios, Páginas Célebres - Peter Ylitch Schubert CBS, 450.512.
Varios, Páginas Célebres - Peter Ylitch Tchaikovsky, CBS 450.513.
La ura Branigan, Abrazame, Atlantic 3|437.503.
Prince & The Revolution, La Vuelta al Mundo en un Día, W. Bro, 3|436.506.
Orq. Filarmónica de Alemania del Sur, Música Para Ti, Hispavox 445.492.
Varios, Los Mejores 20 del Folklore, CBS 1|252.505.
Varios, Exclusivo Para Ellos, CBS 451.517, de los que se declara productor fonográfico. — Montevideo, 6 de noviembre de 1985. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 1.600.00 10|pub. 30864 Ene.2-v.ene.16.

ERNESTO JULIO LOPEZ WEDEKIND SPINELLI solicita la inscripción de la obra titulada "Un enfoque de las Matemáticas-Primera parte"; de la cual se declara autor. — Montevideo, 30 de diciembre de 1985. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 400.00 10|pub. 32476 En.2-v.en.16.

DELICIA CAROLINA VIGNOLES solicita la inscripción de las letras tituladas "Silencio de nuestro campo"; "Tus cartas no llegan nunca"; y "A mis pequeñitos" de las cuales se declara autora. — Montevideo, 30 de diciembre de 1985. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 400.00 10|pub. 32460 En.2-v.en.16.

OMAR DE SANTI solicita la inscripción de los dibujos para personajes denominados "Personajes de fantasía 1 y 2" de los cuales se declara autor. — Montevideo, 27 de diciembre de 1985. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 400.00 10|pub. 32441 En.2-v.en.16.

CLAUDIO TADDEI por sí y por MARIA LISTA solicita la inscripción de las letras tituladas "Pensamientos" (Taddei-Lista), "Víctimas del norte" (Taddei-Lista) y de la partitura musical titulada "Melodía I" (Taddei); de las cuales se declaran autores según se detalla ut-supra. — Montevideo, 18 de octubre de 1985. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 600.00 10|pub. 29095 Dic.3-v.dic.16.

CARLOS RAUL GONZALEZ POSE solicita la inscripción del plano y memoria descriptiva para la obra del complejo turístico denominado Aidy Grill, Punta del Este, del que se declara autor. — Montevideo 28 de noviembre de 1985. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 400.00 10|pub. 29044 Dic.3-v.dic.16.

GINES MARCELO CAIRO VILA solicita la inscripción de la obra titulada "Ventanal de luna"; de la cual se declara autor. — Montevideo, 6 de noviembre de 1985. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 400.00 10|pub. 26163 Nov.13-v.dic.26.

MARIA ELENA EYRAS GUNTIN, seudónimo "Elena Eyras", solicita la inscripción del poema titulado "Homenaje", del que se declara autora. — Montevideo, 27 de noviembre de 1985. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 400,00 10|pub. 28972 Dic.2-v.dic.13.

JESUS ALFONSO CARBAJALES SANTA EULALIA, JAVIER BENITO CARBAJALES SANTA EULALIA y JORGE ORLANDO DE ROSAS THOMPSON, solicitan la inscripción de los siguientes modelos en cerámica: Gato Calicó Chico Parado (191.8), Pegasus macho (255), Pegasus hembra (256), Pez Blue Tang (300), Pez Butterfly (301), Pez Morish Idol (302), Gato Oriental (259), Gata Oriental (260), Pegasus macho chico (257) y Pegasus hembra chica (258); de los cuales se declaran autores. — Montevideo, 9 de diciembre de 1985. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 800.00 10|pub. 30257 Dic.24-v.ene.9.

JORGE BAEZA por EDITH MACIEL de BAEZA y MARY MACIEL de DIAZ, solicita la inscripción de la obra titulada "Estimulación temprana y evaluación de conductas"; de la cual se declaran autoras las mandantes. — Montevideo, 9 de diciembre de 1985. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 400.00 10|pub. 30241 Dic.24-v.ene.9.

AGADU registra obras de sus asociados

MAURICIO UBAL: "Zumbaé" Album musical.
MAURICIO UBAL y GONZALO MOREIRA: "El Bailecito" Canción / "Sábanas" Canción.
HUGO GIACHINO y PIERINO ZORZINI: "Nuestro Arbol Nuevo" Canción.
Hugo Giachino: "Especialmente Todos" Canción.
HUGO GIACHINO y ADRIANA CASTRO: "El Tambor" Canción.
ADRIANA CASTRO: "Canción para volver" Canción.
JULIO SIQUEIRA: "Todos a dormir" Canción.
JOSE SARMIENTO y ALFREDO SANCHEZ: "Silencio y Llanto" Cumbia / "Quien soy yo" Bolero - plena danza / "Te dejaré marchar" Plena.
GUSTAVO ROJAS y JORGE TECHEIRA: "Soñando tu amor" Cumbia.
JOSE SCHMID: "Fhfraz" Partitura para música instrumental.
YOLANDA CURCIO: "Estrella de Belén" Canción / "Noche Buena" Canción.
ALAHY PROSPERO y EDUARDO FELDMANN: "Himno a la Juventud" Himno.
MARIO MALDONADO: "Brasstango" Partitura para tango.
SERGIO BOTTA: "Peón Rural" Milonga / "Rinconcito Verde" Milonga.
SABINA SCHVARTMAN: "Viva la Alegría" Album musical.
MIGUEL GARCIA YARAVIDE: "Tengo Tantas Ganas" Canción.
ALBERTO NUÑEZ: "Silvia Cristina" Partitura para paso doble / "Mi Rosa Blanca" Partitura para vals.
ELSA BARONI de BARRENECHE y LIDER RODRIGUEZ: "A Rosita Villamil" Vals.
LIDER RODRIGUEZ: "Canta y Ríe" Marcha.
LITTLE EAGLE: "Donde solamente las águilas se atreven", Rock.
HORACIO SUSENA: "Vivre" Canción.
ROMEO NUÑEZ: "San José" Milonga.
ENRIQUE TELLERIA: "Latinos" Canción.
MIGUEL LOPEZ: "Los años que vendrán" Canción / "Nuestros" Canción.
MAURO OZA: "Rutas del pensamiento" Canción Rock.
JUAN C. CROCCIA y JOSE VARELA: "Mi Margarita" Cumbia.
ALVARO HERMIDA: "Gasto" Cumbia / "El precio de quererte" Cumbia José Dotti; "Mía" Canción.
JUAN LARROCA y MIGUEL BREA: "Buscando Futuro" Album musical.
GABINO DENIS GONZALEZ: "Vamos a bailar la cumbia" Album musical.
RENE MARINO RIVERO: "Secuencias I, II, III" Partitura para música instrumental.
JUAN BOUSSAC: "Trolley Bus" Album de partituras musicales.
ALVARO CARLEVARO: "Cefiro" Album de partituras musicales.
OMAR LIMA: "Dicen" Album musical.
LAURA CANOURA: "Canción Corta" Canción.
ALBERTO WOLF: "Alberto Wolf" Album mu-

sical.
ERNESTO NEGRIN y JOSE MARIA SILVA: "Te fuistes nada más" Canción / "Hombre sin H" Canción | "Industria del país" Canción.
ERNESTO NEGRIN, NELSON CURBELO y JOSE MARIA SILVA LOPEZ: "A la manija" Plena / "El Colchón" Canción.
ERNESTO NEGRIN y MIGUEL ANGEL VILLALBA: "Esta noche te espero" Canción.
PEDRO OLIVERA RODRIGUEZ: "Tus duendes no duermen" Tango.
DOLORES GOMEZ VIDAL: "Si yo me voy primero" Canción melódica.
JUAN MAZZINO: "Quiero que sonrías siempre" Album musical.
JUAN MAZZINO y DANIEL RAURICH: "Solución imperfecta" Beat / "Cuentos de fantasma"
JUAN MAZZINO y EDUARDO GERPE: "Amor errante" Beat.
DANIEL RAURICH y HECTOR REGALINI: "Isacio" Beat / "Pasadizo secreto" Beat.
RAUL MEDINA: "Pero que importa" Partitura musical.
ASDRUBAL OLIVERA: "Asdrúbal Leonardo Olivera" Seudónimo.
JOSE SCHMID: "Juan El Emir" Seudónimo.
YOLANDA CURCIO MAZZINI: "Adnaloy Aterreh" Seudónimo.
MANUEL ESPASANDIN: "El Zorro y El Pingüino" Músicas y letras de canciones para la obra de teatro de Ricardo Fontana.
DEONEL RODRIGUEZ: "Variedades" Album musical.
VICTOR PERALTA: "Para ti lo más bello" Album de poemas.
FELIX SOLANO OLIVERA: "Letras inéditas fascículo Nº 10" Album de letras.
YEY SIGARET: "Hospital" Cuento / "La fuente de los peces rojos" Cuento.
GASTON FIGUEIRA: "Mis leyendas para los niños de América" Libro.
CARLOS MAGGI: "Frutos" Obra de teatro.
JULIA VALDEZ: "La Orquesta" Traducción para la obra de teatro de Jean Anouilh.
WALTER REY: "El Viejo" Obra de teatro / "Como una tumba" Obra de teatro | "La Casa" Obra de teatro | "El Fondo Vacío" obra de teatro.
EROS LUZ: "Por teléfono no se puede" Obra de teatro.
LUCIO FERREIRA: "Arroyito Cantor" Album de poemas.
ESTELA MIERES: "Quienes son los legítimos dueños" Obra de teatro.
RODOLFO SCOTTO RODRIGUEZ: "Feliz día de las Américas en Paz" Poema.
DOLLY LUS ALVARADO: "Razones y Sinrazones" Album de poemas.
ELSA LIRA GAIERO: "Cancionero del Duende Verde" Album de poemas.
RUBEN LOZA AGUERREBERE: "Encuentros" Libro de cuentos.
LIA REIS: "El Arbol y sus Sombras" Libro de poemas.
OSCAR GORKIN: "Solsito de invierno" Album de poemas.
LUIS DAMIAN: "Alerta" Obra de teatro.
WERTHER GLUCK: "El Oso Pepote" Coreografía para la obra de teatro de Ricardo Aldemar.
FANQ PUYESKY: "La Sirenita" Adaptación para la obra de teatro sobre cuento de Hans Christian Andersen (Dominio Público); "Contra Cuentos" - Mujeres al Poder - Libro de Cuentos; "Poemas de amor y Bronca" Libro de poemas.
DINO ARMAS: "Alias el manco" Obra de teatro.
Obra de partituras de: GONZALO MOREIRA: "Música compuesta para la Antimurga: "BCG" Carnaval 1985.
GABRIEL ESTRADA - Musicalización del poema de José Martí en Dominio Público, titulada "El agar y la perla". — Montevideo, 21 de noviembre de 1985. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 7.400.00 10|pub. 30091 Dic.24-v.ene.9.

JUAN WALTER FULCO por la Administración Nacional de Telecomunicaciones (ANTEL) solicita la inscripción de las siguientes obras: Segundo tomo de la Edición 31ª de la Guía Telefónica de la República Oriental del Uruguay, y, de la Guía Télex 1985 de la República Oriental del Uruguay; de las cuales se declara editor y propietario la mandante. — Montevideo, 1º de noviembre de 1985. — Enrique Fierro, Director General.
17) (C. C.) 20|pub. 43133 Dic.24-v.ene.9.

20 - Remates

MONTEVIDEO

JUAN JOSE MERELES BERTRAND

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno en autos: "Menini González Miguel c|CARLOS A. FONTANA "Cobro ejecutivo" (Ficha B|444|84) se hace saber que el día 21 de febrero de 1986 a las once horas en el local de la A.N.R.C. de la calle Zabala 1326 con la presencia del señor Alguacil del Juzgado; el rematador Juan José Mereles Bertrand (Matrícula 3966 RUC 211392740018) sacará a la venta en remate público con la base de nuevos pesos 48.666.67 (nuevos pesos cuarenta y ocho mil seiscientos sesenta y seis con 67|oo); (2|3 partes de la tasación); el siguiente bien inmueble:

Padrón N.o 127.491|001 de la 4.a sección judicial de Montevideo, el que según plano del Agrim. Horacio Taborda Rumi, inscripto el día 3|11|78 en la Dirección General de Catastro; forma parte del padrón 127.491 y consta de una superficie de 45 m2 y 68 dm2 y da frente a la calle Humberto 1º 3876.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta en efectivo y en moneda nacional por concepto de seña.

2.o) Que serán de su cuenta los gastos de escrituración, certificados, etc. así como la comisión de compra del rematador, e IVA o sea el 3.60 o|o del precio.

3.o) Que será de cargo del demandado, la comisión de compra del rematador, e IVA o el 1.20 o|o del precio.

4.o) Que existen certificados agregados en autos y en ellos consta una inscripción de arriendo de fecha 1|12|74 con destino a casa habitación y por un plazo de dos años a partir del 1|12|74.

5.o) Que los títulos de propiedad se encuentran a disposición de los interesados en el Banco Hipotecario del Uruguay relacionados a la hipoteca clase 71 Serie 600 N.o. 02463. A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo a 23 de diciembre de mil novecientos ochenta y cinco. Se habilitó Feria Judicial. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
20) N$ 1.280.00 5|pub. 32500 En.2-v.en.9.

ROMAN BADO

Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno, dictada en autos: "Bank of America NT& S.A." C|DANIEL FLORENTINO PORTO CRAVEA Y OTRO. J. ejec. Ficha 2714|83". Se hace saber que el día 27 de febrero de 1986 ala s 11 y 30 horas en el local de la calle Zabala Nº 1328, el martillero Román Bado (matrícula 102 RUC 21035109010) asistido de la señora Alguacil; procederá a la venta en remate público y al mejor postor, sobre la base de los 2|3 de su tasación, nuevos pesos ciento cincuenta mil seiscientos sesenta y seis (N$ 226.000.00) del siguiente bien inmueble: unidad 001 (cero cero uno) del edificio de propiedad horizontal, sito en la Decimoprimera sección judicial de Montevideo, padrón matriz Nº 52716, que según plano del Agr. Ruben Kovacevich de noviembre de 1972 inscripto el 28 de los mismos mes y año en la Dirección General de Catastro con el Nº 70.494, tiene un área de 348.64 m. con 8.60 m. de frente al Noreste a calle Escalada puerta Nº 4131 entre Camino Castro y Ramón Cáceres distando su punto medio 72.96 m. de la esquina con la última nombrada. La unidad 001 se ubica en planta baja, a cota más 0.20 m. tiene un área de 74.78 m. le corresponde el padrón individual 52.716|001 y el uso exclusivo del jardín. Retiro A y patio D.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar como seña el 30 o|o de su oferta; 2) Que los títulos de propiedad del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, habilitándose la Feria Judicial Mayor a tales efectos. Montevideo, 23 de diciembre de 1985. — Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
20) N$ 1.280.00 5|pub. 32481 Ene.2-v.ene.9.

EDUARDO OLMEDO

Juzgado de Paz de la Séptima Sección JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Séptimo Turno, dictada en autos: "Washington Cedrani c/ JULIO LACROUTS - Juicio Ejecutivo" (Ficha 2517/83), se hace saber que el próximo 6 de febrero a las 11 horas, en el local de la Asociación de Rematadores, calle Zabala Nº 1328, se procederá por el martillero Eduardo Olmedo, RUC 210340140011, a la venta en remate público, y sobre la base de las 2/3 partes de su tasación o sea N$ 44.000.00, del siguien bien: Unidad 002 que forma parte del edificio construido en el terreno sito en la Séptima Sección Judicial de Montevideo, padrón matriz 85.261, que según plano del agrimensor Jorge A. Colacce inscripto en Catastro con el Nº 82.231, tiene una superficie de 147 mts. 30 dms., con 10 mts. 50 dm. de frente al Este a la calle Martín C. Martínez y mts. 8,56 dms. de frente a la Av. Garibaldi, por ser esquina.

La referida unidad, padrón individual 85261/002, se ubica en planta baja, a cota vertical más 15 cms. y tiene una superficie de mts. 37,99 cms., lo que corresponde el uso exclusivo del sótano A S-uno (bien común) y escalera C.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta al serle aceptada la misma; 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos que la Ley pone de su cargo, así como la comisión del martillero 3,60 % incluido I.V.A.; y el deudor abonará el 120 o|o incluido IVA. 3º) Que los títulos y demás antecedentes, se encuentran a disposición en la oficina actuaria, calle Zabala Nº 1367, piso 3º.

Existe contrato de arrendamiento inscripto vencido. — Se habilitó la Feria Judicial Mayor a los efectos de la publicación de edictos. — En Montevideo, diciembre 17 de 1985. — Esc. Alba Echeverry, Actuaria Adjunta.
20) N$ 1.360.00 5|pub. 27933 Ene.2-v.ene.9.

21 - Segundas Copias

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno, se expidió el siguiente edicto: Se cita, llama y emplaza a todos los interesados a estar en autos en los cuales se ha presentado doña ELBA DOELLO DE VILLAR solicitando se expida segunda copia de la escritura que el 2 de enero de 1959 autorizó la Esc. Noemí Badía, por la cual don Fausto Villar adquirió de Alberto Ricetto y Ana Gago los siguientes bienes, todos situados en la Tercera Sección Judicial del Departamento de Maldonado, Balneario Punta Colorada a saber: Padrón 13599 compuesto por los solares 3 y 4 de la manzana 13 del plano del Agr., Sarandí Asuaga de agosto de 1948 inscrito en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado con el número 178; Padrón 13600 compuesto por los solares 1, 2 y 3 de la manzana 16 del mismo plano; Padrón 12332 compuesto por la totalidad de la manzana 28 del plano del mismo agrimensor, de fecha enero de 1950 inscrito en la Dirección General de Catastro con el número 1784; Padrón 12333 que comprende los solares 1 al 4 de la manzana 29 del último plano citado; Padrón 12335 que comprenden la manzana 40 del plano relacionado; Padrón 12336 compuesto por la manzana 41 del plano citado. En virtud de lo expuesto se hacen estas publicaciones en Montevideo el seis de diciembre de mil novecientos ochenta y cinco. — Olga Condenanza Haedo, Actuario.

21) N$ 2.080.00 10|pub. 31128 Ene.2-v.ene.16.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Maldonado se hace saber que en autos: MIGUEL PAEZ VILARO "Segunda copia" (Ficha 273|85) se solicita la expedición de la segunda copia de la escritura que el 28 de diciembre de 1967, autorizó el Escribano Stelio Bonavita Paez, en la ciudad de Montevideo, donde Miguel Paez Vilaró, casado en únicas nupcias con Lucía Ruano Figari adquirió por adjudicación en propiedad y por título compraventa y modo tradición del Club de la Ballena S.A la propiedad y posesión del siguiente bien inmueble:

A) Por adjudicación y entrega los siguientes inmuebles: 6 solares de terrenos baldíos ubicados en Punta Ballena 1ra. sección judicial del departamento de Maldonado, zona rural, empadronados en mayor área con el número 128, señalados en el plano del Agrimensor Héctor Comesaña de octubre de 1962, inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 2879 del 21 de mayo de 1963 con los números 10, 11, 13, 14, 64 y 65 y que según plano tienen las siguientes superficies y se deslindan:

Solar 10. Superficie 1.323 metros 21 decímetros y se deslinda: 31 metros 60 centímetros al Oeste sobre Ante Playa; 42 metros al Norte con solar 9; 31 metros 41 centímetros al Este de

frente a calle "B" y 42 metros al Sur con el solar 11.

Solar 11. Superficie: 1.344 metros y se deslinda: 32 metros al Este de frente a la calle "B"; 42 metros al Sur con Senda Peatonal que lo separa del solar 12; 32 metros al Oeste de frente a Ante Playa y 42 metros al Norte con el solar número 10.

Solar 13. Superficie: 1.086 metros 6 decímetros y se deslinda: da frente al Este a calle "B" en 2 líneas rectas que miden 13 metros 83 centímetros y 7 metros 16 centímetros; 39 metros 26 centímetros al Nord-Este con el solar 12; 20 metros 42 centímetros al Norte y 18 metros 1 centímetro al Nord-Oeste con Ante Playa y 42 metros 60 centímetros al Sur con el solar 14.

Solar 14. Superficie: 1.088 metros 69 decímetros y linda: de frente al Este a la calle "B" en 2 rectas, de 17 metros 93 centímetros y 8 metros 7 centímetros; 42 metros 60 centímetros al Norte con solar 13; 24 metros 99 centímetros al Nord-Oeste con Ante Playa, y 52 metros al Sur con el solar 15.

Solar 64. Superficie: 899 metros 93 decímetros y linda: 30 metros al Nord-Oeste a la calle "E", 32 metros 31 centímetros al Sud-Oeste con el solar 63; 28 metros 64 centímetros al Sud-Este con el solar 69 y 29 metros 45 centímetros al Nord-Este con el solar 65.

Solar 65. Superficie: 827 metros 93 decímetros y linda: 30 metros al Nord-Este de frente a la calle "E"; 29 metros 45 centímetros al Sud-Oeste con el solar 64; 30 metros 50 centímetros al Sud-Este con el solar 68 y 25 metros 68 centímetros al Nord-Este con el solar 66.

B) Por compraventa y tradición los siguientes bienes inmuebles: 9 solares de terrenos baldíos ubicados en "Punta Ballena", primera sección judicial del Departamento de Maldonado, zona rural, empadronados en mayor área con el número 128, señalados en el plano del Agrimensor Comesaña ya relacionado en la cláusula anterior con los números 28, 31, 63, 93, 94, 113, 125, 126 y 128 según el cual se describen a continuación:

Solar 28. Superficie: 1.245 metros 60 decímetros que se deslindan así: frente al Oeste, Nord-Oeste y Norte respectivamente sobre la calle "B", intersección de esta calle con la calle "A" y sobre la calle "A" en línea quebrada de 9 tramos rectos que miden: 8 metros 73 centímetros; 3 metros 83 centímetros; 8 metros 1 centímetro, 7 metros 59 centímetros; 6 metros 56 centímetros; 5 metros 83 centímetros; 7 metros 18 centímetros; 7 metros 15 centímetros y 7 metros 25 centímetros; 42 metros 42 centímetros al Este lindando con el solar 45 y 35 metros 76 centímetros lindando con parte del solar 29.

Solar 31. Superficie: 1.078 metros, 8 decímetros que se deslindan así: 20 metros al Oeste de frente a la calle "B"; 52 metros, 55 centímetros al Sur con el solar 32; 20 metros al [illegible] con el solar [illegible] y 55 metros [illegible] centímetros [illegible] con el solar 33.

[illegible]

Solar 126 Superficie: 1.102 metros, 91 decímetros que se deslindan así: da frente al Nordoeste sobre la calle "A" en 2 tramos rectos que miden: 10 metros cada uno; 54 metros, 68 centímetros al Sudoeste lindando con el solar 127; 20 metros al Sudeste lindando con parte del Padrón Nº 13 y 55 metros, 80 centímetros al Nordeste lindando con el solar 125 y solar 128. Superficie: 1.166 metros, 20 decímetros que se deslindan así: 21 metros, 65 centímetros al Nordoeste de frente a la calle "A"; 53 metros, 75 centímetros al Sudoeste lindando con solar 129; 21 metros, 62 centímetros al Sudeste con parte del Padrón Nº 13 y 54 metros, 6 centímetros al Nordeste con el solar 127.

La primera copia de la escritura relacionada está inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Maldonado con el número 144, folio 43 del Libro 1 en el año.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión por el término de 30 días, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Maldonado, 18 de noviembre de 1985. — Dr. Ruben Eguiluz, Juez de Paz Departamental.

21) N$ 9.600.00 10/pub. 30566 Dic.31-v.feb.17.

22–Sociedades de Responsabilidad Limitada

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

WALMIR C. SAN MARTIN y CLAUDIO B. LESCANO, solicitan la inscripción del álbum de canciones titulado "Principio de Apocalipsis", del cual se declaran autores. — Montevideo, 19 de diciembre de 1985. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 400,00 10|pub. 31745 Ene.7-v.ene.20.

TERMOTEXTILES LTDA.
CESION DE CUOTA
Y MODIFICACION CONTRATO

Contrato: 10|9|85.
Inscripción: Nº 1002, Fº 3763 v., Libro Nº 2 Contratos.
Cedente: CARLOS ALBERTO MIZRAJI MAZAL.
Cesionarios: Guillermo Héctor Artigas; Aldo Marne Bulla Schensvitz.
Capital: N$ 50.000,00.
Cuotas sociales: 25 de N$ 1.000,00 cada socio.
22) N$ 1.200,00 10|pub. [illegible] Ene.7-v.ene.20.

PERUGINA [illegible]

Contrato: [illegible]
Registro: Nº [illegible] Con-[illegible]
Socios: [illegible]

[illegible]

PUERTO NUEVO S.R.L.

Contrato: 4|12|85.
Registro: Nº 1151, Fº 4076, Lº 1 Contratos.
Socios: CANDIDO CALVO CASTRO; MARIA ELENA CASTRO MOURO.
Objeto: Principalmente panadería, confitería y anexos al ramo.
Duración: 40 años.
Capital: N$ 50.000,00.
Administración: Indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200,00 10|pub. 31728 Ene.7-v.ene.20.

INDIANAPOLIS LTDA.

Contrato: 14.11.85.
Inscripción: Nº 1058, Fº 3965, Lº 2.
Capital: N$ 48.000,00.
Socios: MARIO DE MATTOS, WALTER CAMPODONICO, SIMON WAJE.
Objeto: Venta de productos ortopédicos, etc.
Plazo: Dos años, prorrogable.
Administración: Dos socios conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200,00 10|pub. 31730 Ene.7-v.ene.20.

TRIGO Y ALBANO
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato: 27 de mayo de 1983.
Socios: JOSE TRIGO HERMIDA y JOSE CANDIDO ALBANO ALLEGRETTE.
Objeto: Parrillada y restaurante.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 30.000,00; aportados: 57,5 %, José Trigo Hermida y 42,5 %, José Cándido Albano.
Domicilio: Montevideo, Acevedo Díaz 1055.
Inscripción: 22 de setiembre de 1983, número 816, Fº 3012, Lº 3.
22) N$ 1.600,00 10|pub. 31731 Ene.7-v.ene.20.

NEATWEAR LTDA.

Contrato: 27 de noviembre de 1985.
Inscripción: Nº 1138, Fº 4031, Lº 1 de Contratos.
Socios: INGE SCHOLZ MAIRHOFER y RODOLFO KURT SCHOLZ MAIRHOFER.
Administración: Inge Scholz Mairhofer.
Objeto: Venta y exportación de prendas de lana tejidas a mano.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 50.00,00.
22) N$1.200,00 10|pub. 31729 Ene.7-v.ene.20.

LOPEZ GARCIA HERMANOS LIMITADA
CESION DE CUOTAS SOCIALES
Y MODIFICACION DE CONTRATO

Contrato: 23 de diciembre de 1983.
FRANCISCO y ANTONIO LOPEZ GARCIA, GLADYS DUARTE FERNANDEZ e IRMA ARREDONDO DIAZ, cedieron en total 33 cuotas a César Antelo Manteiga y Elio César Luciani Colombo, quienes adquieren de la siguiente forma: Francisco López García cede 13 cuotas y Gladys Duarte Fernández Cede [illegible] a Elio César Luciani Colombo; Antonio López García cede 8 e Irma Arredondo cede 9 cuotas a César Antelo Manteiga.
Modificación: Administración: Francisco [illegible] Antonio López García [illegible] César Antelo [illegible] indistintamente.

[illegible]

NANCY LTDA.

Contrato: 1º de mayo de 1985.
Inscripción: No. 793 Fo. 2638 vto. 1º I.
Cedentes: JUSTINO y MARIA ROSARIO GONZALEZ GONZALEZ.
Cesionarios: José Luis González González y Ihara Silva.
22) N$ 800.00 10|pub. 31651 Ene.7-v.ene.20.

PERDOMO Y TRUJILO S.R.L.

Contrato: 15 octubre 1985.
Inscripción: Registro Comercio Canelones, número 208, Fos. 775, 779, 1985.
Objeto: Compraventa de leña y madera en general; fletes.
Socios: LUIS ALBERTO PERDOMO MARTINEZ, MARIA LUISA TRUJILLO CLAVIJO, SEVERA LEONOR MARTINEZ ESTEBES.
Capital: N$ 45.000.00 partes iguales.
Administración: Luis Alberto Perdomo Martínez o los otros dos socios, actuando conjuntamente.
Plazo: dos años, prorrogable.
Domicilio: Canelones, 10ª Sección Judicial, Vejigas.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 31635 Ene.7-v.ene.20.

TAURO LTDA.

Contrato: 20|11|85.
Registro: No. 161. Fo. 622, Lo. 24 el 2|12|85.
Socios: JOSE CARLOS PEREZ RAMOS, LUIS ALBERTO BERTOLOTTI GUERRA y WILSON HEBERT CHOCHO ACOSTA.
Capital: N$ 15.000.00.
Domicilio: Maldonado.
Administración: Dos socios cualesquiera.
Giro: Taller mecánico y mantenimiento.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 31602 Ene.7-v.ene.20.

LASVET S. R. L.

Contrato: 9|9|85.
Registro de Comercio de Salto: No. 53, Folios 210|213. Libro 1.
Denominación: Lasvet S. R. L. (Laboratorio Análisis y Servicios Veterinarios).
Socios: CARLOS EZEQUIEL RODRIGUEZ ROIG. GERMAN GAUDIN CORREA. RAFAEL PIAZZE LORENZO.
Capital: N$ 15.000.00, aportado por partes iguales.
Plazo: Un año desde el 9 setiembre 1985, prorrogable automáticamente por período de igual duración.
Administración: Dos socios indistintamente.
Domicilio: Sarandí 104. Salto.
Objeto: Comercialización de productos veterinarios; compra y venta de toda clase de bienes o derechos, muebles e inmuebles.
22) N$ 2.000.00 10|pub. 31599 Ene.7-v.ene.20.

PAMAR TRADING S.R.L.

Contrato: 18|11|85.
Inscripción: Nº 1100 Fo. 3786v Lo. 1.
Socios: PABLO RICARDO CAMPOT CARRION y MARCELO JORGE CANCELA DE MULA.
Capital: N$ 20.000.00.
Administración: conjunta o indistintamente.
Objeto: Todo acto lícito de comercio.
Plazo: 3 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 31442 Ene.7-v.ene.20.

CARNICERIA ROA S. R. L.

Contrato: 5 noviembre 1985
Inscripción: No. 11119. Fo. 3947 vto. Lo. 1.
Socios: OSCAR FIDEL AIKE MARTINEZ, ALDO LEONCIO HERNANDEZ GONZALEZ y PATRICIO JAVIER RODRIGUEZ BAZURRO.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Explotación del ramo de carnicería y afines. Importación. exportación.
Capital: N$ 45.000.00.
Administración: Indistinta.
Plazo: Dos años prorrogable.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 31506 Ene.7-v.ene.20.

FLORAN LTDA.

Contrato: 20 de noviembre de 1985.
Inscripción: No. 1010. Fo. 3874. Libro 3.
Socios: ANDRES JOSE KOHN GROSZ y FLORENCIA NAOMI BEITLER SZCZERBATY.
Objeto: Consignatario de bienes.
Capital: N$ 50.000.00.
Plazo: Dos años prorrogable.
Administración: Andrés Kohn.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200 00 10|pub. 31483 Ene.7-v.ene.20.

ZERO KING LTDA.

Fecha: 2 diciembre 1985.
Socios Administradores: MARIA DE LA CONCEPCION RIVEIRO y ALICIA BAGNULO.
Plazo: Dos años prorrogable períodos 2 años.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 50.000 00.
Objeto: Industrialización y comercialización artículos cuero.
Inscripción: No. 1093, Fo. 4171 vto., Lo. 3 Contratos.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 31471 Ene.7-v.ene.20.

---

18 DE NOVIEMBRE S. R. L.

Contrato de fecha: 12|11|1984.
Inscripción: No. 50, Fos. 253|256 vto., Lo. 1984, el 18|12|1984.
Socios: CARLOS DARIO GIACOMETTI. ROSARIO MARIA RODRIGUEZ FERNANDEZ. YAMANDU URUGUAY DE PAULA MANASSI.
Objeto: Producción, distribución y venta de productos de panadería.
Domicilio: Lavalleja Nº 4.. (Salto).
Plazo: 1 año pr... automáticamente.
Administración: ... s conjuntamente.
Capital: N$ 4... .00 partes iguales.
22) N$ 1.600.0... 10|pub. 31596 Ene.7-v.ene.20.

TAXI-FL... DEL ESTE LTDA.

Contrato: 2 dici...re 1985.
Registro: No. ..31, Fo. 3990 v., Lo. 1.
Socios: PEDRO IRIGOYEN, RICARDO IRIGOYEN, DANIEL FERNANDO COLACHE, MARIO DANIEL ROMERO y LUIS ALBERTO DOS SANTOS.
Capital: N$ 30.000.00.
Objeto: Comercialización, industrialización objetos y productos. Importaciones, exportaciones.
Administración: Ricardo Irigoyen y Mario Daniel Romero conjuntamente.
Plazo: cinco años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.000 00 10|pub. 31472 Ene.7-v.ene.20.

IAIN TRADING LTDA.
(antes Esclava Ltda.)
Cesión de Cuota y Cambio de Denominación

Contrato: 8 de noviembre de 1985.
Inscripción: Nº 1111 Fo. 3917 vto. Lo. 1 Contratos.
Cedentes: MIGUEL HUMBERTO SACONI CAPRETTI y CARMEN CRISTINA ANDRADE FURMENTO.
Cesionarios: Raúl Aníbal Azuri Castro y María Laura Sorondo Imperial.
Administración: cualquiera de los socios indistintamente.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 31473 Ene.7-v.ene.20.

STELLA MARIS LTDA.

Contrato: 1º|11|1985.
Inscripción: 5|12|85 Nº 1118, Fo. 4280 v. Lo. 3 de Contratos.
Socios: MIRTA JOSEFA GHIONE BICCHIERAI, JUAN CARLOS MAZZUCCO GHIONE y STELLA MARIS MAZZUCCO GHIONE.
Administración: Conjuntamente dos socios cualquiera.
Capital: N$ 50.000.00.
Plazo: dos años prorrogables.
Objeto: distribución de bebidas.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 31474 Ene.7-v.ene.20.

CENTROCUERO S.R.L.

Contrato: 22|11|85.
Inscripción: Nº 1148 Fo. 4063 Lo. 1.
Socios: OSVALDO IRIGOYEN PIGNI, WALTER PAYO ACUÑA y GERARDO RODRIGUEZ OTTONELLO.
Capital: N$ 48.000.00.
Administración: conjuntamente dos cualesquiera.
Objeto: Compra, venta de cueros frescos y|o procesados industrialmente, curtido de los mismos.
Plazo: 2 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 31443 Ene.7-v.ene.20.

J. DA SILVEIRA S.R.L.

Contrato: 30|11|85.
Inscripción: Nº 1117 Fo. 4275 v Lo. 3.
Socios: JORGE URBANO DA SILVEIRA y ELENA BALIÑO COTELO.
Capital: N$ 20.000.00.
Administración: Conjunta o indistintamente.
Objeto: producción, dirección y administración de programas deportivos y culturales, en los medios de difusión de prensa escritos, radiales y televisivos.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 31444 Ene.7-v.ene.20.

AGUAMAR LIMITADA

Contrato de fecha 2.5.85, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 430 al Fº 1600 v., del Lº 2 de Contratos.
Socios: MARIO GUTIERREZ GONZALEZ; MARIA CRISTINA GUTIERREZ GONZALEZ.
Capital: N$ 10.000.00.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Prestación de servicios hidráulicos en todas sus formas. Importación, exportación. Toda actividad civil o comercial.
22) N$ 1.600,00 10|pub. 31255 Ene.7-v.ene.20.

SUGRIDA LIMITADA

SOFIA TOSILEVSICHI cedió su cuota social a Jorge Garibotti y Ernesto Guerrini y Juan Katz cedió 8.34 % a Ber Grymbaum; 4.16 % a Ernesto Guerrini y 12,50% a Walter Márquez.
Inscripción Reg. P. y G. de Comercio número 1023, Fº 3515, Lº 1, fecha 16 oct. 1985.
22) N$ 1.200,00 10|pub. 31349 Ene.7-v.ene.20.

LANCUER S.R.L.

Según contrato inscripto el 10 de diciembre de 1985 con el No. 1154 al Fo. 4087 del Lo. I de Contratos, RICARDO BERTI cede a Exequiel Héctor Grajales, el 33 o|o del capital social.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 31441 Ene.7.v.ene.20.

MARES LTDA.
Modificación de Contrato

Contrato: 6|6|84
Inscripción: Nº 1077 Fo. 3703 Lo. 1.
Capital: N$ 50.000.00 correspondiendo 95 cuotas de N$ 500.00 cada una al señor René Estrade y 5 cuotas de N$ 500.00 cada una a la señora Nelly Márquez de Pesquera.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 31440 Ene.7-v.ene.20.

SANATORIO MEDICO QUIRURGICO SALTO LIMITADA

Contrato: Salto, 19 julio 1978. Esc. Raúl R. Cazabán.
Inscripción Nº 31, Fº 115 a 121.
Socios: CARLOS ADOLFO BORTAGARAY; MIGUEL ALBERTO REALINI; ALFREDO SINDULFO SANTO; MANUEL ARTURO RODRIGUEZ JUAMBELTZ y ELENA ANA DE VECCHI.
Objeto: Medicina en general y cirugía en "Sanatorio Salto".
Capital: N$ 41.667,00, por partes iguales.
Administración y representación: Elena Ana De Vecchi, Miguel Alberto Realini y Manuel Arturo Rodríguez Juambeltz, dos de ellos conjuntamente.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Salto, calle Uruguay 1396.

CESION DE CUOTA

Contrato: Salto, 24 julio 1980. Esc. José Miguel Barcos.
Inscripción: Nº 72, Fos. 288/290, Lº 1980.
Cedentes: SARA MARGARITA JOSEFINA; MARIA DEL CARMEN ROSA y ELENA MARIA ROSARIO BORTAGARAY, herederas de Carlos Adolfo Bortagaray.
Cesionarios: Manuel Arturo Rodríguez Juambeltz (37,50 %), Miguel Alberto Realini y Elena Ana De Vecchi (25 % c/u.) y Alfredo Sindulfo Santo (12,50 %).

MODIFICACION DE CONTRATO

Salto, 18 agosto 1980. Esc. José Miguel Barcos.
Inscripción Nº 75, Fos. 199/203, Lº 1980.
Modificaciones: Agrega objeto adquisición y gravamen muebles e inmuebles; agrega razón social ídem, denominación; aumenta capital a N$ 50.000,00, dividido en cuotas de N$ 250,00 c/u., correspondiendo a Manuel Arturo Rodríguez, 55 cuotas; Elena Ana De Vecchi y Miguel Alberto Realini, 50 cuotas c.u.; y Alfredo Sindulfo Santos, 45 cuotas; aumenta plazo, 10 años del 1º julio 1978, prorogable; distribución utilidades y pérdidas; un voto por cuota; regula cesión y disolución.

CESION DE CUOTA

Contrato: Salto, 6 octubre 1980. Esc. José Miguel Barcos.
Inscripción Nº 76. Fos. 203*204 v., Lº 1980.
Cedente: ALFREDO SINDULFO SANTO.
Cesionario: Manuel Arturo Rodríguez Juambeltz.
Objeto: 20 cuotas.
22) N$ 5.200,00 10|pub. 31393 Ene.7-v.ene.20.

INMAR S.R.L.

Contrato: 5|12|85.
Reg. Comercio Nº 1071, Fº 4011 v., Lº 2.
Socios: MARIELLA ELEONORA COPPOLA BOGOSSIAN y MARIA INES CAPRANI DALL'ORSO.
Objeto: Compra y venta de todo tipo de bienes, esp. salón y papel. Imp. Export. Represent.
Plazo: 2 años, prorrogable. Máx. 30 años.
Capital: N$ 20.000,00, aportado por partes iguales.
Administración y Representación: Socias indistintamente.
22) N$ 1.600,00 10|pub. 31386 Ene.7-v.ene.20.

LORD CARD LTDA.
CESION DE CUOTA

Contrato: 5 de diciembre de 1985.
Inscripción: Nº 1164, Fº 4217 v., Lº 1 de Contratos.
Cedente: NELSON NOVELLI FRUGONI.
Cesionarios: Nelson Novelli Monza y Martha Susana Novelli Monza.
22) N$ 800,00 10|pub. 31383 Ene.7-v.ene.20.

SERVICENTRO RURAL S.R.L.

Contrato: 21.11.85.
Inscripto: Nº 1038, Fº 3974 v., Lº 3.
Socios: LEONEL y EMILIO PINA.
Objeto: Agroquímica.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Capital: N$ 50.000,00.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 800,00 10|pub. 31384 Ene.7-v.ene.20.

PEQUEÑECES S.R.L.

Contrato: 15.XI.1983.
Inscripción: Nº 982, Fº 3596, Lº 2.
Socios: JUAN CARLOS LOPEZ VELA y MANUEL YAMANDU GARIBALDI RIJO.
Capital: N$ 10.000,00.
Objeto: Rotisería, panadería, confitería y afines; elaboración y venta al menudeo, que directa o indirectamente se relacione con dicho objeto.
Administración: Manuel Yamandú Garibaldi Rijo.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 1 año, prorrogable automáticamente.
22) N$1.600,00 10|pub. 31380 Ene.7-v.ene.20.

GRAMADO LIMITADA

Socios: CARLOS ALBERTO VIERA y JOSE ANTONIO PUCCIARELLI.
Contrato: Insc. Reg. P. y Gral. de Comercio Nº 942, Fº 3620, Lº 3, fecha 6|11|85.
Capital: N$ 50.000,00.
Plazo: 20 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Fabricación muebles.
Administración: Conjunta.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 31350 Ene.7-v.ene.20.

JUAN PAVLOFF S.R.L.

Contrato: 7 de noviembre de 1985.
Inscripción: Nº 14, folio 46 al 49 vto., Lº Contratos.
Socios: JUAN PEDRO PAVLOFF VELAZQUEZ y DINA ZELMIRA MARRONI ESTIGARRIBIA.
Capital: N$ 50.000,00.
Plazo: Dos años, prorrogable.
Objeto: Realización de remates y tasaciones; el ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones; la compraventa, arrendamiento, comercialización y en general toda clase de operaciones con bienes muebles e inmuebles.
Administración: Juan Pedro Pavloff Velázquez.
Domicilio: Young.
22) N$ 1.600,00 10|pub. 31298 Ene.7-v.ene.20.

SERVIFRANC S.R.L.

Contrato de fecha 30.10.85, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 939 al Fº 3610 v., del Lº 3 de Contratos.
Socios: ELENA BERRO RODRIGUEZ; VALENTIN BAUTISTA ETCHEVERRY; FELIX BACHMANN MARKUN.
Capital: N$ 10.000,00.
Administración: Valentín Bautista.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Depositario de mercaderías, toda clase de bienes muebles. Toda operación con bienes muebles o inmuebles. Toda actividad civil o comercial. Importación y Exportación.
22) N$ 2.000.00 10|pub. 31260 Ene.7-v.ene.20.

UCAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato: 8 de octubre de 1985.
Registro N.o 1009 F.o 3871 v., L.o 3 de Contratos.
Socios: Juan Carlos Bacigalupo, Jorge Luis Canavero, Sandra Elizabeth Capurro, Hugo Antonio Geribaldi, Carlos Alberto Sosa, Juan Carlos Martino, Henry Schubert Silva, Fernando Raúl Villalba, Luis Alberto Correa, Julio Enrique Real, Douglas Enrique Píriz, Luis Fernando González, Juan Carlos Lorenzo, Ruben Darío Furtado, Silvia Lilián Avalos, Gustavo López, José Luis Caraballo, Dina Beatriz Escobar, Sergio Lino Canavero y Gustavo Walter Genta.
Objeto: Asistencia médica integral.
Capital: N$ 40.000.
Plazo: Un año prorrogable.
Administración: Andrés Roberto Salsamendi y Jorge Luis Crespo, conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 31402 En.7-v.en.20.

CONFORT DEL HOGAR LTDA.

Contrato: 15 de noviembre de 1985.
Registro: N.o 67, F.o 646 al 650, F.o 24.
Socios: OSCAR CAÑETE FALCO y BEATRIZ LAUREANA CAMEJO MENENDEZ.
Objeto: Mueblería, bazar y artículos del hogar.
Plazo: Dos años prorrogables.
Capital: N$ 20.000.00.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Maldonado.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 31395 En.7-v.en.20.

BETNA LTDA.

Contrato: 20|11|1985.
Inscripto: N.o 1086 folio 4146 vta. libro 3.
Socios: ANUNSIATA MARIA FISICHELLA GATTO; DOMINGA GATTO DI FLURI.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 30.000.
Plazo: Un año prorrogable.
Administración: Indistinta.
Objeto: Industrialización y comercialización productos de conservas de frutas, verduras, legumbres y productos cárnicos.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 31397 En.7-v.en.20.

PERFORMANCE URUGUAY LTDA.

Contrato: 1.o diciembre 1985.
Registro: N.o 1053 folio 3948 libro 2.
Capital: N$ 50.000.00.
Socios: DAVID RONALD SOTO BARCELES; MARTA SILVIA BECHKA BOROJOVICH y ALBERTO BECHKA BOROJOVICH.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogables.
Objeto: Distribución de detergentes, cosméticos, bijouterie y afines, importación y exportación.
Administración: Indistinta.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 31424 En.7-v.en.20.

ANSEFA S.R.L.

Contrato: 23|4|85.
Inscripción: Nº 246, folio 927 v. Libro Nº 2 de Contratos.
Socios: EUGENIA TERESITA FLORES SCHETTINI, RODOLFO TULIO VADAGNINI LEMBO y SEVERO BERNARDINO FLORES.
Objeto: Importación, exportación, fabricación y comercialización de toda clase de bienes y servicios, arrendamientos y negocios inmobiliarios sin ninguna clase de limitación.
Capital: N$ 30.000.00 aportado por partes iguales.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente por períodos anuales.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 25501 Ene.3-v.ene.17.

SADI S.R.L.

Inscripción: Nº 207, Folios 769|774, 27 de noviembre de 1985, Canelones.
Integrantes: GLADYS MABEL DIAZ BASERGA (10 o|o), ALEJANDRO PILAR SANTANA LAUREIRO (90 o|o).
Objeto: Farmacia y perfumería.
Domicilio: Parque del Plata (Canelones).
Capital: N$ 50.000.00.
Administración: Gladys Mabel Díaz Baserga.
Duración: 1 año prorrogable.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 29249 Dic.4-v.dic.17.

ALDAN S.R.L.

Contrato: 8 de febrero de 1984.
Socios: SONIA T. MOREIRA CRIET y LUIS DENIS PAOLINO ROVIRA.
Objeto: Distribución de productos porcinos granja y fiambrería.
Inscripto: Nº 126, Folio 478 vuelto Libro 2.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Ambos socios indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 10.000.00 en partes iguales.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 27835 Dic.31-v.ene.15.

ORPAS S. R. L.

Contrato de fecha 22 de enero de 1985 inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el número 1064 al Folio 3657 del Libro 1 de Contratos.
Socios: CARLOS EDUARDO PASTRE FABIANO y ANAHI OFELIA ORTIZ MERRONE.
Objeto: Compra, venta, importación, comercialización y distribución de todo tipo de productos alimenticios, comestibles y bebidas.
Plazo: Tres años desde su constitución, prorrogable automáticamente por períodos iguales.
Capital: N$ 20.00.00 (nuevos pesos vente mil) aportado por los socios por partes iguales.
Administración: Carlos Eduardo Pastre Fabiano, a sola firma.
Domicilio: Sarandí 690 D Escritorio 204 - Montevideo.
Se hace esta publicación en cumplimiento del artículo 6º de la ley 8.992.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 27513 Dic.31-v.ene.15.

DISPROLAC LTDA.

Inscripción Nº 60 folios 267 a 258.
Cedente: EDUARDO y DANIEL VERGARA SCHAFFNER.
Cesionario: Susana Vergara Schaffner.
Cada uno cede 33,33 o|o de su cuota.
22) N$ 800.00 10|pub. 28781 Dic.2-v.dic.13.

SIRIUS S.R.L.

Contrato: 28 de noviembre de 1985.
Inscripto: Nº 1103, Folio 3886, Libro 1.
Socios: SILVIA RAQUEL TONDINI RODRIGUEZ y DOLORES KIEFER GIRONA.
Objeto: Antigüedades.
Administración: Los socios indistintamente.
Capital: N$ 30.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 800.00 10|pub. 30397 Dic.30-v.feb.14.

VETERINARIA INSTITUTO DE REPRODUCCION ANIMAL
CESION DE CUOTA SOCIAL

Cedente: EDUARDO DAMIAN COLLAZO ECHEVERRIA.
Cesionario: Angel Danubio Fleitas Méndez y Gilda Graciela Sosa García.
Administración: Angel Fleitas Méndez.
Fecha: 3|9|85.
Inscripción: Nº 15 a folio 51|54 del Libro 32 de Contratos el día 11|9|85.
22) N$ 2.400.00 20|pub. 20982 Oct.2-v.dic.31.

GRANJA ATLANTIDA LTDA.

Contrato: 10|10|85. Insc.: 28|11|85, Nº 1070, folio 4090 v., libro 3.
Socios: MIGUEL y RICARDO MALO SIRI.
Objeto: Procesado, envasado y venta de prod. alimenticios, etc.
Plazo: 10 años, prorrogable.
Capital: N$ 50.000,00, por partes iguales.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200,00 10|pub. 30868 Ene.2-v.ene.16.

ARNOVA S.R.L.

Contrato: 14|10|85.
Inscripto: 16|10|85, Nº 613, Folio 3632 vto. Libro 2.
Socios: HELENA GORDON OROZCO KNIFFIN y CARLOS ALBERTO NEGRO FRANZONI.
Capital: N$ 50.000.00.
Administración: Indistinta.
Plazo: 1 año, prorrogable.
Objeto: Papelería y juguetería.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 26791 Dic.5-v.dic.18.

ANTONIO MITRANO SOCIEDAD DE RESPANSABILIDAD LIMITADA

Modificación: 20 de noviembre de 1985.
Inscripción: Nº 1019, Fº 3911 vto., Lº 3.
Socios: MYRTHA BENECH GILLARDO, FRANCISCO MITRANO VINELLI y MARIA AURORA BURLANDO CURBELO.
Se agrega en caso de fallecimiento, incapacidad o quiebra de cualquiera de los socios, la sociedad continuará entre los demás socios.
22) N$ 1.200,00 10|pub. 29393 Ene.2-v.ene.16.

BONNIE Y CLIDE S.R.L.

CESION DE CUOTA

Fecha: 30 de setiembre de 1985.
Inscripción: Nº 166, Fº 643 al 645, Tomo 24 de Contratos, Registro de Comercio de Maldonado.
Cedentes: HUGO VIDAL PELUFFO y DINORAH PAULETTE VECINO BOVO.
Cesionarios: María Isabel López y Carlos Enrique Zarazola Pommerenck.
22) N$ 1.200,00 10|pub. 30925 Ene.2-v.ene.16.

ASCENSORES S.R.L.

Contrato: 1º|10|85.
Inscripción: Nº 773, Fº 2967, Lº3.
Socios: JORGE VIÑOLES, MIGUEL PEREZ.
Capital: N$ 50.000,00.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Instalación, mantenimiento y reparación de instalaciones mecánicas y eléctricas.
Plazo: 2 años, prorrogable.
22) N$ 1.200,00 10|pub. 30903 Ene.2-v.ene.16.

HENDAL LTDA.

Contrato: 1|10|85. Inscripto el 16|10|85, Nº 605, Fº 3600 v., del Lº 2.
Socios: SERGIO OMAR ALMIRON OLIVERA y OMAR ENRIQUE HENDERSON LOPETEGUY.
Objeto: Construcción, demoliciones, excavaciones y tajamares, barraca, compra venta de mercadería.
Capital: N$ 50.000,00; aportado: Sr. Almirón, N$ 40.000,00 (80 %) y Sr. Henderson, nuevos pesos 10.000,00 (20 %).
Administración: Sergio Omar Almirón.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.600,00 10|pub. 30884 Ene.2-v.ene.16.

SARAVIA LIMITADA

Contrato: 8|8|84.
Inscripción Nº 774, Fº 2877, Lº 2.
Socios: JOSE LUIS LOPEZ RODRIGUEZ, OSCAR ROBERTO COMESAÑA CABALEIRO.
Capital: N$ 2.000,00.
Domicilio. Montevideo.
Administración: *Indistinta.*
Objeto: Carnicería y afines.
Plazo: 3 años, prorrogable automáticamente.
22) N$ 1.200,00 10|pub. 30867 Ene.2-v.ene.16.

EL FOGON S.R.L.

Contrato: 1º mayo 1978.
Inscripción: Nº 13, folios 27 al 31 Libro 15 (Minas).
Socios: RAUL FRANCISCO DA CUNHA HERNANDEZ, RAUL DOROTEO DA CUNHA DOTTI.
Objeto: Comercialización de productos agropecuarios y frutos del país.
Domicilio: Villa José Batlle y Ordóñez, Lavalleja.
Plazo: 3 años prorrogable.
Capital: N$ 10.000.00.
Administración: Raúl Francisco Da Cunha.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 29103 Dic.3-v.dic.16.

CASTELMAR S R L
CESION DE CUOTA

Otorgamiento: 19 de diciembre de 1980.
Inscripción: Nº 1116, folio 3842, Libro 1 de contratos.
Cedentes: ALFREDO CASTELLUCCIO SOTOLANI, MARIA VICTORIA TALADRIZ.
Cesionaria: Alicia Rossi Ospite y Héctor Walter Marini Pusteria.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 29090 Dic.3-v.dic.16.

CENTAURO S R L

Contrato: 14|8|85.
Socios: LUIS JACOBO NAJMAN UNTERBERG y SUSANA SCHERMAN KRIKUN.
Objeto: Distribución y venta de calzado.
Inscripto: Nº 742, folio 2801, Libro 2.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Ambos en forma conjunta o separada.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 10.000.00 en partes iguales.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 29033 Dic.3-v.dic.16.

GAAN LIMITADA

Contrato: 12|11|85.
Inscripción: Nº 1001, folio 3836 v., Libro 3.
Domicilio: Gonzalo Ramirez 1543|15, Montevideo.
Objeto: Comercialización, fabricación y producción de mercaderías, transporte y corretaje.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 30.000.00.
Administración: Indistintamente.
Socios: JOSE ANDRES PEREZ ACLE, GABRIELA HELENA GAZZANO PAPERAN.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 29030 Dic.3-v.dic.16.

BRAGANÇA S.R.L.
MODIFICACION - CESION DE CUOTA

Cto. 16|7|1985. R.P.G.C. Nº 512, folio 1921, Libro 2.
Cedentes: ARIEL FRANCISCO CASTILLO, MARIA ALICE FERNANDEZ VAZ, JOSE DOMINGO JOAO LOURENÇO, PRECIOSA DE JESUS FERNANDEZ VAZ.
Cesionarios: Celsa Piñeiro Otero, 40 cuotas, Osvaldo Daniel Pérez, 5 cuotas; Gustavo Cattaneo, 5 cuotas.
Cuotas cedidas: 100 o|o.
Modificación: Administran los socios indistintamente.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 29019 Dic.3-v.dic.16.

CIA. GRAL. TRANSPORTADORA S.R.L.
CESION DE CUOTAS y MODIFICACION

Cto. 19|09|1985.
R. P. G. Com.: Nº 921, folio 3127 vto., Libro 1.
Cedente: RAUL OLDEMAR CABRERA BARBOSA.
Cesionario: Horacio Waldemar Cabrera Barbosa, 250 cuotas.
Administración: Cualquier socio indistintamente. Actos de afectación y disposición de bienes: 3 socios conjuntamente.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 29020 Dic.3-v.dic.16.

IMPRESORA CONSTITUYENTE LTDA.
CESION DE CUOTA SOCIAL

Fecha: 29|1|85.
Insc.: R. G. Com. Nº 637, folio 2416 v., libro 2.
Cedente: AMELIA GARCIA OROZCO.
Cesionaria: Edith Rocha García.
22) N$ 800.00 10|pub. 29017 Dic.3-v.dic.16.

PASOR S. R. L.

Contrato: 20 de noviembre 1985.
Inscripción: N.o 1014 folio 3898 Libro 3 Contratos.
Socios: RUBEN ARTURO CLARA ALCOBA y ORGELIO CABRERA ALOY.
Objeto: Compra y venta de mercaderías en general.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Orgelio Cabrera Aloy.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 28968 Dic.2-v.dic.13.

RETENES PAKO LIMITADA

Contrato: 1º|11|85.
Registro: Nº 1069 Fo. 4006 vta. Lo. 2 de Contratos.
Socios: FRANCISCO MIRALLES MUT y MARIA MAGDALENA GONZALEZ BRITOS.
Objeto: Fabricación y venta de retenes Imp. Exp.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 10 años, prorrogable.
Capital: N$ 50.000.00.
Administración: Francisco Miralles en forma individual o los dos socios en forma conjunta.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 31681 Ene.7-v.ene.20.

LE PECQ SRL

Contrato: 3 diciembre 1985.
Inscripción: Nº 1105 Fo. 4212 v Lo. 3.
Socios: MARIA DINA PREGO, DELIA JOSEFINA COURAU, ADRIANA MARIA IBARRA, DANIEL SZTERN.
Administración: 2 cualesquiera indistintamente.
Capital: N$ 8.000.
Objeto: Fabricación, fraccionamiento y distribución artículos tocador y mercaderías en general. Importación, exportación.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200 10|pub. 31682 Ene.7-v.ene.20.

LENY LTDA.

Contrato: 3 diciembre 1985.
Inscripción: Nº 1110, Fo. 4235, Lo. 3, 5|12|85.
Capital: N$ 10.000.
Socios aportes: BEATRIZ BABA y GABRIELA POLLERO partes iguales.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Importación.
Plazo: 1 año prorrogable iguales periodos.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 31683 Ene.7-v.ene.20.

NICOR LTDA.

Cesión: 3 diciembre 1985.
Inscripción: Nº 1146 Fo. 4056 v Lo. 1. 9 Dic. 1985.
BEATRIZ BABA y GABRIELA POLLERO ceden por partes iguales a Angelina y Juan Garofalo 45 o|o de sus cuotas sociales y resto a Julio Rivas y Cristina Cerda también por partes iguales.
Administración: Indistinta.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 31684 Ene.7-v.ene.20.

EL AMERICANO S.R.L.

Cesión: 27|8|985.
Inscripción: Nº 1.129, Fo. 4.317 v. Lo. 3.
Cedentes: MIRZA ISABEL HERNANDEZ y DANIEL ALBERTO BRITOS.
Cesionaria: Angela Ernesta De Martini.
22) N$ 800.00 10|pub. 31674 Ene.7-v.ene.20.

LA AMISTAD LTDA.

Contrato: 6|11|85.
Inscripción: Nº 1005, Fo. 3773 Lo. 2.
Capital: N$ 40.000.
Socios: RUBEN y LUIS FERREYRA.
Administración: María Garifalakis.
Objeto: Confección prendas vestir.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable.
22) N$ 800.00 10|pub. 31675 Ene.7-v.ene.20.

U.I.M.A. LTDA.
(Uruguay International Medical Assistance . Limitada)

Contrato de fecha 24|6|85, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el No. 517 al Fo. 1991 v del Lo. 3 de Contratos.
Socios: MARCOS CVIZONAS y JEANNETTE LASZCZOWER.
Capital: N$ 50.000.00.
Administración: Marcos Cvizonas.
Plazo: 1 año prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Fabricación artículos plásticos. Importación y exportación de cualquier artículo, especialmente equipos médicos y farmacopía y todo lo relacionado con medicina. Toda actividad civil o comercial.
22) N$ 2.000.00 10|pub. 31655 Ene.7-v.ene.20.

LAS PALMAS S.R.L.

Contrato: 14|X|1985.
Inscripción: No. 179 Fo. 655|658.
Socios: JORGE MARIO DEMARCO GARCIA y DIEGO ALDO CURBELO PIRIZ.
Administración: Conjunta.
Capital: N$ 40.000.00.
Objeto: Bar. Heladería. Restaurant.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Las Piedras.
22) N$ 800.00 10|pub. 31623 Ene.7-v.ene.20.

DIBLANC S.R.L.

Contrato: 25 de noviembre de 1985.
Inscripción: Nº 1.115, Folio 3.933 vuelto, Libro 1.
Socios: CARLOS NELSON GALLO PARRA y LILIAN PEREZ ARAUJO.
Capital: N$ 50.000.00 aportado por mitades por los socios.
Administración: Indistinta.
Objeto: Panadería, facturería, confitería, galletería y afines.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 30016 Dic.26-v.dic.31. Feb.3-v.feb.12.

BOLICHO LTDA.

Contrato: 31|7|85.
Registro: No. 439, Fo. 1690, Lo. 3.
Socios: MICHELINA MICELI ROSA y MARIA MASTROLONARDO.
Objeto: Compra, venta comestibles Gral.
Plazo: Dos años prorrogable.
Capital: N$ 9.000.00.
Administración: Rosa Mastrolonardo.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 30099 Dic.26-v.en.10.

MORENO Y CIA. S.R.L.
CESION DE CUOTA

Contrato: 21 diciembre 1981.
Cedente: UBER FIL PEDROZO COSTA.
Cesionario: Luján Antonio Chaia Bouchacourt.
Inscripción: N.o 100 F.o 379 L o 5 18|3|82 Registro Dptal. de Comercio de Artigas.
22) N$ 800.00 10|pub. 29978 Dic.26-v.dic.31. Feb.3-v.feb.12.

IRI MAN LTDA.
CESION DE CUOTA

Contrato: 1º de junio de 1985, se retrotrae al 1º de junio de 1981.
Inscripción: Nº 1109, Folio 3906 vuelto, Libro 1 de Contratos.
Cedente: IRIS MABEL COLLAZO DIEGUEZ.
Cesionario: María Josefa Concepción Dieguez De La Fuente.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 30001 Dic.26-v.dic.31. Feb.3-v.feb.12.

CLINICAS TV LIMITADA
CESION DE CUOTAS

Contrato: 1º|6|1985.
Registro: No. 302, Fo. 1166, Lo. 3.
Cedente: HAGOR KALAYDJIAN DOHGEMIAN.
Cesionarios: Daniel Krikor Kalaydjian Hagobian y Brenda Fabbri Figueroa.
Administración: Daniel Kalaydjian Hagobian.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 27472 Dic.24-v|dic.31. Feb.3-v.feb.7.

CHAVIPA S. R. L.

Contrato: 21|10|85.
Inscripción: 4|11|85 Registro Nro. 1050 al Fo. 3611 vta. del Libro número 1 de Contratos.
Objeto: Importación, exportación, distribución, representación, industrialización y comercialización en todas sus formas de mercaderías, arrendamiento de obra y servicios. Compra arrendamiento, venta, administración de bienes inmuebles o muebles.
Socios: EDUARDO FERNANDO OTERO GELPI, EDUARDO NELSON CALABRIA MALLARINI, LUIS EDUARDO TRINIDAD MARQUEZ, CARLOS ALBERTO FONTANA FAVERO.
Administración: Conjunta Eduardo Calabria y Carlos Fontana.
Capital: N$ 50.000.00 (nuevos pesos cincuenta mil).
Plazo: Dos años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.000.00 10|pub. 27476 Dic.24-v.dic.31. Feb.3-v.feb.7.

CALL - CAR LTDA.
CESION DE CUOTA SOCIAL

Fecha: 6 de junio de 1985.
Inscripción: Nº 64, Folios 246 al 247, Tomo 24 de Contratos.
Cedente: DANIEL RODRIGUEZ RODRIGUEZ.
Cesionaria: Dominga Raquel Lía Recalde.
22) N$ 800.00 10|pub. 29286 Dic.4-v.dic.17.

CONFITERIA CORDOBA LTDA.

Fecha: 15 de noviembre de 1985.
Plazo: 1 año prorrogable.
Socios: DORA DOMINGUEZ CORTES y LILIAN IZQUIERDO MENDEZ.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 30.000.00.
Domicilio: Maldonado.
Objeto: Confitería, Panadería, Restaurante, Pizzería, etc.
Inscripción: Nº 155, Folio s 596 al 600, Tomo 24 (Maldonado).
22) N$ 1.200.00 10|pub. 29287 Dic.4-v.dic.17.

MANTO S.R.L.
Contrato: 16 de octubre de 1985.
Inscripto: Registro Público de Comercio de Maldonado, Nº 136 del Fº 516 al 519 del Tº 24 de Contratos.
Socios: JAVIER ANTONIO AMORIN NIEVES y ROSSANA SALOME ALVAREZ BOLOGNA.
Capital: N$ 50.000,00, aportado por partes iguales.
Objeto: Importar, exportar, representar, comercializar, distribuir e industrializar toda clase de mercaderías.
Administración: Los dos socios actuando en forma conjunta.
Plazo: 2 años, a partir de 1º|XI|85, prorogable automáticamente.
Domicilio: Ciudad de Maldonado.
22) N$ 2.000,00 10|pub. 29437 Dic.5-v.dic.18.

DISEÑOS U L M LTDA.
Contrato: 14|11|85.
Socios: JESUS CALIXTO TROBO, DAVID BOLGER DAWNHAM y LILIANA YOLANDA CRESPO GENTA.
Capital: N$ 50.000,00.
dministración: Josús Trobo.
Registro: No. 973, Fo. 3735 v., Lo. 3.
Objeto: Compra, venta, consignación de muebles, artesanías y diseños.
Aportes: Jesús Trobo N$ 25.000.00; David Bolger N$ 12.500.00 y Liliana Crespo nuevos pesos 12.500.00.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 29605 Dic.5-v.dic.18.

M & M S. R. L.
Contrato: 18|11|85.
Registro: No. 1038, Fo. 3898, Lo. 2.
Socios: MINERVA LEONOR ARBIZA BRUNO y MIRIAM NELLY NEVES ALDAYA.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Restaurant, venta de comestibles, etc.
Capital: N$ 30.000.00.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente.
Administración: Indistintamente cualquier socio.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 29604 Dic.5-v.dic.18.

FARY LTDA
Contrato: 1º|11|1985.
Registro: No. 1068, Fo. 4077, Lo. No. 3 Contratos.
Objeto: Bazar, boutique, venta decomisos de aduana y artículos varios de importación.
Socios: REBECA AGUÑIN LAMPERT y MARTHA MYRIAM RYNKOWSKY LICHTENSZTEIN.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 50.000.00.
Administración: Martha Myriam Rynkowsky.
Plazo: Dos años prorrogable.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 29556 Dic.5-v.dic.18.

SIERRATUR LTDA.
Contrato: 9|9|85.
Registro: No. 828, Fo. 3112, Lo. 2.
Socios: MARIA AUCELIA BUENO FERNANDEZ y NELLY MABEL CAMACHO BUENO.
Objeto: Transporte nacional e internacional de bienes, mercaderías y|o personas.
Plazo: 3 años con prórroga de 2 años.
Capital: N$ 50.000.00
Administración: En forma indistinta.
Domicilio: Regimiento 9 número 1733 Montevideo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 29540 Dic.5-v.dic.18.

ANNANORA LIMITADA
Contrato: 9|4|1985.
Inscripción: Nº 239, Fº 933, Lº 3.
Socios: JOSE LUIS JUSTO y JACQUELINE WAISRUB.
Administración: Indistinta.
Objeto: Explotación y administración de comercios y/o industrias.
Capital: N$ 5.000,00.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200,00 10|pub. 29735 Dic.23-v.ene.8.

KARPAS S.R.L.
Contrato: 10|2|78.
Inscripción: Nº 119 al Fº 415 del Libro Nº 2 de Contratos.
Capital: N$ 1.000,00.
Socios: JUAN RAMON BARGO MARTINEZ y GLADYS QUINTERO RODRIGUEZ.
Aporte: Partes iguales.
Plazo: 10 años, prorrogable.
Objeto: Fabricación y venta de muebles, maderas y artículos para el hogar.
Administración: Juan Ramón Bargo Martínez.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.600,00 10|pub. 29709 Dic.23.v.ene.8.

LUAL LTDA.
CESION DE CUOTA

Montevideo, 1º de noviembre de 1985.
Inscripción: Nº 1036, Fo. 3967 vto. Lo. 3.
Cedente: LUIS VENANCIO REISSIG FLORES el 100 o|o.
Cesionarios: Juan Pablo Noseda Vázquez del 70 o|o y José Alberto Alvarez Canel del 30 o|o.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 29860 Dic.23-v.ene.8.

PROVIMEX S. R. L.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 1º de noviembre de 1985
Inscripción: No. 1004, Fo. 3769 v., Libro No. 2 de Contratos.
Cedentes: MIGUEL REGUSCI CAMPOMAR y ENRIQUE SCHAURICHT OTERO.
Cesionarios: Alejandro Eduardo Lastreto Prieto y José Ramón González Artigas Puig, adquirieron por mitadas todas las cuotas sociales (250 cuotas cada uno).
22) N$ 1.600.00 10|pub. 29360 Dic.5-v.dic.18.

LUNARDI S.R.L.
Fecha: 26|11|85.
Reg.: Nº 1107, Fº 3900 v., Lº 1.
Socios: RODOLFO GILBERTO COCARO PARRA, MARGOT GRISELDA BARRIOS MARTORELL.
Objeto: Fabricación y comercialización de prendas de vestir.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Cualquiera de los socios indistintamente.
Capital: N$ 50.000,00, en partes iguales.
22) N$ 1.200,00 10|pub. 29723 Dic.23-v.ene.8.

PROLOGO S. R. L.
Contrato: 12|11|85.
Inscripción: N.o 990 folio 3713 v. Lo. 2 de Contratos.
Socios: MARIANA TORRES BRUSCO y JORGE ALBERTO AVILA.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Importación, exportación, representaciones, edición, distribución y comercialización de libros fascículos, revistas y todo tipo de material impreso de índole cultural.
Capital: N$ 20.000.00.
Administrador: Jorge Alberto Avila.
Plazo: 4 años prorrogable.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 28592 Dic.23-v.ene.8.

PRASHI S. R. L.
Contrato: 27 de febrero de 1985.
Inscripción: Nº 171, folio 340 y Libro 1.
Socios: PABLO MARIA REALINI FRIONI, HUGO ALVARO DOMINGUEZ ARCHERI y RICARDO ANGEL CENI BERTI
Capital: N$ 15.000.00.
Plazo: 1 año, prorrogable.
Objeto: Asesoramiento en seguridad industrial, Medicina del Trabajo e Higiene Laboral.
Administración: Dos socios cualesquiera, conjuntamente.
Domicilio: República del Salvador 3284 apartamento 7, Montevideo.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 25722 Dic.23-v.ene.8.

PEMAI LTDA.
Cesión: 30 de setiembre de 1985 R.P.C. número 901, Folio 3.453 vuelto, Libro 3.
Cedente: DUGLAS DARINO (18,50 por ciento).
Cesionarios: Wilhelm Wolf (11.50 por ciento), Yolanda Mantrana (4 por ciento) y Omar Zinola (3 por ciento).
Repres. Firma conjunta de 2 socios cualesquiera.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 28010 Dic.23-v.ene.8.

MAURA LIMITADA
Contrato de fecha 1º de noviembre de 1985, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 964 al Fo. 3699 v. del Libro 3 de Contratos.
Socios: SALOMON TARRAB SANRA ZAKI TARRAB ERLE.
Capital: N$ 50.000.00.
Administración: Ambos indistintamente.
Plazo: 1 año.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Industrialización y comercialización de prendas de vestir.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 28399 Dic.23-v.ene.8.

DADDY LTDA.
Contrato: 29|6|1981.
Inscripción: N.o 528, F.o 1926, L.o 16, N.o 1176, F.o 4774, L.o 1.
Capital: N$ 50.000,00, partes iguales.
Socios: ERNESTO GONZALEZ REZA; SUSANA CAGNONE.
Objeto: Actos de comercio y/o industria, etc.
Administración: Ernesto González.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 1 año, prorrogable automáticamente.
22) N$ 1.200,00 10|pub. 29641 Dic.23-v.ene.8.

LAS DELICIAS LIMITADA
Contrato: 15 de setiembre de 1985.
Inscripción: Nº 931, Folio 3.579 vuelto, Libro 3.
Cedentes: JOSE RAMON CALVETE GOMEZ y RITA NOEMI CASAIS REY.
Cesionarios: María del Carmen Rodríguez Mazullo; Víctor Eduardo Figueredo Rodríguez y Nicolás Cosentino Varela por partes iguales y proindiviso.
Administración: Dos de los socios conjuntamente siendo necesario Nicolás Cosentino Varela.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 28011 Dic.23-v.ene.8.

SERCO LTDA.
Contrato: 1|4|85.
Inscripción Registro: N.o 488 folio 1467 vto. Libro N.o 1 Contratos.
Socios: CARLOS ALBERTO CABALLERO FIGUN y OSCAR NELSON RODRIGUEZ SUAREZ.
Administración: Conjunta dos socios.
Capital: N$ 50.000.00.
Plazo: Dos años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Venta de servicios, artículos, ferretería, bazar, y afines, compraventa artículos construcción, carpintería de obra y|o, muebles, etc.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 28597 Dic.23-v.ene.8.

ANMADI LIMITADA
Contrato: 2 de octubre de 1985.
Registro: Nº 816, Fo. 3118 vta., Libro 3.
Socios: JORGE CLADERA AGUERRE, GLORIA LAMELA PIMENTEL y CARLOS PEREZ VARGAS.
Capital: N$ 50.000.00 aportado por: Jorge Cladera N$ 25.000.00, Gloria Lamela N$ 24.000.00 y Carlos Pérez N$ 1.000.00.
Objeto: Establecimiento particular de Asistencia, casa de salud.
Plazo: Dos años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Jorge Cladera y Gloria Lamela indistintamente.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 28320 Dic.23-v.ene.8.

SELLO DE ORO LIMITADA
Contrato: 10|X|1985.
Registro N.o 1002 folio 34330 Libro 1.
Socios: JUANA GLADYS MOLINELLI ALMEDA y MONICA SUSANA GUIRA MOLINELLI.
Administración: Juana Gladys Molinelli Almeda.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 20.000.00.
Objeto: Comercialización de productos manufacturados, la industrialización de productos de cuero, importación y exportación.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 28591 Dic.23-v.ene.8.

ITUMAS LTDA.
Contrato: 21|11|1985.
Inscripción: Nº 1011, Fº 3888 v., Libro 3 Contratos.
Socios: EDUARDO ALFREDO ITURRALDE LOPEZ y ROLAND PIERRE MAS PHILIPPOT.
Objeto: Restaurante.
Domicilio: Actualmente Montevideo.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Conjunta.
Capital: N$ 50.000,00.
22) N$ 1.200,00 10|pub. 29642 Dic.23-v.ene.8.

ADEFA LIMITADA
CESION DE CUOTAS
Contrato: 3|10|84.
Inscripción: 971, Fº 3723, Lº 3.
Cedentes: FERNANDO JOSE RODRIGUEZ SARAVIA; EDUARDO CANCELA FREIRE; ALEXANDRA MARIA ANGELA BUONOMO BASILE; ARIEL PEDEMONTE MESSANO.
Cesionarios: Daniel Cabrera Mourglia; Mariano Torres Torres; Norita Bertolini Bordono; Hugo Lenin Pierri Machado; Oscar Haberkorn Zonis; Jesús Angel Aran Lagos; José Luis Clemata Beniscelli; Juan Alberto Cousté Asprino; Susana Cousté Asprino; Jorge Antonio Acosta Basso.
22) N$ 1.600,00 10|pub. 29645 Dic.23-v.ene.8.

EL LIBERTADOR LTDA.
Contrato: 2|9|85.
Inscripción: Nº 759, Fº 2918 v., Lº 3.
Socios: MANUEL VARELA, DANIEL y CARLOS VARELA UBAL.
Capital: N$ 50.000,00. 40 % el 1º, 30 % c/u. restantes.
Objeto: Almacén, granja, etc.
Administración: Manuel Varela.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200,00 10|pub. 29673 Dic.23-v.ene.8.

LOPEZ Y PEREZ S.R.L.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION

Contrato: 1|6|1985.
Registro: Nº 985, Fº 3362, Lº 1 Contratos.
Cedente: MANUEL LOPEZ NEGREIRA.
Cesionarios: Omar Manuel Ayala Genta; Hilda Esther Fuentes Sanguinetti.
Modificación: La sociedad se denominará "La Gioconda S.R.L.".
22) N$ 1.200,00 10|pub. 29672 Dic.23-v.ene.8.

PULGARCITO S. R. L.
Contrato: 14 noviembre 1985.
Inscripción: No. 1122, Fo. 3865 v., Lo. 1.
Socios: GLADYS y RUBEN PELLICER.
Administración: Los dos socios.
Objeto: Venta y comercialización de productos alimenticios; importación y exportación.
Capital: N$ 50.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 29543 Dic.5-v.dic.18.

ESCRITORIO COLONIAL S.R.L.
Contrato: 13 de noviembre de 1985.
Inscripción: Nº 91, folio 379|382, Libro Contratos Dpto. Colonia al 15|11|85.
Socios: ALVARO AMONTE, ARSENIO PEÑA, JORGE CANAVESI.
Plazo: 2 años prorrogables.
Capital: N$ 6.000.00.
Aportes: Por partes iguales.
Administración: Dos socios conjuntamente.
Objeto: Administración de propiedades, compraventa de bienes muebles e inmuebles, servicios y bienes en general principalmente.
Domicilio: Colonia.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 29111 Dic.3-v.dic.16.

LAS FLORES S. R. L.
Contrato: 26 de marzo de 1985.
Inscripción: Nº 358, Fo. 1372, Libro 3.
Capital: N$ 10.000.00.
Socios: EVA KARIN SELTMANN KUEMPEL, aporta N$ 9.500.00; y JUAN PABLO CARVALHO SELTMANN, aporta N$ 500.00.
Plazo: Dos años, prórroga automática.
Objeto: Comercialización de mercaderías, barracas, productos agropecuarios, etc.
Administración: Eva Karin Seltmann Küempel.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 28395 Dic.18-v.ene.2.

HOTEL BERTOLETTI S.R.L.
MODIFICACION DE ADMINISTRACION
Contrato: Octubre 24 de 1985.
Registro: Nº 82, Folios 350 al 351 (Colonia). Se designa único administrador al sócio Oscar Adolfo Bertoletti Pesce.
22) N$ 800.00 10|pub. 29138 Dic.4-v.dic.17.

PUERTA DEL SOL LTDA.
CESION DE CUOTAS SOCIALES
1º de julio de 1985.
Inscripción: Nº 1177, Fº 4899 vto. L.o 3 de Contratos.
Cedentes: ROBERTO CEAN y ESTRELLA VILLAR.
Cesionarios: Manuel Cano, Olga Domínguez, Celso Alonso.
22) N$ 800.00. 10|pub. 32363. Ene.2-v.ene.16.

CARLOS BOULLOSA LIMITADA
Por escritura de partición que el 29|8|1985 autorizó el Esc. Telmo Riveiro, copia inscripta en el Reg. Pco. y Gral. de Comercio con el Nº 1107 al Fº 5226 del Lº N.o 3 de Contratos, adjudicadas al señor Carlos Boullosa - Fernández la totalidad de las cuotas gananciales que tenía en dicha sociedad.
22) N$ 1.200,00 10|pub. 31105 Ene.2-v.ene.16.

ALTO NIVEL TREINTA Y TRES S.R.L.
Por escritura de partición que el 29|8|1985 autorizó el Esc. Telmo Riveiro, copia inscripta en el Reg. Pco. y Gral. de Comercio con el Nº 1107 al Fº 4226 del Lº N.o 3 de Contratos, adjudicados al señor Carlos Boullosa Fernández la totalidad de las cuotas gananciales que tenía en dicha sociedad.
22) N$ 1.200,00 10|pub. 31106 Ene.2-v.ene.16.

ROMAN S.R.L.
MODIFICACION
Contrato: 24|8|85 Rto. Pco. y Gral. de Comercio Nº 667, Fº 2530 v. Lº 2 Contratos. Rto. Co. Mdo. N.o 153, Fo. 591|92 To. 24 Contratos.
Modificación: Domicilio en el Departamento de Maldonado.
Cesión de Cuota:
Contrato: 30|8|85 Reg. Co. Mdo. Nº 154, Fº 593| 95 Tº 24 Contratos.
Cedentes: NESTOR RICARDO SUAREZ ABAL, STELLA CLAUDIA SUAREZ AMILIVIA.
Cesionarios: Eduardo Alberto Miraballes Stratta, María Cristina Abreu Fernández (adquieren totalidad cuotas cedentes).
Precio: N$ 5.000.00 c|u. de las cesiones.
Modificaciones: I) Aumento capital a N$ 50.000 dividido en 50 cuotas de N$ 1.000.00 c|u. correspondiendo 25 cuotas a c|u. socios. II) Administración a los socios Miraballes Stratta y Abreu Fernández, actuando en forma conjunta, separada y|o indistintamente.
22) N$ 2.800.00. 10|pub. 32413. Ene.2-v.ene.16.

REPLAST S. R. L.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION
Contrato: 27|XI|85.
Registro Comercio: N.o 1089, Folio 4158, Libro 3.
Cedente: POMPEYA ROSARIO RODRIGUEZ GASPAROTTI.
Cesionario: Carlos Hernández Cabrera.
Cuotas Cedidas: Toda su participación.
Modificación: Administración: Socio Carlos Hernández Cabrera.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 50.000.00 (Carlos Hernández nuevos pesos 33.500.00, Carmelo Alonso N$ 16.500.00).
22) N$ 1.200.00 10|pub. 30307 Dic.30-v.ene.14.

EL ZAGUAN LTDA.
Contrato de fecha 15|7|85, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 1102 al Fº 4132 v. del Lº 2 de Contratos.
Socios: JUAN P. BALCIUNAS y NELLY J. PEREZ.
Capital: N$ 50.000.00.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Venta de golosinas, perfumería, mercería, escolares y anexos.
22) N$ 1.600.00. 10|pub. 32317. Ene.2-v.ene.16.

DIVAL LTDA.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 30|8|85, retroactivo al 27|5|85.
Inscripción: Nº 609 al Fº 3612 v., Lº 2.
Cedentes: FRANCISCA ANTONIA PUGLIESE LANDRIS y SILVANA LUJAN VALENTINI PUGLIESI.
Cesionario: Juan José Martínez Acosta e Ivón Román Tubión.
22) N$ 1.200,00 10pub. 29452 Dic.5-v.dic.18.

CIVIC LTDA.
Contrato: 17 de setiembre de 1985.
Registro Nº 741, Fº 2852 vto., Lº 3 de Contratos.
Socios: WASHINGTON COSME PICCARDO RUGGIERI; ANGELICA MANUELITA TORRES CANESSA; WASHINGTON JOSE PICCARDO TORRES.
Capital: N$ 50.000,00.
Objeto: Farmacia y afines.
Administración: Dos socios cualesquiera, conjuntamente.
Domicilio: Gabriel Pereyra 3146/48, Montevideo.
Plazo: 1 año.
22) N$ 1.200,00 10|pub. 31114 Ene.2-v.ene.16.

EMCONSA LIMITADA
CESION DE CUOTA
Fecha: 25 noviembre 1985.
Inscripción: Nº 1134, Folio 4012 vuelto, Libro 1.
Cedente: JOSE ANTONIO INFANTINO, todas sus cuotas a María Delia Martínez Pombo.
22) N$ 800.00 10|pub. 30396 Dic.30-v.feb.14.

PROMAR LTDA.
MODIFICACIONES y CESION DE CUOTA
Fecha: 2 setiembre 1985.
Inscripción R. P. y G. C.: Nº 1044, folio 3590 libro 1.
Cedentes: JULIO CESAR PATERNOSTRO LOISI (total de sus cuotas) y ELENA MARIA AGUERRE DECUADRA.
Cesionario: Alvaro Gustavo Bianchi Boggiani.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Un socio en forma indistinta. Para gravar, vender o arrendar bienes de activo fijo y contraer préstamos, conjuntamente todos los socios.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 29102 Dic.3-v.dic.16.

ONLY LIMITADA
Contrato: 1º setiembre de 1985.
Inscripción: Nº 830 al Fº 3121, Libro 3.
Objeto: Instalación y colocación de cielorrasos, importar, exportar.
Capital: N$ 50.000.00 integrado por partes iguales.
Socios: ELBIO ARIEL FIERRO HERNANDEZ y MARGOT LUZARDO RODRIGUEZ.
Domicilio: Avenida de Circunvalación 20 metros Nº 3926, Apto. 236.
Administración: Elbio Ariel Fierro Hernández.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 26710 Dic.4-v.dic.17.

LOS DIAMANTES S.R.L.
Contrato: 20 de setiembre de 1985.
Inscripción: Nros. 951 y 627, Folio 3.238 vuelto y 3.683, Libros 1 y 2.
Socios: MARIA NELLY SANABRIA FERNANDEZ y ROSENDO SAMUELLO DOCAMPO.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 1 año prorrogable.
Objeto: Elaboración, distribución y venta de pan, facturas y afines.
Capital: N$ 50.000.00.
Administración: Indistinta.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 28881 Dic.2-v.dic.13.

LEA S. R. L.
CESION DE CUOTA
Contrato: 15 octubre 1985.
Inscripción: N.o 934 Folio 3505 v. Libro 2.
Socios: MARIA DIDI RODRIGUEZ, MARIA RIVERO y JOSE ARAN.
Administración: Los 3 socios.
Capital: N$ 30.000,00.
Objeto: Fabricación y venta prendas de vestir, importación y exportación.
Plazo: 2 años, prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 26978 Dic.5-v.dic.18.

ARES LTDA.
Contrato: 29|10|85.
Insc.: Nº 1.028 folio 3532 Libro 1.
Socios: ODONELL y|o O'DONELL ARES; MARIA LOPEZ; FERNANDO ARES.
Objeto: Bar, Café y Restaurant.
Plazo: 1 año prorrogable.
Administración: Odonell y|o O'Donell Ares, María López indistintamente.
Capital: N$ 45.000.00.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 26967 Dic.4-v.dic.17.

LA FLOR DEL REDUCTO S. R. L.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 31 octubre 1984.
Inscripción: No. 1317, folio 4915 vuelto, Libro 1.
Cedentes: JULIO GILBERTO LOPEZ SANTI, MARTHA SUSANA SUAREZ CARRERO, LUIS RAMON SILVA ARCE y CARMEN MYRIAM ALONSO ALCALDE.
Cesionarios: Mercedes Sabatini Vidal y José Antonio Viqueira Vázquez.
Modificación: Administración indistinta por cesionarios.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 27139 Dic.5-v.dic.18.

RAUL SERVETTO LTDA.
Contrato: 2 de setiembre de 1985.
Socios: RAUL SERVETTO PEREZ y MARIELA SERVETTO BERAZATEGUI.
Domicilio: Libertad, Sexta Sección Judicial de San José.
Registro: No. 39, folio 141, Tomo XV.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 50.000.00.
Objeto: Venta al por mayor y menor de productos alimenticios, bebidas con o sin alcohol productos de limipeza, electrodomésticos, maquinaria agrícola, automotores y productos agropecuarios.
Administración: Raúl Servetto Pérez.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 26787 Nov.29-v.dic.12.

SOLIS DEL BUENAYRE S. R. L.
Contrato: 29 de octubre de 1985.
Inscripción: N.o 1.056, folio 3629, Libro 1 de Contratos.
Socios: JUANCARLOS ADHEMAR ANGEL y JORGE GONZALEZ PEREZ.
Capital: N$ 48.000.00 aportado por partes iguales.
Objeto: Forestación, compra venta de maderas, actividades agropecuarias, compra, venta y administración de bienes inmuebles.
Administración: Individual e indistinta.
Plazo: Cinco años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 26981 Dic.5-v.dic.18.

SIGLO XXI S.R.L.
Contrato: 1º de noviembre de 1985.
Inscripción: Nº 970, Folio 3.720 vuelto, Libro 3.
Socios: ALVARO CARLOS DIAZ TIGERO y ROBERTO DANTE MIRANDETTI POUSO.
Capital: N$ 10.000.00.
Objeto: Asesoramiento publicitario y grabaciones.
Plazo: 2 años, prórroga automática.
Administración: Ambos socios indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 28878 Dic.2-v.dic.13.

MANUELITA S. R. L.
Contrato: 15 de octubre de 1985.
Inscripción: Registro Público de Comercio de Soriano N.o 42, Fs. 143 a 147 del Libro de Contratos, el 24 de octubre de 1985.
Socios: MARIA del HERTO ZUGARRAMURDI PRADO y MARIA LUISA CORUJO DIAZ.
Objeto: Fabricación, creación, compra, venta, y comercio de ropa para damas.
Capital: N$ 50.000,00 aportado por partes iguales entre las socias.
Plazo: 1 año a contar desde el 15 de octubre de 1985, prorrogable.
Administración: Por cualquier socia indistintamente.
Domicilio: Mercedes, Soriano.
22) N$ 2.000.00 10|pub. 28747 Dic.2-v.dic.13.

SERVICIO ESPECIAL DE INFORMACION Y CONTROL S.R.L.

S.E.I.C. LTDA.
Contrato de fecha 10 de octubre de 1985, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 940 al Folio 3.527 vuelto del Libro 2 de Contratos.
Socios: JOSE LUIS RUBIO - OSCAR ALFREDO ALLIAUME - JORGE OSCAR ALLIAUME.
Capital: 50.000.00.
Administración: José Luis Rubio.
Plazo: 1 año.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Prestación de Servicios de Seguridad a Bienes y Personas.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 26567 Dic.2-v.dic.13.

TORRES LTDA.

Reg. Púb Gral. de Com. N.o 1034 F.o 3383 L.o 2 el 22|11|85. Contrato de fecha 25|11|85.
Socios: CLAUDIA VERONICA TORRES GARIBOTTI y HECTOR LEOPOLDO TORRES GARIBOTTI.
Capital: N$ 20.000.00 aporte por partes iguales.
Objeto: Compraventa de joyas, oro y antigüedades.
Plazo: Dos años prorrogable automáticamente.
Administración: Indistinta de ambos socios.
Domicilio: Montevideo, Irureta Goyena 3039 Apto. 101.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 30023 Dic.26-v.en.10.

HERPAN S.R.L.

Contrato: 27|XI|85.
Insc. 27 noviembre 1985 N.o 1064 F.o 4066 v. L 3.
Socios: JOSE DANIEL PANIZZA RIZZI y MARTA GRACIELA PANIZZA RIZZI
Capital: N$ 20.000.00 (partes iguales).
Plazo: 10 años prórroga cada dos años automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Administración: José Daniel Panizza.
Objeto: Taller de impresiones y manufacturas.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 30018 Dic.26-v.en.10.

GRATADOUX TRANSPORTES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
MODIFICACION DE CONTRATO Y CESION DE CUOTAS SOCIALES

Fecha: 7|8|85.
Inscripción: N.o 870 F o 2927 Vto. L.o 1.
Cedentes: LUIS ALBERTO GRATADOUX GAUTHIER; MARIA DEL CARMEN ARREDONDO BARBOSA; ALBERTO LUIS GRATADOUX ARREDONDO.
Cesionaria: Ana Cecilia Tancredi Verdún.
Capital: N$ 36.000.00.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 30017 Dic.26-v.en.10.

BOWLINGPUNTA LTDA.

Contrato: 20|11|85.
Inscripción: N.o 1137 F.o 4026 L.o 1 Contratos.
Socios: ROBERTO EXPOSITO; ANTONINA GIACHETTO; JULIO VERA; NORA SERAFINO.
Capital: N$ 50.000.00
Plazo: Tres años prorrogables.
Objetos: Construcción y explotación de bowling; juegos de salón: entretenimientos; bar; kiosko; deportes; afines.
Administración: Roberto Expósito y Julio Vera conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 30192 Dic.26-v.en.10.

TRANSESCO LIMITADA

Contrato del 4|9|85 inscripto en Registro Público de Comercio de Colonia con el Nº 72, folios 301|304 el 3|10|85.
Domicilio: Rosario (Colonia).
Socios: HORACIO PEDRO LATORRE GARCIA, PABLO PEDRO LATORRE MAZAGUEZ, LINA NELDA OLIVO BONJOUR, JOSE MARIO COLLAZZI FERRARI.
Capital: N$ 50.000.00.
Objeto: Transporte de cargas en general y toda clase de operación comercial o industrial.
Plazo: 2 años, prorrogables aut.
Administración: Horacio Pedro Latorre y José Mario Collazzi, indistinta o conjuntamente.
22) N$ 2.000.00 10|pub. 27237 Dic.26-v.en.10.

LOS PARAISOS LIMITADA
CESION DE CUOTAS

Contrato: 9 de octubre de 1985.
Inscripción: N.o 1028, Folio 3860 vto. Libro 2.
Cedentes: ALBA DE HORTA LOPEZ; MONICA ELIZABETH y NANCY GRACIELA SORRONDEGUI DE HORTA y NELLY DE HORTA LOPEZ.
Cesionarios: Nelson Jacinto Bentancor y Nelson Alberto Bentancor.
Precio: N$ 30.000.00.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 30156 Dic.26-v.en.10.

CASTELLO S.R.L.

Contrato: 25 de noviembre de 1985.
Inscripción: N.o 1068 F.o 4081 L.o 3 de Contratos.
Capital: N$ 50.000.00.
Socios: ALDO ELIO LUIS CRUZ STARICCO; NELLY NOEMI FIGUEREDO UMPIERREZ; ANA GRACIELA PEREYRA NUÑEZ.
Objeto: Compraventa, fabricación y confección de prendas y artículos de cuero.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Ana Graciela Pereyra Nuñez.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 30176 Dic.26-v.en.10.

NATY'LE LTDA.

Cesión de cuota y modificación del 26|9|85. Inscripción N.o 944 F.o 3627 v. L.o 3 de Contratos.
RENZO y DANIEL BACCELLI y DORA SAIBENE cedieron totalmente a Ulises Tayler y Elisa Fequete.
Administración: Por estos indistintamente.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 30193 Dic.26-v.en.10.

HUANG YU S. R. L.
CESIONES CUOTAS

Contratos: 24.5.85 - 27.5.85.
Inscripciones: No. 1015, Fo. 3805, Lo. 2; No. 1016, Fo. 3808, Lo. 2.
Cedentes: HSIU MEI LIN LIN (25 cuotas), CHIAO MIN CHEN LIN (25 cuotas).
Cesionarios: Chiao Min Chen Lin (25 cuotas), Lai Chun Kuo Lu (25 cuotas).
22) N$ 1.200.00 10|pub. 30019 Dic.26-v.en.10.

QUESERIA AMERICA S.R.L.

Contrato: 17|9|84
Reg. N.o 976 F.o 3.627 L.o 1.
Socios: JAIME RAFAEL y ADOLFO DANIEL GOLDSTEIN COHEN.
Objeto: Compra y venta quesos, dulces, productos lácteos y comestibles en general y afines. Imp. y Exp.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 5.000.00. Jaime Goldstein 95 o|o y Adolfo Goldstein 5 o|o.
Plazo: 2 años prórroga automática de un año.
Administrador: Jaime Rafael Goldstein.
22) N $1.600.00 10|pub. 30158 Dic.26-v.en.10.

BASE LIMITADA

Fecha del contrato: 7 de noviembre de 1985
Inscripción: N.o 1021 F.o 3826 L.o 2.
Objeto: Prestación de servicios de seguridad y vigilancia.
Capital: N$ 10.000.00.
Socios: AZUCENA ELIZABETH BARCELO; PEDRO RAUL MENESE CORIAN o COVIAN.
Administración: Azucena Elizabeth Barcelo.
Plazo: 2 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 30102 Dic.26-v.en.10.

TELYGOM LTDA.

Fecha de contrato: 1º de noviembre de 1985.
Inscripción: N.o 979 F.o 3673 v. L.o 2.
Objeto: Taller de confecciones y anexos.
Capital: N$ 50.000.00.
Socios: NILZA ANA CANESSA RAMOS; MONICA LAURA BADANO BLEZIO.
Administración: Conjuntamente.
Plazo: Dos años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 30103 Dic.26-v.en.10.

IMPRESORA NEMGRAF S.R.L.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 30|9|1985.
Inscripción: N o 1046 F.o 4002 vta., del L.o N.o 3.
Cedente: LILIAN RUTH OCAMPO COLINA.
Cesionario: Elder Tavares Gallo.
Cesión: Ocho cuotas sociales.
22) N$ 800.00 10|pub. 30104 Dic.26-v.en.10.

PANADERIA DIEZ PUNTOS LIMITADA

Cesión de cuotas 25|9|85.
Inscripción: N.o 995 F.o 3409 L.o 1.
Cedentes: WALTER PEREZ y NORMA SINISCALCHI.
Cesionarios: Roberto Prego, Nelson Ghuietti, Alicia Revello, María Galimberti.
Administración: Dos cualesquiera conjuntamente.
22) N$ 800.00 10|pub. 30108 Dic.26-v.en.10.

NEGOCIOS CINEMATOGRAFICOS

Contrato: 25 de setiembre de 1985.
Inscripción: 31 de octubre de 1985, con el Nº 919 al Folio 3.528 vuelta del Libro Nº 3 de Contratos.
Capital: N$ 30.000.00.
Plazo: 50 años.
Domicilio: Montevideo.
Socios: LUIS R. ARIASI y GUSTAVO E. BELTRAME.
Administración: Luis R. Ariasi.
Objeto: Distribuidora Cinematoográfica.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 28848 Dic.26-v.ene.10.

ROSSIAND S.R.L.

Contrato: 10|11|1985.
Inscrip. Nº 1107, Fol. 38115, Lib. 1.
Socios: ANDRES FERREIRA LAGO y CARMEN GONZALEZ LOPEZ.
Plazo: 5 años, prorrogable p/períodos de 2 años.
Domicilio: Montevideo.
Administ.: Andrés Ferreira Lago.
Capital: N$ 10.000,00.
Objeto: Panadería y afines.
22) N$ 1.200,00 10|pub. 29356 Dic.5.v.dic.18.

ALFA LTDA.

CESION DE CUOTA Y MODIFICACION
Contrato: 10|10|85.
Registro: No. 1101, Fo. 3789 v., Lo. 1.
Cedente: MIGUEL ANGEL LAFON IRIGOIN.
Cesionario: Ruben Ferrari Bianchi.
Cuotas cedidas: Todas.
Administración: Roberto Italo Ferrari Bianchi.
22) N$ 800.00 10|pub. 30109 Dic.26-v.en.10.

ANTIQUES LIMITADA

Contrato: 2 de agosto de 1985.
Registro número 521, Fo. 2.005, Libro 3.
Socios: Gustavo Catena Silva, Sara Orentraich Saad y Ricardo Catena Silva.
Capital: N$ 50.000.00.
Plazo: 1 año, prorrogable.
Objeto: Compra, venta, confección y diseños de prendas de cuero, lana y afines. Exportación e importación:
Administración: Gustavo Catena y Sara Orentraich, conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 26508 Dic.24.v.ene.9.

EMPRESA AM.PER. LIMITADA

Fecha: 24 de octubre de 1985.
Inscripción: Nº 998, Folio 3.751 vuelto del Libro 2 de Contratos.
Integración: DIVA ESTHER AMATTI VANRELL - RUBENS RENE RODRIGUEZ FERREIRA.
Objeto: Fabricación y comercialización de herrajes, etc., importación y exportación, compraventa, arrendamientos.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 10.000.00.
Administración: Diva Esther Amatti Vanrell.
Domicilio: Gral. Urquiza 3040, Ap. 488.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 28849 Dic.26-v.ene.10.

MOTOCAR RECTIFICADOS LTDA.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 23 de agosto de 1985.
CARMELO BONAVENA JIUSSIG y MATILDE IRENE DIBERT SASSANO, ceden dos cuotas de capital social cada uno a Flavio Bonavena Dibert, quien adquiere.
Inscripción: 2 de octubre de 1985, número 795, Fo. 3045 v. del Lo. 3.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 26374 Dic.26-v.dic.27. Feb.3-v.feb.12.

RAUL SERVETTO LTDA.

Contrato: 2 de setiembre de 1985.
Socios: RAUL SERVETTO PEREZ y MARIELA SERVETTO BERAZATEGUI.
Domicilio: Libertad, Sexta Sección Judicial de San José.
Registro: Nº 39, Folio 141, Tomo XV.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 50.000.00.
Objeto: Venta al por mayor y menor de productos alimenticios, bebidas con o sin alcohol, productos de limpieza, electrodomésticos, maquinaria agrícola, automotores y productos agropecuarios.
Administración: Raúl Servetto Pérez.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 26787 Dic.26-v.dic.31. Feb.3-v.feb.12.

PLAY TIME LIMITADA

Contrato: 21|9|85.
Inscripción: Nº 947, folio 3554 vto., Libro 2.
Socios: JUAN CARLOS RIZZU SAXLUND, EMILIO ESTEBAN MERONI COLOMBO y GUILLERMO MARIA RIZZU SAXLUND.
Capital: N$ 50.000.00.
Objeto: Juegos de entretenimiento.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Juan Carlos Rizzu Saxlund.
Plazo: Un año prorrogable.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 28811 Dic.24.v.ene.9.

TEMPLE S.R.L.
CESION DE CUOTAS

Fecha: 17|5|85.
Inscripción: N.o 304 F.o 1171 Libro 3 Contratos.
Cedentes: ROBERTO BOTTA, DILVER ALVAREZ, JORGE PEREIRA N$ 3.750.00 partes iguales.
Cesionario: Manuel Rial Roo.
Administración: Indistinta.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 30074 Dic.26-v.en.10.

BLANCO-SIMONES LTDA.

Contrato: 4|11|85.
Inscripción: N.o 999 F.o 3827 v. Libro 3.
Socios: LUIS ALBERTO BLANCO CORREA y ALICIA TERESITA SIMONES RODRIGUEZ.
Objeto: Mimeográfica e imprenta.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 40.000.00.
Plazo: 1 año prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 30236 Dic.26-v.en.10.

URIEL S.R.L.

Contrato: ... noviembre 1985.
Inscripción: Nº 1110, Folio 3.912 vuelto, Libro 1.
Integrantes: ARIEL JESUS BARBERO BARNETCHE (90 por ciento) y LYDIA ELSA BARNETCHE FUENTES (10 por ciento).
Objeto: Farmacia y perfumería.
Capital: N$ 50.000.00.
Plazo: 50 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Ariel Jesús Barbero Barnetche.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 30428 Dic.30-v.feb.14.

DRUGSTORE UNIKO S.R.L.
MODIFICACION DE CONTRATO

Contrato: 2 octubre 1985.
Inscripción: Nº 1034, Folio 3958, Libro 3 de Contratos.
Modificación: Cambio de denominación por "Drugstore Uniko S.R.L.".
22) N$ 800.00 10|pub. 30429 Dic.30-v.feb.14.

FOSEXPORT LTDA.

Contrato: 16 de setiembre de 1985.
Inscripto: Nº 619, Folio 36.545, Libro 2 Contratos, Montevideo, 17 de octubre de 1985.
Socios: PEDRO FOSSEMALE SUANES y MARIA MARTA RODRIGUEZ LEIRO de FOSSEMALE.
Objeto: Toda clase de explotación agropecuaria o agroindustrial comprendiendo cría, compra y venta de ganados vacuno, ovino, suino, yeguarizo, etc., negocios de importación y exportación de los mismos, actuación en carácter de consignataria, representante, comisionista, distribuidora, etc.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 50.000.00.
Administración: Indistinta.
22) N$ 2.000.00 10|pub. 30381 Dic.30-v.feb.14.

J. M. LIMITADA
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION

Contrato: 22 de noviembre de 1985.
Registro: Nº 1032 bis Folios 3876|78, Libro Nº 2.
Cedente: MIGUEL MIRABALLES.
Cesionario: María Bonilla.
Cuotas cedidas: 5.
Administración: Indistinta.
22) N$ 800.00 10|pub. 30376 Dic.30-v.feb.14.

DE LAS INSTRUCCIONES LTDA.

Contrato: 27 de noviembre de 1985.
Registro: Nº 1105, Folio 3893, Libro 1 Contratos.
Socios: RAMON CALVO CASTRO y MARIA DEL CARMEN POSE EIROA.
Capital: N$ 50.000.00.
Objeto: Principalmente Panadería y anexos.
Administración: Indistinta.
Duración: 40 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 30331 Dic.30.v.feb.14.

MUNDO ANTIGUO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato de fecha 18 de octubre de 1985, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 941 al Folio 3.531 vuelto del Libro 2 de Contratos.
Socios: MARIA INES OLIVERA y ANGELA S. LACHS.
Capital: U$S 50.000.00.
Administración: María Inés Olivera.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Negocios en antigüedades - Importación, Exportación y toda actividad relacionada con el objeto.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 30378 Dic.30.v.feb.14.

MURILLO - LEÑAS LTDA.

Contrato: 1º de noviembre de 1985.
Registro: Nº 1005, Folio 3850, Libro 3.
Socios: GONZALO FERNANDEZ y HERNAN URRESTARAZU.
Objeto Industrialización, comercialización, distribución y compraventa de madera, productos agro-veterinarios, fertilizantes, fictos sanitarios, y vivero.
Plazo: un (1) año, prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 50.000.00.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 30377 Dic.30.v.feb.14.

URUMEX LTDA.

Contrato: 18 de noviembre de 1985.
Registro: Libro 997, Folio 3818 vuelto, Libro tres Contratos.
Socios: JUAN PABLO WEINBERGER y OLGA MARY BUZO HARRETCHE.
Capital: N$ 40.000.00.
Objeto: Principalmente representar empresas nacionales y extranjeras, exportación e importación.
Administración: Indistinta.
Duración: 2 años, renovables automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 30330 Dic.30-v.feb.14.

POBRE MARINO BAR S.R.L.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 29 de noviembre de 1985.
Registro: Nº 1116, Folio 3936 vuelto, Libro Nº 1 de Contratos el 2 de diciembre de 1985.
Cedentes: PLACIDO CURES PARDIÑAS y WASHINGTON CURES CALVO.
Cesionarios: Aurelio Cures Abelenda y Mercedes Cajade García.
Cuotas cedidas: 30 cuotas de N$ 1.000.00 cada una, es decir la totalidad del capital social.
Socios actuales: AURELIO CURES ABELENDA y MERCEDES CAJADE GARCIA.
Administración: Indistinta.
22) N$ 2.000.00 10|pub. 30340 Dic.30-v.feb.14.

KILOWATT LTDA.

Contrato: 9 de octubre de 1985.
Registro: Nº 950, Folio 3234, Libro 1.
Socios: JOSE NELSON CORREA TEMES y SUSANA MARICHAL CLAVIJO.
Capital: N$ 40.000.00 en partes iguales.
Objeto: Reparación de grupos electrógenos.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Osvaldo José Larrosa Cavallotto.
Plazo: 2 años, prorrogable.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 30332 Dic.30-v.feb.14.

LA NUEVA MOBILIT S. R. L.

Constituida el: 22|11|1985.
Reg. P. y G. de Comercio: N.o 1020 folio 3914 v. Libro 3.
Capital: N$ 30 000.00.
Socios: ALBERT JEAN BEFF (N$ 20.000.00) ANA MARIA BEFF (N$ 10.000.00).
Domicilio: Lezica 5888, Montevideo.
Administración: Indistinta.
Objeto: Fabricación y venta de artículos eléctricos y afines.
Plazo: 20 años.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 29882 Dic.30-v.ene.14.

HARMONIC LTDA
CESION DE CUOTAS SOCIALES

Contrato: 10 de octubre de 1985.
RAFAEL JUAN ABAL OLIU cede a Nelly Oliú Crizazzo de Abal, que adquiere la totalidad de las cuotas sociales que le fueron cedidas el 10 de agosto de 1983 (equivalente al 60 o|o del capital social).
Inscripción: número 968, Fo. 3636, Lo. 2, el 8 de noviembre de 1985.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 29374 Dic.30-v.ene.14.

PACNACUER S. R. L.

Contrato: 27 noviembre de 1985.
Inscripción: N.o 1050 folio 3936 vto. Lo. 2 Contratos.
Socios: OLGA RENEE MENDEZ PARODI y ARTIGAS CABRERA DALGALARRONDO.
Capital: N$ 20.000.00 aportado por cada socio N$ 10.000.00.
Objeto: Industrialización y comercialización de bienes y mercaderías en especial cueros y pieles.
Plazo: Tres años prorrogable.
Domicilio: Montevideo, calle Santa Lucía número 4282.
Administración: Indistinta.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 30333 Dic.30-v.ene.14.

FRIORUTA LTDA.

Contrato: 23 de abril de 1985.
Socios: ANIBAL TABAREZ ETCHEVERRY y OTTO PABLO DUARTE VOELKER.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Fabricación, venta y service de refrigeración y aire acondicionado.
Plazo: Cincuenta años.
Capital: N$ 50.000.00, aportado por mitades.
Administración: Cualquiera de los socios, actuando indistintamente.
Inscripción Registro Público y General de Comercio: Número 501 folio 1521 Libro 1, el 5 de julio de 1985.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 30334 Dic.30-v.ene.14.

LUMI-CART LTDA.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 21|10|85.
Cedente: SERGIO LABRUNA NERON.
Cesionario: Luis Alberto Lobelcho.
Inscripción: N.o 1041 folio 3983 v. Libro 3.
22) N$ 800.00 10|pub. 30705 Dic.30-v.ene.14.

"ANTENUCCI LTDA."

Contrato: 26 de marzo de 1985.
Inscripción: Registro Público de Comercio, Colonia, Nº 24, Fo. 75, Tomo 1 año 85.
Socios: MIGUEL ISAEL ANTENUCCI AGUIRRE y DANIEL EDGARDO ANTENUCCI QUNTANA.
Objeto: Carnicería y anexos.
Domicilio: Carmelo.
Capital: N$ 50.000.00.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Administración: Daniel Edgardo Antenucci Quintana.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 30624 Dic.30-v.ene.14.

JALMAR ... LIMITADA

Contrato: 20|8|1982.
Inscripción: N.o 40 folio 155 del Tomo XIII.
Socios: CARMELO NEBER SARTORE MORE, AMANDA SUSANA MARTINEZ ARCHIMAUT y NEBER JAVIER SARTORE MARTINEZ.
Capital: N$ 30.000.00 por partes iguales.
Objeto: Comercializar en todas sus formas artículos para el hogar, electrodomésticos, muebles y mercaderías en general, y exportación e importación en general.
Administración: Carmelo Neber Sartore y Neber Javier Sartore en forma conjunta o separada, indistintamente.
Domicilio: Libertad.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 30298 Dic.30-v.ene.14.

TALLER RAICES LTDA.

Contrato: 15|12|1985.
Registro: N.o 1074 folio 4104 vto., Libro 3 Contratos.
Socios: OSCAR RUBEN CEBRA TOJA; PEDRO IGNACIO DUBRA DIAZ y ARTURO PEDRO DUBRA DIAZ.
Objeto: Fabricación, industrialización, transformación, comercialización, importación exportación explotación del ramo de carpintería y anexos.
Capital: N$ 45.000.00.
Plazo: 5 años prorrogable.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 30281 Dic.30-v.ene.14.

SAAI INGENIEROS LIMITADA

Contrato: 15|11|1985.
Socios: SALVATO ALMEIDA y EMERSON MARCO COCCARO ZACHINO.
Objeto: Reparación, fabricación, instalación y mantenimiento de equipos de aire acondicionado refrigeración, ventilación industrial, comercialización, producción de mercaderías, importación, exportación, transporte, packing, almacenaje, fletes, enajenación por mayor y menor, representaciones y comisiones.
Inscripto: N.o 1066 folio 4072 v. Libro 3 de contratos.
Plazo: Un año prorrogable.
Administración: Conjunta.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 50.000,00 por partes iguales.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 30282 Dic.30-v.ene.14.

COTRAMA LIMITADA

Contrato: 14|2|85.
Inscripción: N.o 140, Folios 523 a 525 vuelto Libro 2.
Socios: LUIS EDUARDO MARTINEZ MACIEL y JOSE MANUEL GONZALEZ ARCELUS.
Objeto: Carpintería y mueblería y trabajos en madera y afines.
Capital: N$ 5.000,00 por partes iguales.
Plazo: Un año prorrogable.
Administración: Conjunta de los dos socios.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 30279 Dic.30-v.ene.14.

URUBRAS S.R.L.

Contrato: 29 de octubre de 1985.
Capital: N$ 100.000.00.
Plazo: 2 años prorrogables.
Domicilio: Independencia 825, Florida.
Socios: JOSE EDUARDO ESPATH FERRETTI y TERESITA MAGDALENA PASTORINI PERDOMO.
Administración: Ambos indistintamente.
Objeto: Transportes nacionales e internacionales.
Inscripción: N.o 146 F.o 526|528 Legajo 11 de Contratos.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 29967 Dic.26-v.en.10.

CORCOVADO S. R. L.
CESION DE CUOTA SOCIAL

Contrato: 11 noviembre 1985.
Inscripción: N.o 1117 Folio 3941 Libro 1 de Contratos.
Cedentes: NIZA LLANES RODRIGUEZ y ALBA LUZ ARRIOLA BRITOS. (Totalidad de cuotas).
Cesionarios: Ivonne Juana Bruglemans Lago, Mario Wáshington García Sánchez y Alicia Ivonne Ocaño Bruglemans.
Administración: Ivonne Bruglemans.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 30700 Dic.30-v.ene.14.

LAUCE S. R. L.

Contrato: 1.o de febrero de 1985.
Inscripción: Nº 269, Fº 707 v., Libro 1 de Contratos.
Socios: OSCAR HUGO MINOLI, CESAR HUGO BRINDISI MINOLI y MARIA LAURA BRINDISI MINOLI.
Administración: Dos socios cualesquiera conjuntamente.
Objeto: Papelería, Imprenta, Librería, Cartón.
Capital: N$ 50.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable.
22) N$ 1.200,00 10|pub. 30567 Dic.30.v.ene.14.

LA VUELTA S.R.L.

Contrato: 8|11|85.
Inscripción: Nº 965, Fº 3702 v., Lº 3 de Contratos.
Socios: RICARDO PONCE de LEON BARAIBAR y RAUL PONCE de LEON BARAIBAR.
Objeto: Explotación agropecuaria.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Capital: N$ 20.000,00, por partes iguales.
Administración: Cualquiera de los socios fundadores, actuando indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200,00 10|pub. 29640 Dic.23-v.ene.8.

PORT-TRANSIT S. R. L.

Contrato: 14.11.1985.
Registro: No. 996, Fo. 3814 v., Lo. 3.
Socios: ROBERTO SCARONE LOPEZ y EDUARDO SCARONE TISCORNIA.
Administración: Eduardo Scarone.
Capital: N$ 5.000.00.
Plazo: 3 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Transporte nacional e internacional de pasajeros, carga, personal y en general cualquier clase de bienes y cargas ya sea en forma organizada o individualmente, por cuenta propia o de terceros, por vía terrestre, aérea, fluvial o lacustre.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 29325 Dic.5-v.dic.18.

BONGIORNI Y CIA. LTDA.

Contrato: 18 mayo 1985.
Inscripción: No. 1121, Fo. 3862 v., Lo. 1.
Socios: ELBIO BONGIORNI, JORGE MARTINEZ, OSCAR CORCINI y MABEL LAPETINA.
Administración: Actuando 2 socios conjuntamente.
Objeto: Servicios de despachos de Aduana y gestoría; importación y exportación.
Capital: N$ 50.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 29542 Dic.5-v.dic.18.

ABUTEX S.R.L.

Contrato: 11|XI|85.
Inscripción: Nº 987, Fº 3785 v., Lº 3.
Socios: JACK ABUDARA BENGIAT y AIDA HOLZMAN ROSENGARTEN.
Capital: N$ 50.000,00.
Objeto: Compra y venta de telas y prendas de vestir.
Plazo: 2 años, prórroga automática.
Administración: Jack Abudara Bengiat.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200,00 10|pub. 29544 Dic.5-v.dic.18.

S Y O DE LEON LTDA.

Contrato: 11 de julio de 1983.
Inscripción: Nº 553, Folio 2.062, Libro 3.
Socios: OBAR DE LEON GARCIA y SUSANA DE ARMAS ETCHECHURY.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable.
Objeto: Confección y venta de todo tipo de prendas de vestir.
Capital: N$ 2.000.00.
Administración: Indistinta.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 28847 Dic.2-v.dic.13.

JOYERIA ITALIANA LTDA.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION DE CONTRATO

Fecha: 13|2|85.
Inscripción: Nº 1060, Fº 3642 vuelto, Lº 1.
Cedentes: GLADYS LAGO PAZOS y LILIANA ELVIRA CAMBON LAGO.
Cesionarios: Osvaldo Alberto Cambón Lago y Luis Alberto Cambón Fignone.
Modificación de Contrato: Se modifica la cláusula "Sexto" de Administración, la que será ejercida por ambos socios actuando conjuntamente.
22) N$ 1.600,00 10|pub. 29359 Dic.5-v.dic.18.

FOTOSINTESIS S.R.L.

Contrato: 1º de noviembre de 1985.
Inscripción: Nº 956, Fo. 3670, Lo. 3.
Socios: DOMINIQUE RODOLPHE TSCHIRREN FATIO, DENISE LAURA CHIFFLET.
Capital: N$ 50.000.00 por partes iguales.
Administración: Ambos socios indistintamente
Objeto: Fotografía, cine, video, publicidad y tareas conexas, service y comercialización de materiales y equipos de fotografía, cine, video y afines.
Plazo: 2 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 29675 Dic.23-v.ene.8.

MODERN ENGLISH COURSE LIMITADA

Contrato: 13|3|85.
Inscripción: Nº 198, Fo. 442 vto. Lo. 1.
Socios: CARLOS CUAGLIANO COSTA, OLIMPIO SOARES de CARVALHO y WELLINGTON LEITE PEREIRA.
Objeto: Academia de Inglés y anexos.
Capital: N$ 45.000.00.
Administración: Wellington Leite.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 29945 Dic.23-v.ene.8.

EMISORA LIBERTAD S.R.L.

Contrato: 22 de noviembre de 1985.
Inscripción: Nº 1037 Fo. 3971 Lo. 3 de Contratos.
Socios: JORGE RAMON RODRIGUEZ ARZA y MIRIAM MARIA MARTINEZ CORREA.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Radiodifusión en todas sus diversas formas de expresión.
Capital: N$ 50.000.00 integrado de la siguiente forma: N$ 45.000.00 por el Sr. Jorge Ramón Rodríguez Arza, y N$ 5.000.00 por la Srta. Miriam María Martínez Correa.
Plazo: 2 años, con prórrogas automáticas de 2 años más cada una.
Administración: a cargo del señor Jorge Ramón Rodríguez Arza exclusivamente.
22) N$ 2.000.00 10|pub. 29676 Dic.23-v.ene.8.

BIOMEDICA S.R.L.

Contrato: 19 octubre 1981.
Inscripción Nº 1018, folio 3666, libro 2.
Plazo: 1 año, prorrogable indefinidamente.
Socios y Administradores: RUBEN ANGEL FORNI GAGGERO, JOSE LUIS FERNANDEZ TUDELA y ALFONSO JUAN COLOMAR LATORRE.
Administración: Dos en forma conjunta.
Capital: N$ 48.000.00, por partes iguales.
Objeto: comercialización e industrialización de materias primas y mercaderías de toda clase; importaciones, exportaciones, representaciones; comisiones; ventas al por mayor y menor
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 29883 Dic.23-v.ene.8.

"MARIA AMELIA S. de R. L." o "MARIA AMELIA S.R.L." o "MARIA AMELIA LIMITADA" o "MARIA AMELIA LTDA."

Contrato: 1º|8|85.
Inscripción: R. P. Co. Mdo. Nº 82, Fo. 321|23 Tº 24 Contratos.
Cedentes: VELARDE o BELARDE CLOVIS GONZALEZ NIETO (15 cuotas) y OSVALDO IGNACIO de la FUENTE MARTINEZ (15 cuotas)
Cesionario: Alicia Christian Martínez Soto (30 cuotas).
22) N$ 1.200.00 10|pub. 29949 Dic.23-v.ene.8.

FOSTIK Y CORDONE S.R.L.

Contrato: 5 de setiembre de 1985.
Inscripción: Reg. Com. Maldonado, Nº 77, Fº 302|307 del To. 24, el 23 de setiembre de 1985.
Socios: VICTOR FOSTIK BRITO; SANTIAGO CORDONE LENA; SELVA SUSANA PERCOVICH TUBINO y MARIA LUISA GIASSANTI MAINERO.
Administración: Víctor Fostik Brito y Santiago Cordone Lena actuando en forma indistinta
Objeto: Barraca de Frutos del País y afines
Plazo: Un año prorrogable.
Capital: N$ 3.000.00 aportado en partes iguales por los socios.
Domicilio: Ciudad de San Carlos, Depto. de Maldonado.
22) N$ 2.000.00 10|pub. 29950 Dic.23-v.ene.8.

CHAMPS FLEURIES S.R.L.

Contrato: 27 de noviembre de 1985.
Inscripción: 1062 Fº 4058 vto. Lo. 3.
Socios: RUBEN WALTER DOS SANTOS PEZZUTTO, ELBIO VIGNOLIS PISCOPO, GUILLERMO RICARDO SGHIRLA BALTAR.
Capital: N$ 50.000.00, por partes iguales.
Administración: Indistinta.
Objeto: Florería, venta de plantas y flores.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 29869 Dic.23-v.ene.8.

EPSILON I LTDA.

Contrato: 1º noviembre 1985.
Registro Nº 150 Fo. 582 Lo. 24.
Socios: GLADYS PALMIRA SCARPONI NUCCI, ADRIANA BENTANCOR SCARPONI.
Administración: Gladys Scarponi.
Plazo: 1 año prorrogable.
Capital: N$ 20.000.00.
Objeto: Comercialización bienes muebles, inmuebles, arrendamientos obras, servicios explotación comercios.
22) N$ 800.00 10|pub. 29952 Dic.23-v.ene.8.

UNO ALFA I LTDA.

Contrato: 23 setiembre 1985
Registro Nº 129 Fº 492 Lo. 24.
Socios: LUIS PABLO CURBELO, ANAHI BEATRIZ GRENE.
Administración: indistinta.
Capital: N$ 20.000.00.
Plazo: 1 año prorrogable.
Objeto: comercialización bienes muebles, inmuebles; arrendamientos obras, servicios, explotación comercios.
22) N$ 800.00 10|pub. 29801 Dic.23-v.ene.8.

ABASOLO S.R.L.

Contrato: 19|11|1985.
Inscripción: Reg. Com. Maldonado, Nº 162, Fo. 625 al 629, To. 24. 2|12|85.
Socios: PEDRO ABASOLO de LEON, DORIS DUTRA FERNANDEZ.
Capital: N$ 50.000.00, Pedro Abásolo nuevos pesos 40.000.00, Doris Dutra N$ 10.000.
Plazo: 2 años prorrogables.
Objeto: Importación, exportación, compra venta, permuta, distribución de toda clase de bienes muebles con facultades de presentación en licitaciones públicas.
Administración: Pedro Abásolo de León.
Domicilio: Punta del Este.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 29951 Dic.23-v.ene.8.

ROS.NEC S.R.L.

Contrato: 19|8|85
Inscripción: Nº 784 al Fo. 2607 del libro 1 de Contratos.
Capital: N$ 20.000.00.
Socios: FILOMENA ROSA CARBONE VILLANO y NICOLINA VILLANO VILLANO.
Aporte: partes iguales.
Plazo: 2 años prorrogable iguales períodos.
Objeto: Bar.
Administración: Filomena Rosa Carbone Villano.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 29862 Dic.23-v.ene.8.

BIMSA LIMITADA
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION DE CONTRATO

Fecha: 10 de febrero de 1984.
Registro: Nº 1018 Fo. 3908 v. Lo. 3.
Cedente: JULIO CLAUDIO MERLINO PERA cedió media cuota social.
Cesionario: Pablo Ernesto Merlino Marchesano.
Modificación: Se agrega al objeto: Realizar todo tipo de transportes, nacional e internacional.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 29859 Dic.23-v.ene.8.

PEDRO GARCIA EPEZ S.R.L.

Contrato: 6|9|85 Nº 11 Lo. 2.
Objeto: Distribución, comercialización y representaciones comerciales con referencia a productos, mercaderías y bienes de consumo en general, diversos en cuanto a su naturaleza, calidad y variedad.
Socios: PEDRO GARCIA EPEZ y NIDIA MIRIAM FERREIRA PEREYRA.
Capital: N$ 30.000.00.
Administración: Indistinta.
Plazo: dos años prorrogables.
Domicilio: Lascano.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 29790 Dic.23-v.ene.8.

MARINA LIMITADA

Contrato: 27 de noviembre de 1985.
Inscripción: Nº 1057 Fo. 4040 vto. Lo. 3.
Socios: WALTER BRANDI TAMBASCO, WALTER HUGO BRANDI DUARTE, GUSTAVO ALBERTO BRANDI DUARTE y MIRYAM LILIAN GAROLA FERNANDEZ.
Capital: N$ 20.000.00 por partes iguales.
Administración: Indistinta.
Objeto: Trámites aduaneros y portuarios.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 29930 Dic.23-v.ene.8.

SERVICIO ASISTENCIAL MONTEVIDEO S.R.L

Contrato: 25|11|85, inscripto Registro Público de Comercio Nº 1060 al Fo. 4050 v del Lo. 3 de Contratos.
Socios: Dra. ANA MARIA DEL CARMEN CABRERA FIGARES, Dra. ETHEL DORA CWAIGENBAUM SHLAFROK, Dr. MIGUEL HOFFNUNG VOLINSKI, Dr. ENRIQUE INVERNIZZI PERDOMO, Dr. LEM PEDRO MARTINEZ QUEIROLO, Dr. DIEGO LUIS PEREZ BLANCO, Dr. RAFAEL PIROTTO LUCIANI, Bachiller ALFREDO INVERNIZZI TILVE, Bachiller DANIEL GERARDO SICA MENDEZ.
Capital: N$ 45.000.00.
Administración: Lem Pedro Martínez Queirolo.
Plazo: 5 años prorrogable automaticamente.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Asistencia médica a terceros, en forma privada y particular, mediante servicios organizados directamente por los socios o contratados a Instituciones de asistencia médica colectivas, privadas o públicas. La asistencia médica a brindar puede ser total o parcial, en un todo conforme a lo que estipul el artículo 3º literal A) del Decreto-Ley Nº 15.181, del 21 de agosto de 1981 y de acuerdo a los reglamentos que al respecto dicte la Asamblea.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 29899 Dic.23-v.ene.8.

PLASTICOS DEL ESTE LTDA.
Contrato: 18|11|1985.
Inscripto: Registro Público Comercio Nº 985, Fº 3779, Lº 3.
Socios: BEATRIZ PIRIZ COIROLO, MIGUEL ANGEL LIVCHICH VIERA y LEONARDO LIVCHICH PIRIZ.
Capital: N$ 30.000,00.
Plazo: 1 año, prorrogable.
Objeto: Industria del plástico.
Administración: Los socios indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200,00 10|pub. 29357 Dic.5-v.dic.18.

NUÑO LIMITADA
(ex "Guerreiro Sociedad de Responsabilidad Limitada")
MODIFICACION DE CONTRATO
Fecha: 8 de diciembre de 1984.
Modifica denominación, pasa a llamarse "Nuño Limitada".
Administración: Ramón Alberto Núñez Rodríguez, actuando solo o Ramón Alberto Nuño Pérez y Ana Gioconda Nuño Pérez, en forma conjunta.
Inscripción Registro Público de Comercio de Canelones número 165, Fo. 605/606, Lo. 85, el 17 de octubre de 1985.
22) N$ 1.600,00 10|pub. 29375 Dic.5-v.dic.18.

PRODES LTDA.
Contrato: 30 de octubre de 1985.
Socios: ENRIQUE FONSECA BRAVO y GERARDO PARRILLO PELLEGRINI.
Objeto: Importación, exportación, fabricación, comercialización de bienes y servicios.
Capital: N$ 50.000.00.
Administración: Enrique Fonseca Bravo.
Duración: Un año con prórrogas automáticas por períodos iguales.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: No. 913, folio 3504 vto., Lo. 3.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 29564 Dic.5-v.dic.18.

SERVILIM LTDA.
Contrato: 24 de octubre de 1985.
Socios: NELTY NACI FERNANDEZ CALIMARIS y FRANCIS GASALLA PEREYRA.
Objeto: Empresa de limpiezas.
Plazo: Dos años, prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 50.000,00, por mitades.
Administración: Nelty Naci Fernández Calimaris.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Nº 906, Fº 3474 v., Lº 3, el 28 de octubre de 1985.
22) N$ 1.200,00 10|pub. 29370 Dic.5-v.dic.18.

DIEGO S. R. L.
Contrato: 19|9|85.
Registro: Nº 877, Fo. 2354 v., Lo. 1.
Socios: CARLOS AQUINO SCASSO GONZALEZ y ANDRES ALVARO DE AVILA VENERELLO.
Objeto: Carnicería.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 30.000.00.
Administración: En forma indistinta.
Domicilio: Canelones 1099 - Montevideo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 29541 Dic.5-v.dic.18.

W.M. INGENIERIA S. R. L.
Contrato: 8 de enero de 1985.
Reg. de Com.: No. 62, Fo. 229 vto., Lo. 2 de Contratos
Socios: WALTER GERARDO MONTES ECHETO y NELLY EVA GOITIA GUERRA.
Capital: N$ 5 000.00.
Objeto: Realización de montajes industriales en general, sin limitación e instalación de aire acondicionado y eléctricas en general. Importación y exportación.
Administración: Los socios indistintamente.
Plazo: 5 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.600.00 20|pub. 29546 Dic.5-v.e ene.2.

SQM S. R. L.
Contrato: 20|11|85.
Inscripción: No. 1027, Fo. 3934 v., Lo. 3.
Socios: SARA WOLFSON ALTMAN y GABRIEL PETERBURG LONDINSKY.
Objeto: Compra, confección y venta de vestimentas.
Capital: N$ 50.000.00, por partes iguales.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Los socios conjuntamente.
Plazo: Dos años, prorrogables automáticamente.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 29565 Dic.5-v.dic.18.

CARPINCHO S.R.L.
CESION DE CUOTA SOCIAL
Contrato: 30 setiembre 1985.
Inscripción: Nº 1110, Fº 3821, Lº 1 Contratos.
Efectos desde 1º agosto 1985.
Cedente: MARIANO ESTEVES GARCIA.
Cesionaria: Graciela Renée Turienzo Landó.
22) N$ 800,00 10|pub. 29637 Dic.23-v.ene.8.

JAC LTDA.
CESION DE CUOTA
Contrato: 2|5|85.
Inscripción: Nº 1009, folio 3467 vuelto, Libro 1.
Cedente: RUBEN CEBRO LEON.
Cesionarios: Adolfo Osvaldo Fernández Méndez y Carmelo Bentos Gonzáltz.
22) N$ 800.00 10|pub. 28393 Dic.20-v.ene.7.

DIGITAL LIMITADA
CESION DE CUOTA SOCIAL
Contrato: 1º|10|85.
Inscripción: Nº 789, Fo. 3.022 v., Libro Nº 3 de Contratos.
Cedente: CARLOS ELBIO GRUNBERG PEREZ.
Cesionaria: Margarita Isabel Ramos Reggiardo.
22) N$ 800.00 10|pub. 25560 Nov.11-v.dic.20.

CARNICERIA DOÑA MARIA S.R.L.
Suscripto: 18 de octubre de 1984.
Inscripción: Nº 927, Folio 3.422 vuelto, Libro 2.
Socios: JOAQUIN PUMAR y ANGELA RODRIGUEZ.
Objeto: Carnicería y abasto de carne.
Capital: N$ 50.000.00.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 28846 Dic.2-v.dic.13.

"M. & C. LTDA."
Contrato: 13|11|85.
Inscripción: Reg. Nº 980, Fo. 3761, Lo. 3.
Socios: JUAN MANUEL MARTIN PEREIRA y GRACIELA CRISTINA COCARO PARRA.
Objeto: Compraventa de maquinarias en general.
Capital: N$ 40.000.00.
Plazo: 1 año, prorrogable.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 30948 Dic.20-v.ene.7.

PLUTO S.R.L.
Contrato: 25 de octubre de 1985.
Inscripción: Nº 1.035, Folio 3.560 vuelto, Libro 1 Contratos.
Socios: DANIEL ARTURO MILLAN PAIS, ADOLFO ENRIQUE MOAR MACHADO y PABLO PANTAZOGLU PAREJA.
Administración: Pablo Pantazoglu Pareja y Adolfo Enrique Moar Macahdo conjuntamente.
Capital: N$ 48.000.00, aportado por partes iguales.
Objeto: Compra, canje, venta, arrendamiento de discos y casettes musicales, de video y para computación, equipos electrónicos; reparaciones; importación y exportación, representaciones.
Plazo: 3 años, prorrogable por períodos de un año.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.000.00 10|pub. 29242 Dic.4-v.dic.17.

MARACANA LTDA.
Contrato: Noviembre 15 de 1985.
Registro: Nº 1.017, Folio 3.811 vuelto, Libro 2.
Socios: PEDRO AMONTE GALLO y FRANKLIN ROBERTO VITALE ANTONACCI.
Objeto: Importaciones, representaciones, industrialización y venta de toda clase de mercaderías.
Capital: N$ 50.000.00.
Aportes: Pedro Amonte, N$ 37.500.00 y Franklin Roberto Vitale, N$ 12.500.00.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Dr. Javier Barrios Amorín 1459 (Montevideo).
22) N$ 1.600.00 10|pub. 29222 Dic.4-v.dic.17.

IRENE LIMITADA
Por documento privado del 21 de agosto de 1985, Genaro Iglesias Puentes, Celestino y José Domínguez Alvarez, Manuel Domínguez Domínguez y Manuel y Ramón Alvárez Núñez cedieron la totalidad de las cuotas que les pertenecen en dicha sociedad a Juan Francisco Iglesias González e Irma Mayde González Durán.
Inscripción Registro Público y General de Comercio Nº 1.036 al Folio 3.564 vuelto, del Libro Nº 1 de Contratos.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 29209 Dic.4-v.dic.17.

DIRCO LIMITADA
Contrato: 15 de octubre de 1985.
Inscripción: Registro Público de Comercio de Soriano, Nº 47, Fs. 264 a 268, del Libro de Contratos, el 4 de noviembre de 1985.
Socios: JULIO CESAR LLAMBI ALVES y MARIA DEL LUJAN PEIRANO NUÑEZ.
Capital: N$ 50.000.00 aportado por partes iguales.
Administración: Cualquiera de los socios en forma indistinta.
Objeto: Tienda, mercería, bazar y confecciones; representaciones, consignaciones, distribución y venta de artículos de plástico.
Plazo: 2 años prorrogable, desde el 15 de octubre de 1985.
Domicilio: Mercedes, Soriano.
22) N$ 2.000.00 10|pub. 29160 Dic.4-v.dic.17.

SUNAS S.R.L.
Contrato: 1|11|85.
Inscripto: Nº 972, Fº 3730, Libro 3.
Socios: LEONARDO MUSETTI ANDREANI, VILMA y JUANA GRACIELA SANCHEZ MARTINEZ.
Plazo: 10 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Agencia de viajes.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 10.000,00.
Leonardo Musetti y Vilma Sánchez, nuevos pesos 4.000,00 c/u., Juana Sánchez N$ 2.000,00.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 28684 Dic.20-v.ene.7.

CRUZ DEL SUR LTDA.
CESION Y MODIFICACION
Contrato: 13|9|85.
Inscripción: Nº 926, folio 3558 vuelto, Libro 3 de Contratos.
Cedentes: ELISEO GOMEZ y CELIA RODRIGUEZ.
Cesionarios: Ubaldo Romano, Pierina Caporale, Eduardo Soberal y Rafaelina Romano.
Administrador: Dos socios cualesquiera actuando conjuntamente.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 28458 Dic.20-v.ene.7.

ARY LIMITADA
Contrato: 12 de noviembre de 1985.
Inscripción: Nº 994, Folio 3.808 vuelto del Libro 3.
Socios: HECTOR HUGO PARADA MENDEZ y HUGO WILLY PARADA VARELA.
Capital: N$ 50.000.00.
Administración: Héctor Hugo Parada.
Objeto: Venta de lana y prendas de lana.
Plazo: 5 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 29205 Dic.4-v.dic.17.

VILAS S.R.L.
Contrato: 8 de noviembre de 1985.
Registro: Nº 1.045, Folio 4.000, Libro 3.
Capital: N$ 50.000.00.
Socios: ANTONIO SONEIRA y MANUEL BARCELONA.
Administración y Representación: Conjunta.
Plazo: 2 años prorrogable.
Objeto: Consignación de ganado y frutos del país, importaciones y exportaciones.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 29206 Dic.4-v.dic.17.

MARDEL
CESION DE CUOTAS SOCIALES
Contrato: 4 de julio de 1985.
Inscripción: Nº 708, Folio 2.319 vuelto, Libro Nº 1 de Contratos.
Cedentes: WINSTON MIGUEL MARCOS LEMOS, MARTIN PAPAZIAN ARMANTDJIAN, DANIEL BOYADJI HADJULIAN.
Cesionarios: Antonio Ríos López, Daniel Baratelli Pronualte y Raúl Sanson Juambeltz.
Administración 2 socios conjuntamente.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 29207 Dic.4-v.dic.17.

SOLAN LTDA.
Contrato: 15 de febrero de 1984.
Registro Nº 39, Folios 121|125 (Canelones).
Socios: HECTOR ANDRES SOSA TOSONOTTE y ROSA CONSUELO LANTES AROCHA.
Objeto: Comercialización, distribución y venta de bebidas sin alcohol y productos alimenticios.
Plazo: Tres años prorrogable.
Capital: N$ 30.000.00 partes iguales.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Pando.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 29179 Dic.4-v.dic.17.

ENSENADA LTDA.
Contrato: 25 de setiembre de 1985.
Registro: Nº 114, Folio 435, Libro 24.
Socios: OSVALDO BUSQUETS y ALICIA TELLECHEA.
Capital: N$ 40.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Maldonado.
Giro: Compra - venta mercaderías.
22) N$ 800.00 10|pub. 29175 Dic.4-v.dic.17.

EL MONTE S.R.L.
Contrato: 18 de noviembre de 1985.
Socios: NELSON RAUL HERNANDEZ CASTILLO, LUIS MODESTO LUJAMBIO MOLINA.
Objeto: Comercialización, industrialización, importación, exportación, representación, consignación de maderas y derivados.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Ambos socios indistintamente.
Capital: N$ 40 000.00.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Nº 1092 Fº 4167 Libro Nº 3 de contratos.
22) N$ 1 200.00. 10|pub. 32360. Ene.2-v.ene.16

VELUR S.R.L.
Contrato: 29 noviembre 1985.
Inscripción: Nº 1079, Fº 4042 v. Lº 2 Contratos
Socios: TERESITA BRUZZONE VIÑA, JUAN CARLOS SOSA DA SILVA.
Capital: N$ 5.000.
Denominación: "Velur Ltda." "Razón Social" "Velur S.R.L.".
Plazo: 2 años, prorrogable.
Objeto: Fabricación, comercialización de velas y afines.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) N$ 1.200.00. 10|pub. 32480. Ene.2-v.ene.16.

FASTER LIMITADA
Contrato: 24 abril 1985.
Inscripción: Nº 1096 Fº 4102 del Lº 2.
Socios: IONAH ZOLKWER MITNIK y MARCOS GABRIEL WILDBAUM BASER.
Capital: N$ 10.000.
Objeto: Distribución de artículos de marroquinería y calzado.
Plazo: Tres años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 32502. Ene.2-v.ne.16.

SANTA MARIA LTDA.
Contrato: 4 de diciembre de 1985.
Inscripción: No. 1074. Fo. 4022. Lo. 2 de Contratos.
Socios: ELSA DORA MAZZINO MURAGLIA y GRACIELA LONGO MORGANTTI.
Capital: N$ 15.000.00, por partes iguales.
Administración: Indistinta.
Plazo: Dos años prorrogable.
Objeto: Comercialización de materias primas, bienes y servicios, estación de servicio y bazar.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 30581 En.2-v.en.16.

RISTORANTE LA FABRICA S. R. L.
Contrato: Fecha 23|11|85.
Inscripción: No. 1120, Fo. 3950. Lo. 1 de contratos.
Socios: PABLO FABIAN y ROLANDO GABRIEL BORENSZTEIN SOLOMON.
Objeto: Restaurante y afines.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 50.000.00.
Plazo: Dos años prorrogable.
Administración: Indistinta.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 30577 En.2-v.en.16.

JET S. R. L.
Contrato: Fecha 28|10|85.
Inscripción: No. 1008, Fo. 3784. Lo. 2 de Contratos.
Socios: MIGUEL SLUCKIS, MOISES SLUCKIS, MARIA CRISTINA BACARI y SUSANA VERA.
Objeto: Compraventa de artículos de almacén y afines.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 50.000.00.
Plazo: Dos años prorrogable.
Administración: Miguel y Moisés Sluckis indistintamente.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 30578 En.2-v.en.16.

AGRO INDUSTRIAL LIMITADA
Contrato: 18|10|1985.
Inscripción: No. 1010, Fo. 3472, Lo. 1.
Socios: CARLOS ALMADA, MARIO LAPROVITERA y CARLOS PARGUINA.
Capital: N$ 48.000.00.
Objeto: Maquinaria agrícola, industrial, comercial, etc.
Plazo: Dos años prorrogable.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 30575 En.2-v.en.16.

INDUSTRIAS EXTRACTIVAS LIMITADA
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION
Contrato: 23 agosto 1985.
Esc.: Ana M. Pastore.
Inscr.: No. 764, folio 2535, Lo. 1.
Cedentes: JUAN CARLOS PERCIVAL SILVA y JOSE MIGUEL PARIETTI TRAVIESO, la totalidad de sus cuotas.
Cesionarios: Fernando García Gutiérrez, Rodolfo Marán Giannoni, Alberto Díaz Acosta y Carmelo Rocco Contardi o Gondarte.
Participación social actual: Fernando García (37.50 o|o); Rodolfo Marán (37.50 o|o); Alberto Díaz (12.50 o|o) y Carmelo Rocco (12.50 por ciento).
Domicilio actual: En Montevideo, antes en Paysandú).
22) N$ 2.000.00 10|pub. 30556 En.2-v.en.16.

LA CUEVA S. R. L.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 1º de junio de 1984.
Inscripción: No. 586, Fo. 2197 v., Libro número 1 de Contratos.
Cedente: EVARISTO RIO FACAL.
Cesionario: Santiago Nión Rodríguez; adquiere 330 cuotas sociales.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 30547 En.2-v.en.16.

PANADERIA TERCERA ARTIGAS S. R. L.
Contrato: 28 enero de 1985.
Inscripción: No. 566, Fo. 2131 v., Lo. 2.
Socios: GUILLERMO FERNANDEZ ALONSO, MANUEL FOSADO DAFONTE.
Capital: N$ 50.000.00, 3|4 y 1|4 respectivamente.
Objeto: Elaboración, fabricación y venta productos alimenticios.
Plazo: Tres años prorrogable.
Administración: Guillermo Fernández Alonso.
Domicilio: Montevideo.

CESION DE CUOTA SOCIAL
Fecha: 28|1|85.
Inscripción: No. 946, Fo. 3218 v., Lo. 1.
Cedentes: MANUEL FOSADO DAFONTE - JESUSA NOYA CENDAL (todas sus cuotas), GUILLERMO FERNANDEZ ALONSO - SUSANA MARTA VIAS (10 cuotas).
Cesionarios: Fernando, Jesús y José Fernández Alonso.
22) N$ 2.000.00 10|pub. 30555 En2-v.en.16.

R. Y R. EMBRAGUES LTDA.
Contrato: 2 de mayo de 1985.
Inscripción: No. 238, Fo. 928, Lo. 3.
Socios: RUBEN WALTER HIPOGROSSO PERAZZO y RICARDO ROMUALDO BERREIRO LUCERO.
Capital: N$ 50.000.00, integrado por partes iguales por los socios.
Administración: Indistinta.
Plazo: Dos años prorrogable.
Objeto: Venta de repuestos y accesorios para autos, reparación de discos y placas de embragues, Importación, exportación.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 30550 En.2-v.en.16.

VITALITE S. R. L.
Contrato: 2 de mayo de 1985.
Inscripción: No. 373. Fo. 1098, Lo. 1.
Socios: MARTIN PEDRO PEÑA LANDACHE y HUGO ARIEL DOLLENART GONZALEZ.
Capital: N$ 50.000.00, integrado por partes iguales por los socios.
Administración: Indistinta.
Plazo: Dos años, prorrogable.
Objeto: Armado, fabricación de baterías y alternadores, Importación, exportación.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 30548 En.2-v.en.16.

MARIELCAR LTDA.
Contrato: 28 de julio de 1984.
Inscripto: 15|8|84, No. 73, folio 267 al 270, Tomo 23 Registro de Comercio de Maldonado.
Socios: MARIA DEL CARMEN ALTEZ, MARIELA CARDOSO
Capital: N$ 50.00.00 (38 cuotas Altez, 12 cuotas Cardoso).
Plazo: Dos años prorrogable.
Administración: María del Carmen Altez.
Objeto: Peluquería.
Domicilio: Maldonado.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 30528 En.2-v.en.16.

MELGAS S.R.L.
Contrato: 10 de agosto de 1985.
Inscrip.: Nº 57, Fº 246 al 248, Tomo I.
Socios: JOSE HERNANDEZ MEYER y NELSON HUGO BAROLIN RIVOIR.
Objeto: Compraventa, intermediación, concesión y comercialización en general de maquinaria agrícolas, equipos para el agro, repuestos, semillas, fertilizantes.
Capital: N$ 50.000.00.
Integración: N$ 25.000,00 cada socio.
Plazo: 5 años, prorrogable.
Administración: Ambos socios, indistintamente.
Domicilio: Tarariras, Dpto. Colonia.
22) N$ 1.200.00 20|pub. 30543 En.2-v.en.30.

LIARLI S.R.L.
Contrato: 30 de octubre de 1985.
Socios: JORGE LISITANO KARAM, ALBA LISITANO CARABALLO y ROBERTO PEDRO ARAUJO SCANAROTTI.
Objeto: Supermercado, almacén, bar y carnicería.
Domicilio: Balneario Salinas.
Capital: N$ 50.000.
Administración: Jorge Lisitano Karam, Alba Lisitano Caraballo y Roberto Pedro Araujo Scanarotti, indistintamente.
Plazo: Dos años prorrogable.
Inscripción: Nº 214 Fº 793|796.
22) N$ 1.600.00. 10|pub. 32416. Ene.2-v.ene.16.

EL MOLINO LTDA.
Contrato: 27|11|85.
Registro: Nº 168 Fº 651 Lº 24 el 3|12|85.
Socios: DANIEL EMILIO LAFFERRANDERIE, ROSA MARIA MELONE y PABLO BASILIO LENYK.
Capital: N$ 30.000.00.
Administración: Daniel E. Lafferranderie.
Domicilio: Maldonado.
Giro: Barométrica y limpieza tanques agua.
22) N$ 1.200.00. 10|pub. 32412. Ene.2-v.ene.16.

SULTAN LTDA.
Contrato: 18 noviembre 1985.
Inscripción: N.o 1022 folio 3829 v. Libro 2.
Socios: ADOLFO, JOSE ANGEL y CARLOS A. COMESAÑA, y ALFREDO RIZZOTTO.
Capital: N$ 30.000.00.
Objeto: Comercialización de carnes y productos cárnicos y otros alimentos.
Administración: Adolfo y José A. Comesaña indistintamente.
Plazo: 4 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 28590 Dic.23-v.ene.8.

MARPA LIMITADA
CESION CUOTA Y MODIFICACION CONTRATO
Fecha: 10|8|84.
Inscripción: Nº 743, Fº 2783 v., Lº 1.
Cedentes: NESTOR MANUEL y EDISON CARLOS FODERE BOUVIER, ceden 49 cuotas cada uno. Total: 98 cuotas.
Cesionaria: MARIA ELISABETH BOUVIER VILLA.
Modificación administración: Administración: Néstor Manuel y Edison Carlos Fodere Bouvier, actuando conjuntamente.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 28692 Dic.23-v.ene.8.

PIMPI S.R.L.
Contrato: 2|5|1985.
Registro: 31|7|1985 Nº 457 Fo. 1745 libro No. 3
Socios: LUIS SAVECKI, MATILDE BIALYSTOCKI.
Objeto: Fabricación y comerc. de arts. vestimenta.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años.
Capital: N$ 35.000.00.
Adm.: Indistinta.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 29914 Dic.23-v.ene.8.

POLIETILENOS S. R. L.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION
Contrato: 27|9|85.
Inscripción: N.o 1001, F. 3761 v. L. 2.
Cedentes: JULIO ZOLTAN, FEUER BLAU RENÉE A. PIJUAN, JULIO DANIEL FEUER PIJUAN y BLANCA V. JASO.
Cesionarios: Carlos Alberto da Silva y Adriana Tomé.
Administración: José W. Tomé Bonilla.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 29894 Dic.23-v.ene.8.

PRIMEX S. R. L.
Contrato de fecha 1º|11|85, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 1036 al folio 3891 v del Libro 2 de Contratos.
Socios: NESTOR RODRIGUEZ PARODI.
Socios: NESTOR RODRIGUEZ PARODI, ADUARDO RUBEN FERNANDEZ PARODI.
Capital: N$ 10.000.00.
Administración: Indistinta.
Plazo: 5 años.
Domicilio: Soriano N.o 943.
Objeto: Industrialización y comercialización de textiles.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 29895 Dic.31-v.ene.15.

REDONDELA LTDA.
Contrato: 27|9|85. Registro N.o 796, folio 3098, Libro 3.
Socios: MARIA LUISA TOSCANI y FERNANDO MOREIRA TOSCANI.
Objeto: Almacén productos de granja, etc..
Capital: N$ 50.000.00.
Administración: María Luisa Toscani.
Plazo: Un año prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 29880 Dic.23-v.ene.8.

BEGYM LTDA.
Contrato: 10|10|1985.
Registro: Nº 140, folios 507|510 Libro 11.
Socios: MAURO ARTEMIO ALONSO LANDA y BEATRIZ DEL CARMEN PACHECO FORTI.
Capital: N$ 30.000,00 en partes iguales.
Objeto: Distribución de productos alimenticios.
Domicilio: Florida.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años, prorrogable.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 29881 Dic.23-v.ene.8.

BENIDORM LTDA.
Contrato: 14|11|1985.
Inscripción: Nº 952, F. 3652 v., L. 3.
Socios: MARIA del CARMEN FUENTES QUINTANS y CARMEN FUENTES ROMERO.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Objeto: Comisiones, exportaciones, importaciones, representaciones, bar, café, pizzería, parrillada.
Capital: N$ 20.000,00.
Administración: María del Carmen Fuentes.
22) N$ 1.200,00 10|pub. 29358 Dic.5-v.dic.18.

PIPO GERARDO S.R.L.
Contrato: 6|8|85.
Registro: Nº 665, Fº 2148, Lº I.
Socios: CESAR WASHINGTON FERREIRA GARCIA y JULIO CESAR FERREIRA SANTANA.
Objeto: Carnicería.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Capital: N$ 50.000,00.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) N$ 1.200,00 10|pub. 30851 Ene.2-v.ene.16.

MISS FASHION S.R.L.
Contrato: 1º de julio de 1985.
Inscripción: Nº 523, Fº 1606 v., Libro 1 de Contratos.
Socios: OSCAR HUGO MINOLI y MIRTA MILETIC o MILITIC.
Administración: Conjuntamente.
Objeto: Vestimenta.
Capital: N$ 50.000,00.
Plazo: 2 años, prorrogable.
22) N$ 1.200,00 10|pub. 31097 Ene.2-v.ene.16.

MAJO LTDA.
Contrato: 29|X|85.
Registro: Nº 966, Fº 3628, Lº 2.
Socios: HUGO SCHUTZE y MIGUEL INFANTE.
Objeto: Café y bar.
Capital: N$ 40.000,00.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) N$ 800,00 10|pub. 31138 Ene.2-v.ene.16.

INVERSIONES INMOBILIARIAS S.R.L.
Contrato de fecha 19.11.85, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 1100 al Fº 4194 v., del Lº 3 de Contratos.
Socios: CESAR GUSTAVO PASTORINO QUEIROZ; MARIA ANGELICA QUEIROZ.
Capital: N$ 40.000,00.
Administración: César Gustavo Pastorino.
Para la venta de inmuebles, establecimientos comerciales y vehículos automotores, los dos socios conjuntamente.
Plazo: 2 años.
Domicilio: Treinta y Tres 1334 Apto. 28.
Objeto: Administración de propiedades.
22) N$ 2.000,00 10|pub. 31088 Ene.2-v.ene.16.

RIVOIR S.R.L.
CESION DE CUOTA
Y CAMBIO DE DENOMINACION
25.11.85, Nº 1023, Fº 3922 v., Libro 3.
Cesionarios: IBEN DOCEY VARELA y NADIR SOSA RODRIGUEZ.
Cedentes: Carlos Rivoir Bertinat y Angélica Acuña Chaparro.
Razón social: "Rivoir S.R.L.".
Administración: Angélica Acuña.
Cuotas cedidas: 10 (total).
22) N$ 1.200,00 10|pub. 31074 Ene.2-v.ene.16.

REMATES EUSKAL ERRIA S.R.L.
Contrato: 9|4|985.
Inscripción: Nº 169, Fº 665 vto., Lº 3 Contratos.
Socios: MARIA LOURDES ROSSI ALBERT y FERNANDO MARTIN AULISO ELLAURI.
Capital: N$ 20.000,00.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: I) Compra y venta de toda clase de bienes de cualquier forma, especialmente las efectuadas en remate; II) La comercialización e industrialización de todo tipo de bienes muebles; III) La realización de todo tipo de negocios inmobiliarios.
Plazo: 2 años, prorrogable.
22) N$ 2.000,00 10|pub. 31066 Ene.2-v.ene.16.

ARICCHI S.R.L.
Contrato: 14|11|85.
Inscripción: Nº 975, F. 3742 v., L. 3.
Capital: N$ 50.000,00.
Socios: IGNACIO ANEGON, JUAN REYMUNDEZ, JOSE L. CALVELO, HECTOR F. CHERRO, OSCAR A. IVANUS, LUIS A. IGLESIAS.
Plazo: 5 años, prorrogable.
Administración: Ignacio Anegón y Juan Reymúndez, conjuntamente o uno cualquiera de éstos conjuntamente con uno cualquiera de los otros socios.
Objeto: Administración de propiedades.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.600,00 10|pub. 31062 Ene.2-v.ene.16.

ALEJI LIMITADA
Contrato: 16 setiembre 1985.
Inscripción: Nº 890, Fº 3342 vto., Lº 2 de Contratos.
Socios: VICTOR PIANA y MARIA C. PIANA.
Capital: N$ 50.000,00.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Comercialización artículos de salón, quinielas y tómbolas.
22) N$ 1.200,00 10|pub. 31059 Ene.2-v.ene.16.

INTERNATIONAL TRADE CONSORTIUM LTDA.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 29|10|85.
Cedentes: PETRA DIEZ y MATILDE PRADINES.
Cesionarios: Igor Carlos Svetogorsky e Igor Jorge Svetogorsky.
Administración: Igor Carlos Svetogorsky e Igor Jorge Svetogorsky, indistintamente.
Inscripción: Nº 1032, Fº 3875, Lº 2 de Contratos.
22) N$ 1.200,00 10|pub. 31060 Ene.2-v.ene.16.

IGU S.R.L.
Contrato: 14|8|85.
Inscripción: Nº 685, Fº 2227 v., Lº 1.
Socios: BLANCA CATALINA HERRERA CURCIO y ANA MARIA HERRERA CURCIO.
Capital: N$ 50.000,00 (100 cuotas nuevos pesos 500,00 cada una).
Aportes: Blanca Herrea, N$ 25.500,00 (51 cuotas); Ana María Herrera, N$ 24.500,00 (49 cuotas).
Administración: Blanca Herrera, exclusivamente.
Plazo: 1 año, prorrogable.
Objeto: Casa de Salud y afines.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.600,00 10|pub. 31061 Ene.2-v.ene.16.

VIALE S.R.L.
CESION CUOTAS
Contrato: 26|11|79.
Inscripto: Nº 986, Fº 3781 v., Lº 3.
Cedente: RAMON VARELA AÑON.
Cesionario: Idilia Silva Moreira.
22) N$ 800,00 10|pub. 31057 Ene.2-v.ene.16.

ROCAR S.R.L.
CESION DE CUOTAS
Fecha: 6|11|85.
Inscripción: Nº 1125, Fº 3970, Lº 1.
Cedente: MARIA DEL ROSARIO PEREZ CROCE.
Cesionario: Roberto Homero Pérez Priore.
22) N$ 800,00 10|pub. 31055 Ene.2-v.ene.16.

CEJU S.R.L.
Contrato: 20|5|85.
Registro: Nº 336, Fº 1285, Lº 3.
Socios: CESAR WASHINGTON FERREIRA GARCIA, SENDIL AIZENSTAT ZAFIR y JULIO CESAR FERREIRA SANTANA.
Objeto: Abasto de carne.
Plazo: 5 años, prorrogable.
Capital: N$ 10.000,00.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) N$ 1.200,00 10|pub. 30852 Ene.2-v.ene.16.

AFROX URUGUAY LTDA.
Contrato: 27.9.85.
Inscripción: Nº 874, Fº 3279 v., Lº 2.
Socios: ALVARO ZAPATA SAMMARCO; MARIA REY LEGNANI.
Objeto: Comercio e industria.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Alvaro Zapata.
Capital: N$ 50.000,00, por mitades.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200,00 10|pub. 30853 Ene.2-v.ene.16.

RECTIFICADORA SAN JOSE LIMITADA
Resolución Parcial de Sociedad
Fecha: 15|5|1985.
Inscripción Nº 45, Fº 161 del Tomo XV.
Se resuelve el referido contrato social en cuanto al señor Hugo Iturria Silva, respecto de quien queda excluida su calidad de socio.
22) N$ 1.200,00 10|pub. 30778 Ene.2-v.ene.16.

RIVIEZZI Y DIAZ S.R.L.
CESION DE CUOTA
Cedente: LUIS ALBERTO DIAZ CURUCHET.
Cesionario: Mauricio Díaz Iriondo.
Objeto: 60 cuotas de N$ 100,00 c/u.
Contrato: 14|11|1985.
Inscripción: Reg. Comercio Florida Nº 153, Fº 557, Lº 11.
22) N$ 800,00 10|pub. 30776 Ene.2-v.ene.16.

ENRIQUE MULLER LTDA.
Contrato: Paysandú, 4 de noviembre de 1985.
Inscripción: Nº 45, folio 188 al 192 del Lº LVI del Reg. Pco. de Comercio de Paysandú.
Socios: ENRIQUE MULLER FUKS y ALBA REDLING RUF.
Objeto: Compra y venta de repuestos y accesorios, reparaciones mecánicas, chapa y pintura.
Plazo: 1 año, prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 50.000,00, por partes iguales.
Administración: Indistintamente ambos socios.
Domicilio: Paysandú.
22) N$ 1.600,00 10|pub. 30750 Ene.2-v.ene.16.

AUGE S.R.L.
CESION DE CUOTA
15 de octubre 1985.
Auge S.R.L. Insc.: Nº 373, Fº 2172, Lº 2 Contratos.
JORGE POTTO cede 8 cuotas a Alberto Martínez; 8 cuotas a Jesús Núñez.
22) N$ 800,00 10|pub. 31157 Ene.2-v.ene.16.

COLEGIO INTEGRAL PUNTA DEL ESTE LTDA.
CESION DE CUOTA SOCIAL Y OTRO
Por documento suscrito el 15 de marzo de 1985, inscripto en el Registro Público de Comercio de Maldonado, con el Nº 151 a fojas 583 a 585 del Tomo 24, el 22 de noviembre de 1985 se conviene:
I) Las señoras Raquel Lía Recalde, Celia Carmen Viggiano y Blanca Lila Ferrúa, en modificar el contrato social, tan solo en lo que se refiere a la administración, la que estará a cargo de las señoras Viggiano de Domínguez y Ferrúa de Castro, en forma conjunta; y II) La señora Raquel Lía Recalde cede a la señora Celia Carmen Viggiano de Domínguez, cien cuotas sociales.
22) N$ 2.400,00 10|pub. 30762 Ene.2-v.ene.16.

ARTURO TERMEZANA Y CIA. LIMITADA AGROTECNICA EL TERO LIMITADA
Contrato: 8 de julio de 1985.
Inscripción: Nº 21, Fº 72, Lº LVI.
Objeto: Consignación, compra y venta de semillas, granos, maquinarias agrícolas, repuestos, fitosanitarios, herbicidas fertilizantes y demás insumos agrícolas y la exportación dichos bienes y productos, y asistencia técnica y servicios auxiliares de la agricultura.
Capital: N$ 50.000,00.
Socios: ARTURO TERMEZANA ALZUGARAY (30 cuotas), CARLOS VERA ACQUISTAPACE (30 cuotas), CARLOS MEDINA BAIZ (20 cuotas) y MIGUEL PASTORINO (20 cuotas).
Plazo: Un año, con prórrogas automáticas.
Administración: Carlos Vera Acquistapace.
Domicilio: Paysandú.
22) N$ 2.000,00 10|pub. 30751 Ene.2-v.ene.

ARTEAMERICA S.R.L.
Contrato: 18|11|85.
Reg. P. y Gral. de Comercio Nº 1061, Fº 3976, Lº 2 de Contratos.
Objeto: Venta de artículos artesanales.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Socios: ROSINA Ma. MERCEDES CARDOSO CUENCA y JULIO FEDERICO GARCIA LAGOS.
Capital: N$ 45.000,00, Rosina Cardoso y nuevos pesos 5.000,00 Julio Federico García Lagos.
Administración: Rosina María Mercedes Cardoso Cuenca.
22) N$ 1.600,00 10|pub. 31244 Ene.2-v.ene.16.

BARRACA SUAREZ S.R.L.
Contrato: 13 de noviembre de 1985.
Inscripción: Nº 204, Fº 760/763.
Capital: N$ 50.000,00.
Socios: JOAQUIN MARIA BLAS IRIARTE MOREIRA, MARIA OLGA NAVARRO VIGLIECA, NIRIS ROSELAY IRIARTE NAVARRO.
Objeto: Barraca de materiales de construcción y anexos.
Administración: Joaquín María Blas Iriarte, Olga Navarro de Iriarte, indistintamente.
Domicilio: Pando.
Plazo: Dos años, prorrogable.
22) N$ 1.200,00 10|pub. 30733 Ene.2-v.ene.16.

LEDIS S.R.L.
Contrato: 11 noviembre 1985.
Inscripción: Nº 189, Fos. 692/695.
Objeto: Fabricación y reparación de carrocerías automotrices, chapa y pintura.
Socios: JORGE FERNANDO REGUEIRO FACCELLI y LILIAN ELIZABETH CABANA LAZO.
Capital: N$ 50.000,00.
Administración: Jorge Fernando Regueiro y Lilián Elizabeth Cabana de Reguerio, indistintamente.
Plazo: Dos años, prorrogable.
Domicilio: Pando.
22) N$ 1.200,00 10|pub. 30734 Ene.2-v.ene.16.

ROMA LIMITADA
Contrato: 27|11|85.
Registro: Nº 1077 al Fº 4037 del Lº N.o 2.
Domicilio: Ciudad.
Socios: NELSON BRAULIO RODRIGUEZ MONLLOR y JORGE FELIX MARURI BLANGERO.
Giro: Fumigación aérea y terrestre, fertilización y siembra de praderas, etc.
Capital: N$ 50.000,00.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años, prorrogable.
22) N$ 1.200,00 10|pub. 30918 Ene.2-v.ene.16.

ENFA S.R.L.
Contrato: 3 de diciembre de 1985.
Inscripción: Nº 1115, Fº 4265, Lº 3 de Contratos.
Socios: JORGE CARLOS DI GIUSTO y MARIA DEL CARMEN SANSALONE.
Objeto: Venta, compra, comercio de importación, exportación, reexportación y tránsito de mercadería en especial indumentaria.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 50.000,00.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Conjunta o indistinta.
22) N$ 1.200,00 10|pub. 31029 Ene.2-v.ene.16.

LABORATORIO S. CALVI S.R.L.
Contrato: 6|11|85.
Inscripción: Registro de Comercio de Maldonado, Nº 145, folios 561 al 565, Tomo 24 de Contratos.
Socios: MARGARITA PRESTIGIACOMO TERRASI y JOSE IGNACIO OSORIO ISLAS.
Objeto: Fabricación y comercialización de productos veterinarios.
Plazo: Dos años, prorrogable.
Administración: A cargo de Margarita Prestigiacomo Terrasi.
Capital: N$ 5.000,00.
22) N$ 1.200,00 10|pub. 30963 Ene.2-v.ene.16.

PLATERO LEÑA S.R.L.
Contrato: 30 de setiembre de 1985.
Socios: FRANCISCO ERNESTO PLATERO RIET y FERNANDO PLATERO RIET.
Objeto: Venta de leña y madera.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 10.000,00.
Plazo: Un año.
Administración: Fernando Platero Riet.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio número 880, Fº 3369, Lº 3, el 25 de octubre de 1985.
22) N$ 1.600,00 10|pub. 31243 Ene.2-v.ene.16.

BANCOBAR LIMITADA
CESION DE CUOTA SOCIAL Y OTRO
Contrato: 18 de noviembre de 1985.
Inscripción: Nº 51, Fº 283/285, Lº de Contratos.
Cedente: JESUS RAMON BROCHINI COSCIA.
Cesionario: Batlle Ruben Malacria Santellán.
Administración: No tuvo cambio.
Nueva denominación: "Bar Avenida Limitada".
Precio: N$ 15.000,00.
22) N$ 1.200,00 10|pub. 30759 Ene.2-v.ene.16.

CAMPOTUR S.R.L.
Contrato: 10 octubre 1985.
Inscripción: Nº 1014, Fº 3486 vto., Lº 1.
Capital: N$ 50.000,00.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Socios: SANTIAGO CAMPOLO FONTELA y GLADYS ESTHER LEDESMA MELLO.
Administración: Ejercida por ambos en forma indistinta.
Objeto: Transporte escolar y turismo nacional e internacional.
22) N$ 1.200,00 10|pub. 31176 Ene.2-ene.16.

TIO'S LIMITADA
CESION DE CUOTA
Fecha: 15|9|78.
Inscripción: Nº 992, Fº 3802 del Libro Nº 3 de Contratos de 1985.
Cedentes: ROBERTO IGLESIAS BASTOS, CARLOS ABEL IGLESIAS BASTOS y MILTON IGLESIAS BASTOS.
Cesionarios: Edgardo Ifran Da Silva y Alba López Bravo.
22) N$ 1.200,00 10|pub. 31177 Ene.2-v.ene.16.

CAMPBELL - FERRER CONSTRUCCIONES S.R.L.
CESION Y MODIFICACION
31 de octubre de 1985.
Registro Púb. y Gral. de Comercio Nº 1112, Fº 3919 vto. Lº Nº 1 de Contratos.
MIGUEL ANGEL FERRER LOMBARDO cedió a María Petrona Trucido Píriz.
Modificación: Administrarán ambos socios, indistintamente.
22) N$ 1.200,00 10|pub. 31178 Ene.2-v.ene.16.

FORUM S.R.L.
Contrato: 28 de noviembre 1985.
Inscripción: Nº 1081 Fo. 4127 Lo. 3.
Socios: GABRIEL SABATINI, CARLOS QUEIROLO, ALFREDO LAPETINA y ALVARO DOMINGORENA.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años prorrogable dos años cada vez.
Objeto: Fabricación y comercialización Accesorios Automotrices, Decoración Interiores, Stands y Acondicionamiento Locales Comerciales.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 12.000.00.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 31160 Ene.2-v.ene.16.

AIRI S.R.L.
Contrato: 15|11|985.
Inscripción: Reg. Comercio Nº 1063, Fo. 4066 Lo. 3.
Socios: LUIS ALBERTO RIPOLL VIERA, JUAN ALBERTO RIPOLL VEGA y MABEL PETRONA TORRES DANZI.
Objeto: Reparación vehículos, alquiler depósitos, servicio auto-elevadores, fletes, alquiler herramientas.
Capital: N$ 45.000.00.
Plazo: Dos años prorrogable.
Administración: 2 socios conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 31159 Ene.2-v.ene.16.

GIMI LTDA.
Cesión: 1|8|85.
Inscripción: Nº 979, Fº 3338, Lº I.
ISABEL GUTIERREZ cede 1 cuota a Luis A. Barcos.
22) N$ 800,00 10|pub. 31158 Ene.2-v.ene.16.

SOCIEDAD URUGUAYA DE INVERSIONES Y REPRESENTACIONES S.R.L.
Contrato: 20|9|85.
Inscripción: Nº 828, Fº 3159 vto. Lo. 3.
Socios: CARLOS MARIA PEREZ PEREZ, PEDRO CESAR PEREZ STEWART, JULIO ALFREDO GONZALEZ SUGO.
Capital: N$ 30.000.00, por partes iguales.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Asesorías, Promociones y representaciones.
Administración: dos socios fundadores, actuando conjuntamente.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 31161 Ene.2-v.ene.16.

GERARDO RITORNI LIMITADA
Contrato: 15 de noviembre de 1985.
Inscripción: Nº 49 Fs. 276 a 279, Libro Contratos.
Socios: JOSE MARIA RITORNI CARRANCIO y GERARDO RITORNI ELHORDOY.
Objeto: Comercialización, distribución y representación de productos alimenticios y en general todo tipo de transacción comercial al por mayor y menor.
Plazo: Dos años, prorrogable automática y sucesivamente.
Capital: N$ 50.000.00 m|n., aportado por los socios en partes iguales.
Domicilio: Mercedes - calle 18 de Julio 115.
Administración: Indistinta.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 31147 Ene.2-v.ene.16.

LUMAR SUMINISTROS S. R. L.
Contrato de fecha 24 de setiembre de 1984 inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el número 1065 al Folio 3660 del Libro uno.
Socios: LUIS ALBERTO ANGENSCHEIDT BARIDON y MARIO OSORIO FURTADO CARRARA.
Objeto: Importación, distribución compra o venta de toda clase de jabones y|o detergentes sólidos y|o líquidos.
Plazo: Dos años desde su constitución, prorrogable automáticamente por períodos iguales.
Capital: N$ 5.000.00 (nuevos pesos cinco mil) aportado por los socios por partes iguales
Administración: Cualquiera de los socios en forma indistinta.
Domicilio: Almirante Harwood 6214 - Montevideo.
Se hace esta publicación en cumplimiento del artículo 6º dea la ley 8.992.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 27512 En.2-v.en.16.

EL CEIBO S. R. L.
Contrato: 14 de octubre de 1985.
Inscripción: N.o 607, Fo. 36060, Libro 2 Contratos.
Socios: MILKA EUGENIA MANGINI ROSAS, LIDIA MANGINI ROSAS, TOMAS EDUARDO MANGINI ROSAS, ANA MARIA MAZURANCZYN SOLOVIY de VAZQUEZ.
Objeto: Explotación de Restaurantes y bares en general, compraventa de bienes muebles e inmuebles, etc.
Plazo: 20 años prorrogables automáticamente.
Capital: N$ 50.000.00.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Uno de los socios designados en Asamblea Anual.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 27505 En.2-v.en.16.

HALLEY LTDA.
Contrato de fecha 11|11|85, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el número 190 al Fo. 696|698 del Lo. de Contratos.
Socios: GILI BAPTISTA, ENZO y VIDAL, MIRIAM NORMA.
Capital: N$ 5.000.00.
Administración: Cualquiera de los socios indistintamente.
Plazo: 5 años prorrogable.
Domicilio: Av. Roger Balet, entre Gral. Artigas y Rpca. de Chile, Atlántida, Canelones.
Objeto: Agencia de viajes, representaciones de mayoristas de viajes, alquiler de coches sin chofer, inmobiliaria, inversiones en títulos y acciones, agencia o subagencia de lotería y quinielas.
22) N$ 2.000.00 10|pub. 30602 En.2-v.en.16.

MORENO Y CIA. S.R.L.
CESION D ECUOTA
Contrato: 30 de noviembre de 1985.
Cedentes: LUJAN ANTONIO CHAIA y JOSE MARIA MORENO.
Cesionarios: Luis Alberto Galván y Juan Carlos Rodríguez.
Inscripción: 3|12|1985 Registro Dptal. de Comercio de Artigas Nº 183 Lº 6 de Contratos.
22) N$ 1.200.00. 10|pub. 32493 Ene.2-v.ene.16.

CAUDAL S. R. L.
Contrato: 18|11|85.
Inscripción: No. 1019, Fo. 3818 Libro No. 2 de Contratos.
Socios: MARIA NOEL SETARO DIAZ y LEONARDO JOSE GIORDANO LOPEZ.
Objeto: Compra - venta de todo tipo de mercaderías.
Plazo: Dos años, prorrogable.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 30.000.00 por partes iguales.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 30595 En.2-v.en.16.

CENTRO DE ASISISTENCIA VETERINARIA S.R.L.
CESION DE CUOTA Y REFORMA DE CONTRATO SOCIAL
Contrato: 4 noviembre 1985.
Inscripción: Nº 221, Fos. 820|823, 1985.
Cedentes: PEDRO EDUARDO MARTINO CONTRERA, LEONARDO JUAN PESCE GROSSO, ELIA ESTHER MUÑOZ BERRUETA.
Cesionarios: Alvaro Texeira Oddone, Luis Gustavo Carreto Facelli, Eduardo Pablo Bianchi Hernández.
Administración: Actos ordinarios: Indistinta. Actos extraordinarios: Conjuntamente.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 32417. Ene.2-v.ene.16.

BARRACA OPER S.R.L.
Contrato: 1º de diciembre de 1985.
Inscripción: Nº 1057 Fº 3961 Lº 2 de Contratos.
Capital: N$ 50.000.
Socios: DAVID OPER KOLTUN, JACOBO OPER KOLTUN.
Objeto: Compraventa de materiales de construcción nuevos y usados.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) N$ 1.200.00. 10|pub. 32498. Ene.2-v.ene.16.

RIO DE ORO S.R.L.
Contrato: 11|11|85.
Socios: MANUEL A. CENDAN CANOSA y MANUELA PAZ ALONSO.
Objeto: Bar, pizzería, restaurante.
Inscripto: Nº 1011 Fº 3793 Lº 2.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Manuel A. Cendan.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 10.000.00 en partes iguales.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 32492. Ene.2-v.ene.16.

FURCA LIMITADA
Contrato: 2|12|1985.
Inscripción: Reg. Púb. y Gral. de Comercio Nº 1157, Fº 4426 Lº 3 de Contratos.
Socios: JOSE ORLANDO PELUFFO CABRERA, HOMERO GONZALEZ RAMOS, JESUS, EIROA BARREIRA, TELMO JARA OLIVER, CANDIDO SILVA DA SILVA, PEDRO GARABEDIAN PATPATIAN, RITO GONZALEZ LIMA, ABAL FROSTE RODRIGUEZ, REINALDO PALLARES VALDO, RAFAEL MANTEVERDE MONZILLO, ERNESTO LUZARDO ROCHA, CARLOS MATO ARBULO, DANIEL CABO ALONSO, EMILIO COSIMO ALOISIO D'AMATO, JULIO CESAR LONGUEIRA BATISTA.
Objeto: Comercialización e industrialización de materias primas, mercaderías, bienes y servicios, importación y exportación.
Administración: Todos los socios conjuntamente.
Plazo: Dos años.
Capital: N$ 50.000.00.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.400.00. 10|pub. 32484. Ene.2-v.ene.16.

LAUDA S.R.L.
Contrato: 12|11|85.
Inscripción: Nº 951, Fº 3650, Lº 3.
Socios: MARIO DANIEL PEIRANO LOPEZ e IRENE ACOSTA SOSA.
Objeto: Compra y venta de artículos de tienda y mercería en general. Importaciones y exportaciones de bienes de todo tipo. Representaciones, comisiones.
Capital: N$ 40.000.00 aportado por partes
Plazo: 2 añosprorrogable automáticamente por períodos de 2 años cada uno.
Administración: Los socios.
Representación: Los administradores indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.600.00. 10|pub. 32483. Ene.2-v.ene.16.

V.H.S. S.R.L.
Contrato: 14 agosto de 1985.
Registro: Nº 689, Fº 2242 v. Lº 1 de Contratos.
Socios: VICTOR HUGO STUMBO PROESSDORF, MA. DE LOS ANGELES IGLESIAS BIANCHI.
Capital: N$ 20.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo, Eduardo Acevedo Nº 1464 Esc. 104 Piso 1º
Objeto: Importación y exportación de cualquier clase de bienes, anexos y derivados y la representación de firmas de todo tipo. Actividad civil, comercial e industrial.
Administración: Cualquiera de los socios actuando individualmente.
22) N$ 2.000.00. 10|pub. 32482. Ene.2-v.ene.16.

AEYA LIMITADA

Contrato: 18|9|74.
Registro: Nº 548, Fº 1994, Libro Nº 2 el 16.10.74.
Socios: ALDO RAUL VIOLA, ALDO VIOLA KEZMAN y EMILIA KEZMAN.
Objeto: Venta productos del agro.
Capital: N$ 1.500,00, partes iguales.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Los tres socios actuando de a dos en forma conjunta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.600,00 10|pub. 30886 Ene.2-v.ene.16.

HELEN S.R.L.

Contrato: Noviembre 19 de 1985.
Inscripción: Nº 1124, Fº 3967, Lº 1.
Socios: CHOCA CARBAJAL, UBALDO ERNESTO y RODRIGUEZ MONCHER, MAX BAER.
Administrador: Choca Carbajal, Ubaldo Ernesto.
Capital: N$ 20.000,00: el 99 % Choca y el 1 % Rodríguez.
Plazo: 1 año, prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Fabricación, industrialización, comercialización, distribución, importación, exportación de toda clase de bienes y/o servicios, especialmente cueros naturales y/o sintéticos.
22) N$ 1.600,00 10|pub. 30870 Ene.2-v.ene.16.

AROMAR S.R.L.

Contrato: 27 de noviembre de 1985.
Inscripción: Nº 1056, Fº 4037, Lº 3.
Socios: ELBIO AROCENA TOLOSA; LEONCIO MARRERO CARDOZO.
Objeto: Importación, exportación, representaciones, consignaciones, etc.
Plazo: 1 año, prorrogable.
Capital: N$ 50.000,00.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta por ambos socios.
22) N$ 1.200,00 10|pub. 30865 Ene.2-v.ene.16.

FETICHE S.R.L.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 12 noviembre 1985.
Cedentes: MARIA TERESA REBOSIO PEFFUFO; OSCAR VALENTIN SILVARREY.
Cesionario: Oscar Omar Yáñez Pisano.
Inscripción: Nº 1078, Fº 4117 v., Lº 3 de Contratos.
22) N$ 1.200,00 10|pub. 30866 Ene.2-v.ene.16.

PERCELI LTDA.

Contrato: 28/XIII/85.
Inscripción: Nº 759 Fo. 2862 Lo. 2.
Socios: MANUEL PEREZ CAMBRA, MARIA ISABEL CASSANELLO FERNANDEZ, FRANCISCO VICENTE MICELLI GARCIA y MARIA JULIA ESTELA MORALES NIKODEM.
Administración: indistinta.
Objeto: Almacén y anexos.
Capital: N$ 50.000.00.
Plazo: 3 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 26923 Dic.6-v.dic.19.

TUDOR AMOBLAMIENTOS LIMITADA

Socios: MARIA MANUELA RAMOS BRANCO; ROSENDO GARCIA GONDAR; JUAN MANUEL GARCIA CASTRO; MARIA GRACIELA GARCIA RAMOS.
Capital: N$ 10.000,00.
Administración: Indistinta.
Objeto: Fabricación, comercialización, exportación e importación de muebles.
Plazo: 1 año, prórroga automática.
Contrato: 20.3.85.
Registro: Nº 468, Fº 1757, Lº 2 de Contratos.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200,00 10|pub. 31095 Ene.2-v.ene.16.

BATAS LTDA.

Contrato: 6|5|85.
Registro: Nº 366, Fº 14130, Lº 3.
Socios: MARIA ZUNINO, LAZARO TRAIMAN.
Objeto: Actos comerciales.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: María Zunino.
Capital: N$ 20.000,00.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 800,00 10|pub. 31139 Ene.2-v.ene.16.

HOSPEDAJES EL DORADO S.R.L.

Contrato de fecha 19.11.85, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 1101 al Fº 4197 v., del Lº 3 de Contratos.
Socios: CESAR G. PASTORINO; MARIA A. QUEIROZ.
Capital: N$ 40.000,00.
Administración: César G. Pastorino.
Para venta inmuebles, establecimientos comerciales y vehículos automotores los dos socios conjuntamente.
Plazo: 2 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Hotelería. Importación y exportación.
22) N$ 2.000,00 10|pub. 31087 Ene.2-v.ene.16.

REVISTA BANCARIA LTDA.

Fecha: 28 de agosto de 1985.
Registro: Nº 697, Folio 2.635, Libro 2.
Socios: LUIS OLIVERA GALVEZ y CRISTINA LORES SILVA.
Administración: Luis Olivera Galvez.
Objeto: Edición, Impresión de Publicaciones.
Plazo: 1 año prorrogable.
Capital: N$ 50.000.00.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 28879 Dic.2-v.dic.13.

PALO CERO LIMITADA

Contrato: 16 de setiembre de 1985.
Inscripción: Nº 138, Folios 504 y 509, año 1985.
Socios: HECTOR DANIEL DE LEON, ROSARIO DE LEON y MARIA ELIA MACIAS.
Capital: N$ 12.000.00, por partes iguales.
Objeto: Deportes, etc.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Administración: Héctor Daniel De León.
Domicilio: Canelones, Las Piedras.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 28934 Dic.2-v.dic.13.

CASTELLI LTDA.

Contrato: 7|11|85.
Inscripción: N.o 988 folio 3706 v. Libro 2.
Socios: CELIA CASTELLI y ERNESTO SANCHEZ.
Capital: N$ 10.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Objeto: Farmacia y anexos.
Administración: Indistinta.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 28576 Dic.23-v.ene.8.

MICAL S.R.L.

Contrato: 25 de julio de 1985.
Inscripción: Nº 522, folio 2009, Libro 3 el 5|8|85.
Socios: FRANCISCO DANIEL GONZALEZ BIANCHI; MIGUEL AGUSTIN BUCETA CANESSA; ADRIANA GLADYS BELLONI PEÑA; DANIEL AGUSTIN GONZALEZ CANESSA; RAQUEL GABRIELA GONZALEZ CANESSA.
Objeto: Fabricación, venta y distribución de Arts. de Cuero, Cueros y Afines, Arts. de Tapicería, Marroquinería, etc., Imp., Exp.
Domicilio: José Belloni 3368|70.
Plazo: 2 años.
Capital: N$ 50.000.00.
Administración: Francisco Daniel González Bianchi; Adriana Gladys Belloni Peña. Actuando indistintamente.
22) N$ 2.000.00 10|pub. 29025 Dic.3-v.dic.16.

VIEJAS CUBAS S.R.L.

CESION DE CUOTA SOCIAL
Contrato: 1.o de abril de 1984.
Inscripción: N.o 623; F.o 2369 vto.; Libro N.o 2 Contratos.
Cedentes: ALFONSO CETRULO SALVATORIELLO y MARINA MARIA DE ARMAS CASSINA.
Cesionario: Antonio Juan Lupo Pasini.
Administración: Graciela María Groba Delafuente y Antonio Juan Lupo Pasini conjunta o separadamente.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 30021 Dic.26-v.en.10.

ETCHEGARAY E HIJOS LTDA.

Contrato: 21 de noviembre de 1985.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio N.o 1079, Folio 4120-vto., L.o 3.
Socios: ALFREDO, CARLOS y ABEL ETCHEGARAY.
Capital: N$ 50.000.00.
Plazo: Veinte años.
Administración: Alfredo Etchegaray.
Objeto: Comercio en el ramo gastronómico y afines.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 30174 Dic.26-v.en.10.

AMERICANO LTDA.

Contrato: 16 agosto 1985.
Inscripción: Reg. P. y G. de Com. No. 943, Fo. 3624 Libro 3.
Socios: OLGA MARIA ALBERTORI RUGGIERO y CARLOS NELSON NOGUEIRA CROSA.
Domicilio: Av. Agraciada Nº 2560 - Montevideo.
Objeto: Parrillada, Restaurante, Bar y afines.
Plazo: Dos años prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 50.000.00.
Administración: Olga María Albertori Ruggiero.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 29478 Dic.5-v.dic.18.

BAZAR JULIO LTDA.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION

MARIA ALICE RAMIREZ cedió a Amadeo Parthe. Montevideo, 29|7|85.
Inscripción N.o 958 F.o 3676 L.o 3.
Administra: María Alice Ramírez.
22) N$ 800.00 10|pub. 28647 Nov.28-v.dic.11.

ADALL S.R.L.
CESION DE CUOTA SOCIAL Y MODIFICACION AL CONTRATO SOCIAL

Fecha: 12 de octubre de 1985.
Registro: Nº 889 al Fº 3405, Libro 3 de Contratos.
Los esposos Fedor Al Bino Jaugust Keller ceden la totalidad a JORGE GOLIGER.
Administración: Eva Stock, Myriam Chervin y Jorge Goliger, indistintamente.
Modificación: Modificase la cláusula octava del contrato original; estableciéndose la realización de un balance anual.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 27391 Dic.24-v.dic.31. Feb.3-v.feb.7.

DABATE LIMITADA

Contrato: 20 de setiembre de 1985.
Inscripción: Reg. Com. Nº 858, F.o 3230; Libro 2, 25|9|85.
Socios: CARMEN TELLAGORRY GARCIA y DARIO ALFONSO BASSANI TELLAGORRY.
Capital: N$ 50.000.00.
Plazo: 2 años prorrogables.
Objeto: Importación exportación, industrialización y comercialización de artefactos eléctricos, muebles, calzados, vestimenta y en general todo artículo relacionado con el hogar.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Darío Bassani Tellagorry.
22) N$ 1.000.00 10|pub. 21758 Dic.6-v.dic.19.

KAILUA LTDA.

Contrato de fecha 24|11|85, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el No. 1028 al Fo. 3937 v. del Lo. 3 de Contratos.
Socios: ELIZABETH LILIAN GARCIA ESCUDERO y LUCAS PEDRO GALDOS.
Capital: N$ 20.000.00
Administración: Elizabeth Lilián García Escudero.
Plazo: Un año prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Alquiler de tablas de wind-surf y accesorios.
22) N $1.600.00 10|pub. 29394 Dic.5-v.dic.18.

ITALICA S.R.L.

Contrato: 23|9|985.
Socios: DANIEL SERAFIN FERNANDEZ SCAVINO y MANUEL JOSE CURBELO DANERI.
Objeto: Panadería y afines.
Capital: N$ 30.000,00.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años.
Inscripción: Nº 621, Fº 3662, Lº 2.
22) N$ 1.200,00 10|pub. 29371 Dic.5-v.dic.18.

LUBRICAR S.R.L.

Constitución: 14 noviembre 1985.
Inscripción: 18 de noviembre de 1985, Nº 1006, Fº 3777, Lº 2.
Socios: ALBERTO NESTOR CENTRONE, ROBERTO VENIER y CARMEN DOLORES VAZQUEZ.
Objeto: Industrializar, recuperar, comercializar aceites.
Capital: N$ 20.000,00.
Administración: Centrone, conjuntamente con uno de los otros socios.
22) N$ 1.200,00 10|pub. 29372 Dic.5.v.dic.18.

CAUNAR LTDA.

Fecha: 19 de noviembre de 1985.
Inscripción Reg. de Comercio: 1037, F. 3894 L. 2.
Socios: MARIA CLAUDIA MAYOBRE FERNANDEZ y ALFONSO LLAMBIAS MAJO.
Objeto: Comercialización de carnes y subproductos.
Domicilio: 25 de Mayo Nº 555 Esc. 212.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Capital: N$ 10.000,00, moneda nacional.
Administración: Dos socios indistintamente.
22) N$ 1.200,00 10|pub. 29354 Dic.5-v.dic.18.

23 - Trámites de Marcas

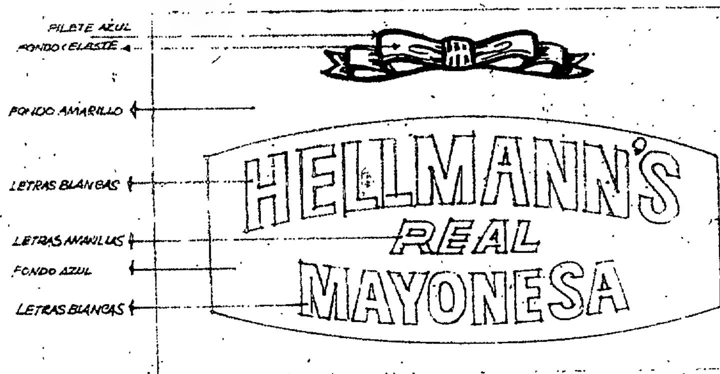
MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA 209.100. — Montevideo noviembre 14 de 1985. — Guzmán González Ruiz por Laboratorios Celsius S.A. (Montevideo) solicita marca AKETON CELSIUS clase Int. 5 s|d. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 28232 Dic.31-v.ene.15.

ACTA 209.118. — Montevideo, noviembre 15, 1985. — Walter Jones; Alberto Corbellini SR.L. solicita marca: MI-MO clases 25 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 28887 Dic.23-v.ene.8.

ACTA 209.436. — Montevideo, diciembre 3 de 1985. — Norman Fox, por CPC International, Inc. (USA), solicita marca:



clase Int. 29 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 6.000.00 10|pub. 29698 Dic.23-v.ene.8.

ACTA 209.437. — Montevideo, diciembre 3 de 1985. — Norman Fox por CPC International, Inc. (USA). solicita marca:



clase Int. 29 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.600.00 10|pub. 29699 Dic.23-v.ene.8.

ACTA 209.621. — Montevideo, diciembre 11, 1985. — González Ruiz por Compañía Roca Radiadores S. A. (España), solicita marca:

Roca

clase Int. 11ª. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.000.00 10|pub. 30855 Ene.2-v.ene.16.

ACTA Nº 209.458. — Montevideo, 3 diciembre 1985. — Juan Miguel Freira por Zamit y Campos Ltda. (Montevideo), solicita marca



clase Int. 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.600.00 10|pub. 30930 Ene.2-v.ene.16.

ACTA Nº 209.283. — Montevideo, noviembre 26, 1985. — M. Dubourg, por Bélgica Hernández (Montevideo), solicita marca:



clase Int. 18, 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 29594 Dic.5.v.dic.18.

ACTA Nº 209.553. — Montevideo, 9 diciembre 1985. — Con esta fecha, Zárate S. A. (Uruguay), solicita la marca: IKEA, de la clase 20 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 30343 En.2-v.en.16.

ACTA Nº 209.308. — Montevideo, noviembre 27, 1985. — Dubourg, por Quesería Helvética S. A. (Montevideo), solicita marca:

Milkydiet

clase Int. 29. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.400,00 10|pub. 29595 Dic.5-v.dic.18.

ACTA 209.728. — Montevideo, diciembre 19 de 1985. — Lorenzo A. Saavedra, por Diony S. A. solicita marca:

BLAXOL TINTORERO MULTIUSO

clase 3 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.600.00 10|pub. 31708 Ene.7-v.ene.20.

ACTA No. 209.727. — Montevideo, diciembre 19, 1985. — Oscar Figueredo, por Etrusca S. A. (Montevideo), solicita marca:

VANS

clase Int. 25 (calzados). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.600.00 10|pub. 31709 Ene.7-v.ene.20.

ACTA 209.703. — Montevideo, diciembre 18, 1985. — Rodolfo Molles, por Ristorante La Fabrica S. R. L. (Argentina), solicita marca: LA FABRICA, clase Int. 42 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 31721 Ene.7-v.ene.20.

ACTA. — Montevideo, 29 de noviembre de 1985. — Intendencia Municipal de Canelones (Dpto. Canelones, R.O.U.), solicita la marca:



de la clase Int. 41. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) (Cta. Cte.) 10|pub. 43619 Ene.7-v.ene.20.

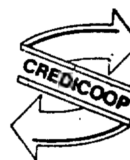
ACTA 209.499. — Montevideo, diciembre 5 de 1985. — Guzmán González Ruiz por VIDAR S.R.L. (Argentina), solicita marca:

Pizza Pelusa

Clase int. 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.000.00 10|pub. 30854 Ene.3-v.ene.17.

ACTA Nº 209.644. — Montevideo, diciembre 13 de 1985. — Juan Antonio Pittaluga, por J & E Atkinson Limited (Inglaterra), solicita marca: ROCKFORD, clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10/pub. 31761 Ene.3-v.ene.20.

ACTA 209.627. — Montevideo, diciembre 12, 1985 — Walter Jones, Cofac (Uruguay), solicita marca:



clases: 36 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.000.00 10|pub. 31746 Ene.7v.ene.20.

ACTA 209.628. — Montevideo, diciembre 12, 1985. — Walter Jones; Monarca Infantil S. A. (Uruguay), solicita marca:

LALOS

clases: 25 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.400.00 10|pub. 31747 Ene.7-v.ene.20.

ACTA 209.684. — Diciembre 16 de 1985. — Rodolfo Pilas, por Idala Sociedad Anónima (Uruguay), solicita marca:



clase Int. 30. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10/pub. 31751 Ene.7-v.ene.20.

ACTA 209.646. — Montevideo, diciembre 13 de 1985. — Rodolfo Molles por Pedro Stighetti (Montevideo) solicita renovar marca LA FAVORITA clases Int. 16 y 28 s|d. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 31357 En.7-v.en.20.

ACTA 209.648. — Montevideo, diciembre 13 de 1985. — Rodolfo Molles por Sankyo Company Limited (Japón) solicita marca



clases Int. 1 y 5. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.600.00 10|pub. 31358 En.7-v.en.20.

ACTA 209.583. — Diciembre 10 de 1985. — Rodolfo Pilas (Uruguay), solicita marca MELON, clase Int. 25. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10/pub. 31750 Ene.7-v.ene.20.

ACTA 209.707. — Montevideo, diciembre 18, 1985. — Rodolfo Molles, por FUPH S. A. (Montevideo), solicita renovar marca: DETERSIL, clase Int. 3, 21 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 31722 Ene.7v.ene.20.

ACTA No. 209.741. — Montevideo, 19 diciembre, 1985. — Con esta fecha Tejitex Ltda. (Uruguay), solicito la marca: MANOS DEL ESTE, PUNTA DEL ESTE - URUGUAY, de la clase 25 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 31736 Ene.7-v.ene.20.

ACTA 209.687. — Montevideo, diciembre 17 de 1985. — Oscar Bacot por Zodiac International Corporation (Panamá), solicita marca: BUSPARIL, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 31495 Ene.7-v.ene.20.

ACTA Nº 209.688. — Montevideo, diciembre 17 de 1985. — Oscar Bacot por Zodiac International Corporation (Panamá), solicita marca: CORONIDA, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 31496 Ene.7-v.ene.20.

ACTA 209.581. — Diciembre 10, 1985. — Rodolfo Pilas (Uruguay), solicita marca FRESA, clase Int. 25. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 31552 Ene.7-v.ene.20.

ACTA 209.580. — Diciembre 10, 1985. — Rodolfo Pilas (Uruguay), solicita marca CIRUELA, clase Int. 25. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 31551 Ene.7-v.ene.20.

ACTA 209.579. — Diciembre 10, 1985. — Rodolfo Pilas (Uruguay), solicita marca LIMON, clase Int. 25. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 31550 Ene.7-v.ene.20.

ACTA 209.578. — Diciembre 10, 1985. — Rodolfo Pilas (Uruguay), solicita marca PESEGO, clase Int. 25. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 31549 Ene.7-v.ene.20.

ACTA 209.574. — Montevideo, diciembre 10, 1985. — Vial Andino S.R.L. (Montevideo), solicita marca ANDINO, clase Int. 29, 30 s.d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 31522 Ene.7-v.ene.20.

ACTA Nº 209.643. — Montevideo, diciembre 13 de 1985. — Juan Antonio Pittaluga, por J & E Atkinson Limited (Inglaterra), solicita marca: BARUFFA, clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10/pub. 31760 Ene.7-v.ene.20.

ACTA 209.545. — Montevideo, diciembre 9 de 1985. — Compañía General Importadora S. A. (Montevideo) solicita marca GOLDEN MALRIN clase Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 31521 En.7-v.en.20.

ACTA 209.653. — Montevideo, diciembre 13 1985. — Rodolfo Molles por Ruben Edgardo Propato S.A. (Argentina) solicita marca DOUGLAS clase Int. 1 s|d. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 31363 En.7-v.en.20.

ACTA 209.652. — Montevideo, diciembre 13 de 1985. — Rodolfo Molles por Laboratorios Microsules S.A. (Montevideo) solicita marca CLEMIC clase Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 31362 En.7-v.en.20.

ACTA 209.649. — Montevideo, diciembre 13 de 1985. — Rodolfo Molles por Laboratorios Microsules S.A. (Montevideo) solicita marca IVERNIC clase Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 31359 En.7-v.en.20.

ACTA 209.650. — Montevideo, diciembre 13 de 1985. — Rodolfo Molles por Laboratorios Microsules S.A. (Montevideo) solicita marca ASTEMIC clase Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 31360 En.7-v.en.20.

ACTA 209.651. — Montevideo, diciembre 13 de 1985. — Rodolfo Molles por Laboratorios Microsules S.A. (Montevideo) solicita marca CARTICAM clase Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 31361 En.7-v.en.20.

ACTA 209.677. — Montevideo, diciembre 16, 1985. — Rodolfo Molles por Societé de Recherches Industrielles (S. O. R. I.) (Francia), solicita marca: SECALIP clase Int. 5 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 800.00 10|pub. 31364 Ene.7-v.ene.20.

ACTA N.o 209.625. — Montevideo, diciembre 11| 1985. — Dubourg por Héctor Carvalho (Montevideo) solicita marca:



clases Int. 35, 41, 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.600.00 10|pub. 31375 Ene.7-v.ene.20.

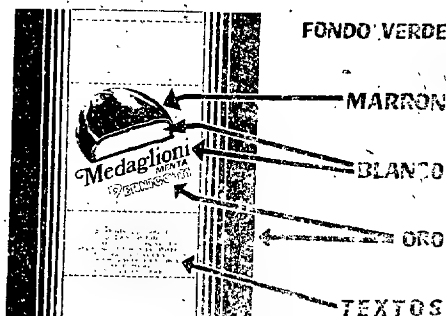
ACTA N.o 209.626. — Montevideo, diciembre 11|1985. — Mario Tarallo (Maldonado) solicita marca:

mistral

clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.400.00 10|pub. 31376 Ene.7-v.ene.20.

ACTA Nº 209.645. — Montevideo, diciembre 13 de 1985. — Juan Antonio Pittaluga, por J & E Atkinson Limited (Inglaterra), solicita marca: EUFORIA, clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10/pub. 31762 Ene.7-v.ene.20.

ACTA 209.671. — Diciembre 13 de 1985. — Rodolfo Pilas, por Idala Sociedad Anónima (Uruguay), solicita marca:



clase Int. 30. — La Dirección.
23) N$ 2.600.00 10/pub. 31752 Ene.7-v.ene.20.

ACTA 209.577. — Diciembre, 10, 1985. — Rodolfo Pilas (Uruguay), solicita marca: DURAZNO, clase Int. 25.
23) N$ 400.00 10|pub. 31748 Ene.7-v.ene.20.

ACTA 209.582. — Diciembre 10 de 1985. — Rodolfo Pilas (Uruguay), solicita marca FRUTILLA, clase Int. 25. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10/pub. 31749 Ene.7-v.ene.20.

ACTA 209.440. — Montevideo, diciembre 3 de 1985. — Oscar Bacot, por Pharmedical International S. A. (Panamá), solicita marca: PROHEPAT, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 29702 Dic.23-v.ene.8.

ACTA 209.441. — Montevideo, diciembre 3 de 1985. — Oscar Bacot, por Pharmedical International S. A. (Panamá), solicita marca: AMINDAN, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 29703 Dic.23-v.ene.8.

ACTA 209.442. — Montevideo, diciembre 3 de 1985. — Oscar Bacot, por Pharmedical International S. A. (Panamá), solicita marca: SADOXOL, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 29704 Dic.23-v.ene.8.

ACTA N.o 209.349. — Montevideo, noviembre 28 de 1985. — José Libermann (Argentina), solicita renovar marca SHARP clases Int. 9, 14, 20, 26 s. d. — Publicar diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 29935 Dic.23-v.ene.8.

ACTA N.o 209.389. — Montevideo, noviembre 29, 1985. — Diana Gilda Haber Epstein (Montevideo), solicita marca: EKLECTIC clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 29936 Dic.23-v.ene.8.

ACTA N.o 209.443. — Montevideo, diciembre 3 de 1985. — Erna Siegmund por Jerome Ltda. (Uruguay), solicita marca: CHEROKEE clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 29923 Dic.23-v.ene.8.

ACTA 209.670. — Diciembre 13, 1985. — Rodolfo Pilas por Hugo Charlo (Uruguay), solicita marca:

URUPLAST

clase Int. 39. — La Dirección.
23) N$ 1.600.00 10|pub. 31548 Ene.7-v.ene.20.

ACTA 209.459. — Montevideo, diciembre 4 1985. — Rodolfo Molles por Dual GmbH, Alemania, solicita marca DUAL clase Int. 9 s|d. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 29910 Dic.23-v.en.8.

ACTA 209.460. — Montevideo, diciembre 4 1985. — Rodolfo Molles por La Piletera Limitada, Montevideo, solicita marca COCILETA clases Int. 6 y 11. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 29911 Dic.23-v.en.8.

ACTA 209.461. — Montevideo, diciembre 4 1985. — Rodolfo Molles por Santa Rosa Estancias S.A.A.I.C. Rep. Argentina, solicita marca SANTA ROSA ESTANCIAS clase Int. 42 s|d. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 29912 Dic.23-v.en.8.

ACTA N.o 209.347. — Montevideo, 28 de noviembre de 1985. — Riluz S.A., Montevideo, Uruguay, solicita la marca CORTICELLA de la clase Int. 30. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 29885 Dic.23-v.en.8.

ACTA N.o 209.480. — Montevideo, diciembre 4 de 1985. — Oscar Figueredo por Hispania Soc. Resp. Ltda. solicita renovación marca HISPANIA SOC. RESP. LTDA. clases Int. 7, 12 y 22 (d). Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 29710 Dic.23-v.en.8.

ACTA 209.409. — Montevideo, diciembre 2 de 1985. — Oscar Bacot por Algorta S.A. (Montevideo) solicita marca DERMOCLAIR clase Int 3 (detalle). Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 29692 Dic.23-v.en.8.

ACTA 209.410. — Montevideo, diciembre 2 de 1985. — Norman Fox por Merck y Co. Inc (USA) solicita marca MEVACOR clase Int. 5 Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 29693 Dic.23-v.en.8.

ACTA Nº 209.451. — Montevideo, diciembre 3, 1985. — Juan Antonio Bittencourt por Maspro-denkoh Kabushikikaisha (Japón), solicita mar- ca:

MASPRO

clase Int.: 9. — Publíquese diez días consecuti- vos. — La Dirección.
23) N$ 3.200.00 10|pub. 30840 Ene.2-v.ene.16.

ACTA 209.588. — Montevideo, diciembre 11, 1985. — Rodolfo Molles por Adidas Sportschuh-fabriken adi Dassler Stiftung & Co. KG. - Alemania, solicita la marca





clase Int. 28 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.200.00 10|pub. 30828 Ene.2-v.ene.16.

ACTA 209.503. — Diciembre 5, 1985. — Rodolfo Pilas, por Jorge Ferraz (Tacuarembó), solicita marca:



clase Int. 35. — La Dirección.
23) N$ 1.800.00 10|pub. 30400 En.2-v.en.16.

ACTA 209.502. — Diciembre 5, 1985. — Rodolfo Pilas, por Jorge Ferraz (Tacuarembó), solicita marca:



clase Int. 35. — La Dirección.
23) N$ 2.200.00 10|pub. 30401 En.2-v.en.16.

ACTA Nº 208.959. — Montevideo, noviembre 7 de 1985. — Guzmán González Ruiz, por Lumilagro SRL (Argentina), solicita renovar marca:



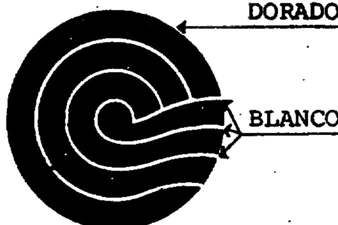
clases Int. 3, 8, 13, 18, 21, 28 s./detalle. — Publíquese conforme ley 9.956. — La Dirección.
23) N$ 1.800.00 10|pub. 30615 En.2-v.en.16.

ACTA Nº 209.452. — Montevideo, diciembre 3 de 1985. — Guzmán González Ruiz, por Fenac Cueros Limitada (Uruguay), solicita marca:

El Combate

clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.000.00 10|pub. 30617 En.2-v.en.16.

ACTA Nº 209.414. — Montevideo, 2 diciembre 1985. — Con esta fecha, Asistencia Recíproca Petrolera Estatal Latinoamericana (A.R.P.E.L) (Uruguay), solicita la marca:



de las clases 35 y 42 s.d. Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.200.00 10|pub. 30314 En.2-v.en.16.

ACTA Nº 209.455. — Montevideo, diciembre 3 de 1985. — González Ruiz, por Plásticos Polyfilm S. A. (Brasil), solicita marca:

POLYFILM

clase Int. 20. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.000.00 10|pub. 30620 En.2-v.en.16.

ACTA Nº 209.567. — Montevideo, diciembre 10 de 1985. — Erna Siegmund, por Londontown Corporation, (EUA) solicita marca



clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.000.00 10|pub. 30691 En.2-v.en.16.

ACTA Nº 209.556. — Montevideo, diciembre 10 de 1985. — Oscar Bacot Silveira por Idefoto Ltda. (Montevideo), solicita marca:

clase Int. 9, 16, 38. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.600.00 10|pub. 30667 En.2-v.en.16.

ACTA Nº 209.557. — Montevideo, diciembre 10, 1985. — Oscar Bacot Silveira por Fleg S. A. (Montevideo), solicita marca:



clase Int. 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.200.00 10|pub. 30668 En.2-v.en.16.

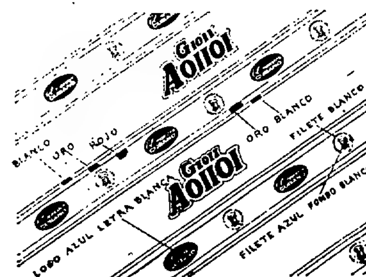
ACTA Nº 209.413. — Montevideo, 2 diciembre 1985. — Con esta fecha, Asistencia Recíproca Petrolera Estatal Latinoamericana (A.R.P.E.L.) (Uruguay), solicita la marca:



de las calses 35 y 42 s.d. Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.800.00 10|pub. 30315 En.2-v.en.16.

ACTA N.o 209.174. — Montevideo, noviembre 19 de 1985. — Erna Siegmund, por Arnam N. V. (Antillas Holandesas) solicita marca UNGARO clase Int. 3. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 27889 En.2-v.en.16.

ACTA Nº 209.312. — Montevideo, 27 noviembre 1985. — Eduardo Fernández, por El Maestro Cubano Florentino Sande S. A. (Montevideo), solicita marca:



clase Int. 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.600.00 10|pub. 30658 En.2-v.en.16.

ACTA 209.484. — Montevideo, diciembre 4, 1985. — González Ruiz por Laboratorios Bago S. A. (Argentina) solicita marca: DILAGREGAN, clase Int. 5ta. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 30859 Ene.2-v.ene.16.

ACTA 209.485. — Montevideo, diciembre 4, 1985. — González Ruiz por Laboratorios Bago S. A. (Argentina), solicita marca: CEFRATRICINA, clase Int. 5ta. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 30860 Ene.2-v.ene.16.

ACTA 209.573. — Montevideo, diciembre 10, 1985. — Guzmán González Ruiz por Bagley S. A. (Argentina), solicita marca: GRAFFITI, clase Int. 30ª. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 30861 Ene.2-v.ene.16.

ACTA 209.483. — Montevideo, diciembre 4, 1985. — González Ruiz por Laboratorios Bago S. A., (Argentina) solicita marca: CARBIDOPA, clase Int. 5ta. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 30858 Ene.2-v.ene.16.

ACTA 209.701. — Montevideo, 17 diciembre 1985. — Eduardo Fernández por Atención S. A. (Montevideo) solicita marca:



clase Int. 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.800.00. 10|pub. 32503. Ene.2-v.ene.16.

ACTA Nº 209.103. — Montevideo, noviembre 14 de 1985. — Guzmán González Ruiz por Alfepa Limitada (Uruguay) solicita marca GIOCA DI PIU clase Int. 28 s|d. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 28235 Dic.31-v.ene.15.

ACTA 209.043. — Montevideo, noviembre 13 de 1985. — Oscar Bacot Silveira por Syncro Argentina S.A.Q.I.C.I.F. (Argentina), solicita marca: ACIDEX clase Int. 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 27420 Dic.31-v.ene.15.

ACTA Nº 209.331. — Montevideo, noviembre 28 de 1985. — Erna Siegmund, por Arhnos S.R.L. (Uruguay), solicita marca:



clase Int. 39. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.400,00 10|pub. 29416 Dic.5-v.dic.18.

ACTA Nº 209.106. — Montevideo, noviembre 14, 1985. — Manfredo Cikato por Cooperativa Agropecuaria Limitada Norte Uruguaya (Uruguay), solicita marca



clase Int. 1, 4, 5, 7, 11, 16, 19, 20, 22, 29, 30, 31, 33, 39 y 41. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.200.00 10|pub. 28423 Dic.23-v.ene.8.

ACTA Nº 209.107. — Montevideo, noviembre 14, 1985. — Manfredo Cikato por Lage & Cía. Sociedad Anónima (Montevideo), solicita marca O-KION, clase Int. 1 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 28434 Dic.23-v.ene.8.

ACTA N.o 209.357. — Montevideo, 28 noviembre 1985. — Juan Miguel Freira, Kia Industrial Co. Ltd. (Korea) solicita marca:



clase Int. 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 29940 Dic.23-v.ene.8.

ACTA Nº 208.268. — Montevideo, 8 octubre 1985. — Con esta fecha Multishop S. A. (Uruguay), solicitó la marca BILL BLASS de la clase 25 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 23839 Dic.20-v.ene.7.

ACTA N.o 209.500. — Montevideo, diciembre 5 de 1985. — Oscar Figueredo por Sabah Ltda. (Montevideo) solicita marca



clase Int. 25. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.600.00 10|pub. 29918 Dic.23-v.en.8.

ACTA 209.432. — Montevideo, diciembre 2 de 1985. — Oscar Bacot Silveira por Kinar S.A. (Montevideo) solicita marca TIO JAIME clase Int. 33. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 29694 Dic.23-v.en.8.

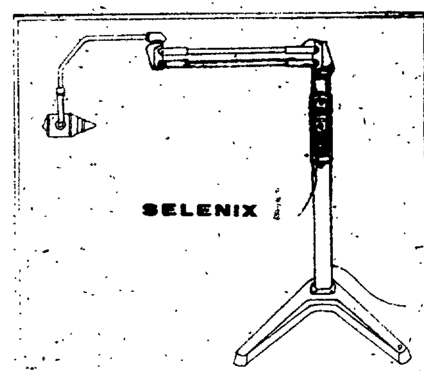
ACTA Nº 209.399. — Montevideo, 29 noviembre 1985. — Juan Miguel Freira por Bleik S. A. (Montevideo), solicita marca FANTASY, clase Int. 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 400 [illegible] 10|pub. 30263 Dic.26-v.ene.10.

ACTA 209.571. — Montevideo, diciembre 10 de 1985. — Con esta fecha, David Sica (Uruguay), solicita marca:



clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 30822 Ene.3-v.ene.17.

ACTA 209.428. — Montevideo, 2 diciembre 1985. — Juan Miguel Freira por Timoteo Kenchkerian (Montevideo) solicita marca:



clase Int. 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.000.00 10|pub. 30928 Ene.3-v.ene.17.

ACTA No. 209.506. — Montevideo, diciembre 6, 1985. — Rodolfo Molles, por Master Card International Incorporated (USA), solicita marca:



clase Int. 36. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.400.00 10|pub. 30168 Ene.3-v.ene.17.

ACTA Nº 209.541. — Montevideo, diciembre 9 de 1985. — Manfredo Cikato por Prothoplast (SAIC) (Argentina), solicita renovar marca: PROTHOPLAST clase Int. 5, 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 30952 Ene.3-v.ene.17.

ACTA 2.296. — Montevideo, noviembre 14 de 1985. — Manfredo Cikato por Orlando Tulio Crespi (Argentina), solicita modelo industrial CARROCERIA MONOCASCO PARA AUTOMOVIL. — Publíquese conforme Ley 14.546. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 30951 Ene.3-v.ene.17.

ACTA U-2.148. — Montevideo, octubre 29 de 1985. — Manfredo Cikato por Aloisius Theodorus Elisabeth Testroet (República Federal de Alemania) solicita modelo utilidad: TRAILER (como prioridad de la patente Sudafricana Nº 84/5107 concedida el 4 de julio de 1984). Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 30950 Ene.3-v.ene.17.

ACTA 209.576. — Diciembre 10 de 1985. — Rodolfo Pilas (Uruguay), solicita marca: LA FRUTA LERA clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 30985 Ene.3-v.ene.17.

ACTA 209.586. — Montevideo, diciembre 11 de 1985. — Rodolfo Molles por Tulytex Sociedad Anónima - (Montevideo), solicita marca: TULIPAN. — Clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 30827 Ene.3-v.ene.17.

ACTA 209.589. — Montevideo, diciembre 11 de 1985. — Rodolfo Molles por Compañía Introductora de Buenos Aires S.A. (Argentina), solicita marca: DOS ANCLAS clase Int. 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 30829 Ene.3-v.ene.17.

ACTA 209.590. — Montevideo, diciembre 11 de 1985. — Rodolfo Molles por Compañía Introductora de Buenos Aires S. A. (Argentina), solicita marca: "C.I.B.A." clase Int. 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 30830 Ene.3-v.ene.17.

ACTA 209.660. — Montevideo, diciembre 13 de 1985. — Norman Fox por José Ignacio Abate y Nelly Crosta (Soriano) solicita marca SEVRES clase Int. 30. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 31223 Dic.3-v.dic.17

ACTA N.o 209.661. — Montevideo, 13 de diciembre de 1985. — Con esta fecha Melide S. A. (Uruguay) solicita la marca IBERO AMERICA - Agencia de Viajes y Turismo de la clase 39 Int. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 31227 En.3-v.en.17.

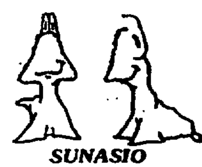
ACTA 209.457. — Montevideo, 3 diciembre 1985. — Juan Miguel Freira por Zamit y Campos Ltda. (Montevideo), solicita marca:



clase Int. 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.600.00 10|pub. 30929 Ene.3-v.ene.17.

ACTA 209.575. — Diciembre 10 de 1985. — Rodolfo Pilas (Uruguay) solicita marca: ANANA clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 30934 Ene.3-v.ene.17.

ACTA 209.642. — Montevideo, diciembre 12 de 1985. — Oscar Figueredo por Daniel Páez (Montevideo), solicita marca:



clase Int. 16; 25;28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.800.00 10|pub. 30924 Ene.3-v.ene.17.

ACTA 209.592. — Montevideo, diciembre 11 de 1985. — Rodolfo Molles por Mac Donnell Soc. Ltda (Montevideo), solicita marca:



clase Int. 24, 25 y 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.800.00 10|pub. 30832 Ene.3-v.ene.27.

ACTA 209.595. — Montevideo, diciembre 11 de 1985. — Oscar Bacot por Papelera Pacar S. A. (Argentina), solicita marca: EL GAUCHO clase Int. 34 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 31118 Ene.3-v.ene.17.

ACTA 209.606. — Montevideo, diciembre 11 1985. — Oscar Bacot por C. Valverde y Hnos. (Montevideo) solicita renovación marca FIDEORO clase Int. 30 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 31119 Ene.3-v.ene.17.

ACTA 209.591. — Montevideo, diciembre 11 de 1985. — Rodolfo Molles por Mac Donnell Soc. Ltda. (Montevideo), solicita marca: ENZO ROSETTI clase Int. 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 30831 Ene.3-v.ene.17.

ACTA 209.634. — Montevideo, diciembre 1[illegible] de 1985. — Oscar Bacot Silveira por Eliú P[illegible] Barona (Montevideo), solicita marca: LACTODONTE clase Int. 7. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 31124 Ene.3-v.ene.17.

ACTA Nº 209.311. — Montevideo, 27 noviembre 1985. — Eduardo Fernández, por El Maestro Cubano Florentino Sande S. A. (Montevideo), solicita marca:

TEXTO AZUL - FONDO BLANCO



CIRCULO ROJO
FILETE BLANCO
LOBO AZUL



OVALO AZUL - LETRA BLANCA

[redacted] clase Int. 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.800.00 10|pub. 30657 En.2-v.en.16.

ACTA Nº 209.818. — Montevideo, diciembre 27 de 1985. — Erna Siegmund, por Chevron Chemical Company (EUA) solicita marca:

PATAFOL

clase Int. 5 según detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.600.00. 10|pub. 32369. Ene.2-v.ene.16.

ACTA Nº 209.770. — Montevideo, diciembre 23 de 1985. — Erna Siegmund, por Conatel S. A. (Uruguay) solicita marca:

[redacted]



clase Int. 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.800.00. 10|pub. 32370. Ene.2-v.ene.16.

ACTA 209.768. — Montevideo, diciembre 20, 1985. — Guzmán González Ruiz por Sociedad Estatal para la Exposición Universal Sevilla 92, S.A. (España) solicita marca:



clases Int. 3, 6, 9, 16, 18, 25, 28, 29, 30, 32, 33, 34, 42. — La Dirección.
23) N$ 1.800.00. 10|pub. 32442. Ene.2-v.ene.16.

ACTA 209.672. — Montevideo, 13 diciembre 1985. — Eduardo Fernández - El Maestro Cubano Florentino Sande S.A. (Montevideo) marca: KRISSITOS clase Int. 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 400.00. 10|pub. 32504. Ene.2-v.ene.16.

ACTA 209.807. — Montevideo, diciembre 26 de 1985. — Oscar Bacot Silveira por Banktrade S.A. (Argentina) solicita marca BANKTRADE clase Int. 35. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00. 10|pub. 32473. Ene.2-v.ene.16.

ACTA 209.808. — Montevideo, diciembre 26 de 1985. — Oscar Bacot Silveira por Martex Soc. Anón. (Montevideo) solicita marca EDMONTON clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00. 10|pub. 32474. Ene.2-v.ene.16.

ACTA Nº 209.612. — Montevideo, 11 diciembre 1985. — Con esta fecha, Alberto Gil Barrios (Uruguay), solicita la marca: SALTARIN, de la clase 28 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 30680 En.2-v.en.16.

ACTA Nº 209.572. — Montevideo, diciembre 10 de 1985. — Guzmán González Ruiz por Productos Exclusivos de Francia Saciiye, (Argentina), solicita marca: LINO BLANCO, clase Int. 3a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 30862 Ene.2-v.ene.16.

ACTA Nº 209.482. — Montevideo, diciembre 4 de 1985. — Guzmán González Ruiz por Laboratorios Bago S. A. (Argentina), solicita marca: CORTEROID BAGO, clase Int. 5ta. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 30857 Ene.2-v.ene.16.

ACTA Nº 209.518. — Montevideo, diciembre 6 de 1985. — Erna Siegmund, por Abbott Laboratories (EUA), solicita marca: ADD-VANTAGE, clase Int. 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 30685 En.2-v.en.16.

ACTA Nº 209.519. — Montevideo, diciembre 6 de 1985. — Erna Siegmund, por American Home Products Corporation (EUA), solicita marca: ORAPLEN, clase Int. 5 (solución electrolítica oral). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 30586 En.2-v.en.16.

ACTA Nº 209.520. — Montevideo, diciembre 6 de 1985. — Erna Siegmund, por Francisco Massera S. A. (Uruguay), solicita marca: CLIPPER, clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 30687 En.2-v.en.16.

ACTA Nº 209.564. — Montevideo, diciembre 10 de 1985. — Erna Siegmund, por Shell International Petroleum Company Limited (Inglaterra), solicita marca: HALMARK, clases Int. 1 y 5 (según detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 30688 En.2-v.en.16.

ACTA Nº 209.565. — Montevideo, diciembre 10 de 1985. — Erna Siegmund, por Shell International Petroleum Company Limited (Inglaterra), solicita marca: TELOMARK, clases Int. 1 y 5 (según detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 30689 En.2-v.en.16.

ACTA Nº 209.012. — Montevideo, noviembre 11 de 1985. — Erna Siegmund por Surgal Limitada, (Uruguay), solicita marca: EUROMUNDO, clase Int. 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 27414 En.2-v.en.16.

ACTA 208.987. — Montevideo, noviembre 8, 1985. — González Ruiz por Laboratorios Celsius Sociedad Anónima (Uruguay) solicita marca: REHIDROMS clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 27208 En.2-v.en.16.

ACTA Nº 209.566. — Montevideo, diciembre 10 de 1985. — Erna Siegmund, por Shell International Petroleum Company Limited (Inglaterra), solicita marca ASANA, clase Int. 1 y 5 (según detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 30690 En.2-v.en.16.

ACTA Nº 209.554. — Montevideo, diciembre 10, 1985. — Norman Fox por Pfizer Inc. (USA) solicita marca: CARDURAN, clase Int. 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 30665 En.2-v.en.16.

ACTA Nº 209.555. — Montevideo, diciembre 10 1985. — Norman Fox por Servipharm S.A. (Suiza), solicita marca: SERVIGENTA, clase Int. 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 30666 En.2-v.en.16.

ACTA Nº 209.525. — Montevideo, diciembre 9 de 1985. — Norman Fox por Merck & Co., Inc. (USA), solicita marca: PRINIVIL, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 30669. En.2-v.en.16.

ACTA Nº 209.526. — Montevideo, diciembre 9 de 1985. — Norman Fox por Merck & Co., Inc. (USA), solicita marca: MEVINACOR, clase Int. Nº 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 30670 En.2-v.en.16.

ACTA Nº 209.527. — Montevideo, diciembre 9, 1985. — Norman Fox por Bristol-Myers Company (USA), solicita marca: AMMENS, clase Int. Nos. 3-5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 30671 En.2-v.en.16.

ACTA Nº 209.528. — Montevideo, diciembre 9 de 1985. — Oscar Bacot Silveira por Zodiac International Corporation (Panamá), solicita marca: IMPLICANE, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 30672 En.2-v.en.16.

ACTA Nº 209.617. — Montevideo, 11 diciembre 1985. — Con esta fecha Jaspe Ltda. (Uruguay), solicita la marca ACTIPIEL de la clase 3 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 30653 En.2-v.en.16.

ACTA Nº 209.618. — Montevideo, 11 diciembre 1985. — Con esta fecha Jaspe Ltda. (Uruguay). solicita la marca ACTIDERM de la clase 3 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 30654 En.2-v.en.16.

ACTA Nº 209.619. — Montevideo, 11 diciembre 1985. — Con esta fecha Jaspe Ltda., Uruguay, solicita la marca JASPE, de la clase 3 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 30675 En.2-v.en.16.

ACTA Nº 209.620. — Montevideo, 11 diciembre 1985. — Con esta fecha Jaspe Ltda., Uruguay, solicita la marca SUAVITAS, de la clase 3 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub, 30656 En.2-v.en.16.

ACTA Nº 209.430. — Montevideo, diciembre 2 de 1985. — Guzmán González Ruiz, por Zyma S. A. (Suiza), solicita marca: PULMEX, clase Int. 5 s./d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 30616 En.2-v.en.16.

ACTA Nº 209.454. — Montevideo, diciembre 3 de 1985. — González Ruiz, por Plásticos Polyfilm S. A. (Brasil), solicita marca: BAGVAC, clase Int. 20ª. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 30619 En.2-v.en.16.

ACTA Nº 209.453. — Montevideo, diciembre 3 de 1985. — González Ruiz, por Plásticos Polyfilm S. A. (Brasil), solicita marca: COMPLEX, clase Int. 20ª. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 30618 En.2-v.en.16.

ACTA 209.637. — Montevideo, diciembre 12 de 1985. — José Martínez Leoni por Cycles Motors S. A. (Uruguay), solicita marca:



clases Int. 12, 39 y 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.400.00 10|pub. 31117 Ene.3-v.ene17.

ACTA 209.632. — Montevideo, diciembre 12 de 1985. — Norman Fox por Breval, Inc. (USA), solicita marca: PERFORMANCE H 20 clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 31122 Ene.3-v.ene.17.

ACTA Nº 208.668. — Montevideo, octubre 25 de 1985. — Erna Siegmund, por Lancome Parfums et Beaute & Cie. (Francia), solicita marca:

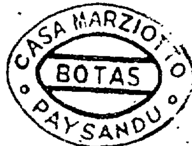
NIOSOME

Denunciando prioridad solicitud francesa, Acta Nº 743.531 de fecha 14 de mayo de 1985, clase Int. 3. (Según detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.600.00 10|pub. 24877 Dic.20-v.ene.7.

ACTA 209.630. — Montevideo, diciembre 12 de 1985. — Norman Fox por Roche International Ltd. (Bermuda), solicita marca: INHIBACE clase Int. 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 31120 Ene.3-v.ene.17.

ACTA 24.319. — Noviembre 25 1985. — Rodolfo Pilas, por Humberto Cerillo (Uruguay), solicita invención: "Fluido obturador instantáneo de elastomero para fallas en cámara cerrada y procedimiento de preparación.
23) N$ 800.00 10|pub. 30119 Dic.26-v.en.10.

ACTA 209.501. — Rodolfo Pilas por Eduardo Marziotto (Paysandú) solicita marca



clase Int. 25 y 18. — La Dirección.
23) N$ 1.600.00 10|pub. 30120 Dic.26-v.en.10.

ACTA Nº 209.412. — Montevideo, diciembre 2, 1985. — M. DUBOURG por Cibana S. A. (Montevideo), solicita marca



clase Int 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 30256 Dic.26-v.ene.10.

ACTA Nº 309.371. — Montevideo, noviembre 29 1985. — M. Dubourg por Ricard S. A. (Montevideo) solicita marca

clase Int. 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.600.00 10|pub. 30254 Dic.26-v.ene.10.

ACTA 209.487. — Montevideo, diciembre 5 de 1985 — Norman Fox, por Columbia Pictures Industries Inc. (USA), solicita marca.



clase Int. 41 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.600.00 10|pub. 30084 Dic.26-v.ene.10.

ACTA 209.488. — Montevideo, diciembre 5 de 1985. — Norman Fox, por Tilmar S. A. (Montevideo), solicita marca: F2 FUN & FUNCTION, clase Int. 25 - 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 30085 Dic.26-v.ene.10.

ACTA Nº 209.496. — Montevideo, diciembre 5 de 1985. — Erna Siegmund, por Mario Aldo Zirolli, (Argentina) solicita marca

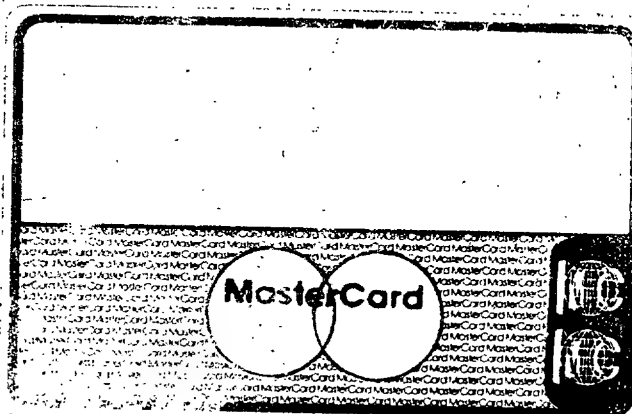

NORTHWEST ORIENT

clase Int. 39. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.400.00 10|pub. 30228 Dic.26-v.ene.10.

ACTA 209.435. — Montevideo, diciembre 3 de 1985. — Oscar Bacot Silveira por Atlantic Pacific International Limitada (Montevideo) solicita marca UCHIDA clase Int. 16. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 29697 Dic.23-v.en.8.

ACTA 209.438. — Montevideo, diciembre 3 de 1985. — Norman Fox, por Pfizer (USA), solicita marca: ARTHRICAM, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 29700 Dic.23-v.ene.8.

ACTA 209.385. — Montevideo, diciembre 6 1985. — Rodolfo Molles, por Master Card International Incorporated (USA), solicita:



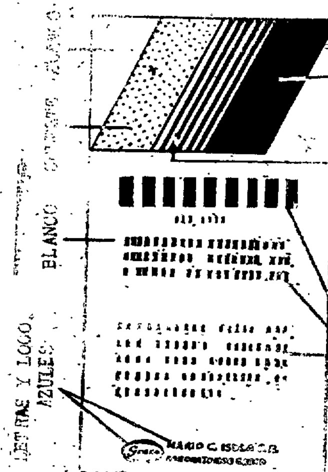
clase Int. 36. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 6.800.00 10|pub. 30169 Dic.26-v.en.10.

ACTA 209.518. — Montevideo, diciembre 6 de 1985. — Norman Fox por C.E.T.S. Limitada (Montevideo), solicita marca:



clase Int. 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.200.00 10|pub. 30236 Dic.26-v.en.10.

ACTA Nº 209.476. — Montevideo, diciembre 4 de 1985. — Erna Siegmund, por Mario C. Isola S. A. (Uruguay), solicita marca



clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.800.00 10|pub. 30226 Dic.26-v.en.10.

ACTA Nº 209.549. — Montevideo, 9 diciembre 1985. — Con esta fecha Herman Pastorini, Uruguay, solicita la marca MAKAKOS, de la clase Nº 28 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 30232 Dic.26-v.ene.10.

ACTA No. 209497. — Montevideo, diciembre 5 de 1985. — Erna Siegmund, por Carrau & Cía. S. A. (Uruguay), solicita marca: MOULIN ROUGE, clase Int. 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 30229 Dic.26-v.ene10.

ACTA Nº 209.411. — Montevideo, diciembre 2, 1985. — CBA S.R.L. (Montevideo), solicita marca: VILA'S, clase Int. 7, 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 30255 Dic.26-v.ene.10.

ACTA Nº 209.495. — Montevideo, diciembre 5 de 1985. — Erna Siegmund, por Elkron International S.p.A. solicita marca

ELKRON

clase Int. 6, 9, 11 y 12. (Según detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.600.00 10|pub. 30227 Dic.26-v.en.10.

ACTA No. 209.498. — Montevideo, diciembre 5 de 1985. — Erna Siegmund, por Narex S. A. (Uruguay), solicita marca: ENTERITO, clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 30230 Dic.26_v.ene10.

ACTA 209.486. — Montevideo, diciembre 5 de 1985. — Oscar Bacot, por Inversiones Transglobal S. A. (Panamá), solicita marca: URISAN, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 30083 Dic.26_v.ene.10.

ACTA 209.507. — Montevideo, diciembre 6 1985. — Rodolfo Molles, por FMC Corporation (E. U. de América), solicita marca: BALA, clase Int. 5 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 30170 Dic.26-v.ene.10.

ACTA No. 209.421. — Montevideo, diciembre 2, 1985. — Juan Antonio Pittaluga, por SCI - Sistemas, Computaçao e Informática S. A. (Brasil), solicita marca: SCI, clases Int. 35, 41 y 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 30096 Dic.26-v.ene.10.

ACTA 209.491. — Montevideo, diciembre 5 de 1985 — Norman Fox, por Eli Lilly And Company (USA), solicita marca: ONCOVIN, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 30088 Dic.26-v.ene.10.

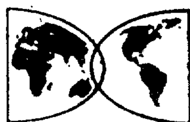
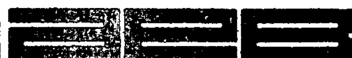
ACTA 209.492. — Montevideo, diciembre 5 de 1985. — Norman Fox por Eli Lilly And Company (USA), solicita marca: GLUCO-CINTA clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 30089 Dic.26_v.ene.10

ACTA 209.493. — Montevideo, diciembre 5 de 1985. — Norman Fox por Eli Lilly And Company (USA), solicita marca: VANCOCIN, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 30090 Dic.26-v.ene.10.

ACTA Nº 209.307. — Montevideo, noviembre 27 de 1985. — Blanca Estela González de Barrotti. Montevideo, Uruguay, solicitó la marca CATHERINE DUFFAR de la clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 30063 Dic.26_v.ene.10.

ACTA Nº 209.504. — Montevideo, 6 diciembre 1985. — Con esta fecha Riluz S. A., Uruguay, solicita la marca ASROPOLI de la clase 29 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 30020 Dic.26_v.ene.10.

ACTA 209.633. — Montevideo diciembre 14 de 1985. — Oscar Bacot Silveira por Atlantic Pacific International Limitada (Montevideo). solicita marca:

clase Int. 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.000.00 10|pub. 31123 Ene.3-v.ene.17.

ACTA 209.631. — Montevideo, diciembre 12 de 1985. — Norman Fox por Roche International Ltda. (Bermuda) solicita marca: VASCASEN clase Int. 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 31121 Ene.3-v.ene.17.

ACTA 209.434. — Montevideo, diciembre 3 de 1985. — Oscar Bacot Silveira por Idefoto Ltda (Montevideo) solicita marca MICROCOM clase Int. 42. Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 29696 Dic.23.v.en.8.

ACTA 209.439. — Montevideo, diciembre 3 de 1985. — Oscar Bacot, por Pharmedical International S. A. (Panamá), solicita marca: TERMOFREN, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 29701 Dic.23 v.ene.8.

ACTA 209.433. — Montevideo, diciembre 2 de 1985. — Oscar Bacot Silveira por Fana Química S.A. (Montevideo) solicita marca FANA PLAST clase Int. 2. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 29695 Dic.23.v.en.8.

24 - Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº U-2152. — Montevideo, 6 de noviembre de 1985. — Con esta fecha, LAURENCE ANTONIO BARTOLO BIBILONI (Argentina) solicita patente de Modelo de Utilidad para "Dispositivo para mercados de ganado" y de acuerdo con la Ley Nº 14 549 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 800.00 10|pub. 28276 Dic.27-v.ene.13.

ACTA 22.318. — Montevideo, julio 9 de 1985. — Norman Fox, por Hans A. Schaeffer (USA), solicita patente para: "Preparación dental, artículo y método para el almacenamiento y entrega de tal preparación"; reivindicando prioridad solicitudes estadounidenses, Actas 737157 y 745993, de fechas 23|5|85 y 17|6|85, respectivamente. — De acuerdo con la ley 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 1.200.00 10|pub. 29705 Dic.23-v.ene.8.

ACTA Nº U - 2.162 — Montevideo, 25 de noviembre de 1985. — Con esta fecha, Jorge Sartori, de Montevideo (Uruguay), solicita patente de modelo de utilidad para: "Complemento para vasos". — Y de acuerdo con la ley 14.549, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 800.00 10|pub. 29915 Dic.23-v.ene.8.

ACTA 22.355. — Montevideo, octubre 4 de 1985. — Oscar Bacot por Eduardo J. Praderi y Sergio Oxandabarat (Montevideo), solicita patente de invención sobre: "Sistema de Combustión de Chimenea". — De acuerdo con la ley número 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 800.00 10|pub. 27705 Dic.31-v.ene.15.

ACTA U - 2.143. — Montevideo, octubre 28 de 1985. — Rodolfo Pilas, por Fumaya Sociedad Anónima (Uruguay), solicita modelo utilidad "Fijador de Extremos". — La Dirección.
24) N$ 40.00 10|pub. 30402 En.2-v.en.16.

ACTA N.o U-2165. — Montevideo, 26 de noviembre de 1985. — Con esta fecha Carlos Octavio Queirolo de Montevideo, Uruguay solicita patente de modelo de utilidad "Traba auto anti-robo" y de acuerdo con la ley número 14.549 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 800.00 10|pub. 30779 En.3-v.en.17

ACTA 2.268. — Montevideo, agosto 2 de 1985. — Norman Fox por Dart Industries Inc. (USA) solicita patente de modelo industrial para: "Molde de Quiche o similar" reivindicando prioridad solicitud estadounidense Acta 698.709 de fecha 6|2|85. — De acuerdo con la ley número 14.549 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 1.200.00 10|pub. 27708 Dic.31-v.ene.15.

ACTA N.o 22.373. — Montevideo, noviembre 11 de 1985. — Guzmán González Ruiz por Henkel Kommanditgesellschaft auf Aktien, y Hoechst Aktiengesellschaft (Alemania) solicita patente invención: "Composiciones inhibidoras de la evaporación" (denunciando prioridad alemana P 3441587.4 del 14|11|84 y P 3507380.2 del 2|3|85). Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 1.200.00 10|pub. 30856 En.3-v.en.17.

ACTA 22.320. — Montevideo, julio 17 de 1985. — Norman Fox por Mega Plastic Industries (Proprietary) Limited (Africa) solicita patente para: "Un esqueleto para botellas" reválida de la patente sudafricana N.o 84|1225 concedida el 26|9|84, de acuerdo con la ley N.o 10.089 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 1.200.00 10|pub. 31125 En.3-v.en.17.

ACTA 22.322. — Montevideo, julio 17 de 1985. — Oscar Bacot Silveira por Brown y Williamson Tobacco Corporation (USA) solicita patente de invención sobre: "Proceso mejorado de tratamiento de tabaco" denunciando prioridad acta estadounidense 634.926 presentado el 26|7|1984; de acuerdo con la ley número 10.089 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 1.200.00 10|pub. 31127 En.3-v.en.17.

ACTA 22.321. — Montevideo, julio 17 de 1985 — Norman Fox por F. Hoffmann-La Roche y Co. Aktiengesellschaft (Suiza) solicita patente para: "Derivados de fenilquinolina y procedimiento para su preparación" reivindicando prioridad solicitud estadounidense acta 631971 de fecha 18|7|84; de acuerdo con la ley N.o 10.089 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 1.200.00 10|pub. 31126 En.3-v.en.17.

25 - Ventas de Comercios

Ley 26/9/1904. — Mario Goldman Jutalis y Judith Mariella Blicher Blechner prometieron vender a Elisabeth Susana González Alves kiosko sito en 18 de Julio 1507. — Acreedores en el mismo.
25) N$ 1.600.00 20|pub. 30661 En.2-v.en.30.

Ley 26/9/904. — Juan Carlos Nario Pedemonte y Alicia Cledonia Cano Dutra prometimos vender a Déseis S. A. el comercio que gira en el ramo de Pizzería, Cervecería y Rotissería sito en Juan Benito Blanco 1209. — Acreedores en el mismo.
25) N$ 1.600.00 20|pub. 30597 En.2.v.en.30.

Ley 26|9|904. — EUGENIA CABRERA ALVAREZ prometió vender a Elías Torres Martínez y Aneres Sanjorge el salón de quinielas, revistas, sito en Constituyente 1901. — Acreedores al mismo.
25) N$ 800.00 20|pub. 30278 En.2-v.en.30.

Ley 26 de setiembre de 1904. — HECTOR WALTER ALONZO y SONIA CABRERA MUNIZ prometieron vender a Humberto Ricardo Barboza Aramburu y Luz Marina García Rostán, carnicería sito calle Arenal Grande 1694. Acreedores: Carnicería.
25) N$ 1.600.00 20|pub. 28814 Dic.2-v.ene.17.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a Teresa Ramona Muñoz Pérez y Jesús Antonio Alberto Nebot Tesuri: almacén de comestibles en general, frutas y verduras en Democracia 2099. — Acreedores en Convención 1424. — TERESITA GLADYS TEJERA BURIANI, MARISA ELIZABETH y ADOLFO SILVERA.
25) N$ 2.400.00 20|pub. 23949 Oct.24-v.dic.20.

RODOLFO ANTONIO TOZZI y CRISTINA UNAMUNO HEGUY prometen vender a Walter Trucco, quiosco sito en Paysandú 902. — Acreedores al mismo.
25) N$ 800.00 20|pub. 23711 Dic.2-v.dic.30.

Ley 26|9|904. — MARTA MAZORATTI promete vender kiosko ubicado en calle Julio Herrera y Obes Nº 1481 a Rita Alba Barrós. — Acreedores al mismo.
25) N$ 800.00 20|pub. 30092 Dic.26-v.ene.24.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender curtiembre de cueros denominada "Industria del Cuero - Juan L. Lacaze Sociedad Anónima - INCUSA" sita en la Decimocuarta Sección Judicial del Depto. de Colonia, Juan L. Lacaze. — Acreedores presentarse en: Colonia 1181 Esc. 405, Estudio del Dr. Moreira Piegas (Montevideo).
25) N$ 1.600.00 20|pub. 30175 Dic.26-v.ene.24.

Ley 26|9|1904. — CRISTINA MONTERO y GONZALO LANZA prometimos vender a Sort S.R.L. quiosco de calle Luis Cavia 3098. — Acreedores al mismo.
25) N$ 800.00 20|pub. 30111 Dic.26-v.ene.24.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a Milton Hugo Morales González, kiosko sito en Av. Garzón 1307. — Acreedores al mismo. — RENEE LYLIAM ARELLANO. — JUAN HUGO IVALDI.
25) N$ 800.00 20|pub. 30013 Dic.26-v.ene.10.

ARCELIA LOPEZ CLOQUE, prometí vender a Manuel Fernández Pardal almacén sito en José Irureta Goyena 3198. Acreedores al mismo.
25) N$ 800.00 20|pub. 30014 Dic.26-v.ene.24.

Ley 26|9|904. — AIDA YASUIRE y JUAN TORRES, prometen vender a María Cristina Penza López, salón de venta, Cap. Videla 3152. Acreedores en el comercio.
25) N$ 800,00 20|pub. 29119 Dic.3-v.dic.31.

Ley 26|9|1904. Prometimos vender a Hoteles y Pensiones S.R.L. pensión sin comida sita en la calle Maldonado 1828.
Acreedores al mismo. — HERMENEGILDO SIEIRA — MARIA ARCOS.
25) N$ 1.600.00 20|pub. 30871 En.3-v.en.31

Ley 26|9|1904. Prometí vender a Ruben Mansilla carnicería Avda. Rivera 3514 bis.
Acreedores al mismo. — Diciembre 1985. — JOSE VALVERDE.
25) N$ 800.00 20|pub. 30883 En.3-v.en.31.

Ley 26|9|1904 Prometí vender Garage sito en Ana Monterroso de Lavalleja 2175 a Javier Eduardo Machado Techera.
Acreedores en el mismo. — ROLDYR S.A.
25) N$ 800.00 20|pub. 30847 En.3-v.en.31.

CAMBADU. Prometimos vender a Ricardo Maurelli comercio en Julio César 1428 ley 26|9|1904.
Acreedores: Magallanes 1412. — GUALBERTO GARCIA VILLAMEA. — ISAURA COITIÑO STILIANO.
25) N$ 800.00 20|pub. 30901 En.3-v.en.31.

Ley 26|9|1904. Prometimos vender almacén de comestibles en Cap. Ariel 4655 (bis) a la señora Reina Isabel Montes de Oca.
Acreedores al mismo. — GLORIA RODRIGUEZ y ECLAIR BARBOZA.
25) N$ 1.600.00 20|pub. 30912 En.3-v.en.31

Prometimos ceder cuotas de Santa Rita Ltda. Acreedores: Islas Canarias 4479, Montevideo. — PEDRO MARIN MAIDANA y CRESCENCIA STUARD BARRETO.
25) N$ 800.00 20|pub. 30942 En.3-v.en.31.

VENTA DE COMERCIO

Ley 26/9/904. — Prometimos vender a Diego Noboa Cabezudo, kiosco sito en Justicia 1998. Acreedores al mismo. — CARLOS BERTI y MARINA DOMINGUEZ NOVO.
25) N$ 800.00 20|pub. 31056 Ene.3-v.ene.31.

Ley 26|9|1904. — Prometí vender a favor de Sword S. A. el negocio que gira bajo la razón Juan Carlos Muniz en esta ciudad, en la calle Luis Eduardo Pérez 960, en el ramo de tripería. — Acreedores: Estudio Cr. Bonomi, Rincón 432, P. 4, Esc. 19.
25) N$ 1.600.00 20/pub. 31652 Ene.7-v.feb.3.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a María del Rosario Ruiz Suárez y Homero Cardozo Arezo, Panadería sita en calle Industria, esquina Dr M. Montoro Guarch (Fraile Muerto, Cerro Largo). — Acreedores en la misma: BRENO SILVA SARAIVA y ENILDA MORALES DE SILVA.
25) N$ 800.00 20/pub. 31587 Ene.7-v.feb.3.

Ley 26/9/1904. — ROBERTO JUSTO y RICARDO SILVA prometieron vender a N. y R. Ltda. la Estación de Servicio sita en Av. Rivera 4106. — Acreedores: 18 de Julio 1324, Piso 1.
25) N$ 1.600.00 20|pub. 30887 Ene.3-v.ene.31.

Ley 26/9/904. — Cedimos compromiso de compraventa a Alvaro Pena Passarini negocio sito en Camino Castro 838. — Acreedores en el mismo. — ANA MARIA CRIVOSUGOV - JOSE PORTELA.
25) N$ 1.600.00 20|pub. 30245 Ene.3-v.ene.31.

Ley 26/9/1904. — EGLIO WALTER QUINTERO y SANDRA GAVAGNIN cedieron a Grace Limitada derechos promitente comprador carnicería sita en Guenoas Nº 3577. — Acreedores en el mismo.
25) N$ 1.600.00 20|pub. 30887 Ene.3-v.ene.31.

Ley 26|10|1904. — SALVADOR CAMINITTI y CELIA MARGARITA MONZO, prometieron vender a Susana Mabel De Mattia Martínez, quiosco sito en Agraciada 2392. Acreedores en el mismo.
25) N$ 1.600,00 20|pub. 29865 Dic.23-v.ene.22.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender Bicicletería "Mario", Pando, Canelones, Roosevelt 960. Acreedores allí. — MARIO FERRONATO GRASSOTTO y NERRINA PICHETTO PICHETTO.
25) N$ 800.00 20|pub. 32414 Ene.2-v.ene.30.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometí vender a Isabel Magdalena Fleitas, almacén y provisión sita en calle Artigas, ciudad de Cardona. Acreedores en el mismo. — JULIO CESAR DE LEON.
25) N$ 800.00 20|pub. 32327 Ene.2-v.ene.30.

Ley 26 de setiembre de 1904. — ROSA REINO y JUAN DIAZ cedieron a Héctor Pintos. Promesa de Compra Venta carnicería calle Gronardo 3008. Acreedores en el mismo.
25) N$ 800.00 20|pub. 32362 Ene.2-v.ene.30.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender comercio en Bulevar Batlle y Ordóñez Nº 3965. Acreedores: Blandengues 1572. — ELSA ELINA CORREA ICHITZ y WALTER RENEE PEREZ ALMEDA.
25) N$ 800.00 20|pub. 32316 Ene.2-v.ene.30.

Ley 26|9|904. — Cedí a Myriam Ema Bragañia Miramonte, promesa de compraventa kiosko Dinky, Galería Delondon, Local 065, Av. 18 de Julio 1070. Acreedores en el mismo. — WILSON GUSTAVO MARTINEZ DESTASIO.
25) N$ 1.600,00 20|pub. 28710 Nov.29-v.dic.27.

Ley 26|9|904. — Cedí a Wilson Gustavo Martínez Destasio, promesa de compraventa kiosko Dinky, Galería Delondon, Local 065, Av. 18 de Julio 1070. Acreedores en el mismo. — REMO BRESCIA TELLECHEA.
25) N$ 1.600,00 20|pub. 28709 Nov.29-v.dic.27.

Ley 26|9|904. — NOEMI GHISOLFO RONCIO cedió derechos promesa a "Lucar S. R. L." salón en Ejido 1543 bis. — Acreedores al mismo.
25) N$ 800.00 20|pub. 27714 Nov.25-v.dic.20.

Ley 26|9|904. — Cedí promesa compra comercio Capurro 848 a Sara Pérez Pintado. Acreedores: Ejido 1412. — OMAR MARESCA. — PALOMA DEVITTA.
25) N$ 800.00 20|pub. 27543 Nov.25-v.dic.20.

Ley 26|9|904. — CAMBADU. — Prometimos vender a Haydée Fernández comercio en Méndez Núñez 2723. — Acreedores: Magallanes 1412. — MARIO QUAGLIATA SARTORE. — NOEMI HAYDEE MARTINEZ CORREA.
25) N$ 800.00 10|pub. 29688 Dic.23-v.ene.8.

Ley 26|9|904. — Prometimos vender a Dominga Elena Arana comercio en Mississipi 1386. Acreedores al mismo. — EDUARDO MANSILLA. — CARMEN PARGA.
25) N$ 800.00 20|pub. 28277 Nov.28-v.dic.26.

Ley 26|9|1904. — Prometí vender a Mabel Irene Fernández Abeleira y Edinson Daniel Medina Vignone, Carnicería, paraje Aeroparque Carrasco. — Acreedores a 25 de Mayo 1204 (Pando). — JULIO ROMAN AVELLANEDA.
25) N$ 1.600.00 20|pub. 28411 Nov.28-v.dic.26.

Ley 26|9|1904. — Prometí vender a Rosiflor Ltda. establecimiento industrial, ramo Bodega, sita en Ruta 8, Km. 42. — Acreedores: César Piovene 1024, Pando, 14 a 17 horas. — JUAN PEDRO BRIANO GARCIA.
25) N$ 1.600.00 20|pub. 28412 Nov.28-v.dic.26.

ROBERTO CARLOS TAPIZ PION y MIRIAM MOLINA GONZALEZ clausuraron carnicería Casavalle 5469, Montevideo. — Acreedores al mismo.
25) N$ 800.00 20|pub. 27383 Nov.21-v dic.18.

Ley 26|9|1904. — ANA M RODRIGUEZ y SCHUBERT ACOSTA prometieron vender "Salón" a José Badano sito en Tomás Gomensoro N.o 3086. — Acreedores al mismo.
25) N$ 800.00 20|pub. 27318 Nov.21-v.dic.18.

establecimiento comercial en el ramo de panadería, con denominación "La Gran Vía", sita en calle 8 de Octubre esquina Arregui, de la ciudad de Salto y Ramón Lairihoy Rizzo cedió el 15 de noviembre de 1984 el referido compromiso a "Buen Gusto S. A.". Acreedores presentarse en calle Treinta y Tres Orientales Nº 156 Esc. 4, de la ciudad de Salto.
25) N$ 4.000,00 20|pub. 26627 Nov.18-v.dic.13.

Ley 26|IX|1904. — Prometí vender a Luis Alberto Garandan, Carnicería Gobernador Viana Nº 3011. — Acreedores al mismo. — Noviembre de 1985. — RUBEN MANSILLA. — Carlos A. Gorlero Insúa, Escribano.
25) N$ 800.00 20|pub. 27979 Nov.27-v.dic.17.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a "El Pingüino S.R.L.", Heladería "Chin Chin", Avda. 8 de Octubre 3741. Acreedores al mismo. — MOISES LEVY, ANAIR CASELLA y CARMELO PERRONE.
25) N$ 1.600.00 20|pub. 28402 Nov.28-v.dic.26.

Ley 26|9|1904. — Prometí vender a Elisa Carmen Lepore D'Anello almacén sito en Francisco Etchagoyen N.o 5094 bis. Acreedores en el mismo. — MARTHA ROSA GONZALEZ ROSMARINO de MASULLO.
25) N$ 1.600.00 20|pub. 26507 Nov.15-v.dic.13.

MERCEDES BENITO RODRIGUEZ, prometí en venta a Margarita Isabel Florindo Palacios, el 31|XII|1984, el Bar sito en la calle Máximo Gómez 4263. Deudores en la misma.
25) N$ 800,00 20|pub. 26731 Nov.18-v.dic.13.

Ley 26|9|904. — ANDRES GERARDO TEJERA FERNANDEZ, prometió vender a Alicia De León, el comercio que gira en el ramo de venta de cigarrillos, golosinas, artículos escolares, regalos, souvenirs, revistas, y afines y quiniela, sito en Manuel Pagola 3264. — Acreedores: en el mismo.
25) N$ 2.400.00 20|pub. 27623 Nov.25-v.dic.20.

Ley 26|9|904. — La Casa de las Pizzetas Ltda. prometió vender a Esmir Allende, Bar y Pizzería en Mario Ferreira entre 12 y 13 (P. del Plata). — Acreedores al mismo.
25) N$ 800.00 20|pub. 29638 Dic.23-v.ene.22.

Ley 26|9|1904. — CAMBADU. — Prometimos vender a Nuevo Pedro Ltda. comercio en Martín C. Martínez 2251. — Acreedores: Magallanes 1412. — PEDRO GUERRA POLONI. — MARIA FLORA GUIDOLIN.
25) N$ 800.00 20|pub. 29689 Dic.23-v.ene.22.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender carnicería sita en Isla de Gorriti Nº 2092, a Gonzalo Pérez Pérez y Carlos Pérez Mazza. Acreedores en el mismo. — FRANCISCO VIZOSO LORENZO y CARMEN DOMINGUEZ DOMINGUEZ.
25) N$ 1.600,00 20|pub. 29864 Dic.23-v.ene.22.

Ley 26|9|904. — Prometí vender a Ana María Artigas Freire y Janet Mariela Mendiondo Garcia, salón de venta de cigarrillos, golosinas, artículos escolares, fantasías, quinielas y afines en calle Chacabuco Nº 1846. — Acreedores: al mismo. — LUIS ENRIQUE VILLARINO.
25) N$ 1.600.00 20|pub. 30582 En.2-v.en.30.

Ley 26|9|1904. — DOMINGUEZ RODRIGUEZ BARREIRO y JUANA LESTON, prometieron vender a Bonanza S.R.L., carnicería ubicada en Pérez Castellano 1332. Acreedores: Al comercio.
25) N$ 800.00 20|pub. 29327 Dic.5-v.dic.31. Feb.3-v.feb.4.

Ley 26|9|1904. — DIEGO ROMAN GARCIA, prometió vender a "Diego S.R.L.", carnicería en la calle Canelones 1099. Acreedores al mismo.
25) N$ 800.00 20|pub. 29537 Dic.5-v.dic.31. Feb.3-v.feb.4.

Prometimos vender a Intercar S. A. Estación de Servicio sita en Avda. Italia 5695. — Acreedores al mismo. — NOEMI HAEDO LOPEZ VAYA y ELIDA BRUNEREAU.
25) N$ 800.00 20|pub. 23449 Nov.19-v.dic.16.

Ley 26|9|904. — Cedimos promesa de compra venta de Farmacia Miguel, sita en Rodó 303, ciudad de Canelones, a María Angélica Del Bono Piccardo. Acreedores: al mismo. — BOLIVAR PEREZ ROMERO. — ISABEL ALVEZ SILVA.
25) N$ 1.600.00 20|pub. 26898 Nov.19.v.dic.16.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a Las Palmas S.R.L., bar y restaurante en Avda. Artigas y Rivera (Las Piedras). — Acreedores al mismo: BALZARETTO S.C.
25) N$ 1.600.00 20/pub. 31625 Ene.7-v.feb.3.

Ley 26/9/904. — Cedimos derechos compromiso compraventa comercio sito José María Roo 1127 a José Luis Aranguena. — Acreedores al mismo: NANCY LACRUZ y ANDRES BENITEZ.
25) N$ 800.00 20/pub. 25766 Nov.12-v.dic.9.

Ley 26|9|904 — Prometimos vender a Enrique Lomando Monchetti Heladería situada en Luis A. de Herrera 3515. — Acreedores en la misma. — Ma. HILDA LOPEZ DOPICO. — ROBERTO CORRAL.
25) N$ 800.00 20|pub. 28008 Nov.27-v.dic.23.

Ley 26|9|904. — Prometimos vender a Milton Avila, almacén sito en Porongos 3293. — Acreedores al mismo. — LUIS BENGUA. — RAFAEL VAZQUEZ.
25) N$ 800.00 20|pub. 24075 Oct.24-v.dic.13.

Ley 26|9|904. — NIZA LLANES RODRIGUEZ y ALBA LUZ ARRIOLA BRITOS, cedimos totalidad cuotas de "Corcovado S.R.L." a Ivone Bruglemans, Alicia Ocaño y Mario García. Acreedores: Av. 18 de Julio 2028.
25) N$ 800,00 20|pub. 28727 Nov.29-v.dic.27.

Ley 26|9|904. — JULIO CESAR FERRARI SOSA y GLORIA ELIZABETH DEAGUSTINI LOCATELLI, cedimos cuotas de "Capo Ltda." (Bar Colombes 1435), a Heber Breccia y Wilson Martínez. Acreedores en el bar.
25) N$ 1.600,00 20|pub. 28711 Nov.29-v.dic.27.

Ley 26|9|1904. — Prometimos enajenar a favor de ANGEL D'ALESSANDRO y ANTONIO FIORILLO, el negocio que bajo la razón social de: Angelo S. R. L., gira en esta ciudad calle Thomson Nº 3188. — Acreedores en Escribanía: José Righetti Avda. 18 de Julio 841 Escr. 501.
35) N$ 1.600.00 20|pub. 27619 Nov.25-v.dic.20.

27 - Varios

MONTEVIDEO

ANTEL

Administración Nacional de Telecomunicaciones

La Administración Nacional de Telecomunicaciones, cita y emplaza al señor MIGUEL ANGEL SOCA CACERES -N.U. 356.212- a darse vista de las actuaciones administrativas y articular sus descargos en el Sumario que se instruye No. 459/85, debiendo presentarse en un plazo de 10 días hábiles y perentorios a partir de la última publicación en este Diario. — Asesoría Sumarial de Antel, Fernández Crespo No. 1534, Piso 8º. — Sede Antel. — Cita: Dra. Gladys Bocchi.
27) (Cta. Cte.) 3|pub. 43616 Ene.7-v.ene.9.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO DEPARTAMENTO DE PLANEAMIENTO URBANO

Intimación

Se intima a la señora EVANGELINA MARTOY, con domicilio en Diego Lamas 1375, apartamento 6, en su carácter de propietario de la finca sita en Alto Perú No. 2038 bis, que deberá restablecer en dicha vivienda las condiciones mínimas de habitabilidad, presentando al efecto un plan de obras con firme técnico responsable (Arquitecto o Ingeniero), en un plazo de un mes bajo apercibimiento de severas sanciones de multa en caso omiso al amparo del Decreto No. 21.626. — Montevideo, diciembre 23 de 1985.
27) (Cta. Cte.) 3|pub. 43617 Ene.7-v.ene.9.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO SERVICIO DEL PLAN REGULADOR

Citación, Aviso y Emplazamiento

EDICTO Nº 78. — Por Decreto Nº 22.424 de la Junta Departamental de Montevideo y Resolución Nº 7480/85 de la Intendencia Municipal de fechas 3 de octubre de 1985 y 29 de octubre de 1985 respectivamente, ha sido designado para ser expropiado con destino al ensanche a 25 mts. de la calle Hipólito Irigoyen, el siguiente inmueble:

Padrón Nº 96.645; área total: 432 m2. 36; área a expropiar: 135 m2. 07, declarándose de urgencia su ocupación.

Con arreglo a las estipulaciones indicadas en el inciso 3º del artículo 15 de al Ley número 3.958 "de Expropiaciones", del 28 de marzo de 1912 y al artículo 1º del Decreto Ley Nº 10.247 del 15 de octubre de 1942, se hace saber, se cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien y en particular a Dino Mascetti Alessandrini, como propietario conocido, para que formule las observaciones que estime del caso

respecto a la causal y procedencia respecto de la designación para expropiar dictada por la autoridad competente.

A tal efecto deberá concurrir al Servicio del Plan Regulador en su sede del Palacio Municipal, 10º Piso, en la que la documentación respectiva, expediente Nº 500-5050/4 se encuentra de manifiesto por el término legal. — Montevideo, 29 de noviembre de 1985.

27) (Cta. Cte.) 8|pub. 43425 Dic.27-v.ene.9.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DEL PLAN REGULADOR
Citación, Aviso y Emplazamiento

EDICTO Nº 79. — Por decreto 22.448 de la Junta Departamental de Montevideo y Resolución Nº 7686/85 de la Intendencia Municipal de fechas 17 de octubre de 1985 y 8 de noviembre de 1985, respectivamente, ha sido designado para ser expropiado con destino a la apertura de la calle Agaces, el siguiente inmueble:

Padrón Nº 162.227.
Area total: 466 mts.2, 17.
Area a expropiar: 196 mts.2, 72.
Declarándose de urgencia su ocupación.

Con arreglo a las estipulaciones indicadas en el inciso 3º del artículo 15 de la Ley 3.958 "de Expropiaciones", del 28 de marzo de 1912 y al artículo 1º del decreto - ley 10.247 del 15 de octubre de 1942, se hace saber, se cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien, para que formulen las observaciones que estimen del caso respecto a la causal y procedencia respecto de la designación para expropiar dictada por la autoridad competente.

A tal efecto deberán concurrir al Servicio del Plan Regulador en su sede del Palacio Municipal, 10º Piso en la que la documentación respectiva, Expediente Nº 511 - 276 se encuentra de manifiesto por el término legal. — Montevideo, 29 de noviembre de 1985.

27) (Cta. Cte.) 8/pub. 43507 Dic.31-v.ene.13.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DEPARTAMENTO DE HACIENDA
Servicio de Pavimento y Saneamiento
Emplazamiento Obras Sanitarias Internas

De acuerdo a lo dispuesto por el decreto número 21.492, se emplaza para que dentro del término de treinta y cinco (35) días a contar desde la fecha de este emplazamiento, concurran a notificarse al Servicio de Pavimento y Saneamiento, Palacio Municipal, piso uno y medio, Sector Ejido, a los propietarios de los inmuebles afectados por la cuenta de Obras Sanitarias Internas y Conexión, cuyos padrones se establecen a continuación:

Padrón Nº	Importe
15579	86.231.60
17694	81.345.72
19468	128.217.30
23861	62.042.58
24495	81.361.04
27296	91.492.80
35704	92.861.81
35706	105.325.06
35942	72.161.60
35986	93.200.49
36056	67.467.14
36160	79.068.22
36829	66.932.57
38609	120.156.14
39577	188.209.47
39712	35.863.40
39714	64.994.43
39722	101.907.12
39797	98.564.74
39959	58.786.82
40372	59.904.65
40378	131.343.50
40381	108.244.61
40382	130.386.56
47766	67.714.75
49557	43.461.39
49657	61.221.27
49670	59.145.51
50199	108.832.40
51246	135.820.26
51315	109.453.21
52258	64 525.00
52262	63.882.25
58563	55.210.80
59031	71.131.40
60801	154.784.38
70175|00 1	81.920.73
73060	139.291.99
78807	97.400.28
78825	105.838.97
78849	53.268.56
78882	95.825.80
79020	93.622.56
79040	138.749.06
79197	124 266.02
79105	85.512.60
79207	90.903.00
79333	127.691.57
79362	80.875.40
79375	69.745.94
79429	63.865.51
79445	40.896.60
79460	132.922.53
79521	33.132.00
79524	115.389.90
79539	91.800.00
79578	158.969.16
79627	93.410.10
79650	46.907.50
79653	89.377.60
86924	174.544.60
88135	54.059.31
88113	87.224.63
88733	162.939.92
88901	142.537.20
88996	92.255.06
89005	62.413.60
89016	62.385.19
89027	87.797.70
89052	112.178.65
89063	93.285.49
89064	189.471.87
89340	71.311.38
89360	103.862.89
89601	62.256.82
89657	70.321.52
89679	145.719.37
89684	127.854.39
89691	109.798.41
89767	80.357.90
89772	60.124.20
89801	76.720.93
93361	90.523.70
94997	98.494.20
95340	138.787.60
95345	125.464.52
95552	77.467.70
95464	106.676.69
95625	97.645.81
97219	136.571.78
97340	65.158.99
100385	84.392.90
101494	95.023 00
102165	174.434.15
103335	90.710.93
103531	93.065.71
104208	68.811.92
106611	105.843.90
106874	96.777.30
109689	75.998.55
110307	89.924.42
113671	55.620 84
114109	94.154.08
114117	133.023.42
114139	119.952.11
116275	142.174.60
116390	53.658.40
118053	121.729.57
120259	79.679.90
122032	101.490.40
122685	82.380.60
122696	117.147 11
123183	93.982.00
128042	82.340.28
128049	96.092.20
128201	67.159.90
128224	62.010.52
130886	110.299.95
131531	164.172.19
136548	42.670.01
137111	119.723.90
137541	92.624 20
137856	136.409.06
137929	60.118.45
138418	153.707.50
138868	101.764.00
138869	95.760.70
138919	155.306.88
140199	56.402.36
140930	147.792.70
142442	140.693.19
143096	85.716 81
143771	55.938.30
143776	68.155.62
143778	97.815.39
143797	73.208.23
143818	73.910.60
144741	98.590.00
146093	64.557.03
146358	120.894.94
150055	140.069.39
151369	83.644 53
152485	77.768.10
152536	82.256.81
153184	58.464.10
153187	124.617.88
153196	83.795.62
153235	85.458.44
154841	107.678.80
155500	37.942.20
155787	48.065.90
158012	78.926 49
159552	121.224.50
160415	155.899.39
161647	127.481.67
162981	77.436.20
163347	127.253.42
163384	162.178.51
164207	77.641.38
164807	101.194.74
166004	138 989.30
166705	138.145.26
166881	107.147.23
166882	108.159.50
172534	55.358.56
172658	88.682.78
173786	66.226.80
175368	111.727.44
176704	82.496.30
176829	70.815.60
179656	84 796.80
179664	41.908.47
179671	78.353.60
179675	94.322.89
181069	108.787.70
182073	154.111.30
182156	72.902.36
182280	79.950.07
183195	76.273.55
183663	175.621.22
183677	79.683.55
184027	150 443.62
185450	44.374.48
185704	82.013.90
186709	78.724.96
188290	85.319.60
188377	76.715.07
191929	74.123.44
191949	79.066.70
191966	92.135.07
191985	117.428.10
191989	83.102.35
191992	33 268.70
194291	76.038.44
198638	56.680.08
402005	171.348.61
403703	118.536.50
407641	86.033.10
410402	111.180.49

La no concurrencia en ese término perentorio significará el reconocimiento de la obligación.

— Montevideo, diciembre 16 de 1985.

27) (C.C.) 5|pub. 43519 Dic.31-v.en.10

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
DIRECCION DE ADMINISTRACION

Se cita a los señores JORGE PEREZ AMBROSSONI, NESTOR RAPANELLI y MARIO MORENO MESSANO, para que comparezcan dentro del horario de Oficina, en el Sector Notificaciones de esta Dirección, sito en la calle Piedras 319 de esta ciudad, a notificarse dentro del plazo de treinta días a contar del siguiente al de la última publicación de este aviso, de la resolución de la Dirección de Fiscalización, de fecha 29|10|85 dictada en expediente Nº 4.035.908 caratulado "Cía. Oleaginosa Uruguaya S.A.I.C. - Liberación de garantías", bajo apercibimiento de darlos por notificados.

Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 51 del Código Tributario - Ley Nº 14.306 de 29|11|74. — Montevideo, 4 de diciembre de 1985. — El Director de Administración. — Dr. Luis A. Helguera.

27) (Cta. Cte|) 3|pub. 43520 Dic.31-v.dic.31. Feb.3-v.feb.4.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
IMPRENTA NACIONAL
Dirección General

Sr. JORGE DE BRUN:

Cítase y emplázase a comparecer dentro del tercer día a reanudar el trabajo o expresar motivos fundados para no hacerlo bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante por abandono del cargo aplicándose el decreto número 241|969 del 20 de mayo de 1969. — Montevideo, 7 de diciembre de 1985. — Ventura Floreal Berchesi, Director General de Imprenta Nacional.

27) (C.C.) 3|pub. 43563 En.7-v.en.9.

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
DIRECCION DE ADMINISTRACION

Se cita a los señores GUMERSINDO SANTOS SARAVIA TEXEIRA y JUANA SZCZYGIEL, para que comparezcan dentro del horario de oficina en el Sector Notificaciones de esta Dirección, sito en la calle Piedras 319 de esta ciudad, a notificarse dentro del plazo de treinta días a contar del siguiente al de la última publicación de este aviso, de la resolución de la Dirección de Recaudación de fecha 7|10|85, dictada en expediente Nº 3.020675, caratulado: "La Europea S. A. - Acta Inspectiva por I.V.A.", bajo apercibimiento de darlos por notificados.

Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 51 del Código Tributario, Ley Nº 14.306 de 29|11|74. — Montevideo, 12 de diciembre de 1985. — El Director de Administración, Dr. Luis A. Helguera.
27) (C.C.) 3|pub. 43567 Ene.7-v.ene.9.

DIRECCION GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL
UNIDAD DE LA RECAUDACION Y FISCALIZACION

La Unidad de Recaudación y Fiscalización de la D.G.S.S. cita y emplaza conforme a lo dispuesto en el artículo 51, Capítulo III de la ley número 14.306 a la Empresa Washington González, Reg. 688.788 para que concurra a notificarse en la Oficina Gallinal y Rivera, planta alta dentro del plazo de treinta días a contar desde el siguiente al de la última publicación, bajo apercibimiento de darlo por notificado. Resolución de la D.G.S.S. número 885|85 de fecha 16 de abril de 1985. — Juan A. Veloz Sisto, Jefe 2º.
27) N$ 600.00 3/pub. 30775 Ene.7-v.ene.9.

DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL

EDICTO. — Autorización para operar servicios de transporte aéreo público. — Se hace saber que la solicitud de la Empresa Argentina "Establecimiento Angela Rosa S. A. CI y A" para operar servicios de transporte aéreo público internacional de pasajeros y carga en la modalidad de taxi aéreo desde territorio argentino a territorio uruguayo está de manifiesto en esta Dirección General por el término de diez (10) días hábiles de acuerdo al artículo 16 del decreto 39|77. — El Director General de Aviación Civil, Cnel. (Av.) Rafael L. Orique.
27) N$ 600.00 3/pub. 31719 Ene.7-v.ene.9.

U T E
Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas

Se cita, intima y emplaza al señor: NESTOR CARLOS OLIVERA ANGELINI para que dentro del tercer día se presente en el Departamento Jurídico —Paraguay 2431, 10 Piso— a efectuar la devolución del préstamo otorgado por la R. 84-3986, de fecha 28|11|84.
27) (Cta. Cte.) 3|pub. 43615 Ene.7-v.ene.9.

U. T. E.
Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en los autos caratulados: U.T.E. c| MALENCHINI FERNANDO "Toma Urgente de Posesión" (Ficha Nº 293|85), se cita, llama y emplaza al señor Fernando Malenchini Pertine y a las demás personas que se consideren con derechos al bien ubicado en la localidad "Faro de José Ignacio", Séptima Sección Judicial del departamento de Maldonado, que constituye parte del Padrón Nº 111 y que se encuentra individualizado como la fracción letra "A" en plano B 1020 levantado por el Ing. Agr. Jorge Laviano el 27 de mayo de 1983, según el cual consta de un área de 144 mts. 2 con el siguiente deslinde: al Este de frente a calle de 12 mts. conocida por el Parador según una recta de 8 mts. cuyo punto más cercano dista 37 mts. de la esquina con calle de 12 mts. que conduce a la plaza y el faro; por el Norte linda con el Padrón Nº 106 según una recta de 18 mts. Dicho inmueble será destinado para asiento de una subestación a estar a derecho por el término de 90 días, bajo apercibimiento. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria. — Punta del Este, 25 de setiembre de 1985.
27) (Cta. Cte.) 30|pub. 42851 Nov.25-v.dic.31

UNIVERSIDAD DEL TRABAJO DEL URUGUAY ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA

Consejo Directivo de Educación Técnico Profesional (UTU)

EDICTO. — Se notifica a la Sra. MARGOT BEATRIZ CESPEDES ALVEZ, que el Consejo Directivo Central de la Administración Nacional de Educación Pública, en sesión del 21 de noviembre de 1985 Acta Nº 71 - adoptó la siguiente Resolución: "Destituir a la Sra. Margot Beatriz Céspedes Alvez, auxiliar II grado 3 del Escalafón Ad radicada en la Escuela Técnica de la Unión del Consejo de Educación Técnico Profesional, por omisión grave de sus deberes funcionales y sin que esta medida implique la pérdida de los derechos jubilatorios que pudieren corresponderle. — Dr. Ricardo Gómez Montaño, Procurador.
27) (Cta. Cte.) 3|pub. 43522 Dic.31-v.dic.31. Feb.3-v.feb.4.

BIEN DE FAMILIA

Ley 15.597. — Por escritura que el 9 de noviembre de 1985, autorizó la Esc. Cristina R. Gutiérrez, los esposos REINALDO RAMON PENNINO BERRETTA y MARIA SILVIA PIZZORNO BUSTELO, constituyeron en bien de familia el padrón 155190|801 de Montevideo. Y a los efectos de lo dispuesto por esa Ley, se hace esta publicación.
27) (Ley 15.597) 10|pub. 43459 Ene.3-v.ene.17.

FRIGEL LIMITADA
DONACION DE CUOTAS SOCIALES

Por instrumento de fecha 28|10|85 e inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el No. 1044 al Fo. 3995 del Lo. 3 de Contratos, GWENDOLYN COATES DE CAPURRO donó doscientas cuotas de capital social a cada uno de sus hijos Jorge Andrés; Gustavo Alberto y Moira Vivián Capurro Coates.
27) N$ 1.200.00 10|pub. 30342 Dic.31-v.ene.15.

ASOCIACION DE PROTESICOS DENTALES

CONVOCATORIA A ELECCIONES Y ASAMBLEA GENERAL

1)—En fecha 21 de enero de 1986 de 20.00 a 21.00 horas se realizarán las elecciones para integrar la nueva Comisión Directiva, en nuestra sede provisoria, calle Canelones 1011.
2) Seguidamente del escrutinio de votos, se efectuará la Asamblea General de Asociados, con el siguiente orden del día: I) Lectura del Acta anterior; II) Resultado eleccionario y proclamación; III) Asuntos varios. — Ruben Maldonado, Presidente. — José Machuca, Secretario.
27) N$ 480.00 3/pub. 31713 Ene.7-v.ene.9.

CAMBIO DE NOMBRE

Para conocimiento general se hace público que esta dirección ha resuelto a solicitud de su propietario autorizar el cambio de nombre de la embarcación "HD 23" matrícula número 7598 del Registro de Cabotaje, actividad tráfico del Puerto de Montevideo, por el de "Charrúa". — Montevideo, 22 de octubre de 1985. — Cap. de Navío (CG) Rúben González, Director Registral y de Marina Mercante.
27) N$ 1.800.00 15|pub. 27102 Nov.20-v.dic.10.

JUAN JOSE MARTINEZ TORRES

Cítase concurrir sucursal U.RE.FI., Roosevelt 671, notificarse expediente 328|83 empresa 1.510.253, dentro plazo diez días hábiles bajo apercibimiento darlo por notificado (Art. 51 código tributario). —
27) N$ 240.00 3|pub. 30497 Dic.31-v.dic.31. Feb.3-v.feb.4.

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Familia de Séptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos caratulados: Severo Márquez, Aladí y Rodríguez Arrúa, Mera c|CUEVAS, CELIA, "Pérdida de Patria Potestad". (Ficha C|120|85), se cita, llama y emplaza a Celia Cuevas a fin de que comparezca en autos a estar a derecho dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones que, amparadas en la Ley Nº 13.209 del 17 de diciembre de 1963, quedan exoneradas de pago. — Montevideo, diez de diciembre de mil novecientos ochenta y cinco. — Esc. Susana Musto, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 43518 Dic.31-v.mar.17.

ESCRITURACION DE OFICIO

Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno, en autos: "Mario César Leites c/SAVYL S. A. - Escrituración de Oficio" (Ficha C. 848|985), se intima a Savyl S. A., sucesores y/o causahabientes a cualquier título a que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de treinta días, a otorgar la escritura definitiva de compraventa del bien sito en la 7ª Sección Judicial del departamento de Canelones, "Parque Carrasco", padrón actual Nº 26.177, según promesa inscripta Nº 4130, Fº 14211, bajo apercibimiento de otorgarse de oficio. — Se habilitó la Feria Judicial Mayor al solo efecto de las publicaciones. — Montevideo, 28 de noviembre de 1985. — Daniel Vigo Paz, Actuario.
27) N$ 960.00 10|pub. 29639 Dic.23-v.ene.8.

COLONIA

I. M. de C.
Intendencia Municipal de Colonia
AVISO

Se cita a los propietarios de los inmuebles de la ciudad de Colonia, (1a., 3a., 6a., 8a. y 10a. Sección Judicial de este Departamento) que se detallan a continuación, para que comparezcan ante la Dirección de Catastro Municipal, en horarios de Oficina, a notificarse dentro del plazo de treinta días a contar del siguiente al de la última publicación de este aviso, de los aforos fijados de acuerdo al Art. 5º del Decreto presupuestal vigente, bajo apercibimiento de darlo por notificado.

Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Artículo 51 del Código Tributario.

Sec. Jud.	Padrón	Propietario
1º	5420	Milton Chevalier
”	3245	Alberto Belausteguy
”	5202	Iglesia Nva. Apostólica
”	4830	José Canarco y otro
3º	1474	Eduardo Garat
”	73	Suc. Josefa P. de García
”	58	Santiago Spinelli
”	2623	Fredy Urrutia
”	2061	María Lemes
”	1414	Lorenzo Araújo
”	654	Alberto Long
”	2658	Miguel Bauzá
”	1506	Juan Díaz
”	1541	Aníbal Bares García
”	2202	Carlos Duarte
”	2234	María Torres
”	362	José Velázquez
”	1264	Jesús Rodríguez
”	169	Pablo Hofman
”	218	Pedro González
”	367	Ismael González
”	387	Fco. Rey y otro
”	19	Florencio Mascetti
”	10	Michele Marone
”	2767	Aparicio Cambón
”	2733	Estril S A.
”	2630	Dgo. Giachero y otro
”	2571	Luis Lima
”	934	Silvia Riboiro
”	681	Julio Vicuña y otro
”	674	Adelina Gichard
”	655	Beni Martínez y Sra.
”	554	Lilette Sarat de Gayol
”	1789	Víctor Collazo
”	1707	Walter Dávila
”	1600	Emer Saavedra
”	1201	Suc. Sofía Silva
”	2521	Francisca Domini
”	2422	Raúl Zippone
”	2267	Blanca Delgado
”	2262	Cirilo Saavedra
”	2158	Hugo Pérez
”	2691	Héctor Collazi
”	2688	Dilton Bonjour
”	2687	Luis Garcés
”	2633	Pedro Verón
”	2559	Isidoro Ignatov
”	73	Suc. Josefa P. de García
”	2815	Amalia Moss y otro
”	2785	Juan Caraballo
”	1645	Catalina Valikoski
”	2670	Elbio Pino
”	1418	Eduardo Castrillo
”	584	Laura Benero
6ª	1362	María Kido
”	1353	Hugo Clark y otro
”	3324	José Balladares
”	3952	Creditotal S.R.L.
”	1889	Héctor Suhr
”	2122	Manuel Marticorena
”	3435	Juan Spósito
”	932	Trelos S.A.
”	730	Silvio Giribone
”	34	Carlos Rodríguez
”	173	Ma. del Carmen Parentelli
”	176	Ruben Ramírez y Sra.
”	245	Francisco Andreoli
”	272	Diego Debenedetti
”	409	Reynaldo Visca
”	65	Claudia Giglia
”	459	María Ponce y otro
8ª	616	Club Palmirense
”	3042	José Pedroncino
”	927	Casilda Arce y otro
10ª	1866	Edgardo Moreno
”	2560	Enrique Bonet
”	4189	Luis Zanelli
”	1454	Daniel Rode
”	456	Susana García
”	3847	Octavio Haberli
”	1029	Aníbal Peraza
”	2560	Enrique Bonet

Colonia, noviembre de 1985. — Secretaría de Relaciones Públicas y Prensa. — Of. N° 148|85. — Direc. Cat.

27) (Cta. Cte.) 3|pub. 43508 Dic.31-v.dic.31. Feb.3-v.feb.4.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE COLONIA
AVISO

Se cita a los propietarios de los inmuebles de la ciudad de Nueva Palmira (8.a sección judicial del Depto. de Colonia) que se detallan a continuación, para que comparezcan ante la Dirección de Catastro Municipal en horario de oficina a notificarse dentro del plazo de treinta días a contar del siguiente al de la última publicación de este aviso de los aforos fijados de acuerdo al artículo 5.o del decreto presupuestal vigente bajo apercibimiento de darlo por notificado

Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el artículo 51 del Código Tributario.

Padrón	Propietario
2988	Mª A. de Martínez
3065	Enrique Arrecour
3109	Hugo Bastarrica
513	Alberto Guala
2941	Nelson Hernández
1814	Sofía Brito
1631	Eugenia Ginovart
519	Isardo Ginovart
517	Ulises Anzuela
515	Mª Lasalvia Echegoyen
514	José Banchero Barale
512	Ana S. de Cairús
511	Rogelio Berón
922	Juan Capozolo
2391	Sonia Sapia
2775	Richard Chialvo
1881	Josefa Piñeyro
2393	Hernán Bordale
1879	Luis Joseffi
1880	Miguel Lucerna
337	Celia Ferrando
1739	Juan Villalba y otros
334	Italo Cúneo
2860	Jesús Castro
1791	Marcelina Z. de Mariño
1740	Víctor Ruella
380	Antonio Ravera
383	Magdalena E. de Frugoni
384	Magdalena E. de Frugoni
386	Ros S.A.
388	Baldo Florín
396	Renee Boné y otro
1755	Julio Bauhoffer
1813	Carmen P. de Medina
2195	Domingo Martínez
2597	Hipólito Parentelli
392	Angel Román
393	Blanca M. Parentelli
394	Ortiz Borges
395	Blanca Bentancur
397	Domingo Franciolli
1953	Luna Garrone
2243	Asdrúbal Ratto
2044	Miguel Bertani
2045	Salvador Berreta
2046	Asdrúbal Ratto
2284	Agustín Vaquero
2549	Evelina F. Casero
2554	Walter Raggio y otro
391	Luis Lacian
2346	Nelson Fontana
398	Enrique Banchero
401	Fco. Roselli
403	José Irastorza
1756	Alcides Pisano y otra
1757	Luis Tatto
2345	María Fontana
408	Ceferino Vico
3120	Juan Moreira
413	N. El Corbo
2402	Julio Morello
411	Tulio De Castro
1694	Antonina Pelegrini
1701	William Yoseffi
406	Heberildo Graniolatti
3062	Mario Díaz
3046	Teófilo Pólvora
2529	Hugo Ferrari y otra
2213	Celestino Gallo
417	Irineo Brito
416	Celestino Gallo
421	Hugo Duhalde
423	Enrique López
424	Genovevo Pastrana
1824	Enrique Beltrán
1950	Juan Bogliacino
2301	Alcides Dufour
428	Alfredo Mas
430	Basilia e Irma Morello
431	Suc. Juan Corbacho
1715	Carlos Medina
1716	Fco. Vechio
1717	Jaime Banchero
1900	Antonio Bardier
1918	Zulima De Peralta
2206	Lermo A. Vico
2776	Alcides Ferrar
2827	Nelis Vignolo
2772	Aguedo Giribone
2339	Santiago Solimano
467	Walter Gay
468	Mercedes Mihura
2355	Rosa Oliver y otro
1787	Gloria Gallo y otros
2769	Atilio Rusch y otra
469	Fco. Bacigalupe
470	Juan Dorsi
471	Juan Díaz
472	Logia Masónica
473	Mª A. de Pinaso
474	As. Esp. de Soc. Mutuos
475	José Marechal
476-002	Paula Elistondo
476-001	Baldo Florín
477-001	Ramón García
479	Josefa Bonzón y otro
480	Eduardo Gómez
483	Josefina Ciculic
484	Julio Berruti
1658	Juan Dorsi
1807	Aníbal Banchero
2242	Gerado Oliver
485	Heriberto Banchero
486	Ernesto Bevegni y Sra.
487	Deolinda Isasmendi
491	Rafael Ezpeleta
492	Tomás González
493	Carlos Perrone
494	Julio Viré
496	José Fontana
499	Juan Vassile
500	Juan Vassile
2158	Ros S. A.
503	Elizabeth Pernas
505	Oscar Mirambel
506	Andrés Rodríguez
508	Eduardo Villanes
509	Osilia Otero
707	Blanca Villoldo y otr
[illegible]	Miguel Bertoni
[illegible]	Víctor Montaner
[illegible]	Bruna A. de Funes
43[illegible]	Angel Ferrar
436	Julio Plombo
1695	Miguel Rovetta
1948	Pedro Funes
2069	Esteban Funes
2180	Silverio Pizarro
2382	Carlos Sampedro
2384	Walter Pese
437	Calisto Castro
2319	Silvana Coll.
2714	Ignacia Irastorza
2715	Arsenio Gronros
3069	Julio Bordale
3090	Hugo González
3091	Humberto Melgarejo
3111	Jorge Fraschesi y otra
2582	Julio Buenahora
941	Luis Sandes
942	Ever Rivero
943	Ramón Banchero
2496	Gergorio Banchio
2497	Julio Duhalde
2498	Tomás Parra
3218	Hugo Modernell y Sra.
3146	Pedro Rossi
444	Agustín Vassile
446	Pablo Guglielmino
448	Juan Gatto y otro
449	Pedro Rovetta
452	Luis Delgue
453	Marta Big.
454	Luis Delgue
456	José Vassile
2016	Angela M. de Berreta
2031	Luis Delgue
2050	José Bogliacino
2768	Elio Gallo
458	Rodolfo Maidana
461	Luis Garrone
464	Santiago Sartori
465	Roberto Rigby
1704	Ruben Delgue y otros
1903	Duilio Guglierminoo
2036	Miguel Sánchez
2038	Juan Guala
2114	Juan Guala
2167	Héctor Vignolo

Colonia, diciembre de 1985. — Secretaría de Relaciones Públicas y Prensa. — Of. N° 151|85. — Dirc. Cat.

27) (C. C.) 3|pub. 43542 Ene.3-v.ene.8.

LAVALLEJA

ESCRITURACION JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: Machado Olivera Mary Beatriz y María de los Angeles c|RUBIO de MARTINEZ JUREGUY AMALIA y MARTINEZ RUBIO, SEGUNDO, ALBA, MARIA LAURA y EDUARDO, "Escrituración Judicial", (Fa. 407|85), se cita, llama y emplaza Amalia Rubio de Martínez Jaureguy, Segundo, Alba, María Laura y Eduardo Martínez Rubio o sus sucesores para que comparezcan a estar a derecho en dichos autos, dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designarsele defensor de Oficio. — Minas, 28 de noviembre de 198[illegible]. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

2[illegible] N$ 2.400 00 30|pub 30508 Di. 31-v.mar 17

SOCIEDADES ANONIMAS Y POR ACCIONES

OBLIGACION DE PUBLICAR SUS BALANCES EN EL "DIARIO OFICIAL"

Por el artículo 12 de la ley N.o 12.080 de 11 de diciembre de 1953, se modifica el artículo 74 de la ley N.o 11.924, de 27 de marzo de 1953, referente a la obligatoriedad de publicar balances en la forma que sigue:

"Artículo 74. Las Sociedades por acciones estarán obligadas a publicar en el "Diario Oficial" el balance general, estado de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades, dentro de los ciento cincuenta días del cierre del Ejercicio, previa visación de la Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas" (Por el artículo 1.o del decreto N.o 230|964, de 2 de julio de 1964 reglamentario del artículo 133 de la ley N.o 13.241, esta visación pasó a la Inspección General de Hacienda).

AVISOS DEL DIA

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

MESA DE CAMBIO

CIERRE DE OPERACIONES

Montevideo, 17 de diciembre de 1985

Cambios y Arbitrajes del Día

MERCADO DE CAMBIOS

PAISES	MONEDAS TRANSFERIBLES	CODIGO		ARBITRAJES
Alemania Federal	Marcos Alemanes	0300		2,50650
Austria	Chelín Austriaco	0700		17,59000
Bélgica	Francos Belgas	0800		51,23250
Canadá	Dólares Canadienses	2309		1,39600
Dinamarca	Coronas Danesas	1800		9,09500
España	Pesetas	2100		155,85000
Estados Unidos	Dólares U.S.A.	2222	U$S	1,00000
Francia	Franco Francés	2600		7,67050
Holanda	Florines Holandeses	3100		2,82400
Inglaterra	Libras Esterlinas	2700	U$S	1,43550
Italia	Liras	3500		1.709,50000
Japón	Yens	3600		201,85000
Noruega	Coronas Noruegas	4600		7,63500
Portugal	Escudo Portugués	5200		159,50000
Suecia	Coronas Suecas	5800		7,66500
Suiza	Francos Suizos	5900		2,10600
	Der. Esp. de Giro	0002	U$S	1,08994
Argentina	Austral	0500		0,80000
Australia	Dólares Australianos	0105		1,47160
Brasil	Cruceiros	1000		9.925,00000
Nueva Zelandia	Dólares Neozelandes	1490		2,00400
Sudáfrica	Rand Sudafricano	1620		2,68450
Venezuela	Bolívar	6200		14,45000

COTIZACIONES INTERBANCARIAS

			COMPRA	VENTA	
Argentina	Austral Billete	0501	N$ 149,00000	N$ 149,50000	———
Brasil	Cruceiro Billete	1001	" 0,00895	" 0,00900	———
Estados Unidos	Dls. USA Fdo. B.C.U.	2223	" 125,50000	" 125,75000	———
Estados Unidos	Dls. USA Cable	2224	" 125,50000	" 125,75000	———
Estados Unidos	Dls. USA Billete	2225	" 125,50000	" 125,75000	———

EURO - DOLAR

Londres	Overnight	9200	———	———	7 7/8
Londres LIBOR	Cierre - 1 Semana	9020	Valor	19/12/85	8 1/16
Londres LIBOR	Cierre - 1 Mes	9025	Valor	19/12/85	8 1/16
Londres LIBOR	Cierre - 3 Meses	9050	Valor	19/12/85	7 15/16
Londres LIBOR	Cierre - 6 Meses	9100	Valor	19/12/85	7 15/16

METALES PRECIOSOS

Londres	Oro	9000	———	Onza Troy U$S	321,6000
Londres	Plata	9300	———	Onza Troy U$S	5,8600
Londres	Platino	9400	———	Onza Troy U$S	335,2500
Londres	Paladio	9600	———	Onza Troy U$S	95,0000

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambio al cierre de las operaciones

27) (C.C.) 1|pub. 43626 v.En.8.

1—Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOMIMGO ALBERTO GARCIA ETCHANDY o CHANES, - (Ficha F. 999|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. Se habilitó la Feria Jud. Mayor. — Montevideo, 30 de diciembre de 1985. — Beatriz Alciaturi, Actuaria.

1) N$ 480.00 10|pub. 60033 Ene.8-v.ene.21.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de LUIS MARIO MEZZOTTONI GUASCO, (Ficha D. 983|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Habilítase la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, 24 de diciembre de 1985. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.

1) N$ 640.00 10|pub. 4 Ene.8-v.ene.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de USZER APPEL VOGEL o FOGEL o HUGO APPEL VOGEL o FOGEL, (Ficha D|920|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Habilítase la Feria Judicial Mayor a los solos efectos de las publicaciones. — Montevideo, 18 de diciembre de 1985. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.

1) N$ 640.00 10|pub. 86 Ene.8-v.ene.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HUGO MARTIN ETCHEVERRY DESTEFFANO, (Ficha D N.o 973|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de diciembre de 1985. — Se habilita la Feria Judicial a los efectos. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.

1) N$ 480.00 10|pub. 22 Ene.8-v.ene.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GREGORIO KUCHTA SZMAIDEI (Ficha D. 934|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir sus derechos en forma. — Se habilitó la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, 31 de diciembre de 1985. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.

1) N$ 1.440.00 30|pub. 149 Ene.8-v.feb.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELISEO ALLO VELO (D. número 517|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Se habilita Feria Judicial Mayor a tal efecto. — Montevideo, 26 de noviembre de 1985. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.

1) N$ 1.920.00 30|pub. 150 Ene.8-v.feb.20.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROQUE RUFINO OLVEYRA CORTA o COSTA (F.|1311|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Habilitándose la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, 30 de diciembre de 1985. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

1) N$ 480.00 10|pub. 155 Ene.8-v.ene.21.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANA o ANITA ORTIZ LARROSA, "Sucesión" (A|1045|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Se habilitó la Feria Judicial Mayor a los efectos de las publicaciones y el emplazamiento. — Montevideo, diciembre 23 de 1985. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.

1) N$ 640.00 10|pub. 15 Ene.8-v.ene.21.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ADOLFO COCCHIS (Ficha S. 788|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Se habilita la Feria Judicial Mayor. —Montevideo, 31 de diciembre de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.920,00 30|pub. 9 Ene.8-v.feb.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS AMERICO BORAGNO AICARDI (S. 693|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos, habilitándose a sus efectos la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, diciembre de 1985. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

1) N$ 640,00 10|pub. 5 Ene.8-v.ene.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUCIANO o LUCIEN ALBERT BARBIEUX (Fa. S. 772|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Habilítase la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, 31 de diciembre de 1985. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

1) N$ 640.00 10|pub. 137 Ene.8-v.ene.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FROILAN o FROILAN DEL CARMEN RAMOS PEREYRA (Ficha S. 306|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Se habilita la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, 23 de diciembre de 1985. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

1) N$ 480.00 10|pub. 153 Ene.8-v.ene.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO DECARLINI FRANCO (Ficha S|727|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Se habilita la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, 17 de diciembre de 1985. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

1) N$ 480.00 10|pub. 154 Ene.8-v.ene.21.

3—Convocatorias Comerciales

EDUARDO CHIAPPE S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo dispuesto por el Art. 5º de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día miércoles 15 de enero de 1986, a las 18:00 horas, en Ituzaingó 1213/504, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

1) Consideración del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1985.
2) Proyecto de Distribución de Utilidades.
3) Elección de Directorio.

Se previene que de acuerdo al Art. 7º de los Estatutos Sociales el registro de accionistas se abrirá con 8 días de anticipación, debiéndose cerrar en el acto de iniciarse la Asamblea. Se recuerda además a los señores accionistas que de acuerdo al Art. 8º, no habiendo quórum y pasada media hora, sesionará con cualquier asistencia. — El Directorio.

3) N$ 320,00 1|pub. 2 Ene.8-v.ene.8.

PAYSANDU COLOR S. A.

Se convoca a asamblea ordinaria para el día 13 de enero de 1986, a las 14 y 30 horas, en el local de la calle Buenos Aires Nº 484 Esc. 21, para tratar la siguiente orden del día:

1. Memoria y balance de los ejercicios cerrados el 31 de agosto de 1985.
2. Designación de Directorio.

Registro de acciones en dicho local hasta la hora fijada para la Asamblea. — El Directorio.

3) N$ 160,00 1|pub. 43 Ene.8-v.ene.8.

EDAN S. A.

Convócase a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria de acuerdo con el artículo 9º de los estatutos sociales, que se realizará el día 13 de enero de 1986, a las 9 horas, en el local de la calle Misiones 1319, a efectos de considerar la siguiente orden del día:

1) Consideración de la memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes a los ejercicios finalizados el 31 de enero de 1983, 1984 y 1985.
2) Elección de Directorio y número de miembros.

Deposito de acciones hasta el momento de la Asamblea. — El Directorio.

3) N$ 200.00 1|pub. 132 Ene.8v.ene.8.

EDITEN S. A.

Se convoca a asamblea ordinaria para el día 13 de enero de 1986, a las 15 y 30 horas, en el local de la calle Buenos Aires Nº 484 Esc. 21, para tratar la siguiente orden del día:

1. Memoria y balance de los ejercicios cerrados el 31 de agosto de 1985.
2. Designación de Directorio.

Registro de acciones en dicho local hasta la hora fijada para la Asamblea. — El Directorio.

3) N$ 160,00 1|pub. 44 Ene.8-v.ene.8.

ICEFILLET SALES CORP. S. A.

Se convoca a asamblea ordinaria para el día 13 de enero de 1986, a las 16 y 30 horas, en el local de la calle Buenos Aires Nº 484 Esc. 21, paar tratar la siguiente orden del día:

1. Memoria y balance de los ejercicios cerrados el 31 de agosto de 1985.
2. Designación de Directorio.

Registro de acciones en dicho local hasta la hora fijada para la Asamblea. — El Directorio.

3) N$ 160,00 1|pub. 42 Ene.8-v.ene.8.

EDAN S. A.

Convócase a los señores accionistas para la Asamblea General Extraordinaria de accionistas a realizarse el día 13 de enero de 1986, a las 9 y 30 horas, en el local de la calle Misiones 1319, para considerar el siguiente orden del día:

1) Cancelación de acuerdo de usuario con la Dirección de Zonas Francas. — El Directorio.

3) N$ 120.00 1|pub. 131 Ene.8-v.ene.8.

BICICLETAS DEL URUGUAY S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de Bicicletas del Uruguay S. A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el próximo día 23 de enero de 1986 a las 11 horas en el local social de la calle Lorenzo Fernández 3106, a los efectos de considerar el siguiente orden del día:

1) Consideración de la Memoria, Balance General y de Resultados y Proyecto de Distribución de Utilidades del ejercicio finalizado al 31 de julio de 1985.
2) Elección del Directorio.

Los señores accionistas podrán depositar
3) Designación de un Accionista para firmar el Acta.
sus Acciones o Certificados Bancarios o de Casas Financieras Nacionales o Extranjeras desde el día anterior y hasta la hora fijada para la Asamblea. — El Directorio.

3) N$ 280.00 1|pub. 100 Ene.8-v.ene.8.

ALAR S. A.

De conformidad con el artículo 8º del estatuto social, el Directorio de Alar S. A. convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el 14 de enero de 1986, a las 9 horas, en el local de General Flores 3431|33, a fin de tratar la siguiente orden del día:

Reforma de estatutos.

El Registro de Accionistas se cerrará en el momento de iniciarse la Asamblea (Art. 9º). — El Directorio.

3) N$ 160.00 1|pub. 120 Ene.8-v.ene.8.

CROWIN S. A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se cita a los señores accionistas de Crowin Sociedad nónima, para Asamblea General Extraordinaria a realizarse el 13 de enero de 1986 a las 15:30 horas en el local de la calle Juan Carlos Gómez 1348 piso 4, para tratar el siguiente Orden del Día:

1) Reforma de Estatutos.
2) Designación de un accionista para firmar el acta de Asamblea.

3) N$ 120.00 1|pub. 28818 Ene.8-v.ene.8.

SOCIEDAD TELEVISORA LARRAÑAGA S. A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo a lo dispuesto en los Estatutos Sociales se convoca a los señores accionistas de Sociedad Televisora Larrañaga S. A., para la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas que se realizará el día 14 de enero de 1986, en primera convocatoria a las 17 y 30 horas, y eventualmente, en segunda convocatoria a las 18:00 horas, en la sede social ubicada en la calle Enriqueta Compte y Riquet Nº 1276, para tratar la siguiente orden del día:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1983.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1984.
3º) Designación del Síndico titular y suplente (Art. 35).
4º) Fijar retribución del Síndico para los ejercicios 1º 4 y 1º 5

5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea (Art. 34).

Se previene a los señores accionistas que para participar en la Asamblea deberán depositar con tres horas de anticipación a la hora fijada para la misma, por lo menos, en las Oficinas de la Sociedad, sus acciones o certificados bancarios (Art. 30). — Montevideo, diciembre 12 de 1985. — El Directorio.

3) N$ 440.00 1|pub. 144 Ene.8-v.ene.8.

OMUSA S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo que establece el artículo 11º de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de OMUSA S.A. para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 30 de enero de 1986 a la hora 18:00 en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria.

La citada reunión se realizará en las oficinas de la Sociedad, Cno. al Merino s|n. en Ombúes de Lavalle, para tratar el siguiente orden del día:

1º) Memoria, estados de situación y de resultados correspondientes al ejercicio anual cerrado el 30 de setiembre de 1985.
2º) Afectación de las utilidades del ejercicio 1984|85.
3º) Integración de capital y emisión de acciones.
4º) Elección de directores y sus suplentes.
5º) Remuneración de los directores.
6º) Análisis y planificación de las actividades de la Empresa.

Nota: Se comunica a los señores accionistas

Nota: se comunica a los señores accionistas que de conformidad con el artículo 12 de los estatutos, para poder asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones y|o certificados provisorios en las oficinas de la Sociedad y hasta el momento de iniciarse la misma. — El Directorio.

3) N$ 1.080.00 3|pub. 181 Ene8_v.ene:10.

LAS CARABELAS S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se cita a los señores accionistas de Las Carabelas Sociedad Anónima para Asamblea General Ordinaria a realizarse el 13 de enero de 1986, a las 15:00 horas en el local de la calle Juan Carlos Gómez 1348 piso 4, para tratar el siguiente orden del día:

1) Consideración de la Memoria, Estado de Situación y Resultados del ejercicio cerrado al 31 de enero de 1983, 31 de enero de 1984, y 31 de enero de 1985.
2) Distribución de utilidades.
3) Elección del Directorio.
4) Remuneración del Directorio.
5) Designación de un accionista para firmar el acta de Asamblea.

3) N$ 200.00 1|pub. 29527 Ene.8-v.ene.8.

LOS CERROS DE SAN JUAN S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la Asamblea Ordinaria a realizarse el día 11 de enero de 1986 a las 7:00 horas en el local social sito en el kilómetro 213 de la Ruta 21, departamento de Colonia, para tratar el siguiente Orden del día:

1) Lectura del Acta anterior.
2) Memoria y Balance General y Cuenta de Resultados del Ejercicio 1984|85.
3) Designación de un accionista para firmar el Acta (Art. 20).

3) N$ 160.00 1|pub. 169 Ene.8-v.ene.8.

4—Dirección de Necrólolis

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

EMPLAZAMIENTO

Habiéndose presentado ante este Servicio los señores Francisco M. Salvo, Héctor R. Crovetto Peirano, Olga E. Crovetto Oribe, Alicia S. Arlo Crovetto Horacio E. Crovetto, Beatriz M. Arlo Crovetto, Delia Rosa Crovetto Fotti, Aldo E. Repetto Crovetto, Raquel C. Crovetto Peirano y Jorge R. Repetto Crovetto, en su carácter de titulares del sepulcro Nº 747 del Cementerio del Buceo, solicitando trasladar al Osario restos de Juan B. Mariani, Ana Corriere, Dolores G. de Corriere, Francisca D. Barbieri, Carmen Zentrone, María R. Sandigal, Josefa C. de Cibello, Elena Agustín, María A. Guerra, José Satamino Bartolomé Torterolo y Andrés Roca, se hace pública esta petición por el término de diez (10) días y se emplaza por treinta días a quienes se creyeren con derecho a estos restos, para interponer sus reclamos.

Vencido el término se procederá como se solicita. — Montevideo, 23 de agosto de 1985. — Washington R. Balliva Bruno, Director, Servicio de Necrópolis.

4) N$ 3.200.00 10|pub. 26802 Ene.8_v.ene.21.

CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES
DIVISION REGISTROS MUNICIPALES
Sección Necrópolis

EDICTOS. — Por disposición de la Ordenanza N.o 4714|980 decreto de Junta de Vecinos N.o 2763|980 Art. 22 Apdo. "C" Nral. 2.o se hace saber que los señores NELLY RAGGIOTTO PEREZ de MARTIN solicita título de Panteón N.o 111 del Cementerio de la ciudad de Migues que figura en su lápida a nombre de Isabel González de Pérez en razón de carecer de título.

En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario para que comparezcan ante la oficina de este Municipio estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación. Expte. J 7399|85. — Tereza Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales.

4) N$ 1.200.00 5|pub. 75 En.8-v.en14.

5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "COLLAZO ERQUICIA, LUIS y LOJO GIL, ROSARIO - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal". (Ficha: E|372|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre jo Gil, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Se habilita la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, treinta de diciembre de 1985. — En fe de ello, siento el presente que signo y firmo en lugar y fcha antes indicado. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.

5) N$ 1.920.00 20|pub. 145 Ene.8-v.feb.4.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "Carmen Socorro Montes c.| GUSTAVO WASHINGTON SUAREZ - Divorcio" (Ficha E| 890|85), se cita, llama y emplaza al señor Gustavo Washington Suárez, para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho y tentar la conciliación, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Se habilita Feria Judicial Mayor. — Montevideo, 30 de diciembre de 1985. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.

7) N$ 2.400.00 30|pub. 152 Ene.8-v.feb.20.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos: BOHM, HANS o JUAN y BRANDUS, KLARA "Dis. y Liq. de Soc. conyugal" (Ficha E 687| 85) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos HANS o JUAN BOHM y KLARA BRANDUS citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. Se habilitó la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, 5 de diciembre de 1985. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

5) N$ 1.920.00 20|pub. 39 En.8.v.feb.4.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "HUMBERTO SASSARO y ESMERALDA QUIRIQUINO" (Ficha D. 861|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Humberto Mario Sassaro y Esmeralda Bernabela Quiriquino, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimienot de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Habilítase la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, 30 de diciembre de 1985. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

5) N$ 1.920,00 20|pub. 10 Ene.8.v.feb.4.

7—Divorcios

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dictada en los autos caratulados: Diz García, Ruben c| NURY MARY GARCIA VERA "Divorcio" (F: D 888|85) se cita, llama y emplaza a Nury Mary García Vera a estar a derecho en estos autos y a los efectos conciliatorios dentro del término de noventa (90) días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Se habilitó la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, 31 de diciembre de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.

7) N$ 1.920.00 30|pub. 148 En.8-v.feb.20.

8—Emplazamientos

MONTEVIDEO

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico No. 4 01 14 habilitado en la calle 20 esquina 30 Punta del Este. Deberá presentarse en Oficina Regional Maldonado por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.
Plazo: Treinta días calendario.

8) N$ 240.00 3|pub. 125 Ene.8-v.ene.10.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico No. 95 57 60 habilitado en Misiones 1361, Esc. 29. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534, P. 4, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.
Plazo treinta días calendario.

8) N$ 240.00 3|pub. 136 Ene.8-v.ene.10.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico No. 4 45 23 habilitado en la calle 20 esquina 30, Punta del Este. Deberá presentarse en Oficina Regional Maldonado por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.
Plazo: Treinta días calendario.

8) N$ 240.00 3|pub. 126 Ene.8-v.ené.10.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico No. 4 02 06, habilitado en la calle 20 esquina 30, Punta del Este. Deberá presentarse en Oficina Regional Maldonado por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.
Plazo: Treinta días calendario.

8) N$ 240.00 3|pub. 127 Ene.8-v.ene.10.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA

Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela"

Se emplaza a la señora ANA MARIA LOPEZ ZAFFARONI, funcionaria del Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela" Ayudante de la Clínica Médica A para que dentro del tercer día manifieste su intención de cumplir con sus obligaciones o aducir motivos fundados para no hacerlo bajo apercibimeinto de tenerla por renunciante de conformidad a lo dispuesto por el artículo 33 de la ley 7819 y los decretos del 15|10|28 y del 20|5|69 así como el artículo 24 de la ley 14.416. — Secretaría General.

8) (C.C.) 3|pub. 24 En.8-v.en.10.

11—Informaciones de Vida y Costumbres

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL
DE LA CAPITAL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha V. 419|85), se presentó JAVIER PASCAL VELAZCO, domiciliado en Ellauri 1070, quien optando al título de Procurador, ofrece información de Giorgio Palenga y de Martha Casal de Calcchio. — Se habilitó la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, diciembre 30 de 1985. — Dra. Ivonne Perelli, Actuaria.

11) N$ 640,00 10|pub. 41 Ene.8-v.ene.21.

LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Decimoctavo Turno, en el expediente caratulado: "HECTOR CLAUDIO LABORDE DIBARBOURE - Información de vida y costumbres" (Ficha V. 342|85), se hace saber que se presentó Héctor Claudio Laborde Dibarboure, optando al título de Procurador y Escribano, ofreciendo las declaraciones de Luis Barrios y Carlos Clavera. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 27 de noviembre de 1985. — Esc. Edith E. Baygorria, Actuaria.

11) N$ 480.00 10|pub. 29289 Dic.31-v.dic.31. Feb.3-v.feb.17.

12—Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DE COMPRAS
Licitación pública N.o 2|986

Objeto: Adquisición de un (1) camión para arrastrar chata.

Cotización: Plaza y|o Cif Montevideo.

Apertura: 27 de febrero de 1986 a las 10 horas.

Si no concurriera un mínimo de tres proponentes en el primer llamado, se efectuará una segunda convocatoria el mismo día a las 11 horas la que será válida cualquiera sea el número de oferentes.

Recaudos: Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio de Compras, ubicado en el Sector Santiago de Chile del Palacio Municipal con acceso sobre la Avda. 18 de Julio, todos los días hábiles de 7 y 15 a 13 y 30 horas, previo pago de N$ 1.500.00 (nuevos pesos mil quinientos). — Montevideo, 8 de enero de 1986.

12) (C.C.) 1|pub. 40015 En.8-v.en.8.

Licitación pública N.o 6|986

Objeto: Adquisición de semáforos vehiculares.

Cotización: Plaza y|o Cif Montevideo.

Apertura: 4 de marzo de 1986 a las 10 horas.

Si no concurriera un mínimo de tres proponentes en el primer llamado, se efectuará una segunda convocatoria el mismo día a las 11 horas la que será válida cualquiera sea el número de oferentes.

Recaudos: Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio de Compras, ubicado en el Sector Santiago de Chile del Palacio Municipal con acceso sobre la Avda. 18 de Julio, todos los días hábiles de 7 y 15 a 13 y 30 horas, previo pago de N$ 1.500.00 (nuevos pesos mil quinientos). — Montevideo, 8 de enero de 1986.

12) (C.C.) 1|pub. 40013 En.8-v.en.8.

Licitación pública N.o 4|986

Objeto: Adquisición de dos (2) equipos hidráulicos de desobstrucción de colectores.

Cotización: Plaza y|o Cif Montevideo.

Apertura: 3 de marzo de 1986 a las 10 horas.

Si no concurriera un mínimo de tres proponentes en el primer llamado, se efectuará una segunda convocatoria el mismo día a las 11 horas la que será válida cualquiera sea el número de oferentes.

Recaudos: Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio de Compras, ubicado en el Sector Santiago de Chile del Palacio Municipal con acceso sobre la Avda. 18 de Julio, todos los días hábiles de 7 y 15 a 13 y 30 horas, previo pago de N$ 2.000.00 (nuevos pesos dos mil). — Montevideo, 8 de enero de 1986.

12) (C.C.) 1|pub. 40014 En.8-v.en.8.

DIRECCION GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL
OFICINA DE ADMINISTRACION Y SERVICIOS
Departamento de Adquisiciones
Licitación pública N.o 2075503

Día: 5 de febrero de 1986. Hora 10.

Objeto: Mantenimiento de microcomputadores televideo de la D.G.S.S.

Esta licitación se realizará a los respectivos pliegos de condiciones que se hallan a disposición de los interesados en el local del Departamento de Adquisiciones sito en la calle Dante 1851 4.o piso, donde podrán retirarse todos los días hábiles en horas de oficina.

Las propuestas se abrirán el día y hora indicado precedentemente, en presencia de los oferentes que concurran al acto. — Montevideo 3 de enero de 1986. — Carlos Campbell Méndez, Gerente de Departamento de Adquisiciones D.G.S.S.

12) (C.C.) 3|pub. 40017 En.8-v.en.10.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
DIRECCION NACIONAL DE SUBSISTENCIAS
División Comercial
Dpto. de Compras
Licitación pública N.o 5|86
Primer y segundo llamado

Objeto: Suministro y abastecimiento de jabón de tocador en pastillas.

Apertura: 3 de febrero de 1986 a las 9 horas.

En caso de declararse desierto el primer llamado, el segundo se efectuará el mismo día a las 10 horas.

Valor del pliego: N$ 350.00.

Los pliegos de condiciones particulares y generales podrán ser retirados en el Departamento de Contabilidad Comercial, calle 25 de Mayo 737, entre piso.

Las propuestas se recibirán en el Departamento de Compras del Organismo calle Cerro Largo 753; y la apertura se realizará en la Dirección de la División Comercial, ubicado en el mismo local.

12) (C.C.) 1|pub. 40023 En.8-v.en.8.

Licitación pública N.o 4|86
Primer y segundo llamado

Objeto: Suministro y abastecimiento de detergente líquido sintético.

Apertura: 30 de enero de 1986 a las 9 horas.

En caso de declararse desierto el primer llamado, el segundo se efectuará el mismo día a las 10 horas.

Valor del pliego: N$ 350.00.

Los pliegos de condiciones particulares y generales podrán ser retirados en el Departamento de Contabilidad Comercial, calle 25 de Mayo 737, entre piso.

Las propuestas se recibirán en el Departamento de Compras del Organismo calle Cerro Largo 753; y la apertura se realizará en la Dirección de la División Comercial, ubicado en el mismo local.

12) (C.C.) 1|pub. 40022 En.8-v.en.8.

PODER LEGISLATIVO

COMISION ADMINISTRATIVA

LICITACION PUBLICA Nº 1/86

ADQUISICION DE ROBLE DE ESLAVONIA

Cif - Montevideo

La Comisión Administrativa del Poder Legislativo llama a Licitación Pública (CIF - Montevideo), para la adquisición de 18.000 pies cuadrados de Roble de Eslavonia - Variedad: "Quercus - Robur - L - Europeo".

Apertura de Propuestas: 7 de febrero de 1986, hora 16.00.

Los Pliegos de Condiciones podrán ser retirados por los interesados, en el Departamento de Licitaciones de la Comisión Administrativa, (Subsuelo) de 14 y 30 a 19 y 30 horas.

12) (Cta. Cte.) 3|pub. 40004 Ene.3-v.ene.9.

CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

LICITACION PUBLICA Nº 15/85

Objeto: Adquisición de 10 Camionetas Diesel

Apertura: Primer llamado: Se efectuará el día 24 de enero de 1986, a las 10.00 horas en la Sala de Sesiones de la Intendencia Municipal de Canelones.

— Segundo llamado: Se efectuará el día 24 de enero de 1986, a las 10.00 horas en el lugar citado precedentemente.

Pliegos: Se encuentran a disposición de los interesados, en la Sección Liquidación de Rentas de la Intendencia Municipal de Canelones, previo pago de la suma de N$ 1.500.00 por ambos. Deberá abonarse además la Tasa de Servicios Administrativos. — Canelones, enero de 1986.

12) (Cta. Cte.) 1|pub. 40018 En.8-v.en.8.

LICITACION PUBLICA Nº 2/86

Objeto: Adquisición de Grasa Comestible, Harina de Trigo y Leche en Polvo para el Programa de Bienestar Social de esta Comuna.

Apertura: Primer llamado: Se efectuará el día 20 de enero de 1986, a las 10.00 horas en la Sala de Sesiones de la Intendencia Municipal de Canelones.

— Segundo llamado: Se efectuará el día 20 de enero de 1986, a las 10.30 horas en el lugar citado precedentemente.

Pliegos: Se encuentran a disposición de los interesados, en la Sección Liquidación de Rentas de la Intendencia Municipal de Canelones, previo pago de la suma de N$ 1.000.00 por ambos. Deberá abonarse además la Tasa de Servicios Administrativos. — Canelones, 2 de enero de *1986*.

12) (Cta. Cte.) 1|pub. 40019 En.8-v.en.8.

COLONIA

INTENDENCIA MUNICIPAL DE COLONIA
PRORROGA DE LICITACION PUBLICA

Esta Administración ha dispuesto prorrogar la fecha de apertura de la licitación pública: "Mejoramiento con tosca de 25 Kmt. 250 metros del camino municipal existente entre Km. 155 Ruta 1 por Santa Ana, Artilleros y Zona Cosmopolita" que estaba fijada para el día 20 diciembre 1985 para la siguiente fecha:

Apertura: 17 de enero de 1986 hora 10, primer llamado, hora 10 y 30 segundo llamado. — Colonia, diciembre de 1985. — La Dirección del Depto. de Hacienda.

12) (C.C.) 1|pub. 40016 En.8-v.en.8.

MALDONADO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO
LICITACION PUBLICA N.o 1|986

La Intendencia Municipal de Maldonado llama a licitación pública para la construcción de la obra denominada "Canal de desagüe de Maldonado Centro y Este y obras viales complementarias".

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección de Adquisiciones de esta Intendencia, Edificio Comunal primer piso Sector B (Tel. 24010) donde podrán ser adquiridos en horario hábil de oficina, previo pago de N$ 5.000.00.

La recepción y apertura de ofertas se llevará a cabo el día 29 de enero de 1986 a la hora 9 en la Sala de Comisiones en primer llamado. De no haber un mínimo de tres oferentes el segundo llamado se realizará el mismo día y en el mismo lugar a la hora 9.30 con el número de oferentes que concurra. — Montevideo, enero 1986. — José Oscar Vicente, Director Ads. de Adquisiciones.

12) (C.C.) 3|pub. 40021 En.8-v.en.10.

LICITACION PUBLICA N.o 2|986

La Intendencia Municipal de Maldonado llama a licitación pública para la "adquisición de un tractor con tracción en las cuatro ruedas nuevo o usado".

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección de Adquisiciones de esta Intendencia, Edificio Comunal primer piso Sector B (Tel. 24010) donde podrán ser adquiridos en horario hábil de oficina, previo pago de N$ 2.000.00.

La recepción y apertura de ofertas se llevará a cabo el día 29 de enero de 1986 a la hora 11 en la Sala de Comisiones en primer llamado. De no haber un mínimo de tres oferentes el segundo llamado se realizará el mismo día y en el mismo lugar a la hora 11.30 con el número de oferentes que concurra. — Maldonado, enero 1986. — José Oscar Vicente, Director Ads. de Adquisiciones.

12) (C.C.) 3|pub. 40020 En.8-v.en.10.

ROCHA

INTENDENCIA MUNICIPAL DE ROCHA

Se llama a interesados en la explotación de los Servicios de las Instalaciones ubicadas respectivamente en Bahía Grande, el Faro y Anaconda de la Paloma. Los Pliegos de Condiciones pueden retirarse en el Departamento de Relaciones Públicas, recibiéndose las ofertas hasta el martes 14 del corriente a la hora 10 en el Departamento Jurídico. — Rocha, Enero de 1986.

12) N$ 120.00 1|pub. 133 Ene.8-v.ene.8.

14—Edictos Matrimoniales

Montevideo, 8 de enero de 1986

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley"

Espacio limitado a tres días por la ley 9.906

MONTEVIDEO

OFICINA Nº 1

HUMBERTO GERARDO DALCERRI, 23 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado Gutemberg 6139 y SANDRA GISEL ROMERO, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Eduardo Acevedo 1468 Apto. 202.

JUSTO GERMAN ALONSO, 33 años, divorciado(médico norteamericano C|N. domiciliado Volteadores 1635 y CASILDA OLIVIA CHIAFFARA, 31 años, divorciada, artista, oriental, domiciliada Volteadores 1635.

RUBENS NICOLAS DIRODIO, 41 años, divorciado empleado, oriental, domiciliado Juan Paullier 2676 y CARMEN CAMBON 33 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Gral. Useras 3321 Apto. 405.

JAIME ALBERTO DEUS, 30 años soltero empleado, oriental, domiciliado Libertad 2489 y RAQUEL BEATRIZ GONZALEZ 30 años soltera, abogada, oriental, domiciliada 18 de Julio N.o 1333 Apto. 707.

ROQUE DI LEVA 29 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Santa Ana 4166 y SANDRA ERCUY ANDREOLI, 22 años, soltera, estudiante oriental, domiciliada Martín Fierro 2680.

LUIS MIGUEL AROCENA 27 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado Rosalía de Castro 1190 bis y ANA ELIZABETH PAN, 31 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Rosalía de Castro 1190 bis.

EDUARDO GUSTAVO DIAZ, 21 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Núñez de Arce N.o 4957 y SILVIA MARY MARTINEZ 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Núñez de Arce 4957 Apto. 2.

PABLO JUAN DAMIANO, 21 años soltero empleado, oriental, domiciliado Luis Lamas número 3258 Bis y ANNA GABRIELA BATISTA 20 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Amsterdam 1450 Bis.

OFICINA Nº 2

GUSTAVO ADOLFO BURGOS, 21 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Julio E. Suárez 4607 y MARIA de LOURDES GUIMARAENS, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Bacigalupi 2285.

JUAN BURRUSO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado San José 1426 apartamento 3 e IVONNE VIVIANA IGLESIAS, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Tabobá 2117.

CARLOS ALBERTO BALSAMO, 24 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Pinta 1741 y MARIA CECILIA FIGUERON, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Pinta 1741.

RUBEN OSCAR ETCHAMENDI, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan Espinosa 1611 Apto. 4 y MARIA EMINA PEDREIRA, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Gonzalo Ramírez 2121 Apto. 509.

GASTON BRUNO, 24 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Juan José Aguiar 3980 y PATRICIA MARIA MARQUISA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Quiebrayugo Nº 4736.

OSCAR NELSON BERRUTTI, 22 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Corrales número 3882 y CARMEN ARLET BEHERENS, 20 años, soltera, empleada oriental domiciliada Centenario 4 - Pasaje 514 Block 7 - Apto. 103.

LUIS NESTOR BERMUDEZ, 20 años soltero mecánico, oriental, domiciliado Dr. Salvagno número 4791 y ALICIA BEATRIZ ETCHEGOYEN 19 años soltera, estudiante, oriental, domiciliada Dr. Cremonesi 2323.

OFICINA Nº 3

HUGO OMAR COUTINHO, 30 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Bruno Méndez 3890 Apto. 3 y MARIA DEL CARMEN BEOVIDE, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José Llupes 4510.

JOSE LUIS CARDOZO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Atanasildo Suárez 222 bis Apto. 1 y MARIA BEATRIZ MORALES, 35 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Atanasildo Suárez 222 bis Apto. 1.

MARTIN NERY CARRION, 25 años, soltero, militar, domiciliado Comercio 2237 apartamento 5 y MIRTA SENDI RAMOS 22 años, soltera, empleada, oriental ,domiciliada Manuel Arrotea 3239.

EDUARDO COBLETO, 31 años divorciado, empleado, oriental domiciliado Bvar. Artigas N.o 644 y GABRIELA MAGDALENA TERRA, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Melintón González 1183 Apto. 3.

NELSON OMAR CALERO, 49 años, divorciado, médico, oriental, domiciliado Rivera 2731 Apto. 603 y BEATRIZ GLORIA MASEDA, 32 años soltera empleada, oriental, domiciliada Defensa 2371.

JUAN FRANCISCO CUROTTO, 29 años soltero, veterinario, oriental, domiciliado Rambla Armenia 3809 y SANDRA MARISA BAISON 25 años, divorciada, estudiante oriental, domiciliada Cerro Largo 1772.

JUAN ANGEL CANESSA 28 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Córdoba 779 y MARIA del CARMEN SAETTONE 37 años soltera profesora, oriental, domiciliada Santa Lucía 5810.

OMAR RUBER CHAMSARIAN, 23 años soltero, empleado, oriental domiciliado Pernas número 2287 y MONICA ALBA ROSSIGNOLI 23 años, soltera empleada, oriental ,domiciliada Dionisio López 2228 Apto. 3.

OFICINA Nº 4

MILTON RENE LARRALDE, 29 años, soltero, empleado, oriental ,domiciliado Br. Artigas 2476 Apto. 502 y MARIA de los ANGELES CARRIQUE, 32 años, divorciada, empleada oriental, domiciliada Av. Italia 3148 Apto. 701.

RUBEN JUAN LABORDA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Colonia 1665 y MARIANGELES GARCIAS, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Calle 127 número 2061 (M. Norte).

MAXIMO LACUESTA 31 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Corrales 2731 y SHIRLEY MOREL SCHIERA, 22 años, soltera enfermera oriental, domiciliada Corrales 2731.

DANIEL FIGUEROA 22 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Burdeos 1747 y RUTH MABEL EROZA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Itacumbú 3985.

JOSE ROBERTO FERREIRA 21 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Avellaneda número 3683 y MIRIAM ELENA ACOSTA, 21 años soltera empleada, oriental, domiciliada Julio A. Roletti 3585 Apto. 1.

OFICINA Nº 5

MANUEL FERNANDO GIL, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gurméndez 2268 y ALMA IRMA LOPEZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gurméndez número 2268.

ROBERTO GHIONE, 48 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Luis Moro 4518 y ELIA MARI BLACO, 39 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Luis Moro 4518.

JESUS MARIO IBARRA, 30 años, soltero, empleado, argentino domiciliado Calle 2 Nº 4967 y CRISTINA MELGAR, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Calle 4967.

MAUREN GUADALUPE, 27 años soltero empleado, oriental, domiciliado Velsen 4474 bis Apto. 2 y MARCELA PONCHINTESTA 19 años soltera, estudiante, oriental, domiciliada Rivera Nº 3181 Apto. 302.

OFICINA Nº 6

ANTONIO MARTINEZ, 79 años viudo jubilado, español domiciliado Luisa Luisi 1376 y JULIA JOSEFA RAMOS 74 años viuda, jubilada, oriental, domiciliada Rafael Hortiguera número 3978.

GABRIEL FERNANDO MARTINEZ, 21 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Gral. Pagola 2118 y ROCIO DEL ALBA OHACO 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gral. Pagola 2118.

LUIS ALFONSO MORUZZO 27 años divorciado, empleado, oriental, domiciliado Yerba Mate 9247 y MARIA MERCEDES CALABRESE 27 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Yerba Mate 9247.

OSCAR LIBORIO MORERA 40 años, soltero, comerciante, argentino domiciliado Castro 115 y MIRTA MATILDE FIORDELMONDO, 32 años, divorciada, docente oriental, domiciliada Pestalozzi 3859 Apto. 202.

CHRISTIAN RODOLFO JESUS MORALES 27 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Lucio Rodríguez 4840 y BLANCA SARACHO 23 años, soltera, oriental, domiciliada Lucio Rodríguez 4840.

OFICINA Nº 7

JORGE DANIEL PEREZ, 18 años, soltero, empleado oriental domiciliado, Bonpland 611 Apto. 4 y SONIA ANDREA LAINO, 16 años, soltera, oriental domiciliada Uruguay 1359 apartamento 12.

EDUARDO JUVENAL PERDOMO 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Continuación Besares 3019 y GLORIA SUSANA BONILLA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Gronardo 3030.

ROLANDO PEREZ, 42 años divorciado, mecánico oriental, domiciliado Tomkinson 2965 y DOLORES MARIA CASTELL, 34 años soltera, enfermera, oriental, domiciliada Lucas 257 apartamento 3.

NESTOR EDGARDO PORTEIRO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Andrés Lamas 3808 y MARIA del CARMEN ALTAMIRANO, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cnel. Pereda 1581.

DIEGO PETRUCCELLI, 24 años, soltero, estudiante oriental, domiciliado Carlos Anaya número 2675 bis y MARIA GABRIELA TALICE, 23 años, soltera, estudiante oriental, domiciliada Echeverriarza 3326 Apto. 207.

OFICINA Nº 8

JOSE CARLOS RODRIGUEZ, 17 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Larravide 2991 bis Apto. 2 y SUSANA GISEL FERREIRA, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Irureta Goyena 3112.

JORGE ADRIAN ROSSELLA, 41 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Bernardo Susviela 4407 y MARTA GRISELDA STURINI, 40 años, soltera, escribana, oriental, domiciliada Bernardo Susviela 4407.

NARCISO MARIO RICHARD, 27 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Cno. Carrasco 5221 y MARIA TERESITA PELLEJERO, 30 años, soltera, médica, oriental, domiciliada Comercio 2342.

JOSE RAUL ROSAS, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José Belloni 3913 y MIRTA RAQUEL SEIRA, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Cno. Uruguay 7054.

OFICINA Nº 9

CARLOS ALBERTO SANTOME, 26 años, soltero, maq. naval, argentino, domiciliado Hernani 1583 y PATRICIA RAQUEL ROMERO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Hernani 1583.

JOSE GUSTAVO SUAREZ, 20 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Cangallo 1864 y MONICA JACQUELINE FIGUEROA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Colonia N.o 1626.

JOSE DANIEL SAULEDA, 24 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Carlos de la Vega 5837 F y STELLA MANDAGARAN, 21 años, solter, empleada, oriental, domiciliada Nicaragua 1815.

GABRIEL NESTOR SAFONES, 19 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Continuación Melo 1586 Apto. 004 y VIRGINIA ROVIRA, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Santa Fe 1154.

OFICINA Nº 10

WASHINGTON LEONEL TELLECHEA, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Venezuela 1375 Apto. 707 y ENILDA YOLANDA AGUILAR, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Venezuela 1375 Apto. 707.

14) N$ 70.00 3|pub. v.ene.10.

17—Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

ENRIQUE ALMEIDA ONETO, solicita la inscripción de la obra titulada "Apuntes históricos sobre Nueva Palmira", de la cual se declara autor. — Montevideo, 2 de enero de 1986. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 400,00 10|pub. 73 Ene.8-v.ene.21.

DOMINGO GIANNELLI, solicita la inscripción de la obra titulada "El Comunismo del Dr. Nelson Garazza y la Justicia", de la cual se declara autor. — Montevideo, 2 de enero de 1986. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 400,00 10|pub. 49 Ene.8-v.ene.21.

EDUARDO JOSE MEDINA YLLA, solicita la inscripción de la obra titulada: "Motor de pistones recto con transmisión lógica"; de la cual se declara autor. — Montevideo, 27 de diciembre de 1985. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 400.00 10|pub. 134 Ene.8-v.ene.21.

OLGA MARTINIANA BERRETTA ASSANDRI de IHENFELD solicita la inscripción de la obra titulada "Disciplina Feliz-Investigación en pedagogía psico-social"; de la cual se declara autora. — Montevideo, 25 de noviembre de 1985. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 400.00 10|pub. 28252 Ene.7-v.ene.20.

Editorial Discográfica S. A., solicita la inscripción de los siguientes fonogramas:
Polydor 881.792-7: "Opus - Live is life - Up and Down".
Polydor 816.142-4: "Soundance - Intérpretes Varios".
Vértigo 824.499-4: "Dire Straits - "Brothers in arms".
Mercury 824.300-4: "Tears for Fears - Canciones de la Gran Silla".
Interdisc SCIN 4.500: "Ivan Lins - Encuentro Sep. 7 1984".
Interdisc SCIN 4.503: "Concierto por la paz de Centroamérica - Intérpretes Varios".
Interdisc SCIN 4.505: "Alejandro Lerner - Todo a pulmón".
Interdisc SCIN 4.502: "Facundo Cabral - Pateando tachos".
Montevideo, 25 de octubre de 1985. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 1.000.00 10|pub. 29661 Ene.7-v.ene.20.

R. y R. Gioscia S. A. solicita la inscripción de los siguientes fonogramas:
EMI 500.060 "David Bowie and Mick Jagger - Dancing in the street".
EMI 500.061 "Baltimora - Tarzán Boy - Tema Presentación Video Video Clips".
ORFEO 90.577 "Los Olimareños - Rumbo".
ORFEO 90.769 "Winston Boerr y su Grupo Electrónico Keguay y Los Profesionales - El contrapunto del año".
EMI 501.560 "Silvana Di Lorenzo -Enamorarse".
EMI 501.559 "Luis Miguel - Fiebre de amor".
ORFEO 90.761 "Angel Armagno - El ángel al poder".
ORFEO 90.575 "Daniel Viglietti" - Trópicos".
ORFEO 90.771 "Chichito Cabral - Camdombe pal' 1|2 e' la calle".
ORFEO 90.767 "José Carbajal "El Sabalero" - Angelitos Vol. 1".
ORFEO 90.768 "José Carbajal "El Sabalero" - Angelitos Vol. 2", de los cuales se declara productor fonográfico. — Montevideo, 25 de octubre de 1985. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 1.400.00 10|pub. 29662 Ene.7-v.ene.20.

American Products S. A. solicita la inscripción de los siguientes fonofgramas:
MOTTOWN TMS 60.146 "Commodores - Nightshift".
RCA VICTOR TMS 30.065 "Facundo Cabral - Juglar".
RCA VICTOR TMS 50.263 "Orquesta de Filadelfia - Eugene Ormandi Director - 1812 - La Victoria de Wellington".
CHRYSALIS TMS 40.120 "Ten Years After - Cricklewood Green".
RCA VICTOR TMS 50.202 "Los Chalchaleros - Al amigo Ernesto Cabeza".
RCA VICTOR TMS 50.271 "Emiliano - Matices".
RCA MC 1.188 "España Hoy - Varios".
CHRYSALIS TMS 40.119 "Jethro Tull - Benefit".
RCA MC 519 Una buena onda - El Dorado FM - Varios.
RCA MC 1.187 "Elvis Presley - El está vivo".
— Montevideo, 25 de octubre de 1985. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 1.200.00 10|pub. 29663 Ene.7-v.ene.20.

DOUGLAS MANUEL SIMONET FLETCHER y BEATRIZ CORBELLA OXANDABARAT, solicitan la inscripción de la obra titulada "Introducción al análisis de progresividad continua", de la cual se declaran autores. — Montevideo, 28 de noviembre de 1985. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 400.00 10pub. 29273 Ene.8-v.ene.21.

19—Rectificación de Partidas

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dictado en autos caratulados: MAURO GENARO BAMBACARO "Rectificación de partida" (Ficha E|1039|85) se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio inscripta en el Registro de Estado Civil con el acta N. 44 de fecha 9 febrero 1967 de la Of. N. 10, de Montevideo en el sentido de que donde dice "Bambacaso" debe decir BAMBACARO por así corresponder. Se habilita la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, veintiocuatro de diciembre de mil novecientos ochenta y cinco. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.

19) N$ 1.200.00 15|pub. 156 En.8-v.en.28.

20 — Remates

MONTEVIDEO

MIGUEL H. WOLF
Juzgado de Aduana de Segundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Se hace saber que por disposición de la señora Juez Letrado de Aduana de Segundo Turno, dictada en los autos caratulados: "Fisco y otros c/CARLOS ORDIERA - Por imputación de infracción aduanera" (Ficha Nº 294|85), el próximo 15 de enero de 1986, a las 16 horas, en el local ubicado en calle Solís 1463, el martillero Miguel Hugo Wolf procederá a la venta en pública subasta, con la base de las dos terceras partes del valor comercial fijado en autos, de la mercadería objeto de este expediente, 6.000 (seis mil) cueros de pecarí secos.

Se previene: a) Los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados; b) El comprador deberá abonar en efectivo el precio ofertado, retirando lo adquirido dentro de las 24 horas del remate; c) Será de cargo del mejor postor el pago de su comisión al rematador, en el acto y en efectivo, más el IVA e impuesto de la ley 13.640 sobre la misma; d) Será de cargo del vendedor el tres por ciento del precio de venta más el IVA sobre la misma. — Para constancia, y su publicación por tres días, se expide el presente edicto en Montevideo, a 31 de diciembre de 1985. — La Feria Judicial de enero de 1986 ha sido habilitada a los fines dispuestos. — Esc. Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.

20) N$ 624,00 3|pub. 3 Ene.8-v.ene.10.

EXEQUIEL PANZARDI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en los autos: Di Bello, Edgardo c|MYRIAM LESCARBOURA DE RIBUAL y otras "Juicio Ejecutivo" (Ficha 895|82), se hace saber que el próximo 7 de febrero de 1986 a las 12 horas, en Zabala 1328, Asoc. Nal. de Rematadores, se procederá por intermedio del martillero Exequiel Panzardi, mat. 546 R.U.C. 210534800017, dom. Jaime Zudáñez 2863 A. 902 y asistido por la señora Alguacil, la venta en remate público del 50 o|o indivisa sobre las 2|3 partes del valor de la Cédula Catastral, como base N$ 193.333.33 del siguiente bien inmueble:

Terreno con edificios y demás mejoras que le acceden ubicado en la Decimoctava Sección Judicial de Montevideo, zona Urbana, padrón 29488 con una superficie de 459 metros frente al Este de la calle Gabriel Pereira No. 2970.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada y en efectivo mín. 2º) Que son de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura, los impuestos que la ley pone a su cargo y la comisión de compra del rematador 3,60 o|o incluído I.V.A. 1,20 o|o a cargo del exp. por el demandado. — Se habilita la Feria Judicial a los solos efectos de las publicaciones. — Se advierte que los títulos se encuentran de manifiesto en el Juzgado Letrado de Familia de Primer Turno. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 22 de diciembre de 1985. — Esc. Susana Puga de Silva, Actuaria.

20) N$ 1.120.00 5|pub. 22647 Ene.8-v.ene.14.

EXEQUIEL PANZARDI

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, en los autos: Guillermo Mario Hernández Gutiérrez y otros c|ALEJO URBAN ROCCA y otros "Juicio Ejecutivo" (ficha C. 747|83), se hace saber que el próximo 7 de febrero de 1986 a las 11 y 30 horas, en la Asoc. Nal. de Rematadores, Zabala 1328, se procederá por intermedio del martillero Exequiel Panzardi, mat. 546, R.U.C. 210534800017, dom. Jaime Zudáñez 2863 A. 902, asistido por la señora Alguacil, la venta en remate público de los derechos de promitente comprador que es de la suma de cuarenta y cinco mil quinientos cinco dólares norteamericanos, incluyendo sobre la base de las 2|3 partes de la tasación de N$ 341.000.00 o sea N$ 227.333.32, del siguiente bien inmueble sobre el terreno con edificios y demás mejoras que le acceden ubicado en la Decimosegunda Sección Judicial de Montevideo, zona Urbana padrón número 81488 con una superficie de 627 metros cuadrados frente a la calle Norte a Dr. Luis A. de Herrera número 3875.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en efectivo, en el acto de serle aceptada. 2º) Son de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura, los impuestos que la ley pone a su cargo y la comisión de compra al remata-

dor 3,60 o|o incluido I.V.A. 1,20 o|o de cargo del expediente por el demandado. — Se habilita la Feria Judicial a los efectos de las publicaciones. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 22 de diciembre de 1985. — Susana Puga de Silva, Actuaria.
20) N$ 1.040.00 5|pub. 25739 Ene.8-v.ene.14.

ARIEL D. PINTADO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno de Montevideo, cometiéndose al Juzgado de Paz Departamental de Maldonado, en autos: "Fondyl S. A. c/PEDRO RAIJ y otra - Ejecución Hipotecaria" (Ficha 2|1985), se hace saber que el próximo 29 de enero de 1986, a las 11 hs., en la puerta de este Juzgado Departamental, calles 28 y 24 de Punta del Este, el rematador Ariel D. Pintado (Matrícula 628 - RUC 210389910015), asistido del señor Alguacil del Juzgado, procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, del siguiente inmueble: Dos solares contiguos con sus construcciones y demás mejoras que le accedan, ubicados en San Rafael, Punta del Este, 1º Sección Judicial de Maldonado, zona urbana, empadronados conjuntamente con el Nº 4695, con una superficie, en conjunto, de 1.250 mts., teniendo 30 mts. de frente al Oeste a la Avenida del Golf (hoy San Pablo).

Se previene: I) El mejor postor deberá consignar, en moneda nacional y en efectivo, el 30 % de su oferta en el momento de serle aceptada la misma. II) Los gastos de escrituración, honorarios, timbres, incluso tributos municipales, la comisión de compra del rematador e IVA sobre la misma (3,60 % del precio de remate), impuesto municipal a los remates, como así también los que pudiera adeudarse por cordón, medianerías, vereda, saneamiento, aportes a la DGSS y cargas análogas que afecten al inmueble y los gastos que su cobranza pudiere originar, serán de cuenta del comprador. III) Serán de cargo de los autos la comisión de venta del rematador e IVA sobre la misma, o sea el 1,20 % sobre el precio del remate. IV) El ejecutante podrá hacer uso de lo establecido en el Art. 925 del C. de P. Civil. No obstante consignará el 10 % de la suma ofertada. V) El título de propiedad del bien y demás documentos, así como los autos en que se decretó esta venta, se encuentran de manifiesto en esta Oficina, donde podrán ser examinados por los interesados. VI) Se habilitó la Feria Judicial Mayor. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Punta del Este, 30 de diciembre de 1985. — Dr. Ruben Eguiluz, Juez Letrado Departamental.

En fe de ello se expide el presente en Punta del Este, a treinta de diciembre de mil novecientos ochenta y cinco. — Dr. Ruben Eguiluz, Juez de Paz Departamental.
20) N$ 1.600,00 5|pub. 21 Ene.8-v.ene.14.

ROMAN BADO
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Cuarto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Montevideo de Cuarto Turno, dictada en autos: "Mercedes Rodríguez Lamas c/KARIALIN LTDA. - Juicio Ejecutivo" (Ficha 122|85), se hace saber que el próximo 26 de febrero de 1986, a partir de las 15 y 30 horas, en su ubicación, calle Yaro Nº 1121, se procederá por el martillero Román Bado (Mat. 102 - R.U.C. 210351090010), a la venta en subasta pública judicial, con las 2/3 partes de su tasación, de la siguiente mercadería: 22 sillas diferentes tipos; 23 mesas diferentes tipos y estado de conservación; 2 carteles propaganda; 7 taburetes hierro mal estado; 1 heladera vitrina refrigerada vidrios rotos (c/equipo); 1 extintor; 1 estantería metal 5 estantes; 1 porta rollo; 1 extractor de vino damajuanas; 1 tubo infrarrojo m/insector; 1 caballete hierro; 1 palangana plástico; 2 coladores; 7 ollas; 5 platos a/inox.; 3 bandejas metal; 2 fuentes metal; 1 fuente ensalada; 3 latones aluminio; 1 batidor alambre; 2 cucharones; 1 puretera alambre; 10 fuentes; 22 paneras; 17 cuchillos; 11 tenedores; 3 cucharas sopa; 12 c/café; 3 fuentes; 3 fuentes; 2 bandejas lata; 19 platos llanos; 7 platillos café; 5 copas metal; 17 moldes flan; 9 cazuel/barro; 4 azucareros metal; 16 servill/metal; 4 b/hielo; 1 ventilador pie s/marca; 14 platillos. — Y a los eefctos legales se habilita la Feria Mayor para la publicación del edicto. — En fe de ello expido el presente, que sello y firmo en Montevideo, 20 de diciembre de 1985. — Dra. Ivonne Perelli, Actuaria.
20) N$ 1.040,00 5|pub. 40 Ene.8-v.ene.14.

JORGE VANOLI
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: COUBROUGH, JAMES c/ UGARTEMENDIA, ELECTRA, "Disolución de sociedad conyugal" (313|80), se hace saber que el próximo 28 de febrero de 1986 a las 15 horas en Agraciada 2506 se procederá por el martillero Jorge Vanoli asistido del señor Alguacil al remate sobre la base de las 2/3 partes de su tasación o sea la suma de N$ 148.666.66 del siguiente bien inmueble:

Fracción de terreno con las construcciones y demás mejoras que contiene y le acceden; ubicado en la sexta sección judicial de Montevideo, zona urbana, padrón Nº 21603 con una superficie según título de mts. 98.52 dms. y según plano de mensura del Agr. Darío Ferrari de abril de 1977, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 82.761 el 18 de abril del mismo año con una superficie de mts. 99.36 dms. cvon 8 mts. 67 cms. al Noreste de frente a la calle Martín C. Martínez 1509.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30 % de su oferta en el acto de serle aceptada. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura, los impuestos que la ley pone de su cargo y la comisión de compra del rematador, 3 % más IVA; 3) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador, 1 % más IVA. 4) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle Paysandú 935. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 19 de diciembre de 1985. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
20) N$ 1.200.00 5|pub. 31933 Ene.7-v.ene.13.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

IAC INTERAMERICAN CLUB S.R.L.

Constituida 26.11.1985.
Reg. P. y G. de Comercio Nº 1050, Fº 4016, Lº 3.
Capital: N$ 50.000,00.
Socios: LEOPOLDO ISIDRO CARABALLO (N$ 47.500,00); BLANCA ELENA ARTAGAVEYTIA (N$ 2.500,00).
Administración: Leopoldo I. Caraballo.
Plazo: 30 años.
Objeto: Prestación de servicios bajo la forma de Club Privado.
Domicilio: Gral. Julio A. Roletti 3258, Montevideo.
22) N$ 1.600,00 10|pub. 8 Ene.8-v.ene.21.

ANRAD LIMITADA

Contrato: 3/6/85.
Inscripción: Nº 602 Fo. 1913, Lo. 1.
Socios: RAMON DE ARMAS RUSSI, ANTONIO AMANTE.
Administración: Indistinta.
Objeto: Fabricación, comercialización productos panadería - confitería.
Plazo: 20 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 10.000.00.
22) 10|pub. 25696 Nov.11-v.ene.8.

HARMONIC LTDA.
CESION DE CUOTAS SOCIALES

Contrato: 10 de octubre de 1985.
RAFAEL JUAN ABAL OLIU cede a Nelly Oliú Chiazzaro de Abal, que adquiere la totalidad de las coutas sociales que le fueron cedidas el 10 de agosto de 1983 (equivalente al 60 o|o del capital social).
Inscripción: número 968, Fo. 3636, Lo. 2, el 8 de noviembre de 1985.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 29374 Ene.7-v.ene.20.

PORETTI LTDA.

Contrato: 8|11|85.
Socios: RAUL FRANCISCO A. PORETTI INNOCENTI e IRMA O. SOTULLO ACUÑA.
Capital: N$ 50.000.00.
Administración: Indistinta.
Plazo: Dos años con prórrogas automáticas.
Objeto: Explotar todas las ramas de operaciones mercantiles.
Domicilio: Montevideo.
Registro: 22|11|85, No. 1026 al Fo. 3843, Lo. 2.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 30055 Ene.7-v.ene.20.

ALINEACIONES EL GAUCHO S.R.L.

Contrato: 26/9/85.
Inscripción: Nº 863, Folio 3291 del Lo. 3 de Contratos.
Socios: HECTOR ANTONIO LUIS MARTIN, MARIA CARMEN SOUTO PAN, WALTER JOSE IGLESIAS FERNANDEZ, JOSE MANUEL BRAÑAS SOUTO.
Objeto: Alineación de direcciones.
Administración: Héctor Antonio Luis Martín y José Manuel Brañas conjuntamente.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 50.000.00.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 30663 Ene.7-v.ene.20.

ARQUITECTO SALGUEIRO LIMITADA
CESION DE CUOTAS

Cedente: JORGE ALBERTO SALGUEIRO SALGUEIRO.
Cesionario: Pablo Francisco Salgueiro Garmendia.
Fecha: 6 noviembre 1985.
Inscripción: Nº 1153, Fº 4406 v., Lº 3.
22) N$ 800,00 10|pub. 37 Ene.8-v.ene.21.

LAM LIMITADA

Contrato: 15 noviembre 1985.
Inscripción: Fo. 4138, Nº 1084 del Reg. Pco. de Comercio.
Capital: N$ 20.000,00.
Plazo: 5 años.
Domicilio: Montevideo.
Socios: ALBERTO LAZARO DE LEON CURBELO y DEYANIRA ZEBALLOS MIRANDA.
Administración: Indistinta.
Objeto: Construcción.
22) N$ 1.200,00 10|pub. 38 Ene.8-v.ene.21.

LAMFLEUR LTDA.
CESION DE CUOTAS

Fecha: 1º diciembre 1985.
Cedente: EDUARDO GOLDSTEIN.
Cesionario: Mario Goldstein.
Cantidad: 2.000 cuotas de N$ 1,00 cada una.
Inscripción: 11 diciembre 1985, Nº 1133, folio 4329 v., Lº 3.
22) N$ 1.200,00 10|pub. 6 Ene.8-v.ene.21.

AMAZON LIMITADA
MODIFICACION DEL OBJETO SOCIAL

Se exceptúan del mismo, los artículos y productos comprendidos, en la Clase 24 de la Dirección de la Propiedad Industrial, correspondientes a la marca registrada con el nombre de "Amazon".
Inscripción Nº 1125, Fº 4622 vto., Lº 2 de Contratos, el 20|12|1985.
22) N$ 1.200,00 10|pub. 7 Ene.8-v.ene.21.

YORIO Y CIA. LTDA.

Contrato: 9 diciembre de 1985.
Inscripción: 16.XII.85, No. 1167, Fo. 4466 v., Libro 3.
Socios: ROBERT ANGEL YORIO MOLINA y SARA DEICU BLEJER.
Capital: N$ 50.000.00 por partes iguales.
Plazo: Dos años a contar del 1º|1|1986 prorrogable.
Domicilio: Convención 1417. Montevideo.
Administración: Indistintamente.
Objeto: Grabados, carteles, sellos de goma y afines.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 142 Ene.8-v.ene.21.

H. E. LIMITADA

Contrato: 15|9|85.
Registro: No. 846, Fo. 3187 v., Lo. 2.
Capital: N$ 30.000.00.
Socios: EDUARDO HERMIDA FATIGA, nuevos pesos 24.000.00. PURIFICACION ESTEVEZ VAZQUEZ N$ 6.000.00.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Dos años prorrogable.
Administración: Indistinta.
Objeto: Herrería de Obra.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 141 Ene.8-v.ene.21.

PORA LIMITADA
CESION DE CUOTA SOCIAL

Contrato: 2 diciembre 1985.
Inscripción: No. 1179, Fo. 4904, Lo. 3 Contratos.
Cedentes: EDEN CASTELLI y MARIA CAROLINA FERNANDEZ de CASTELLI.
Cesionarios: Carlos Casas Agriel y María Ivonne Arévalo de Agriel.
22) N$ 800.00 10|pub. 138 Ene.8-v.ene.21.

PASCULLI HNOS. S. R. [redacted]

Contrato: 1º de octubre de 1985.
Inscripción: No. 825, al Fo. 3149 vto., Libro No. 3 de Contratos el 3|10|85.
Socios: CARLOS ENRIQUE PASCULLI COPPES y SUSANA EDITH RODRIGUEZ CASAS.
Capital: N$ 50.000.00.
Plazo: 1 año, prórroga automática.
Administración: Carlos Enrique Pasculli.
Objeto: Explotación, fabricación, industrialización, comercialización, importación y exportación de toda clase de bienes y prestación de cualquier tipo de servicios.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 128 Ene.8-v.ene.21.

TANNER S. R. L.

Contrato: 1º de diciembre de 1985.
Inscripción: No. 1134 folio 4256, Lo. 2 de Contratos.
Socios: CRISTINA MONTERO CIARDULLO y BEATRIZ SUSANA CORDANO ALVAREZ.
Capital: N$ 50.000.00.
Objeto: Industrialización y comercialización de cueros en todas sus formas.
Plazo: Cinco años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 88 Ene.8-v.ene.21.

ADVANCE S.R.L.

Contrato: Montevideo, 10 de octubre de 1985.
Inscripción: N.o 1094 F o 3766 v., L.o 1.
Socios: HEDY MIRIAM RUOCO o RUOCCO FERNANDEZ y ANIBAL MARCELLO FRAGINI RUOCCO.
Administración: Indistinta.
Objeto: Fábrica de pintura y afines.
Capital: N$ 50.000.00.
Plazo: 1 año prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 30053 Ene.7-v.ene.20.

LA UVITA S. R. L.
CESION DE CUOTAS

Cesión: 4 set. 84.
Inscripción: No. 631, Fo. 36.975, Lo. 2.
Cedentes: OSCAR ABEL BINAGI IBAÑEZ y CRISTINA GLORIA BARDANCA BRITOS.
Cesionarios: Carmen Dicessa Correa y Nelson Roosevelt Bica de Mattos.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 25375 Ene.8-v.ene.21.

MARDEL LTDA.
CESION DE CUOTAS SOCIALES

Contrato: 4 de julio de 1985.
Inscripción: Nº 7808, Folio 2.319 vuelto, Libro Nº 1 de Contratos.
Cedentes: WINSTON MIGUEL, MARCOS LEMOS, MARTIN PAPAZIAN ARMANTDSIAN, DANIEL BOYADJI HADJULIAN.
Cesionarios: Antonio Ríos López, Daniel Baratelli Pronualte y Raúl Sansón Juambeltz.
Administración: 2 socios conjuntamente.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 29207 Ene.8-v.ene.21.

DIVAL LTDA.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 30|8|85, retroactivo al 27|5|85.
Inscripción: Nº 609 al Fº 3612 v., Lº 2.
Cedentes: FRANCISCA ANTONIA PUGLIESE LANDRIS y SILVANA LUJAN VALENTINI PUGLIESE.
Cesionario: Juan José Martínez Acosta e Ivón Román Tubión.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 29452 Ene.8-v.ene.21.

23—Trámites de Marcas

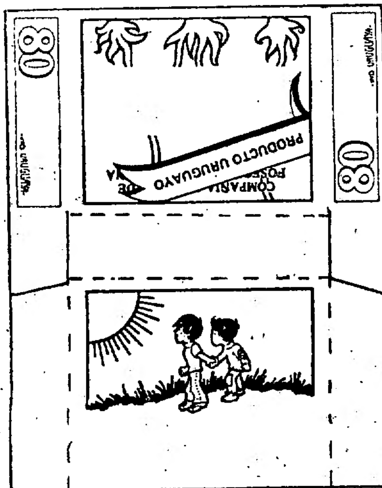
MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 209.882. — Montevideo, diciembre 31, 1985. — Juan Miguel Freira, por Roberto Mariani (Montevideo), solicita marca:



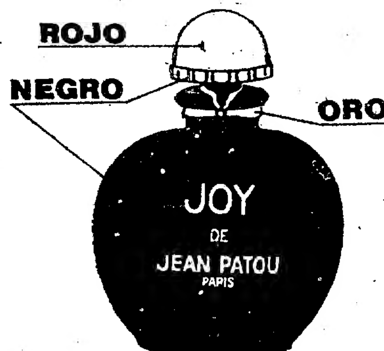
clases Int. 16, 30, 41, 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.000,00 10|pub. 81 Ene.8-v.ene.21.

ACTA Nº 209.284. — Montevideo, noviembre 26 de 1985. — Erna Siegmund, por Compañía General de Fóssforos Montevideana S. A. (Uruguay), solicita marca:



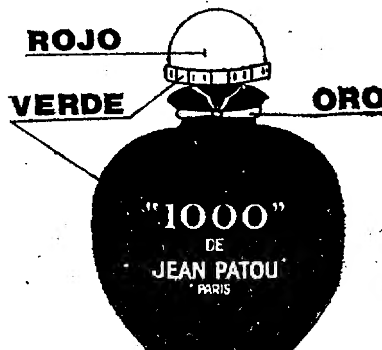
clase Int. 16 y 304. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.000.00 10|pub. 29097 Ene.8v.ene.21.

ACTA 209.888. — Montevideo, enero 2 de 1986. — Hector Lusich, por Jean Patou Parfumeur (Francia), solicita la marca:



clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.000.00 10|pub. 129 Ene.8-v.ene.21.

ACTA 209 889. — Montevideo, enero 2 de 1986. — Héctor Lusich, por Jean Patou Parfumeur (Francia), solicita marca:



clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.000.00 10|pub. 130 Ene.8-v.ene.21.

ACTA Nº 209.780. — Montevideo, 23 diciembre 1985. — Juan Miguel Freira, por China National Native Produce and Animal By-Products Importe and Export Corporation Shanghai Tea Branch (China), solicita marca:



clase Int. 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 80 Ene.8-v.ene.21.

ACTA Nº 209.850. — Montevideo, diciembre 30, 1985. — M. Dubourg, por Elija Ltda. (Montevideo), solicita marca:



clase Int. 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.600,00 10|pub. 85 Ene.8-v.ene.21.

ACTA Nº 209.861. — Montevideo, 30 diciembre 1985. — Juan Miguel Freira, por Sociedad San Francisco de Sales (Montevideo), solicita marca: COLEGIO PIO, clases Int. 32 y 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800,00 10|pub. 82 Ene.8-v.ene.21.

ACTA Nº 209.495. — Montevideo, diciembre 5 de 1985. — Erna Siegmund, por Elkron International S.p.A. (Italia) solicita marca

ELKRON

clase Int. 6, 9, 11 y 12. (Según detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.600.00 10|pub. 30227 Ene.8-v.ene.21.

ACTA Nº 209.556. — Montevideo, diciembre 10 de 1985. — Oscar Bacot Silveira por Idefoto Ltda. (Montevideo), solicita marca:

clase Int. 9, 16, 38. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.600.00 10|pub. 30667 Ene.8-v.ene.21.

ACTA N.o 209.552. — Montevideo, diciembre 9 1985. — Juan Antonio Pittaluga, por Byk Gulden Lomberg Chemische GmbH (Alemania), solicita marca: BYKAHEPAR clase: Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 800.00 10|pub. 31401 Ene.8-v.ene.21.

ACTA Nº 209.852. — Montevideo, diciembre 30, 1985. — M. Dubourg, por Telsi Ltda. (Montevideo), solicita marca: TOUCAN, clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 400,00 10|pub. 86 Ene.8-v.ene.21.

ACTA 209.872. — Montevideo, diciembre 31 de 1985. — Norman Fox, por The Coca-Cola Company (USA), solicita marca:



clase Int. 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.800,00 10|pub. 47 Ene.8-v.ene.21.

ACTA 209.873. — Montevideo, diciembre 31 de 1985. — Oscar Bacot, por Terry S. A. (Montevideo), solicita marca:



clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.000,00 10|pub. 48 Ene.8-v.ene.21.

ACTA Nº 209.826. — Montevideo, diciembre 27, 1985. — Dubourg, por Lamb S.R.L. (Montevideo), solicita marca:

MONTI

clase Int. 7. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 84 Ene.8-v.ene.21.

ACTA Nº 209.798. — Montevideo, diciembre 24, 1985. — Manfredo Cikato, por Capelinha Indústria e Comercio Ltda. (Brasil), solicita marca:



clase Int. 7, 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 18 Ene.8-v.ene.21.

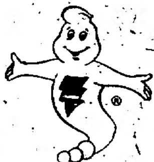
ACTA Nº 209.797. — Montevideo, diciembre 24, 1985. — Manfredo Cikato, por Everlast World's Boxing Headquarters Corp. (USA), solicita marca: EVERLAST, clases Int. 25, 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800,00 10|pub. 19 Ene.8-v.ene.21.

ACTA Nº 209.793. — Montevideo diciembre 24 de 1985. — Guzmán González Ruiz, por Omar de Santi (Argentina), solicita marca:



clases Int. 3, 35 y 41. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.200,00 10|pub. 25 Ene.8-v.ene.21.

ACTA Nº 209.794. — Montevideo, diciembre 24 de 1985. — Guzmán González Ruiz, por Omar De Santi (Argentina), solicita marca:



clases Int. 3, 35 y 41. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.200,00 10|pub. 26 Ene.8-v.ene.21.

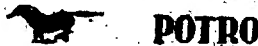
ACTA N.o 209.662. — Montevideo, diciembre 13|1985. — Dubourg por Granade S. A. (Montevideo) solicita marca:



clases Int. 14, 35. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.400.00 10|pub. 31377 Ene.8-v.ene.21.

ACTA N.o 209.535. — Montevideo, diciembre 9|1985. — Dubourg por Juan A. Bruno (Uruguay) solicita renovar marca:







clase Int. 34. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.000.00 10|pub. 31378 Ene.8-v.ene.21.

27—Varios

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DIGESTO MUNICIPAL

Se pone en conocimiento que en el mes de diciembre próximo pasado fue editado el volumen XIII del Digesto Municipal, cuyas normas son las únicas que rigen en la materia sobre Espectáculos Públicos.

En venta en el Servicio de Publicaciones y Prensa, Palacio Municipal, primer subsuelo, al precio de N$ 200.00 cada ejemplar (sin carátula).

Las carátulas plastificadas tienen un valor de N$ 350.00.
27) (C.C.) 1|pub. 40027 En.8-v.en.8.

AVISO
DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
Dirección de Administración

Se cita a los señores RECAREDO DAVID TEJIDO, MANUEL DAVID TEJIDO y VENANCIO DAVID TEJIDO para que comparezcan dentro del horario de oficina en el Sector Notificaciones de esta Dirección sito en la calle Piedras 319 de esta ciudad a notificarse dentro del plazo de treinta días a contar del siguiente al de la última publicación de este aviso de la resolución de la Dirección de Recaudación de fecha 5|11|85 dictada en expediente número 84|05|005|03|0|005264 caratulado "David Hnos. — Actuación inspectiva por IVA e I.R.I.C." bajo apercibimiento de darlos por notificados.

Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el artículo 51 del Código Tributario Ley N.o 14.306 de 29|11|74. — Montevideo, 12 de diciembre de 1985. — El Director de Administración Dr. Luis A. Helguera.
27) (C.C.) 3|pub. 43582 En.7-v.en.9.

AVISO
DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA,
Dirección de Administración

Se cita al señor ENRIQUE PENADES STEFFEN para que comparezca dentro del horario de oficina en el Sector Notificaciones de esta Dirección sito en la calle Piedras 319, de esta ciudad a notificarse dentro del plazo de treinta días a contar del siguiente al de la última publicación de este aviso de la vista conferida por la Dirección Técnico Fiscal en expediente N.o 3.024.273 caratulado "Epicsa-Actuación inspectiva por I.V.A." bajo apercibimiento de darlo por notificado.

Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el artículo 51 del Código Tributario ley N.o 14.306 de 29|11|74. — Montevideo, 13 de diciembre de 1985. — El Director de Administración Dr. Luis A. Helguera.
27) (C.C.) 3|pub. 43583 En.8-v.en.10.

INSTITUTO NACIONAL DE CARNES (INAC)
CITACION

De conformidad con el artículo 26 del decreto-ley N.o 15.605 de fecha 27 de julio de 1984 se cita a la señora MARGARITA HAYDEE BARREIRO FERREYRA de CASTILLO, Cédula de Identidad 75.432, a notificarse de expediente N.o 1053|85 (1), en nuestras oficinas (Sarandí 469 2.o piso, Mesa de Trámites) dentro de los diez días siguientes al de esta publicación, bajo apercibimiento de tenerlo por notificado. — Adjunto a nota 6646|85.
27) (C.C.) 1|pub. 43592 En.8-v.en.8.

INSTITUTO NACIONAL DE CARNES (INAC)
CITACION

De conformidad con el artículo 26 del decreto-ley N.o 15.605 de fecha 27 de julio de 1984 se cita al señor GUILLERMO TUCKSCHEWITZ PEREZ, Cédula de Identidad N.o 730.327-1, a notificarse de expediente N.o 979|85 (1) en nuestras oficinas (Sarandí 469 2.o piso, Mesa Unica de Trámites) dentro de los diez días siguientes al de esta publicación, bajo apercibimiento de tenerlo por notificado. Adjunto a nota 6639|85.
27) (C.C.) 1|pub. 43593 En.8-v.en.8.

I.L.P.E.

Industria Lobera y Pesquera del Estado (ILPE) llama a Agencias de Publicidad interesadas en brindar asistencia publicitaria al Organismo a inscribirse en el registro correspondiente del Departamento de Proveeduría del Instituto sito en Rambla Baltasar Brum s|n esq. Cnel. Francisco Tajes: de lunes a viernes de 7 a 15 horas. — Montevideo, diciembre de 1985 — Gerencia General.
27) (C.C.) 1|pub. 43589 En.8-v.en.8.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el Decreto-Ley de 31 de diciembre de 1878, se hace saber que por resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a doña MARIA LAURA RIOS FERNANDEZ, para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. — Montevideo, 30 de diciembre de 1985. — Dr. Enrique O. Tiscornia Grasso, Secretario Letrado.
27) N$ 160.00 1|pub. 135 Ene.8-v.ene.8.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE VETERINARIA
Cartelera C.C. 347|85

Se llama a aspirantes para la provisión definitiva y para la provisión interina hasta la provisión definitiva y no más allá del 30 de junio de 1986 del cargo de Director de los Campos Experimentales (Grado 5, con un horario semanal mínimo de 20 horas).

Provisión definitiva Exp. 5748|85.
Provisión interina Exp. 5749|85.

Los aspirantes deberán presentar una relación de méritos en papel simple con cuatro copias y la documentación correspondiente que será devuelta en su oportunidad; exhibirán Credencial Cívica y Cédula de Identidad.

Las solicitudes de inscripción deberán ser presentadas en los formularios que se les facilitarán al efecto, de lunes a viernes de 8 a 12 horas en la Facultad de Veterinaria (Concursos y Comisiones).

El escrito de relación de méritos deberá efectuarse de acuerdo con las normas vigentes aprobadas por el Consejo de la Facultad, las que pueden ser solicitadas en la Sección antes mencionada. Dicho escrito se encabezará con los nombres y apellidos del aspirante, el número del expediente y denominación del cargo al que se presenta.

Hasta la hora 12 del día:

Plazo de inscripción: Exp. 5748|85 el 21|2|86, 5749|85 el 10|1|85.

No se recibirán inscripciones fuera de plazo por ningún concepto. — Sección Concursos y Comisiones.
27) (C.C.) 1|pub. 43004 En.8-v.en.8.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
RECTORIA

El Consejo Directivo Central establece el 3 de diciembre de 1985 con valor y fuerza de estatuto para sus funcionarios:

"Primero: Agrégase al artículo 3.o del Estatuto de 7 de setiembre de 1964 el siguiente inciso 5.o) de carácter transitorio:

"También se conferirá el grado 1 de la respectiva carrera a los becarios universitarios o de UTU que, teniendo tal calidad al 22 de agosto de 1984, continuaban en funciones el 3 de setiembre de 1985 o habían cesado o resultado suspendidas a consecuencia de una decisión arbitraria de las autoridades ilegítimas que administraban de hecho la Universidad de la República, o por haberse graduado.

La antigüedad en la administración pública se contará a partir de la fecha de toma de posesión como becarios tanto en este caso como en el de quienes a la fecha ya están incorporados a la carrera administrativa luego de haber sido becarios".

Segundo: Las designaciones que se efectúen en virtud de este Estatuto se harán, según corresponda a la naturaleza de las funciones desempeñadas por los becarios, en los escalafones Ab (Personal Administrativo) o AcB-AcC (Personal Técnico Especializado) y tendrán efectividad a partir del 1.o de diciembre de 1985. No obstante, mientras no se completen los trámites de identificación de cargos vacantes y toma de posesión de los funcionarios, continuarán liquidándose y pagándose las becas respectivas, con cargo a realizar oportunamente las devoluciones que correspondan". — Julio Rossiello, Director Dpto. Relaciones Públicas (provisional).
27) (C.C.) 1|pub. 43591 En.8-v.en.8.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
RECTORIA

El Consejo Directivo Central establece el 3 de diciembre de 1985 con valor y fuerza de estatuto para sus funcionarios:

"Primero: Modifícase el artículo 3.o de las disposiciones transitorias agregadas al Estatuto de 7 de setiembre de 1964 por Estatuto del 20 de abril de 1985 estableciendo que el plazo de sesenta días corridos que allí se menciona, se extiende hasta el 31 de diciembre de 1985". — Julio Rossiello, Director Dpto. Relaciones Públicas (provisional).
27) (C.C.) 1|pub. 43590 En.8-v.en.8.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela"

Se comunica a las personas inscriptas en el llamado para la contratación de 12 médicos por tres meses para desempeñar tareas en el Departamento de Emergencia del Hospital de Clínicas que por resolución del Consejo de la Facultad de Medicina N.o 1 de fecha 30 de diciembre de 1985 se anula el llamado mencionado. — Departamento de Personal, Selección y Desarrollo.
27) (C.C.) 1|pub. 40026 En.8-v.en.8.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela"

Se notifica a los señores Arquitectos: Luis Gómez Delfino; Luis Rocca; Danilo Maytia; Eduardo Rava; José Fontes; Susana Martínez; Yamandú Carlevaro; Enrique Alonso; Mónica Umpiérrez; Alicia Nordmann; Ricardo Beheran; Inés Amorín; Edgard Baruzze; Santiago Ott; Martha Castillo; Carlos Amchite; Susana Corogantes; José Sívori y Hugo Barletta que en el Expediente HC N.o 2621|85 caratulado: "Llamado a aspirantes para la provisión interina de 1 (un) cargo de Arquitecto Asesor (Esc. AaA 89 E4- 40 horas)" ha recaído la siguiente providencia:

"ACTA. — En Montevideo, a los diecisiete días de diciembre de mil novecientos ochenta y cinco se reúne la Comisión Asesora encargada de entender en el llamado a aspirantes para la provisión interina de 1 (un) cargo de Arquitecto Asesor (Esc. AaA 89, E4. 40 horas) Correlativo 6023 integrada por el Prof. Arq. Carlos Reverdito, Arq. Roberto Nisivoccia, Dr. Tabaré González y el representante de los aspirantes, Arq. Roberto Tiscornia a efectos de

culminar el estudio de los méritos presentados Luego de un exhaustivo análisis de los mismos y las actuaciones realizadas se decide por unanimidad establecer el siguiente orden de preferencia entre los aspirantes seleccionados: Arq. Santiago Horjales; Arq. Roberto Villamarzo; Arq. Aldo Acerenza y Arq. Yamandú Carlevaro. Para constancia se labra y firma la presente Acta". — Firman: Arq. Carlos Reverdito; Arq. Roberto Nisivoccia; Dr. Tabaré González y Arq. Roberto Tiscornia.

Esta notificación se libra de acuerdo al artículo séptimo de la Ordenanza de Actos Administrativos de la Universidad de la República de fecha 20|XI|59. — Departamento de Personal, Selección y Desarrollo.

27) (C.C.) 1|pub. 40025 En.8-v.en.8.

C. A. C. E. F.

Cita a los señores socios al acto de elección de autoridades que se efectuará el próximo 26 de diciembre de 8.00 a 14.00 horas en el local sito en Soriano 882. — Montevideo, 18 de diciembre de 1985.

27) N$ 80.00 1|pub. 31205 Ene.8-.ene.8.

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

INDICE DE PRECIOS AL POR MAYOR DE PRODUCTOS NACIONALES

Base: 1968 = 100

Año y Mes	Nivel General	Productos Agropecuarios	Productos Manufacturados
1984 —			
DICIEMBRE	93.787.8	88.395.1	95.783.9
1985 —			
ENERO	97.984.6	90.190.4	100.870.0
FEBRERO	100.441.8	89.826.2	104.372.1
MARZO	108.572.2	96.049.0	113.208.9
ABRIL	121.084.1	102.550.5	127.946.5
MAYO	124.442.8	102.202.7	132.677.8
JUNIO	124.810.3	98.761.6	134.455.8
JULIO	133.081.8	99.780.6	145.413.2
AGOSTO	136.365.7	102.277.7	148.988.3
SETIEMBRE ...	140.894.8	106.494.9	153.632.8
OCTUBRE	145.002.3	110.287.1	157.857.1
NOVIEMBRE ..	156.187.9	118.519.4	170.136.4
DICIEMBRE	163.399.3	124.712.5	177.724.7

27) (C. C.) 1|pub. 40012 En.8-v.en.8.

COLONIA

INTENDENCIA MUNICIPAL DE COLONIA

AVISO

Se cita a los propietarios de los inmuebles de la ciudad de Colonia, (Primera Sección Judicial de este Departamento) que se detallan a continuación para que comparezcan ante la Dirección de Catastro Municipal, en horario de Oficina a notificarse dentro del plazo de treinta días a contar del siguiente al de la última publicación de este aviso de los aforos fijados de acuerdo al Art. 5º del Decreto presupuestal vigente, bajo apercibimiento de darlo por notificado.

Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Artículo 51 del Código Tributario.

Padrón	Propietario
3304	Lauro Carro
4531	Bautista Murteza
4528	Lázaro Díaz
4535	Pedro Oliari
4536	Rosario Vera
4539	José Sánchez y otro
4538	Thelma P. de Caplán
4553	Ytalo de Pizzol y otra
4546	Rodolfo Rodríguez
4547	Juan A. Boeri y otro
6440	Andrés Carro
5560	Inmobiliaria Ferrando
4564	Alberto Rodríguez
4562	Félix Oberlay
4561	Ricardo Rabaza
4567	Ma. Pagalday de López
4570	Guillermo Carro
4575	Jorge Bocio
4593	Julio Nicola
4589	Walter Glisenti
4584	Rubens Montans
4602	Alimar S. A.
4603	Alfredo Villagrán
4609	María Bariconi
4608	Francisco Pereira
4610	Carlos Márquez
4598	Waltér Ríos
4597	Eduardo Manancero
4633	Ernesto Pagalday
4643	Hube Ibarra y otro
4644	Miguel Velázquez
4639	Gauberto Díaz
4679	Olga Hernández e hijos
4675	Hugo Castro
4653	Luis Scolari
4687	Alfredo Manfredi
4684	Otilia Campugiani
4205	Colonia Refrescos S. A.
4692	Colonia Refrescos S. A.
4204	Colonia Refrescos S. A.
4664	Elías Díaz
4669	Eduardo Cóccolo y otro
4663	Irma L. de Ferrero y otro
4670	Euclides Martínez
4797	Mario Pagalday
4798	Justinver Puebla
4796	Eusebio Aquino
4790	Alejandro Mohamed
4788	Luis Etcheverry
4786	Fco. Aquino
6218	Hugo Mousampés
4793	Gregorio López
4787	Ma. B. de Carro
4795	Ramón Ayala y otro
4801	Juan González
6219	Central Football Club
4825	Jorge Martínez
5223	Juan Rivoir
6724	Denise Loustou
4354	Fredy Mesa y Sra.
4983	Malvina O. de López
4981	Ramón Suhr
4987	Herminio Díaz
5783	Rosa Anfuso de Rivero
4989	Paula P. de Carro
4095	Idia P. de Espino
5548	Enzo Jourdan
4093	Nereida Bagnasco
4092	Omar Ernst
4088	Elmar Kurtich
4089	Juan Raicoff
4090	Cristo Raicoff
4103	Víctor Allieti
4105	Guillermo Torres
4101	Juan Rodríguez
5428	Mario Rodríguez
4100	Ida P. de Espino
4099	Alfredo Alvarez y otro
5573	Juana Machín
4785	Mario Rodríguez
4767	Carlos González
4763	Moisés Carballo y otro
4778	O. D. E. A. S.
4754	Antonio Maselli
4782	Ma. Monta de S.
4770	Ramona Rodríguez
4780	Julio Hernández y otra
4777	Norma Daghero
4783	Otonello Bolívar
6057	Aroldo Alvarado
4772	Filomena Stelatelli
4776	Julio Artigas
4755	Sergio Alonso
4723	José Reimóndez
4699	Norberto Chinatti
4035	Faustino Guerrero
4697	Gregorio Ayala
4704	José Sandoval
4706	Nelson Cabrera
3656	Héctor Fontans
4712	Luz A. de Tolosa
4720	Roberto Banchero
4705	Fca. Melatti
6453	Anita Negrín de Martínez
4700	Diosmo Fonseca y otro
3963	Angel Zurbrigg
4698	Mercedes C. de Guibaud
4135	Amgeñ Zirbrogg
4036	Ana Montaña
4719	Ruben Parodi
4695_001	Ramón Rodríguez y otra
4695	—
4695	—
002	Rosa Gjorgji
4716	Mario Dávila
4724	Eduardo Ortiz
4725	Rufino Montaña
4726	Fructuoso Dasilva
4728	José Vico y otro
4729	José Vico y otro
4730	Alcides Morales
4731	Bartolomé Rodríguez
4732	Ma. Oleari
4734	Hugo Silvestri
4735	Héctor Hernández
4736	Juan Torres
4740	Juan Ramírez
4741	Ethel Oh. de Ramírez
4742	Aurora B. de Báez
4744	Teodora Correa
4746	Ruben Rodríguez
4747	Orlando Gómez
4748	Gualberto Izquierdo
4750	Julio García
4751	Ricardo Arocena
6020	Maffei Hnos.
6421	Luisa Rodríguez y otro
6152	Perla M. de Olivera
1949	Juana S. de Suárez
3577	F. Sagastii
6731	Ponciano Melgarejo
4199	Florismán Mallada
4970	Ramón Martínez
4509	Alberto Schnyder
3663	Ivana Cogorno
3664	Teresa Sola
6668	Inmob. Caracol
6670	Mabel Gorriarán

Colonia. diciembre de 1985. — Secretaría de Relaciones Públicas y Prensa. — Of. Nº 150/85. Direc. Cat.

27) (Cta. Cte.) 3|pub. 43543 Ene.8_v.ene.10.

PAYSANDU

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú en los autos caratulados: Camejo López, Carlos Alberto y Estigarribia Centurión, Lilián Teresita c| RODRIGUEZ DO CARMO, OSCAR OSVALDO "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C|126|1985) se cita, llama y emplaza a don Oscar Osvaldo Rodríguez do Carmo, domiciliado en la ciudad de Montevideo por el término de treinta días para que comparezca a deducir sus derechos en estos autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Las presentes publicaciones se encuentran comprendidas en el artículo 2.o de la ley número 10.674. Se ha habilitado la Feria Judicial Mayor a los efectos de estas publicaciones. — Paysandú, 24 de diciembre de 1985. — Escribana Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

27) (R.20|4|55) 10|pub. 40011 En.8.v.en.21.